

Mujeres en el Mundo:

Sexualidad, Violencia, Ciudadanía,
Historia, Migración y Trabajo

Yamile Delgado de Smith

María Cristina González

■ Coordinadoras



Mujeres en el Mundo:

Sexualidad, Violencia, Ciudadanía,
Historia, Migración y Trabajo

Yamile Delgado de Smith

María Cristina González

■ Coordinadoras

Valencia, Venezuela
2012

Título: Mujeres en el Mundo: Sexualidad, violencia, ciudadanía, historia, migración y trabajo

Autores /as: Yamile Delgado de Smith, Marta Raquel Zabaleta, María Cristina González, Ana Lúcia Sá, Anne Daguerre, Claudia Hasanbegovic, Masae Kato, Helena Zefanias Lowe, Mariela Martí, Aurora Furlong, Remedios Sipi Mayo, Yolanda Aixelà, Teodoro Hampe Martínez, Rocío Suárez López, María Inmaculada García Rodríguez, Williams Aranguren.

Primera edición
diciembre de 2012

© 2012 Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET)
Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida,
la reproducción parcial o total de esta obra
por cualquier medio o procedimiento,
incluidos la reprografía y el tratamiento informático.
sin la autorización de los titulares del *Copyright*.

Hecho el Depósito de Ley
Depósito Legal: lf04120123003073
ISBN: 978-980-12-6130-8

Imagen portada: Las muñecas de María Cristina.
Fotografía: Yamile Delgado de Smith

Diseño: Arnaldo J. Alvarado
Impresión: Markmedia Group, C.A.
Valencia, Venezuela



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vicerrector Académico

José Angel Ferreira
Vicerrector Administrativo

Pablo Aure
Secretario

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Benito Hamidian
Decano

Nerza Rey de Polanco
Directora de Relaciones Industriales

Cirilo Orozco
Director de Ciclo Básico-Bárbula

Luis Lozada
Director de Economía

Miguel Rodríguez
Director Ciclo Básico-La Morita

Milvia Sánchez
Directora de Administración Comercial
y Contaduría Pública

Yamile Delgado de Smith
Directora de Investigación y Producción Intelectual

Magda Cejas
Directora Estudios de Postgrado

ESCUELA DE RELACIONES INDUSTRIALES DEPARTAMENTOS

Mirna Rosas
Relaciones de Trabajo y Legislación Laboral

María Rodríguez
Ciencias de la Conducta

Servio Tulio Ferrer
Técnicas Especializadas
de Relaciones Industriales

Victor Gasparini
Estadística y
Procesamiento de Datos

Belkis Rojas
Salud Ocupacional

Edgar Porras
Técnicas Gerenciales

Yamile Delgado de Smith
Proyectos de Investigación



Consejo Técnico de LAINET

Rolando Smith
Coordinador

Yamile Delgado de Smith
Actores Laborales y Género

Ana Perlasca
Educación y Trabajo

Lenny Uzcátegui
Gestión de las Personas

Christian Colombet
Seguridad Social

Rolando Smith
Relaciones de Trabajo

Ángel Deza
Trabajo, Pobreza y Exclusión Social

María Rodríguez
Sistemas Productivos y
Organización del Trabajo

Grover Moro
Mercados Laborales

José L. Silva
Salud y Riesgo Laboral

Rafael Hands
Diálogo Social

María Luisa Marcano
Estudio de la Conducta y
su Implicación en el Trabajo

Juan Montserrat
Investigador Asociado

Esta publicación es el resultado de reuniones, intercambios y simposios del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) coordinado por la Dra. Marta Raquel Zabaleta, Universidad de Middlesex, Londres, el Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela y el Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) coordinado por el Dr. Rolando Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela. Y también, del Grupo de Investigación en Género (GIG) de la Universidad de Carabobo, coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith.

Todos los artículos de este libro *Mujeres en el Mundo: Sexualidad, violencia, ciudadanía, historia, migración y trabajo*, han sido objeto de arbitraje doble ciego por expertos en el tema.

Publicación financiada con aporte de empresas de acuerdo a la *Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología e Innovación (LOCTI)* de Venezuela, al proyecto Observatorio Laboral, adscrito al Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo. Identificado con el código de proyecto número 1.116. La empresa que dio el financiamiento fue VAS Venezolana S.A.



FACES



Relaciones Industriales



Laboratorio de Investigación
en Estudios del Trabajo



Grupo de Estudios Latinoamericanos

GIG - Grupo de Investigación en Género

AUTORES/AS

Marta Raquel Zabaleta (Inglaterra)

Doctora en Desarrollo del Institute of Development Studies (IDS), Sussex University (1989). Es Honorary Visiting Senior Lecturer, School of Arts and Education, Middlesex University de Londres, Reino Unido.

Correo electrónico: m.zabaleta@mdx.ac.uk

María Cristina González (Venezuela)

Docente e investigadora de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Salud. Aragua. Venezuela. Pertenece al Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo y al Grupo de Investigación en Género (GIG) de la Universidad de Carabobo. Investigadora Nacional, Nivel B.

Correo electrónico: mariacegonzalez60@gmail.com

Ana Lúcia Sá (Portugal)

Doutora em Sociologia, Licenciada em Estudos Portugueses e Mestre em Estudos Africanos pela Universidade do Porto. É bolsista de pós-doutoramento da Fundação para a Ciência e a Tecnologia no Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Institución Milá y Fontanals, em Barcelona.

Correo electrónico: analuciasa@gmail.com

Anne Daguerre (Francia)

Profesora de Gestión de Recursos Humanos en la Universidad de Middlesex. Se especializa en la reforma del bienestar en Europa y los Estados Unidos. Su tesis doctoral (1998) combina una revisión del modelo de red de políticas con un análisis empírico sobre las políticas de protección de la infancia en Inglaterra y Francia. Co-edita el libro titulado Cuando los niños tienen padres: respuestas de los Estados de bienestar en el embarazo adolescente, el cual fue publicado por la prensa política en 2006.

Correo electrónico: daguerrean@hotmail.com

Claudia Hasanbegovic (Argentina)

Abogada, Magíster en Género, (Holanda), Diploma en Género (Alemania) y Ph.D. en Políticas Sociales (Inglaterra). Es docente en la Universidad Nacional de San Martín, y desde 2008, Prosecretaria Letrada en la Corte Suprema de Justicia de la Nación donde fue designada por concurso. Actualmente se desempeña como consultora internacional independiente, y ejerce la profesión de abogada en forma liberal. Sitio web: www.claudiahasanbegovic.com

Correo electrónico: cmghasanbegovic@yahoo.com

Masae Kato (Japón)

Is a researcher at the University of Amsterdam. She is engaged in a research programme - Dutchness in Genes and Genealogy: Following genetic diversity around in science and society (2010-). She was also engaged in Socio-Genetic Marginalisation in Asia Programme in International Institute for Asian Studies in Leiden (2005-2008). She obtained her Ph.D. in Leiden University in 2005 in political science/women's studies. Her publication includes Women's Rights?: Politics of Eugenic Abortion in Modern Japan (2009 Amsterdam University Press).

Correo electrónico: katomasae@hotmail.com

Yamile Delgado de Smith (Venezuela)

Doctora en Ciencias Sociales. Postdoctorado en Ciencias de la Educación. Profesora Titular, Coordinadora del Grupo de Investigación en Género (GIG), Jefa del Departamento de Proyectos de Investigación y Directora de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad de Carabobo, Venezuela. Pertenece al sistema nacional de investigadores (PEII, Nivel C). Sitio web: yamilesmith.blogspot.com

Correo electrónico: yamilesmith@gmail.com

Helena Zefanias Lowe (Mozañbique)

Co-fundadora de la empresa de consultoría para el desarrollo Embondeira - Centro de Recursos para o Desenvolvimento, activista de los derechos de la mujer, e trabaja actualmente en temas de facilitación de desarrollo inclusivo con organizaciones de la sociedad civil e grupos comunitarios de base.

Correo electrónico: helenaz2002@yahoo.ca

Mariela Martí (Argentina)

Nacida en Argentina, licenciada en Comunicación Social con orientación periodismo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Periodista gráfica durante 10 años. Escritora e investigadora independiente.

Correo electrónico: marielamarti@gmail.com

Aurora Furlong (México)

Doctora en Economía por la Universidad Nacional de Kiev-Ucrania, Licenciada en Psicología, Licenciada en Economía, tiene varios libros y artículos sobre género en revistas nacionales e internacionales, ha colaborado en diversos cursos y diplomados sobre el estudio del género y la economía, integrante del Centro de Estudios de Género y Profesora titular de la Facultad de Economía de la BUAP, pertenece al SNI-1, México.

Correo electrónico: zfurauro@yahoo.com.mx

Remedios Sipi Mayo (Guinea Ecuatorial)

Nacida en Rebola, Guinea Ecuatorial. Especialista en temas africanos. Diplomada en Educación Infantil (Girona). Estudios de género y desarrollo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Es escritora y editora. Sus publicaciones recientes son sobre la situación de las inmigrantes y las mujeres africanas.

Correo electrónico: remeisipi@gmail.com

Yolanda Aixelà (España)

Doctora en Antropología (España), ha sido conservadora del Museu Etnològic de Barcelona, Profesora de la Universidad de Alicante, y

actualmente es científica titular de la Institució Milà i Fontanals del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Correo electrónico: yolanda.aixela@gmail.com

Teodoro Hampe Martínez (Perú)

Doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor ordinario en la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Miembro del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y del Instituto Latinoamericano de Historia del Derecho. Autor y compilador de más de quince libros y un centenar de artículos.

Correo electrónico: hampemar@hotmail.com

Rocío Suárez López (México)

Doctora en Estudios del Desarrollo con especialización en Género (UEA Inglaterra), Magister en Género (ISS - Holanda), Licenciada en Sociología (UNAM México). Docente en varias universidades mexicanas; activista feminista, investigadora, capacitadora y asesora de servidores/as públicas en género; es también traductora de textos feministas.

Correo electrónico: suarezrocio19@gmail.com

María Inmaculada García Rodríguez (España)

Doctora, Licenciada en Ciencias de la Información, Máster en Periodismo y Diplomada en Trabajo Social. Ha realizado y colaborado en estudios y ediciones sobre la imagen de los sexos en los medios de comunicación y la publicidad y la participación política de las mujeres. Trabaja como técnica en el organismo de igualdad del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias (España).

Correo electrónico: inmaculadag7@yahoo.es

Williams Aranguren (Venezuela)

Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales. Profesor de pregrado y postgrado e Investigador de la Universidad de Carabobo y la Universidad Central de Venezuela. Miembro del Grupo de Investigación en Género (GIG). Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (PEII, Nivel A).

Supervisor del Trabajo y de la Seguridad Social e Industrial en el Ministerio del Trabajo.

Correo electrónico: waranguren30@yahoo.es

ÍNDICE

Contextualizando la utopía de Paulo Freire	
Marta Raquel Zabaleta	17
Género y salud. En el camino de lo siempre posible	
María Cristina González Moreno	37
Pensar el Pan-Africanismo desde una perspectiva femenina	
Ana Lúcia Sá	51
Les grossesses adolescentes en France et en Grande-Bretagne. Un phénomène dérangent pour les pouvoirs publics	
Anne Daguerre	69
Inmigración para Trabajar	
Claudia Hasanbegovic	79
Pregnancy Diary	
Masae Kato	99
Tipología de violencia y regulación en Venezuela	
Yamile Delgado de Smith	121

La mujer en los espacios de poder en Mozambique ¿Un largo camino hacia la igualdad? Helena Zefanias Lowe	135
La mujer en la sociedad romana antigua. Una aproximación al mundo del trabajo Mariela Martí	151
Asimetrías, empresas transnacionales y feminización de la pobreza en el Plan Mesoamérica Aurora Furlong	167
Las mujeres africanas. Remedios Sipi Mayo	179
Guinea Ecuatorial y España. Realidades y espejismos de mujeres guineoecuatorianas Yolanda Aixelà	197
Participación de la mujer en la cultura del Perú virreinal Teodoro Hampe Martínez	217
Movimiento feminista mexicano en su lucha contra la violencia hacia las mujeres Rocío Suárez López	233
Papel de los periódicos de Las Palmas. Derechos políticos de la mujer durante la II República María Inmaculada García Rodríguez	253
Trabajo de mujeres e inspección del trabajo en Venezuela. La discusión inacabada Williams Aranguren	269

Contextualizando la utopía de Paulo Freire¹

Marta Raquel Zabaleta*
Inglaterra

Introducción

Los científicos del Brasil, en común con los de otros países latinoamericanos, especialmente Argentina, han provisto de nuevos paradigmas a la comunidad internacional.² Durante el siglo pasado fue también substantiva la contribución a la filosofía de la educación de varios pedagogos nordestinos, tales como Gilberto Freyre y Paulo Freire, de Pernambuco y Anísio Teixeira, de Bahía. Pero: ¿podrían acaso hoy los Estudios del Desarrollo y la Educación Popular seguir beneficiándose de ello? En lo que sigue, y adoptando una perspectiva feminista del desarrollo, procuro esbozar una respuesta. Para ello, elegí discutir el período con respecto al cual se han formulado mayores críticas al trabajo de Paulo Freire, por su aparente insensibilidad a las diferencias entre otro tipo de opresión que no fuera la de clase, y todo lo que ello conlleva.

Hay ciertos hechos que permiten partir con un ánimo auspicioso: aunque los padres hayan fallecido, dos de las hijas de los Freire, Fátima

* Senior Lecturer, Latin American Studies, School of Humanities and Cultural Studies, Londres. D. Phil en Development Studies, Institute of Development Studies, Sussex University. Miembro del Grupo Asesor de CHANGE (GB). Miembro Honorario del Instituto Cultural Iberoamericano (USA). Miembro de número de la Society for Latin American Studies (SLAS), de European Women Studies in International Perspective (WISE-UE), de Women Studies Network Association (GB), Women's Radio (GB) y de la Asociación de Literatura Femenina Hispánica (USA). Ayudista de Womankind Worldwide (GB)

y Madalena, han proseguido desarrollando su obra; del mismo modo la hija de Anísio, Babí, está muy interesada en revitalizar la Fundação Anísio Teixeira, en Caetité.³

La importancia social del trabajo femenino

Cuando conocí a los Teixeira y a los Freire en Chile, era ya una ardiente defensora de los derechos humanos de las mujeres. Durante mi infancia, en 1947, las mujeres habían obtenido el voto en Francia y en mi país, Argentina. Las francesas tenían un portavoz femenino, Simone de Beauvoir, y también lo tenían las mujeres de las clases trabajadoras de Argentina en Eva Duarte de Perón. Ambas a su vez, y aunque por distintos motivos, desconfiaban de las feministas, de acuerdo con sus propios escritos de esa época, aunque por motivos distintos. Las mujeres crecíamos en América Latina con herencias ideológicas feministas o no, pero transplantadas desde Europa y USA. Mi generación careció completamente de alguien que supiera articular nuestras necesidades en cuanto mujeres en un todo coherente con reivindicaciones emancipadoras y liberadoras.

Joven, soltera y sin hijos por entonces, viviendo en Chile por elección voluntaria, mi conocimiento de los problemas derivados de la combinación de carrera profesional y matrimonio, más la maternidad, más el exilio, más el uso de una lengua extranjera, era por entonces reducido y claramente teórico. No obstante, había leído bastante de lo que había para leer: trabajos clásicos, tales como los de Bebel, John Stuart Mill, Levy-Strauss y repetidamente el de Beauvoir acerca de la condición y situación de las mujeres en el mundo, **El Segundo Sexo**, aparecido en Francia en 1949. Como los autores clásicos del marxismo ortodoxo, Marx y Engels, creía en la necesidad de desarrollar una sociedad socialista para terminar con todas las opresiones: una sociedad adonde hombres y mujeres iban a ser, pues, todos iguales.

Como ellos, creía que era un pre-requisito indispensable para la emancipación de la mujer tener un trabajo fuera de la casa y ojalá bien pagado, de manera de garantizarse la independencia de toda forma de tiranía familiar. Sabía bien que eso en sí mismo sólo era posible, además, para aquellas mujeres suficientemente privilegiadas por su extracción de clase como para tener una muy buena educación formal. Sabía que las mujeres que gozaban de gran fama artística podían alcanzar altos grados

de independencia personal, y observaba que en ambos casos necesitaban tener además ayuda doméstica: mucha y muy buena.

Por tanto, propiciaba, siguiendo las ideas de las primeras mujeres peronistas de Argentina, que el estado debía reconocer el valor de cambio del trabajo doméstico, y que se le debía retribuir acorde a su enorme contribución a la economía nacional,⁴ a lo que agregaba que su entrenamiento profesional debía ser prioridad nacional, que ninguna tarea debería serle negada, y que las trabajadoras domésticas se debían autoasociar para reclamar con cierta posibilidad de éxito sus derechos laborales mínimos al estado y recibir sueldos igualitarios con los hombres en tareas de la misma importancia social, etc.

También y de acuerdo con S. de Beauvoir, estaba consciente de que el grado de libertad personal que se requiere para triunfar profesionalmente en la carrera elegida cuando se nace hembra, no es en principio compatible con la maternidad ni con las demás demandas usuales de los sistemas de familia y demás herramientas de socialización genérica de los modernos estados-nación.

En mi opinión, siempre y cuando todas las demás circunstancias sociales que condicionaban la vida femenina permanecieran igual, en suma, la especie humana estaba condenada a la deshumanización y los recursos naturales iban a seguir siendo salvajemente expoliados por las economías del este o del oeste, de sur a norte. La educación de las mujeres, o sea, más de la mitad de la humanidad que ha estado siempre subordinada, era un requisito **sine qua non** para cualquier forma más justa de civilización que todas las existentes. Sin mujeres con una conciencia feminista revolucionaria, pensaba, todo cambio social daría como resultado reformulaciones de la explotación y la opresión de la mayoría de las mujeres y los hombres por una minoría dominante de hombres extremadamente poderosos y sus familias.

La obra autobiográfica y los recientes viajes de Simone de Beauvoir por Brasil y Cuba posrevolucionaria; sus fotos con el economista alternativo Che Guevara; el saberla respetada como una autoridad en asuntos femeninos por muchos grupos o gobiernos socialistas, la habían convertido en un modelo digno de ser latinoamericanizado. Su vida mostraba que ceder a las expectativas cifradas en ella por ser mujer, era ajustarse al ideal femenino pequeñoburgués del Siglo XIX y formas parasitarias de feminidad. Es decir, casarse muy poco después de la presentación en sociedad - cerca de 15 años -, con alguien que fuese además 'un

buen partido' y adquirir vía el contrato civil y el derecho comercial, un marido, hijos, muebles y una casa en propiedad.

Ideal aquel que era claramente incompatible con la liberación de las mujeres de nuestro continente de sus muchas cadenas, lo que se requería eran primero cambios substantivos en las economías latinoamericanas en beneficio de los oprimidos, más de la mitad de los cuales eran mujeres. Todo aquello requería en mi opinión, el abandono de las teorías del crecimiento por etapas y/o del modelo desarrollista propiciado por entonces por CEPAL. Dicho abandono, pensaba, no significaría para las mujeres nada que perder: ninguna de esas teorías concedía un lugar a la mujer en el desarrollo. A su vez, los nuevos debates que explicaban el subdesarrollo del capitalismo periférico dependiente, modo de producción dominante en América Latina, podrían tal vez ofrecer nuevas posibilidades, siempre y cuando se propusiesen cambios realmente revolucionarios, tendientes a convertir a cada ser humano en el responsable de su propia vida y permitiéndole el control de su existencia plena.⁵

Entusiasmado al comprobar tamaña pasión por poner en práctica ideas libertarias y utópicas, así como mi dedicación temprana al estudio y la docencia popular y a la universitaria, Anísio Teixeira me habló también con gran entusiasmo de los principios que le inspiraron la Escola Parque, un proyecto innovador que había creado en la ciudad del Salvador, Bahía, alrededor de 1950. Esas conversaciones sembraron definitivamente mi interés en Bahía. O sea, comencé a autoaprender con él en Chile, como lo haría después con Freire, ideas que desde entonces han caracterizado - a despecho de mis propias limitaciones - mi propia práctica educativa, dentro y fuera de la cátedra universitaria.

Mejor que enseñar es motivar la creatividad; saber enseñar supone saber cómo incentivar la imaginación, ayudando a canalizar los talentos individuales, propiciando la libertad en materia de temas a investigar y bibliografía a consultar; nada puede ni debe reemplazar la experiencia personal que la alumna o el alumno aportan a la clase; enseñar es una práctica permanente de aprendizaje del saber de los demás. Hay pocos placeres como ver a los estudiantes cortar los hilos de dependencia: verlos volar.

¿Una generación perdida?

Mi memoria de Teixeira- lo mismo que la de Freire- quedó para siempre asociada con los traumas de la diáspora brasilera Asociada para

siempre en mi recuerdo con los hechos posteriores al golpe en Brasil en 1964. A que fuera cancelado su contrato de Rector de la Universidad de Brasilia y a aquella ‘accidental’ caída que le produjo la muerte en un ascensor del edificio de Aurelio Buarque de Holanda, en 1971, cuando estaba en discusión su ingreso a la Academia Brasileira de Letras (ABL). Sin embargo, es abismante cuán poco se sabe en el resto del mundo acerca del elevado costo humano que por su sabiduría han pagado brasileros de su talla, sus familias, amigos y sus colegas, fueran esto o no exilados ellos mismos.

La riqueza del legado intelectual latinoamericano, argumentando con el caso de Paulo Freire, es lo que más quiero enfatizar. Es una herencia que debería inspirar el actual debate sobre la identidad ciudadana que está ahora tan de moda en círculos académicos, así como la creciente preocupación de como poder substituir el agotado modelo neo-liberal y la discusión en torno a cómo maximizar el aprovechamiento de los recursos físicos y humanos del Brasil, renovables y no renovables, de manera incluso de garantizarle un futuro sostenible a la selva amazónica, hoy tan seriamente amenazada.⁶

Este trabajo apunta a revisar la memoria histórica, en un intento de estimular el diálogo interdisciplinario entre investigadoras e investigadores de distintos continentes y nacionalidades, géneros, razas y edades, y por ende tienen también, distintas lenguas maternas, culturas, religiones, edades e ideologías diferentes.

Brasil: país subcontinente adonde aunque los obispos católicos se arrodillen ahora para pedir disculpas por los pecados y los errores cometidos por la Iglesia Católica al no respetar los derechos de los indios ni de los negros, las injusticias se siguen perpetuando en contra de millones. En ellos se incluyen las triplemente oprimidas y explotadas mujeres brasileras más pobres, las mujeres negras, las indias, las niñas de la calle, las que venden su cuerpo en el Pelorhino o en los desfiles de moda en patéticos encuentros internacionales de la ‘belleza’ del hambre prefabricado. País con muchas señoras ‘bien casadas’, que sin embargo están sometidas a prácticas de violencia doméstica rutinaria. País con incluso un puñado de mujeres notables, lo que mostraría de acuerdo con las páginas del VEJA, que según algunas mujeres ‘no feministas radicales’ en el Brasil las mujeres ‘ya han ganado’.⁷

“Ninguém sabe tudo. Nos prendemos unos com os outros”

Hoy en día se expande en Brasil, como en todo el mundo una educación que se apoya en la ‘ética del mercado’, regida por el individualismo de tipo neo-liberal, la competencia despiadada y el egoísmo extremos, y que no es capaz de ofrecer alternativas viables para un desarrollo global sustentable. Las enseñanzas esenciales de Freire, los valores éticos que orientaban su utopía, podrían en cambio ayudarlo a germinar, pues él hacía de la solidaridad, de la cooperación y del amor los valores básicos de la educación. En común con de Beauvoir, Freire creía que la experiencia propia que posee cada ser adulto es irremplazable, debe ser respetada y es el centro del cual debe expandirse el autoconocimiento del ser y de su estar en el mundo. Un educador freista no puede por definición ser un manipulador, un repartidor de recetas, un apéndice de los mercaderes de turno.

La importancia de la autoeducación para la nueva ciudadana o ciudadano sujetos de los cambios, el respeto por la experiencia especial que cada persona aporta **a su círculo de estudios** (sea este el de un grupo de iletrados o de estudiantes de doctorado) y la necesidad que cada cual tiene en ese grupo de todos los demás (incluido quien asume la responsabilidad de coordinar el grupo) debe reconocerse y facilitarse para garantizar un actuar con el sentido colectivo y amistoso que le imprimía Paulo a sus clases.

No es necesario entregar aquí un resumen de los principales postulados de la filosofía de la educación de Paulo Freire. Existe fácil acceso a la obra publicada por y sobre Paulo Freire, cuya diversidad y tamaño sobrepasa con mucho los límites de esta exposición. En lo que sigue, pretendo apenas, con la objetividad que provee una cierta distancia temporal de aquella nutrida herencia, encaminar mis reflexiones a repensar algunas de aquellas mismas preguntas que me formulaba durante el transcurso de sus clases, o en su oficina, o en la cocina de su casa los domingos mientras Dona Elzhina preparaba la feixoadá para familia y amigos, o incluso en las fiestas que ella y Paulo preparaban; recuerdos de casi dos años en que compartí algunas de esas experiencias, poco después de la llegada al exilio en Chile de Paulo y Elza Freire.⁸

Paulo Freire: un hijo de Recife en el exilio (1965-69)⁹

Había nacido en 1921 en Recife, nos dijo el Prof. Freire en su primera

clase, y a los once años se prometió dedicarse toda su vida a luchar contra las causas del hambre, de manera de evitarle a otros niños que sufrieran lo que él estaba sufriendo en esos momentos. Explicó que, habiendo descubierto que el sistema educativo -incluidas las universidades - era uno de los principales instrumentos para la mantención de la 'cultura del silencio de los desposeídos', había comenzado hacia el final de los años 40 una ecléctica praxis educacional de educación de adultos y capacitación de trabajadores, que posteriormente sistematizaría en la Universidad de Recife, al tiempo que enseñaba a leer y escribir a los iletrados de la región. Nunca aprendía tanto como cuando hablaba con los pescadores.

Hoy sé que llegó a ser el primer Director del Departamento de Extensión Cultural de dicha Universidad, entre 1961-64. Y que ganó reconocimiento internacional por sus experiencias de alfabetización en Angicos, Rio Grande do Norte. Pero de eso no nos habló.

Explico, sin embargo, que a pesar de que su metodología era usada por muy distintos grupos en Brasil, aunque todos básicamente católicos, los poderosos la consideraban una amenaza al orden tradicional. Y que inmediatamente después del golpe de 1964, fue hecho preso por el gobierno militar durante 70 días y 70 noches. Que fue sometido a interrogatorios durante los cuales sus declaraciones le eran grabadas. Eso lo contaba para explicar por qué nadie podía usar grabadoras en su presencia. Fue esa la primera vez que me tocara escuchar a un colega hablar de haber sido torturado por sus ideas.

Así aprendí que, aun dos años después de sus torturas, su voz todavía se apagaba cuando se refería a tan trágica experiencia. El propósito de su prisión había sido, explicaba, el 'hacerle confesar' que había estado incitando a los campesinos a la violencia. Al respecto, sus interrogadores exponían como 'prueba' una de las láminas que usaba durante sus clases de alfabetización de adultos. En ella aparecía un hombre de campo cazando con una escopeta y apuntándole a un ave; una versión contemporánea, en suma, de las actividades de la caza y de la pesca con las que los humanos se alimentan desde el comienzo de los tiempos. No exactamente una prueba de tácticas terroristas guevaristas, como estará claro.

En Chile trabajó para distintas organizaciones en el contexto de la reforma agraria, como funcionario de las Naciones Unidas. En el país se

había iniciado ya la experiencia populista burguesa de centro-derecha de la Democracia Cristiana, con Eduardo Frei (padre) como Presidente, y se había aprobado su proyecto de Ley de Reforma Agraria. Los aparatos económicos del estado, a través del Ministerio de Agricultura, tenían a su cargo la implementación de la misma: la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Instituto de Desarrollo Forestal. Otros organismos públicos y privados que actuaban como aparatos ideológicos del estado al mismo efecto eran el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA), con contrapartida de la FAO, y el Instituto de Educación Rural (IER), instrumento cultural de la Iglesia Católica..

Fue en ICIRA adonde le vi por última vez, en abril de 1968, poco después que mi contrato en el ICIRA fuera cancelado a pedido de la CIA.¹⁰

Cuando en 1969, Freire se trasladó a USA, la primera etapa del exilio que se cerraba con su partida de Chile había dado como frutos dos de sus más importantes escritos. **La Educación como práctica de la libertad**, que se publicó en portugués en 1967 y en español en 1969, encabezado por una introducción del autor que databa de la primavera de 1965, en Chile. Firmado también por el autor en Chile y en el otoño de 1969, fue publicado en español **La educación del oprimido**. Hoy va en su 27 edición. De los Freire pues aprendí que es posible hacer del trauma del exilio una experiencia educativa reflexiva y crítica, productiva personal y colectivamente. Pero Paulo sin Elza dudo que lo hubiera logrado. Eso es raramente reconocido, como ocurre con frecuencia con las esposas de hombres famosos, y algo que debe corregirse al menos al nivel de la investigación.¹¹

¿Chile, revolución, en Libertad?

En Chile se había asistido en 1964 a la derrota en las urnas de la propuesta política de la derecha, con Alessandri a la cabeza, y de la coalición de izquierda, el FRAP, que había llevado como candidato al médico socialista y masón Salvador Allende. En nuevo gobierno había ganado con el lema de la 'revolución en libertad', un burdo slogan acuñado con prologanda masiva de la CIA. No obstante, la solidaridad entre los oprimidos de la ciudad se fue acentuando con el paso de los meses, y con la incapacidad del gobierno de hacer realidad sus promesas. La unión de los trabajadores rurales se extendía en los campos tomados a veces por

los propios trabajadores en defensa de mejores condiciones de vida y de trabajo, o para acelerar el proceso de reforma agraria.

No obstante, para mi estricta mirada feminista, una gran ausencia era todavía notable en los organismos encargados de la reforma: las mujeres campesinas no eran tomadas en cuenta como sujetos de la historia. Sin embargo, en mis visitas, oficiales o políticas, a muchos fundos, observaba a y/o discutía con muchas mujeres esposas o compañeras de trabajadores que reclamaban al igual que los hombres, con el puño en alto, y generalmente con un niño en el otro brazo, algo para echarle a la cazuela, pan, casa, escuela para los hijos, y nada o casi nada para sí mismas. ¿Educación para sí mismas? Al planteárselos, apenas se sonreían.

Es más: la capacitación a las niñas de familias del campo que decía que les daba el Instituto de Educación Rural, IRE, privado pero con enorme subsidios del estado, organismo asesor de la Iglesia Católica, como ya he dicho, era a mi juicio deplorable. Las 'salas de clase' consistían en viejas piezas húmedas, sin color ni luz, de ex-casas patronales, adonde estas niñas cocían, tejían o bordaban. No se veían libros, ni siquiera la Biblia, por ninguna parte.

Vivían pupilas, rezando varias horas al día. El IER nunca me contestó cómo se seleccionaba, parecían enfermas, vestían en uniforme descoloridos y ninguna pudo nunca mantener ni siquiera mantener unas pocas palabras conmigo. Con la actitud típica de quien está hace mucho tiempo en prisión, sonreían, miraban el piso, y sin abrirla, la sonrisa se congelaba en sus bocas.¹²

Aquel subdesarrollo cultural y humano y observar cómo vivían los hombres pobres del campo a pesar de todas las promesas hechas por el gobierno, visto desde las entrañas de los fundos precordilleranos de la zona de Nahueltoro, y cómo ello se reflejaba en la relación con las mujeres y niños pobres como ellos, fue cristalizado muy poco tiempo después en un interesante film de Miguel Littín, **El Chacal de Nahueltoro** (1969), basado en un hecho real que había atraído la atención nacional en 1960. Este tipo de temáticas nunca era, sin embargo, investigadas ni siquiera tangencialmente por el equipo de Freire del ICIRA ni por los otros organismos de la Reforma Agraria.

Una cultura tan opresiva y una estructura social tan desigual y explotadora que la mayoría de la población chilena votó en 1970 por transformarlas. Aun así, la dimensión feminista difícilmente fue escuchada.

Aun por la boca del personaje llamado por la prensa ‘el Chacal’ por lo horrendos crímenes cometidos, destilaba su discurso la cultura patriarcal machista y marianista de una sociedad capitalista basada en jerarquías y desigualdades materiales de tipo clasista, reforzadas por prácticas discursivas sexistas y racistas: esencialmente injusta, en resumen. Mas aún: creo que la película retrató bien la cultura masculinista prevaleciente en Chile, que la dictadura militar que implantó un gobierno autoritarista extremo, no hizo más que exacerbar. Es por tanto sugerente escuchar la interpretación de los problemas de violencia contra la mujer que conlleva a su muerte, ofrecida aun mucho después por el director Miguel Littín, que empleara varios años investigando el caso del ‘Chacal’ antes de realizar el film: “El alcohol, la religión, las sonrisas, las leyes, la gentileza, son todo parte y herramientas del sistema para entrenar y mantener a los hombres sometidos”.¹³

Bajo un gobierno obtenido con gran apoyo propagandístico financiado por la CIA, un oscuro oficial del ejército chileno, A. Pinochet fue elegido para que sigilosamente avanzara hacia el norte a reprimir con la violencia de las armas al movimiento popular que exigía mejores condiciones de vida y de trabajo, un 11 de marzo. Pero la DC también nacionalizó las mimas de cobre, el principal rubro de exportación del país. La suma de esos y otros hechos populares ‘inéditos’ (pero de ninguna manera aislados en el contexto continental, adonde ya se había reprimido violentamente a los ‘marginales’ del campo en varios países), alertó más todavía a los organismos de seguridad, nacionales y extranjeros, que reforzaron sus operaciones en toda América Latina, como ahora empieza a ser de amplio conocimiento.

Muchos de los que actuaban en Chile como funcionarios o informantes de la CIA se habían entrenado por cierto en los preparativos de la invasión frustrada a Cuba, la matanza de guerrilleros en las montañas de la República Dominicana y en la preparación del golpe de estado en Brasil; otros, en fin, en la persecución que condujo a la matanza de revolucionarios en Perú y en Bolivia, como los argentinos muertos a sangre fría Tamara Bunke (Tania) Tania y Ernesto Guevara Lynch. La CIA extendía rápidamente sus viejas redes locales de información y acción en Chile, especialmente, pero no únicamente, en los sectores afectados por la reforma agraria.¹⁴ Y los sectores más reaccionarios de las jerarquías católicas, los suyos. Entre los expertos católicos en población in Chile había comenzado durante los años 50 la discusión acerca del impacto de

la modernización de la agricultura resultante en la expulsión de mano de obra del campo y la emergencia de sectores de ‘marginales’ viviendo en extrema pobreza en las afueras de las ciudades.¹⁵

La prensa en general, por entonces una de las más ideológicamente variada del continente, asistía a estos eventos y los presentaba desde distintos puntos de mira, otro tema apasionante que no podemos sino que mencionar al pasar. La revista *Ercilla*, de corte pro-DC, reportó que había un enclave de alemanes- presuntamente nazis- que se escondían en un predio no muy lejano a la capital llamado Colonia Dignidad, del que al lograr escaparse un trabajador les había informado que allí se abusaba de las mujeres y se ‘pervertía’ sexualmente a niños y jovencitos que eran mantenidos como prisioneros/esclavos sexuales. Nadie en Chile pareció tener poder, y/o interés, en ir más allá en la información, a pesar de la proximidad de la capital y de este tipo de denuncias públicas.¹⁶ Un elemento más que sirve para evaluar aspectos aberrantes del poder de la derecha con conexiones neonazis en Chile.

Un común denominador entre los ‘progresistas del mundo’: la cuquera a las desigualdades genéricas.

En términos abstractos, se puede afirmar que la desigualdad social que surge de las relaciones entre los miembros de ambos sexos, describe un modelo caracterizado por la dominación universal social masculina y la subordinación femenina, a lo cual me he referido en otros trabajos.¹⁷ Como también es sabido, dicha desigualdad genérica asume formas concretas diferenciadas en distintas regiones, de acuerdo con una serie de factores determinantes tales como la clase, la raza, el oficio o la profesión, el estado civil y el número de hijos, la preferencia sexual, la adherencia política y/o religiosa, la estructura y tamaño del cuerpo de la mujer, su edad y nacionalidad, entre otros.

Y sabemos que Freire no especulaba durante los sesenta acerca de temas genéricos.

Que el lenguaje filosófico que había heredado era predominantemente masculinamente orientado, aun cuando era escrito por mujeres.¹⁸ Realísticamente hablando, entonces, tal vez era irrealista esperar que Freire fuera, cuando trabajé con él en Chile, una excepción entre los académicos miembros de su género, como correctamente lo ha señalado

Jeanne Brady.¹⁹

O sea, que el parámetro referencial masculino que compartían casi por igual cientistas de ambos sexos y distintas disciplinas y latitudes, de derecha y de izquierda, en el Chile de los años 60 era aceptado por Paulo Freire, desgraciadamente, al menos en su trabajo educativo formal, acríticamente. En términos filosóficos, Freire hablaba del 'hombre' como asumiendo que era una entidad existencial no diferenciada por componentes biológicos tales como los aparatos reproductivos o el color de la piel. Para Freire, no sólo todos éramos iguales en cuanto miembros de una misma especie, sino que a todos nos unificaba, en el sentido de equidad, nuestra condición de ser hijos de un mismo Dios, el católico. Según Freire, Cristo vivía en cada uno de nosotros y con eso él explicaba que todos éramos en esencia iguales.

¿Significaba eso que Freire era incapaz de conceptualizar notorias diferencias entre los seres humanos, excepto de las materialmente determinadas, tales como ser miembro de las clases dominantes o de las clases oprimidas, como ahora se le critica? ¿Es que su razonamiento no podía escapar a un enfoque modernista, atrapado en concepciones binarias, arropado en variantes patriarcales tales como las ofrecidas por el marxismo más dogmático de aquel período? O peor, tal vez el catolicismo más caritativo, que aunque prometía en su variante de Teología de la Liberación un escape a la pobreza, no abordaba para nada los problemas genéricos que genera la pobreza, y / o de cómo la liberación económica y cultural afectaría de manera totalmente diferente al hombre y a la mujer. Este tipo de comentarios críticos, junto a varios otros de Jeanne Brady y los muchos más elaborados de Weiler, entre otras autoras feministas, es por tanto bastante merecido.²⁰

El humanismo, raíz del 'feminismo' intuitivo de Paulo Freire

No obstante que comprendí desde el principio la limitación existencial que su propuesta educativa contenía, debo admitir también que, a mi juicio, y en su práctica cotidiana, Freire actuaba con absoluto respeto hacia los demás seres humanos, irrestrictamente de su situación y condición genérica. Eso lo hacía bastante diferente a los hombres de su generación. También su propuesta pedagógica tenía mucho en común con ciertas propuestas feministas que se desarrollaron en los setenta, como los grupos de autoconocimiento y ayuda entre las mujeres, el res-

peto a las emociones, etc. En eso ya era claramente excepcional para su época. Dentro de la cultura latinoamericana, su filosofía tiene también puntos en común entre otros, con los de la primera feminista paraguaya, Serafina Dávalos, doctorada en Derecho y Ciencias Sociales con una tesis sobre el humanismo (1907), y con ciertos principios del feminismo proletario de las primeras décadas del siglo XX en Argentina.²¹ Paulo, claro está, estaba consciente de que el hombre y la mujer no compartían una posición social de igualdad, ni siquiera cuando eran iletrados. Y luchaba por un cambio social que permitiera la igualdad de derechos de todos los seres humanos, sin distinción de razas ni de sexos.

Creo por tanto que es posible usar en beneficio de la concientización de las oprimidas el sentido de la moral freiriana. Y que el método de Paulo Freire puede adaptarse para apoyar a las adultas iletradas en su autoeducación, usando contenidos temáticos decididamente diferente, por ejemplo, a los usados tradicionalmente, como en la Campaña de Alfabetización de Nicaragua. Que el pasaje de adquisición de una conciencia compatible con el hacerse cada una a sí misma sujeto de su propia historia, es parte y es suma al mismo tiempo, de acciones e interacciones con otras conciencias críticas. No sólo de mujeres, sino también de hombres. La antítesis del hombre sexista es el hombre feminista, el verdadero hombre nuevo. Como lo vamos a construir, es otra cosa. Una discusión acerca de la diversidad de las posiciones feministas a ese respecto, o sea, acerca de las variantes de masculinidad, así como de la restringida concepción de agencia que domina hoy día la exposición post-modernista, es tarea urgente para orientar prácticas discursivas exitosas, como ya muchas lo intentan, pero que excede el espacio disponible.²²

Como he dicho, Freire no iría a especular teóricamente sobre como producir la mujer nueva ni el nuevo hombre que la complementara ni en sus clases ni en sus dos primeros libros, basados como ya dicho en su experiencia de Brasil pero repensados en Chile. Una escritura que dialécticamente incorpora entonces su experiencia de trabajo en una nueva realidad, distinta en muchos sentidos, pero no tanto en su dimensión machista. Ahora, sin embargo, es posible observar que sus primeros escritos son traducidos usando dos géneros gramaticales, el femenino y el masculino, como intento de adoptarlos a nuevas pautas culturales, lo que es de celebrar, siempre que se explicita su contexto originario.²³

Diálogo, amor y libertad

Paulo Freire nunca portaba libros a sus clases. Nunca tampoco lo vi sentarse detrás de un escritorio. Nunca se quedaba parado en un círculo de cultura. Toda forma de jerarquía le era extraña. Si entraba un ladrón a su casa, como en efecto un día sucedió en la casa del barrio alto adonde vivía en Santiago, Paulo le llevaría a la cocina y le invitaría a discutir, mano a mano y cara a cara, sentado frente a un plato de comida, las razones de su conducta. Por encima de todo, hay algo que hace extremadamente difícil poner la metodología de Freire en práctica. Se puede tratar de imitarla, es claro, pero casi no conozco a nadie que haya podido practicarla como el autor lo hacía. No sólo sabía Paulo cómo tratar a todos los colegas de trabajo y a sus alumnas y alumnos como personas, sino que lograba crear con verdadera rapidez y espontaneidad la atmósfera necesaria para que otros y otras compartieran su práctica dialógica, algo que es muy difícil de lograr en una clase de adultos.

A mi juicio, además, enseñaba mucho mejor de lo que hablaba. Porque hablaba, como él mismo se pasaba recordándole a los iletrados, mucho mejor de lo que escribía. Y en todo caso también, porque hablaba sólo sobre lo que había hecho, lo que había vivido, lo que había observado: todo lo que luego escribía para compartirlo con más personas, según explicaba.

Eso podría haber sido, entonces, sólo lo que nos quedara: sus escritos. Pero no se puede recortar tanto la realidad freiriana si se quiere aprender de sus enseñanzas. Porque Paulo propiciaba y encarnaba la **relación dialógica** en la que se basaba gran parte de su trabajo.

Varias de las críticas que se le formulan a la obra de Paulo Freire provienen de que se la trata de adaptar a condiciones y situaciones distintas de las que él conocía bien: las de su país natal. Pocos educadores son capaces, como Freire, de hacer de su trabajo un ejercicio de amor y de las teorías deducir y aplicar una praxis de libertad. Hizo de su vida una constante interrogación al mundo que le rodeaba. Él vivía **con** el mundo, no meramente **en** el mundo. Freire no era ni presumía de ser perfecto: se sabía apenas un hombre.

Los Freire hubieran aceptado con una sonrisa afectuosa otra nueva interpretación de cada cosa, como aceptaron todas las demás. Que como las mujeres, los hombres no nacen hombres: porque a ellos también, al igual que a las mujeres, la cultura y sus circunstancias los convierten en miembros de género sociales con reglas, roles y conductas diferenciadas.

En verdaderas moléculas de una división genérica, desigual y combinada, del trabajo social, que los sistemas educativos del estado no hacen sino que reforzar. Que lo mismo ocurre con la cultura popular, excepto raras excepciones. Que la lucha no es de mujeres contra hombres, ni que el mundo va a ser cambiado sólo por hombres o sólo por mujeres. Su utopía carecía de profecías. Eso es lo que mantiene contemporánea.

Paulo y Elza Freire fueron, en suma, dos seres humanos fruto de un tiempo histórico determinado. Dos seres que vivieron para ser libres en aquel mundo nuevo que tanto hicieron por poder habitar. Hicieron muchos futuros al andar. Por ello, su vida y obra merecen ser más investigadas, y mucho mejor conocidas. También es necesario que nuevos ángulos se usen para analizarlas, que nuevos pensamientos críticos continúen revitalizándolas, que renazcan sus ideas en muchas otras.²⁴

Paulo fue un brasilero que se convirtió en vida en tal vez el más importante educador que existiera en el mundo durante la segunda mitad del siglo XX. Pero su trabajo no puede entenderse sin remitirse a la herencia cultural de su región. La fama que alcanzó en vida fue fruto de una enorme modestia, de la sencillez con que organizaba su vida cotidiana, de su contagioso, generoso, dinámico, entretenido, variado, brillante estilo de investigación. Es de esperar que nunca se lo convierta en un mito moderno y que su pedagogía sea nunca más sea aplicada fuera de los contextos históricos específicos para los cuales la elaborara.²⁵ No conozco a nadie que haya trabajado o estudiado alguna vez cerca de Paulo Freire, que en presencia no sintiera que más que con un maestro, estaba con un amigo. Paulo y Elza Freire fueron eso: dos educadores, dos amigos, mortales pero inolvidables.

Referencias bibliográficas

BEAUVOIR, Simone. **El pensamiento político de la derecha**, Buenos Aires, 1963.

BRADY, Jeanne. Critical literacy, feminism, and a politics of representation. **Politics of liberation. Paths from Freire**. London, Routledge, 1994.

FLYNN, Peter. Brazil: five hundred years. **Bulletin of Latin American Research** Vol. 19, No. 2, abril 2000, p. 239-247

FOSTER, Penny & SUTTON, Imogen (Eds). Marta Zabaleta Hinrichsen. **Daughters of de Beauvoir**. Londres, Women's Press, 1989, p. 78-91.

FREIRE, Paulo. **Pedagogy of the Oppressed**. New York, Penguins Books, 1993.

- FURTER, P. Profile of educators: Paulo Freire. **Prospects** 15, n° 2, 1985, p. 301-310.
- KING, John. **Magical Reels: A History of Cinema in Latin América**. Londres, Verso, 2000.
- RAMONET, Ignacio. Foro Social de Porto Alegre. **Le Monde Diplomatique**. Buenos Aires, enero 2001, p. 40.
- RODDICK, Jackie. **SLAS Bulletin** n° 66, April 2000, p. 31.
- ZABALETA, Marta. **Educación de adultos y cambio social: pedagogía y práctica educativa de Paulo Freire**, Escuela de Ingeniería Agrícola, Universidad de Chile, Santiago, 1967.
- ZABALETA, Marta. **Educación popular para el cambio social: la filosofía de Paulo Freire como práctica de la libertad**, Escuela de Ingeniería Forestal, Universidad de Chile, Santiago, 1968.
- ZABALETA, Marta. **Feminine Stereotypes and Roles in Argentina before and after First Lady Eva Perón**. The Edwin Mellen Press, Lewiston, Queenston and Lampeter, 2000.
- ZABALETA, Marta. **La concepción educativa de Paulo Freire**, Escuela de Economía y Administración, Universidad de Concepción, Concepción, 1968, mimeo.
- ZABALETA, Marta. **On The Process of Construction of a Female Social Consciousness: the Peronist Case (Argentina 1943-1955)**, tesis de D. Phil., Sussex University, 1989.

Notas

- 1 Basado en una ponencia presentada en un seminario durante la Conferencia Anual de la SLAS, 14-16 abril 2000, University of Hull, Inglaterra. Vayan mis agradecimientos a todos los participantes y asistentes. Muy especialmente a la Dra Sonia Cavalcanti que con extraordinario entusiasmo y su valiosa presencia lo hizo posible. Esta versión me fue inspirada por la permanente curiosidad y el espíritu crítico de mis hijos Yanina y Tomás Hinrichsen Zabaleta, y fue escrito en el deseo de que recuerden siempre las razones especiales por las cuales Paulo Freire fue parte de su pasado: que hagan de su memoria testigo del porvenir.
- 2 Peter Flynn, Brazil: five hundred years, en **Bulletin of Latin American Research** Vol. 19, No. 2, abril 2000, 239-247; Jackie Roddick, **SLAS Bulletin** N0 66, April 2000, Pág. 31.
- 3 O Globo, 29 de julio 2000, Sección Prosa y Verso, Pág. 2.
- 4 Para un cálculo de dicho aporte, basado en una fórmula propuesta por E Gelín, ver Marta Zabaleta, 1989.

- 5 Hoy sabemos que no fue así, pues ninguno de sus estrellas de los nuevos debates se preocupó tampoco del problema. Para más detalles, véase Marta Zabaleta Hinrichsen, Penny Foster & Imogen Sutton (eds) **Daughters of de Beauvoir**, Women's Press, Londres, (1989:78-91). Quiero también hacer notar que todavía no se acepta por parte de todo el medio académico anglosajón el uso inclusivo de la autora para referirse a las mujeres como a 'nosotras'. Es que, como lo explicara Simone tantos años atrás, todavía nos manejamos con el lenguaje creado por los hombres. Y sería hora ya nos independizáramos.
- 6 Ver Ignacio Ramonet, **Foro Social de Porto Alegre**, Le Monde Diplomatique / El Dipló, Buenos Aires, enero 2001, Pág. 40. Es de señalar, como todo, la extremadamente minoritaria presencia de mujeres y de ideologías feministas en un panel que se propone sin embargo cambiar al mundo; ¡hay sólo cuatro mujeres y 21 hombres! A su vez, The Guardian, 10 de enero, 2001, reporta que informes recientes dan cuenta de que será destruido el 42 % de la foresta amazónica en los próximos veinte años.
- 7 Véase **The Guardian**, Londres y Manchester, 27 de abril 2000, Pág. 16; **Veja**, Nov 2000; M. Zabaleta, en **Revista de CEISAL**, Universidad de Varsovia, No 2, en prensa.
- 8 Ejemplo del efecto multiplicador de sus clases, mis publicaciones dan cuenta de la entusiasta acogida que encontrarían mis apuntes y reflexiones sobre el tema, entre quienes facilitarían su aparición: mis ex-compañeros de estudios de la Escuela Latinoamericana para Graduados (ESCOLATINA) que eran docentes de la Universidad de Chile, René Parra y Eduardo Astorga Schneider y mis alumnos de la Universidad de Concepción. Véase M. Zabaleta, **Educación de adultos y cambio social: pedagogía y práctica educativa de Paulo Freire**, Escuela de Ingeniería Agrícola, Universidad de Chile, Santiago, 1967; **Educación popular para el cambio social: la filosofía de Paulo Freire como práctica de la libertad**, Escuela de Ingeniería Forestal, Universidad de Chile, Santiago, 1968; **La concepción educativa de Paulo Freire**, Escuela de Economía y Administración, Universidad de Concepción, Concepción, 1968, mimeo.
- 9 Como parte de mi trabajo de evaluación del proceso de capacitación de los líderes sindicales del Movimiento Chileno que realizara como Research Junior becada por el BID en el Instituto de Investigación y Capacitación en Reforma Agraria (ICIRA), 1966-1968, el jefe del equipo, Almino Affonso, ex- Ministro del Trabajo de Goulart exilado en Chile, me había dado como tarea asistir a los cursos en que se usara el método de Paulo Freire. Para ello, comencé dicha tarea asistiendo primero a las clases que dictaba de tiempo en tiempo el mismo Freire a distintos grupos, a pedido de los organismos del estado.
- 10 Por extraña coincidencia me encontraba yo luego de casi dos décadas de nuevo en América latina, enseñando en UNIFACS, (15/nov. 2000) cuando el gobierno de USA desclasificó la tercera (y última) parte de los documentos sobre las actividades de la CIA en Chile durante el periodo en cuestión. Si

bien ellos confirman las peores sospechas acerca de la infiltración realizada el campo chileno durante el periodo que nos ocupa, desgraciadamente, no dicen toda la verdad, ni mucho menos.

- 10 En 1985, ambos recibieron el premio de Educadores Cristianos en USA.
- 11 De todo lo anterior no quedó constancia pública en el informe final publicado por el experto de la OIT a cargo del equipo, ex ministro del gobierno de Goulart, Almino Affonso, **Movimiento Campesino Chileno**, no incluyó ninguno de los datos recogidos por la autora, que estaba a cargo de la sección Capacitación de los líderes sindicales del campesinado.
- 12 'Miguel Littin: Film in Allende 's Chile' in D. Georgakas y L.Rubenstein (eds), **Arts, Politics, Cinema: The Cineaste Interviews**, Pluto, (Londres: 1985), citado en John King, **Magical Reels, A History of Cinema in Latin América**, Verso, Londres-New York, (200:173 y 187, nota 10)
- 13 Esto ha sido ahora admitido por el propio gobierno de los Estados Unidos. Véase por ejemplo, el informe del diario inglés **The Guardian**, Files Show Chilean Blood on US hands, Londres, 11 de octubre de 1999, página 12.
- 14 Como ha sido señalado por O'Shaughnessy, citando a Juan Garcés en su libro **Soberanos e intervenidos: estrategias globales, americanos y españoles**, la CIA y la Agencia para el Desarrollo Internacional ayudaron a financiar las actividades profeistas del sacerdote jesuita belga Roger Vekemans, quien empleaba unas 100 personas en el Instituto que dirigía y que costaban alrededor de 30.000.000 anuales financiar. (Pág. 31). Ver R Vekemans, **La marginalidad en América Latina**, DESAL, Santiago, 1969. También J. Roddick, Rio and the creation of a Latin American & "Global Social Democratic" debate on ecologically possible futures 1972/73-1988 (Working Paper, U of Edimburgh, sin fecha), Pág. 9 y nota al pie No 23, mimeo.
- 15 'Hubieron varios centros (de tortura) fuera de la ciudad, el más notorio de los cuales fue la Colonia dignidad, un gran fundo cerca de Parral, en el sur del país. Colonia Dignidad era el escondite de un grupo secreto de alemanes que enfrentaban cargos de pedofilia en Alemania pero que había resistido con éxito toda intromisión y la extradición bajo Demócratas Cristianos, Socialistas y el régimen militar por igual y durante décadas'. Hugh O'Shaughnessy, **Pinochet. The politics of Torture**, LAB, (Londres: 2000), Pág.. 66. Una situación que persiste, en un país adonde en el año 2000 se realizó una concentración de mas de 10.000 sin que el gobierno hiciera mucho por evitarlo, a pesar de la permanente campana de denuncias de los organismos de derechos humanos.
- 16 Véase, por ejemplo, M. Zabaleta, **On The Process of Construction of a Female Social Consciousness: the Peronist Case (Argentina 1943-1955)**, tesis de D. Phil., Sussex University, 1989, Capítulo 1. Paulo Freire, del Consejo Mundial de Iglesias, Ginebra; Solon Barraclough, ex-director Internacional del ICIRA, y Arturo O'Connell, por entonces Director de Flacso, fueron mis avales para este doctorado.

- 17 Freire menciona en sus trabajos escritos en Chile traducciones en español que usara al escribir sus libros, de libros escritos a su vez por de Beauvoir y Sartre durante los años 40 y 50. Por ejemplo, cita a Simone de Beauvoir, *ST. El pensamiento político de la derecha*, Buenos Aires, 1963, p. 34, nota al pie No 1, Capítulo 1, en Paulo Freire, *Pedagogy of the Opressed*, Penguins Books, 1993, p.55. **El pensamiento** se había publicado en París en 1954.
- 18 J Brady, Critical literacy, feminism, and a politics of representation, en **Politics of liberation. Paths from Freire**, P. McLaren y C. Lankshear (edit.), Routledge, London and New York, 1994, p.143. Véase también la nota adonde ella comenta que es importante señalar que Freire reconoció más tarde, en numerosos artículos y entrevistas, que su pensamiento durante sus primeros trabajos, estaba todavía inscripto en una ideología patriarcal; una posición que no sólo el mismo llegó a repudiar, sino que además les agradeció a las feministas por haberle llamado la atención acerca de eso. Ib, nota 3, p. 152.
- 19 Jeanne Brady, Critical literacy, feminism, and a politics of representation, in **Politics of Liberation, Paths from Freire**, editado por Peter L. McLaren y Colin Lankshear, Routledge, London y New York, 1994, 143-144; Katherine Weiler, Freire and a feminist pedagogy of difference, **Ibidem**, 12-40
- 20 **Serafina: Humanismo, feminista paraguaya desde comienzos de siglo**, Rp-CDE. Instituto de la Mujer- Solidaridad Internacional, España, Edición Facsimilar, Asunción, 1990. En esta tesis Dávalos, la primera abogada de América Latina, critica radicalmente al sistema cultural, político y jurídico de Paraguay. En 1910 el gobierno de su país le facilita la asistencia al Congreso Internacional Feminista celebrado en Buenos Aires.
- 21 Apunto a ayudar a construir una interpretación feminista de la manipulación política de las mujeres y de los hombres por parte de los partidos políticos nacionalistas es M. Zabaleta, **Feminine Stereotypes and Roles in Argentina before and after First Lady Eva Perón**, The Edwin Mellen Press, Lewiston, Queenston and Lampeter, 2000. Críticas parciales a mi interpretación en Rachel Sohiet, Algunos comentarios a partir do artigo de Marta Zabaleta: O Partido Peronista Feminino: história, características e consequências ,Dialógos, V.04, No 4, Revista de Departamento de História, Universidade Estadual de Maringá, 2000,41-51.
- 22 Por ejemplo, Paulo freire, **Pedagogy of the Opressed**, Penguin Books, London, New York, Ringwood, Toronto y Auckland, 1993.
- 23 ‘Many liberal and neo -liberals educators have rediscovered Freire as an alternative to the conservative domestication education that equates free market ideology with democracy. Part of the problem with some of these pseudo-critical educators is that, in the name of pedagogy of liberation, they reduce Freire’s leading ideas to method’, como ha explicado Donalddo Macedo en Preface to Politics of Liberation, p.xiv, 1977.
- 24 Hay quienes ya en vida lo consideraban un mito, por ejemplo, P. Furter, Profile of educators: Paulo Freire, en **Prospects** 15, No2, 301-310, 1985

Género y salud. En el camino de lo siempre posible

María Cristina González Moreno
Venezuela

Visibilizando realidades

Abordar esta temática obliga a revisar una vasta y compleja literatura sobre todo lo referente a género y salud que por razones de espacio hay que someter a una apretada síntesis. Iniciamos estas reflexiones partiendo de las ideas desarrolladas por Tájér (2004), en un interesante trabajo donde puntualiza que la construcción de agendas de género en el espacio salud, tienen que estar orientadas fundamentalmente a identificar los sellos ideológicos responsables de la diferencia social y sexual entre hombres y mujeres y su impacto en la salud. Precisa que la construcción de agendas que incorporen la perspectiva de género es una estrategia fundamental para el logro de la autonomía de las mujeres.

La autora parte de una serie de interrogantes que es preciso someter a una hermenéutica a fin de ubicarnos epistemológicamente en la temática en referencia. En primer lugar, señala que incorporar la perspectiva de género en la discusión de la salud pasa por visibilizar como esos sellos de los que hablamos, determinan diferencialmente el proceso salud-enfermedad- atención; generándose perfiles de morbimortalidad y modelos igualmente excluyentes de atención tanto para las mujeres como para los hombres. En tanto tal, incorporar la mirada de género en el espacio salud permite visibilizar como ha sido la construcción de lo femenino desde el modelo biomédico hegemónico para de esta manera, ir des-

montando las representaciones ideológicas que han determinado modos diferentes de vivir, enfermar y morir. Modelo que ha generado toda una serie de contradicciones en la formulación de las políticas públicas así como toda una gama de desigualdades en la atención de salud de las mujeres ignorando por completo factores esenciales como: el territorio social, los ciclos de vida, la cultura, la religión, la etnia, la clase social, la diversidad sexual etc.

La segunda pregunta que la autora en referencia formula, se relaciona con los factores que han influido en el auge y visibilidad de las mujeres en el espacio salud. No podemos dejar de reconocer la presión ejercida por los diferentes movimientos de mujeres quienes desde diferentes posturas ideológicas, han logrado importantes acuerdos políticos en los diferentes encuentros tanto nacionales como internacionales donde el tema sobre género y salud, ha formado parte de toda una serie de compromisos orientados a lograr cambios en la estructuración y visión de las políticas públicas género-sensitivas en el sector. Reclamamos que han generado espacios de análisis y reflexión especialmente en lo que se refiere a la formulación de políticas públicas orientadas a lograr la igualdad dentro de las diferencias.

A partir de los 90, se ha evidenciado una cierta preocupación por la implementación de políticas públicas género-sensitivas en la mayoría de los países de la región. Toda esta emergencia se ha debido a los compromisos de los gobiernos con las agendas del Cairo y Beijing producto de la presión de los movimientos de mujeres, quienes han visibilizado las inequidades de género vividas por la mitad de la población del mundo: las mujeres.

En este orden de ideas, Las conferencias internacionales de promoción de la salud desde Ottawa a Yakarta vienen insistiendo en la necesidad de empoderar a las mujeres de forma que ellas, el estado y los/as profesionales de salud tomen conciencia de su derecho a la salud desde una perspectiva integral e integradora.

Resulta interesante puntualizar que, en la mayoría de los países de América Latina se cuenta con programas de salud sexual y reproductiva orientados a cuidar exclusivamente la salud reproductiva de las mujeres en todas las etapas del ciclo vital: disminuir el número de embarazos no deseados y abortos, prevenir y tratar el cáncer de mama y uterino, atención pre y postnatal y reducir el riesgo reproductivo de los y las

adolescentes entre otras acciones. Como observamos la salud sexual y reproductiva sigue reducida a la fecundidad y al planeamiento familiar no permitiendo visualizarla dentro de un marco de integralidad. La política sobre derechos sexuales y reproductivos ha estado bajo la influencia ideológica de políticas demográficas diseñadas desde los países centrales hacia los países de la periferia Costa (2004).

En contraposición a estos enfoques hegemónicos en salud pública en Venezuela se promulga en 2003 la Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva, con profundos cambios conceptuales en las políticas de salud dirigidas a lograr la integralidad en la atención de salud, garantizando la universalidad de los derechos con equidad de género. Lamentablemente, el proceso ha sido lento y el no haberse podido concretar el Sistema Único Nacional de Salud se ha retrasado la concreción de la integralidad y por ende el cumplimiento pleno de los acuerdos sellados por el estado en relación a brindar atención de salud tanto para mujeres como para hombres, así como a toda la diversidad sexual totalmente ignorada en las políticas públicas de salud en función de atender las necesidades estratégicas y las necesidades prácticas de género. Al respecto, García (1996) señala que lo que existe no es un déficit de derechos sino de hechos (igualdad de facto).

“..... Nuestro mundo está habitado por mujeres cuyos cuerpos han sido modernizados de manera constante a través de salpingoclasias, cesáreas innecesarias, embarazos, partos y puerperios mal atendidos y abortos criminalmente desatendidos” Lagarde (2008: s/p)

Se hace camino al andar

A mediados de la década de los 80, la promoción de la salud cobra fuerza en el discurso de los organismos internacionales, cinco principios orientaron este proceso:

1. Implicaciones de la población en el contexto de su vida cotidiana en vez de centrarse en personas con riesgos de enfermedades.
2. Orientación de actividades hacia los determinantes de salud como son los ingresos económicos el trabajo la vivienda la protección social, la alimentación.

3. La combinación de métodos diversos y complementarios que abarquen desde la educación, la legislación, así como medidas de desarrollo comunitario.
4. La participación de las mujeres en la definición de los problemas y en las decisiones que afectan a su salud.
5. El reconocimiento del carácter intersectorial de la promoción de la salud. Es decir, donde sectores como la educación los servicios sociales las asociaciones las ONG y todas las instituciones que conforman el estado, tengan que trabajar en red en función de prestar una atención en salud sin ningún tipo de sesgo sexista.

La primera conferencia de promoción de la salud celebrada en Ottawa en 1986, sentó las bases para la intervención en salud con equidad de género. Las mujeres dentro de esta conferencia, fueron visibilizadas en relación a su vinculación con los programas educativos para lograr la participación comunitaria en los asuntos que conciernen tanto a la salud individual como colectiva.

En 1988 la conferencia de Adelaida (Australia), identificó como área clave la protección de la salud de las mujeres, argumentando que son las principales promotoras de salud por las acciones de cuidado que realizan. Reconocen que esta situación genera una sobrecarga de trabajo y responsabilidades que producen malestar y diversos problemas de salud. Dentro de los debates sostenidos en este encuentro, se precisó la importancia de fortalecer y estimular las asociaciones de mujeres, como estrategia para lograr su empoderamiento en los procesos de organización planificación y ejecución de la promoción de la salud.

Dentro de las recomendaciones quedó sentado que para que las mujeres puedan participar de forma efectiva en la promoción de la salud, es necesario que desde los servicios de salud y desde los diferentes espacios sociales se les proporcione información científica no sexista, acceso a redes organizativas y a los fondos financieros destinados a incrementar su participación en el espacio salud. La conferencia hizo mucho hincapié en la necesidad de formular políticas que garanticen el respeto a las identidades de los géneros.

En 1991, la conferencia realizada en Sundsvall (Suecia), puso de manifiesto que un elemento favorecedor para promover la participación

de las mujeres, es el reconocimiento y uso de habilidades y conocimientos que poseen, lo que llevaría al desarrollo de una infraestructura más positiva para crear ambientes de apoyo a las mujeres en las instituciones de salud. Uno de los reclamos más sentidos fue la necesidad de incorporar a las organizaciones de mujeres en el desarrollo de políticas y estructuras de promoción de la salud.

En 1997 la IV conferencia sobre promoción de salud celebrada en Yakarta, sentó las bases para el enfoque de la promoción de la salud para el nuevo milenio. Las intervenciones en salud tienen que reflejar las necesidades de las mujeres entre otros grupos de población que también padecen desigualdades estructurales en la atención. Dentro de los puntos más relevantes de esta conferencia podemos señalar:

Conciencia de las mujeres sobre el derecho a decidir sobre su salud

Participación real de las mujeres en la toma de decisiones sobre las prácticas que son favorables a la salud de la población general y a la suya propia.

Las mujeres tienen que compartir equitativamente con los hombres las tareas del cuidado de la salud en la familia.

Invertir en recursos de infraestructura adecuados a las necesidades y percepciones de salud de las mujeres.

El programa de Acción del Cairo dejó en claro que los derechos y la salud sexual y reproductiva están intrínsecamente vinculados con el desarrollo. El logro de la igualdad dentro de las diferencias, va a depender de la promoción y concreción de políticas públicas orientadas a promover y desarrollar potencialidades para un real empoderamiento de las mujeres sobre su cuerpo y todas las circunstancias que rodean la vida.

La conferencia Internacional sobre población y desarrollo 1994 + 5 celebrada en Beijing, precisó entre otras cosas que para el 2015 todos los servicios de atención primaria de salud deben proporcionar accesibilidad y variedad en los métodos de planificación familiar y de anti-concepción, atención obstétrica esencial, enfermedades de transmisión sexual entre otras intervenciones. Para el 2005, los estados nacionales se comprometieron a concretar las reformas asegurando que el 50% de las instalaciones de salud, ofrecerían todos los servicios desde una perspectiva integral e integradora. Para el 2010, el 80% de los servicios de salud tienen que tener capacidad instalada para ello. Para el 2050, el 100%

todos los servicios deben ofrecer atención diferenciada atendiendo a las necesidades estratégicas y prácticas de género.

En este orden de ideas, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo aborda el desarrollo como un proceso complejo en donde deben cumplirse las llamadas Metas Milenio (MDM).

Las MDM se proyectaron en función de toda una serie de complejos desafíos: mejorar la salud materna, reducir la mortalidad infantil y combatir el VIH- SIDA, erradicar la pobreza y el hambre, alcanzar la educación primaria universal, promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, sostenibilidad del ambiente, reducción de la morbi mortalidad tanto materna como de la población infantil.

Es interesante señalar que las MDM guardan silencio en torno a la planificación familiar, anticoncepción, servicios de salud para adolescentes, violencia sexual. Lamentablemente, tienen una mirada incompleta sobre la salud y los derechos sexuales y reproductivos no incluyendo las metas del Cairo relativas al acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Para alcanzar las Metas del Milenio se hace necesario garantizar el acceso a la información y servicios de salud sexual y reproductiva incluyendo la planificación familiar voluntaria entre otras acciones. Los servicios de SSR deben formar parte de un sistema de salud integral que asegure el acceso universal a los servicios de salud como condición esencial para mejorar la calidad de vida de las mujeres. Garantizar el acceso de las mujeres y las adolescentes a una amplia gama de información y servicios de SSR es uno de los más urgentes desafíos. Giraud (2004), señala que es imprescindible incluir los servicios de SSR en la red de atención primaria a fin de hacer frente a la misoginia reinante lo que ha devenido en deficiencias de financiamiento para lograr la tan ansiada equidad intra e inter genéricas.

Dentro de las resoluciones más recientes en torno a la importancia de la salud sexual y reproductiva podemos señalar la 57 Asamblea Mundial de la Salud celebrada en 2004, encuentro que reafirmo que la SSR debe formar parte de los procesos nacionales de planificación haciéndose hincapié en la inclusión de los hombres. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2004), instó a los países de la región a intensificar todo lo relacionado con la SSR, incorporando en los planes y programas aspectos como la raza, la etnia, el territorio social, los ciclos de vida, las

preferencias sexuales, en los indicadores nacionales y regionales para la planificación, monitoreo y seguimiento de las políticas de salud.

Sin lugar a dudas, hemos logrado significativos avances en las definiciones sobre el derecho a la salud y sobre la necesidad que los estados tomen medidas para revertir las situaciones de discriminación de género que atentan contra la universalidad de este derecho humano básico. Los acuerdos más importantes en materia de salud de las mujeres muchos de ellos aún sin concretar podemos resumirlos como sigue:

Acceso a la información y atención en salud.

Derecho a recibir atención de salud de la más alta calidad en el embarazo, parto, puerperio y en todos los momentos de nuestra vida sexual y reproductiva.

Derecho a decidir el número de hijos e hijas que se desean tener, cuándo tenerlos o no tenerlos.

Derecho a ejercer una sexualidad sin riesgos ni consecuencias indeseables. A estar informadas y protegidas contra infecciones de transmisión sexual, como VIH-SIDA.

Acceso a métodos eficaces, seguros y asequibles para regular la fecundidad.

Derecho a participar en las instancias de decisión relacionadas con nuestra salud.

Respaldar y cumplir los compromisos contraídos en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo relativos a las necesidades de niñas y mujeres en materia de salud.

Alentar la responsabilidad compartida de los hombres en el comportamiento sexual y reproductivo, crianza y trabajo doméstico.

Fomentar el acceso de las mujeres durante toda su vida a servicios de información y atención en salud gratuitos y de buena calidad.

Concebir y ejecutar programas de salud con orientación de género, en colaboración con colectivos de mujeres y organizaciones locales que respondan a sus necesidades.

Fortalecer y reorientar los servicios de atención primaria para garantizar acceso universal y de calidad para niñas y mujeres.

Reconocer los abortos realizados en condiciones peligrosas como importante problema de salud pública. Revisar leyes restrictivas y punitivas contra el aborto a fin de revertir lo establecido en los diferentes códigos penales.

Reconocer las necesidades de educación sexual y reproductiva de las y los adolescentes.

Lña Organización Panamericana de la Salud coincide con el Movimiento de Salud de las Mujeres, en la necesidad de aplicar el enfoque de género en el diseño e implementación de las políticas públicas de salud no sólo en función de lograr la equidad sino la eficiencia y sustentabilidad de las reformas.

Sin embargo y a pesar de las buenas intenciones, las condiciones de acceso a la salud siguen estando determinadas por unos sellos ideológicos que han definido y naturalizado unos roles e identidades de género marcados por un modelo en salud eminentemente biologicista y misógino; responsables en buena medida de las inequidades de género.

A pesar de los esfuerzos realizados por el estado Venezolano, aún persisten sesgos de género lo cual evidencia la persistente ginopia dentro de las estructuras de poder.

Como señalamos en apartes anteriores, gran parte de las luchas de las mujeres en América Latina y en Venezuela, estuvieron inspiradas en el combate a la discriminación. La lucha contra la discriminación fue el emblema de la reivindicación de la igualdad. Con la realización de la Convención CEDAW (1981), se avanza en el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida libre de discriminación. Vertiente fundamental en el ánimo que cobraron las luchas de las mujeres por sus derechos a partir de la década de los 80, lo cual tuvo un enorme valor político.

Es necesario señalar que igualdad y equidad no son sinónimos. La equidad tiene como propósito contribuir a lograr la igualdad por encima de las diferencias que puedan existir cualquiera sea la naturaleza de estas. La equidad se hace posible cuando el trato que se da a las mujeres, está basado en la consideración justa de las necesidades e intereses impuestos por la diferencia de manera tal que ese trato justo, permita lograr que la igualdad de derechos o de jure, es decir lo que está en la ley, se haga real y se exprese en políticas. En otras palabras, concretar el discurso en la acción.

La equidad es lo que va a permitir dar trato diferente a quienes están en desventaja para que tengan la posibilidad de lograr sus objetivos comunes en condiciones de igualdad frente a otras personas (González: 2009). La equidad supone trato diferencial tal y como lo planteo Rawls (1981), para quién el trato diferencial es lo que posibilita la equidad. Equidad que se logra gracias al trato justo de acuerdo con las necesidades e intereses. Exige la aplicación de acciones deliberadas que corrijan las desventajas y eliminen las desigualdades originadas por las diferencias, sean estas de origen étnico, preferencias sexuales, ciclos de vida, religión o por cualquier otro factor que produzca efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades tanto para hombres como para las mujeres.

La igualdad exige considerar valorar y favorecer en forma equivalente las diferencias en necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y hombres respecto a los mismos e iguales derechos. La equidad implica trato justo o equivalente de acuerdo con necesidades intra e inter genéricas. La equidad es indispensable para lograr la igualdad. Su teoría de la justicia se fundamenta en el reconocimiento de la diferencia. La diferencia como elemento indispensable a considerar en la igualdad. La idea de la justicia como equidad, es el piso filosófico y doctrinario de lo que serían las medidas de acción positiva o afirmativas. Las medidas de acción positiva son los instrumentos que permiten hacer frente al trato diferencial ya que son medidas que posibilitan frenar cualquier tipo de discriminación.

De los postulados de Rawls afloran conceptos como igualdad de oportunidades, igualdad de resultados e igualdad de trato. La igualdad de oportunidades es igualdad de acceso y supone pleno ejercicio del derecho. La igualdad de trato es trato equivalente considerando las diferencias y las desigualdades. La igualdad de resultados se refiere a las diferencias desventajosas. Es decir, que sean consideradas en su justo peso sean solventadas con trato diferencial para que los derechos se puedan ejercer en forma equitativa.

El principio de igualdad se complementa con el principio de no discriminación y la equidad es un principio complementario de la igualdad. La equidad permite anular las desventajas de las desigualdades socialmente construidas. Conceptos muy bien capitalizados por las feministas.

Para Gómez (2001:3) hablar de equidad en salud obliga a diferenciar

entre lo que significa estado de salud y atención de la salud. El estado de salud está referido al bienestar físico, psíquico y social de la población. La atención de salud tiene que ver con la accesibilidad, la calidad, la asignación de recursos y el financiamiento. En tanto tal, la noción de necesidad está en la base del concepto de equidad.

En el camino de lo siempre posible

Los feminismos desde diferentes trincheras han visibilizado las demandas de las mujeres en función de lograr una mejor calidad de vida. El nuevo concepto de salud como componente de la calidad de vida, ha permitido reconocer que el derecho a la salud implica acceso, educación, empleo, medio ambiente saludable, recreación y no solamente asistencia médica, rompiendo con las bases teórico instrumentales de los programas materno infantil y de planificación familiar; expresión concreta del modelo biomédico centrado exclusivamente en la reproducción y la enfermedad.

Dentro de las rupturas que se han producido en las últimas décadas especialmente por parte de las feministas post estructuralistas, es necesario mencionar el distanciamiento del pensamiento binario excluyente y esencialista de las visiones categoriales como cultura y naturaleza, hombre –mujer, autonomía –dependencia; hacia una construcción epistémica más dinámica y flexible, lo que significa trascender los universales genéricos de mujer- hombre hacia una perspectiva centrada en las diferencias intra e intergenéricas. Una interacción entre lo biológico, lo subjetivo y lo social.

Una atención integral de la salud de la mujer dentro de esta visión, debe considerar especificidades de las mujeres tales como el hecho de ser afro descendientes, lesbianas, trabajadoras sexuales, indígenas, desplazadas, pobres, trabajadoras, amas de casa, profesionales etc.

Tájer (2004), señala que utilizar la categoría de género para analizar las inequidades en salud tanto de mujeres como de hombres, obliga a precisar cuáles son los niveles en los que la diferencia entre los géneros se transforma en inequidades en salud. La autora precisa que es necesario cuando de la salud de las mujeres se trata, tomar en consideración los siguientes aspectos:

1. Lograr la interacción entre lo biológico, lo subjetivo y lo social, a fin de responder de manera equitativa a las necesi-

- dades diferenciales de las mujeres y su salud.
2. Implementar modelos integrales de atención que incorporen la autonomía de las mujeres como valor, así como el respeto a los saberes que las mujeres poseen en torno a los procesos de salud- enfermedad.
 3. Estimular investigaciones que visibilicen como impacta la accesibilidad y la cobertura diferencial por género, así como el financiamiento de programas de salud dirigidos a las mujeres.
 4. Incorporar en la formación de los recursos humanos en salud la visión género- sensitiva como un eje transversal dentro de toda la malla curricular desde la educación inicial hasta la formación de 5° y 6° nivel.
 5. Establecer mecanismos de monitoreo gubernamental y comunitarios a fin de evaluar los programas dirigidos a la salud de la mujer.
 6. Establecer controles sociales con el propósito de fortalecer los liderazgos femeninos comunitarios incorporándolas en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas de salud dirigidos a las mujeres.
 7. Promover la estrategia de promoción de la salud la cual se centra en la reducción de las desigualdades en salud enraizadas en la falta de equidad social. Esta desigualdad está relacionada con la invisibilidad de los problemas de salud, la escasez y o inadecuación de servicios, la inaccesibilidad a los mismos y la falta de poder y de oportunidades de las mujeres para tomar decisiones en torno a su salud.
 8. Desmedicalización de los procesos reproductivos

El punto clave de toda esta discusión, está en la falta de poder y en la desigualdad de oportunidades históricamente sedimentadas en los imaginarios. No es que las mujeres no tengamos intereses capacidades habilidades y experiencias, la cuestión está en que hemos sido excluidas históricamente del poder social y político con consecuencias en todos los órdenes de la vida.

El análisis de género a pesar de su marcado reduccionismo, permitió comprender cómo la falta de poder de las mujeres sobre su salud debido a su posición de subordinación histórica; ha devenido en su relegación al ámbito doméstico y su exclusión de la vida pública y por ende del poder político. Las eternas heterodesignadas.

Esto supone que su capacidad de tomar decisiones sobre su propia salud, su cuerpo, su sexualidad, su familia ha estado limitada y es prácticamente inexistente. El orden médico lo ha hecho por ellas.

La promoción de salud tiene que centrarse en el empoderamiento de las mujeres creando espacios que favorezcan la confianza en sí mismas, la autonomía, la dignidad, la capacidad de enfrentamiento colectivo para el cambio en lo personal y en lo colectivo, con una proyección en lo público y lo social de forma que las desigualdades condicionadas por la invisibilidad, la escasez de servicios y su inadecuación a las necesidades de las mujeres en la atención; sean enfrentadas y asumidas por el sistema de salud.

Las políticas de salud elemento básico de la promoción, no son suficientes si no hay una transformación de la vida de las mujeres que las haga disfrutar de sus plenos derechos. Sin lugar a dudas, las acciones de promoción de salud de las mujeres tienen que desarrollar la concienciación de esos derechos, así como incorporarlas a una acción colectiva en la que socializando su experiencia, puedan participar activamente en la toma de decisiones sobre su vida, su cuerpo, sus circunstancias.....

Finalmente, no podemos seguir perpetuando a las mujeres como agentes únicos responsables de la salud familiar y comunitaria, lo que significa que desde los servicios de salud tenemos que incluir a los hombres con el mismo nivel de responsabilidad en las tareas del cuidado.

Referencias bibliográficas

- Breilh, Jaime (2003) *Epidemiología Crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Costa, Ana. (2000) *Seminario Nacional de Controle Social. Nas políticas de Saude para as Mulleres*. Prigepp. FLACSO. Argentina.
- Giraud, Françoise (2004) *Las metas del milenio y la salud sexual y reproductiva en Latinoamérica y el Caribe*. Publicación UNPFA. Naciones Unidas. Unión Europea.
- García, Evangelina (2008) *Políticas de igualdad equidad y gender mainstreaming. De qué estamos hablando?*. PNUD. Washignton. D.C.
- (2006) *Derechos Políticos y Ciudadanía de las mujeres*. GENDHU. Caracas
- Gómez, Elsa. (2001) *Equidad, género y salud*. División de salud y desarrollo humano. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. OPS/ OMS. Washington. D.C.
- González, María. C. (2000) *Mujer y participación en salud. Un estudio cualitativo*. Ponencia presentada en el II Congreso Europeo de Latinoamericanistas. Halle. Alemania.
- (2009) *Género y globalización. Desafíos en la Venezuela del siglo XXI*. En: Delgado de Smith, Yamile y González, María (coord.) *Mujeres en el mundo*. Edic. LAINET. Universidad de Carabobo. Venezuela
- Lagarde, Marcela (2008) *Equidad de género en salud*. Materiales de lectura. PRIGEPP. FLACSO. (Hipertexto). Buenos Aires.
- Ministerio de Salud y Desarrollo social (2003) *Norma Oficial para la Atención Integral de la Salud Sexual y Reproductiva*. Caracas. Venezuela
- Mouffe, Chantal (1993) *Feminismo, ciudadanía y política radical*. Debate Feminista. Año 4
- Vol. 1. México.
- Organización Mundial de la Salud (1985) *Mujer, Salud y Desarrollo*. Informe del Director General. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud (1986) *Carta de Ottawa para la promoción de la Salud*. Hacia un nuevo concepto de salud pública. Canadá
- Organización Panamericana de la Salud (1993) *Género Mujer y Salud en las Américas*. Boletín Científico N° 541. Washington. D.C.
- OMS-OPS (2004) *Asamblea Mundial de la Salud*. Washington. D.C.

- Organización de las Naciones Unidas (1995) Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing. China.
- (1999) Síntesis de Cumbres Mundiales, Conferencias Internacionales y principales eventos regionales de la década de los noventa. Caracas. Venezuela.
- (1999) Medidas claves para seguir ejecutando el programa de acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo+ 5) New York
- (2000) Declaración Metas del Milenio. Washington. D.C.
- (2004) Comisión y Desarrollo del Consejo Económico y social de las Naciones Unidas. Washington. D.C.
- Rawls, J (1981) Teoría de la justicia social. Fondo de Cultura Económica. México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela(2000) Gaceta Oficial N° 5443. Caracas. Venezuela.
- Sarduy, S y otra (2000) Género, salud y cotidianidad. Edit. Científico- Técnica. Habana. Cuba.
- Sen, Amartya (1998) Social exclusion. Concept application and scrutinity office of enviroment and social development. Asia Development Bank
- Standing, Hilary (2000) Impactos de género en las reformas de salud. El actual estado de las políticas y la implementación. VIII Congreso de ALAMES. La Habana. Cuba.
- Tájer, Debora (2004) Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud. En: Políticas Públicas. Mujer y salud. Edic. Universidad Nacional del Cauca. Popayán . Colombia.
- (2000) Generando la reforma de la reforma. En: Costa, A. Salud, equidad y género. Un desafío para las políticas públicas. Ed. Universidad de Brasilia. Brasil.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) Gaceta Oficial N° 5443. Caracas. Venezuela.

Pensar el Pan-Africanismo desde una perspectiva femenina

Ana Lúcia Sá
Portugal

El *despertar de África*, idea nuclear del Pan-Africanismo, y la condición de ser *mujer y negra* son las dos construcciones simbólicas que cabe resaltar en este texto.

Motiva la elección de este tema, en primer lugar, la consideración de Horace Campbell (2006: 34) sobre el Pan-Africanismo, como movimiento intelectual y político que suele tratarse, en sus formulaciones conceptuales y en sus acciones políticas más destacadas, como una iniciativa masculina. En este sentido, interesa prestar atención a las dinámicas del Pan-Africanismo y proponer visiones y actuaciones basadas en las realidades vividas y observadas por mujeres africanas, que, cómo veremos, nos remiten a un cuadro teórico y a un proyecto político fundamentado en posiciones que rebasan la dominación masculina.

La dominación masculina se presenta como universal. Yolanda Aixelà (2008: 155) enseña cómo, en las dinámicas históricas, el poder masculino se ve reforzado a través de dos factores, la relevancia política y el papel que el hombre asume como garante de la supervivencia del grupo.

En el mismo planteamiento, Robin D. G. Kelley, en el párrafo inicial del capítulo “‘This battlefield called life’: black feminist dreams”, de su libro *Freedom Dreams. The Black Radical Imagination* (2002), se pregunta:

“What is the position of women in black radical visions of freedom? Prone... to disappear, that is. The dream of African redemption comes to us largely as a male dream of armies liberating the motherland from their imperial adversaries” (2002: 136).

Una visión radical de la libertad en África es propuesta por el Pan-Africanismo. Y aquí tomo el adjetivo radical en dos dimensiones: de la raíz que sirve de plataforma de debate y lucha por los derechos y de los movimientos que, a lo largo de la historia, pugnan por el lugar de todos los seres humanos que sufrieron y sufren la opresión de diversos sistemas de naturaleza sociopolítica, de que son ejemplos las luchas por los derechos civiles de los ciudadanos negros en los Estados Unidos de América o por el fin de apartheid en Sudáfrica.

Así, a través de reflexiones de la angoleña Deolinda Rodrigues¹ y de la maliense Aminata Traoré², se abordará un planteamiento femenino y sus contribuciones para la discusión del Pan-Africanismo.

Ser mujer y negra

Enlazando las *Cartas de Langidila e Outros Documentos* (2004) y *Diário de um Exílio sem Regresso* (2003)³, de Deolinda Rodrigues, y *Le Viol de L'Imaginaire* (2002), de Aminata Traoré, ponemos en diálogo dos épocas de vivencias distintas sobre las luchas contra el colonialismo y el neocolonialismo en el continente africano. Estamos delante de dos mujeres que pertenecen al mundo de las luchas políticas de antaño y de hoy. Y es en esa circunstancia que sus textos son legados para construir las voces de la historia a partir de una visión femenina. Este corpus se constituye por textos en los que el yo narrativo es muy marcado, expresión primordial de pensamientos y de opiniones personales sobre el mundo en análisis, sea en el género del diario o de las cartas (Deolinda Rodrigues), sea en el ensayo de opinión (Aminata Traoré).

La circunstancia de ser *mujer y negra* es dominante en las dos autoras. Deolinda Rodrigues (2004: 42) afirma la necesidad de nunca olvidar de que es mujer y negra. Esta condición es motivo para la confidencia de que es discriminada y despreciada en el seno del Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA)⁴, “erudito e masculino” (Rodrigues, 2003: 57, 64). A su vez, Aminata Traoré (2002: 8, 26, 64, 101) insiste en su destino de mujer africana y negra, como condicionantes de su actuación cívica y política.

Esta afirmación identitaria permite que nos ubiquemos, desde luego, en el dominio de la *diferencia* o, más específicamente, de la *diferencia colonial*.

Considerando las mujeres del *Tercer Mundo*⁵, Chandra Talpade Mohanty alerta para la construcción monolítica que de ellas se hace en el discurso hegemónico de Occidente (2008: 69-72), estableciendo la marca de la diferencia a-histórica y subalternizante. En un texto sobre *políticas de diferencia* en políticas feministas y en la historia de las mujeres, Elsa Barkley Brown (1992) discute la tríada clase, raza, género y la desmonta en la retórica de los feminismos y de las experiencias que tienen en cuenta, subrayo, la realidad occidental o, más particular aún, norte-americana. Se nota que esta retórica toma a las mujeres como si fuesen un bloque, o un soporte de estereotipos, no atendiendo a lugares, clases, épocas en las que viven o, incluso, la *raza*⁶ que les determina la existencia.

Sobre las mujeres negras, afirma que la *raza* ha dado forma a sus vidas. O sea, aborda esta construcción simbólica cómo un instrumento que tiene un tipo de determinismo sobre la vida de las personas, de sus experiencias y de sus elecciones. En el mismo sentido, la nigeriana Molaria Ogundipe-Leslie (apud Merini, 1998: 214) analiza la situación de las mujeres africanas en términos de opresión, refiriendo la opresión advenida del exterior, como la dominación colonial, o la raza, ya que el orden internacional se divide de acuerdo con demarcaciones raciales o de clase.

Es así que muchas de estas voces que advienen de lo que hoy se suele llamar Sur Global se colocan contra el mundo como sinónimo de red global de poder, de jerarquización de pueblos, de conocimiento o de la construcción de género⁷.

El Pan-Africanismo y el despertar de África

En el planteamiento de una división jerárquica del mundo debido al proceso colonizador y al imperialismo, el Pan-Africanismo surge como un movimiento que trae la voz de una parte de la humanidad a la conceptualización del mundo, por un lado, y, por otro, a un activismo que intenta combatir las redes de la dominación.

Es así que el panafricanismo nace como una herencia conceptual en

el *otro lado del Atlántico*, que no el de África, debido a intelectuales negros, como es el caso del intelectual y activista por los derechos civiles estadounidense W. E. B. DuBois (Dieng, 2005: 59).

En una consideración genérica, el Pan-Africanismo, en cuanto movimiento e idea, procura traer la realidad de los colonizados⁸ al mundo, expresando dos niveles de solidaridad, que se combinan.

El primer nivel es el del reconocimiento de la necesidad de una unidad política entre los países del continente africano. Con esta base, la Organización de la Unidad Africana (actual Unión Africana), creada en 1963, en Adís Abeba, adviene como símbolo institucional del Pan-Africanismo y los principios que subyacen a su creación son los mismos del movimiento y pueden sintetizarse en el desarrollo africano, la victoria de la liberación africana, la estabilidad política y el respeto por el sistema internacional⁹. De acuerdo con Ali Mazrui (1995: 35), en las dos vertientes del pan-africanismo –la liberación y la integración– suele considerarse la primera como triunfante, por las luchas anti-coloniales y anti-racistas con base en una solidaridad entre los oprimidos, al contrario de la segunda, al no lograr mecanismos de integración regional y económica entre los países de África.

Y en el segundo nivel de solidaridad, por su turno, percibimos cómo se logra la liberación, ya que aboga por una solidaridad entre los africanos y los afrodescendientes de todo el mundo. Se trata de una solidaridad transnacional, que expresa el deseo de una asunción de lo propio para la unión y la liberación. Así, se considera el pan-africanismo como una idea y un movimiento cuyo objetivo es crear unidad entre los africanos y los afrodescendientes, en el espíritu de la liberación del imperalismo y con vista a la emancipación del racismo y de la marginalización. Se reivindica el orgullo de la identidad y del bienestar, de ahí que la retórica de la esperanza le caracterice. Incluso la lucha por la independencia política de las colonias africanas tiene una faceta ideológica pan-africana, tal y como se destacó en el Quinto Congreso Pan-Africano, celebrado en Manchester, en 1945, en el que Kwame Nkrumah, el obrero de la independencia de Ghana en 1957, expresó la urgencia del fin del colonialismo¹⁰.

En 1959, Deolinda Rodrigues (2004:54) escribía: “a África vai despertando”. Este despertar implica la lucha por la independencia de las colonias, entre las cuales está su tierra madre¹¹, Angola, que obtuvo la

independencia de Portugal en 1975, después de muchos años de lucha política, de catorce años de lucha armada y del fin del régimen dictatorial de Portugal en 1974, con la Revolución de los Claveles.

Los textos de Deolinda Rodrigues son la oportunidad para tener una visión personal y femenina de la lucha de liberación angoleña del lado del MPLA. En términos institucionales, en 1963, la Organización de la Mujer Angoleña (OMA) ya funcionaba, con acciones de alfabetización y de politización de las personas de los pueblos que les acogían, a pesar de las pocas adhesiones de mujeres (Rodrigues, 2004: 143-144). De ahí que se reclame la necesidad urgente de actuaciones femeninas en el seno del MPLA y de lecturas de textos publicados por mujeres africanas (Rodrigues, 2004: 122-123). Aunque con una actividad empeñada en el movimiento, no deja de señalar que los recelos por ser mujer llevaban a dificultades en su aceptación en el seno del movimiento nacionalista, en la década de 1950 (Rodrigues, 2003: 25).

Esto es un ejemplo del reconocimiento de que las mujeres desempeñaron y desempeñan una lucha importante en el nacionalismo y en las luchas contra sistemas como el de apartheid, que no se traduce en la historia escrita de estos movimientos o en sus cúpulas¹².

Otros puntos nodales del pensamiento de Deolinda Rodrigues son la sensación de orgullo y de pertenencia al continente, que se vuelve más fuerte tras conocer más mujeres africanas (Rodrigues, 2003: 27-28) y el sentimiento de hermandad y solidaridad para con todos los africanos que viven situaciones de opresión, como es el caso de Sudáfrica (Rodrigues, 2004: 70, 96).

El objetivo de una solidaridad transnacional que ultrapase diferencias culturales y de clase adviene de la unión dada por la herencia de la colonización. Se ofrece una alternativa al discurso hegemónico y colonial sobre el mundo y una respuesta política a la ocupación de las tierras africanas.

La agenda del pan-africanismo como sistema de ideas cubre un amplio rasgo de temas, desde la filosofía a la estética o a la economía política. Los momentos fulgurantes del pan-africanismo se relacionan no sólo con los congresos pan-africanos y con los intelectuales afro-americanos, sino con los trabajos y las ideas de la contribución africana al resto del mundo desarrollados, entre otros, por los fundadores de la Negritude¹³ o por Kwame Nkrumah, con el desafío por la integración de todo el conti-

nente (cf. Mazrui, 2005: 57-58).

Entre los fundadores del movimiento de la Negritud encontramos a Aimé Césaire, una de las referencias intelectuales de Aminata Traoré, citado a menudo a lo largo de su libro en análisis en este texto. De acuerdo con este intelectual nacido en Martinica, la Negritud es una manera de vivir la historia por parte de la comunidad que sufrió la colonización e incluso el traslado para el otro lado del océano Atlántico. Se reclama el lugar del ser humano negro como sujeto de la historia y no sólo como objeto, ya que es un sujeto activo que lucha contra la opresión a favor de la dignidad y lucha contra la desigualdad, como leemos en su clásico *Discurso sobre el Colonialismo* (Césaire, 2006c).

Los textos de Césaire enfocan la transnacionalidad y la unidad necesarias en el contexto de la lucha contra el colonizador y en el erigir de la dignidad de los pueblos africanos y afrodescendientes. En el texto “Cultura y colonización”, presentado en el Primer Congreso de Escritores y Artistas Negros, celebrado en París, del 19 al 22 de septiembre de 1956, Aimé Césaire defendió que existe entre los reunidos una doble solidaridad: horizontal, debida a la imposición colonial, y vertical, debida a la herencia de una civilización africana como unidad primera (Césaire, 2006b: 48). En su carta a Maurice Thorez, de 1956, secretario-general del Partido Comunista Francés, del que se apartó, le enseña la singularidad de los problemas, de la historia, de la ubicación en el mundo de los “hombres de color”, de ahí derivando a la especificidad de una consciencia y de las resoluciones sobre los caminos a asumir (Césaire, 2006a: 79).

Otra referencia intelectual de Aminata Traoré es Frantz Fanon, que, en sus *Pieles Negras, Máscaras Blancas* (obra publicada por primera vez en 1952) o en *Los Condenados de la Tierra* (libro publicado en 1961) aborda los efectos del racismo, de la alienación, de las explotaciones, de las herencias que tienen que guindarse en favor de la revolución para la liberación de todos los pueblos colonizados. Incluso para Deolinda Rodrigues (2003: 51), la violencia es un medio de combate a las desigualdades, sean de raza, sean de clase, pudiéndose asumir que la línea de pensamiento liberadora *fanoniana* está presente en su obra.

El colonialismo vivido por las dos mujeres que se destacan en este texto se conjuga con el racismo, asociado al privilegio del colono blanco, en términos sociales, o en la construcción epistemológica de la realidad

histórica. Aminata Traoré (2002: 28) nos trae sus recuerdos de la escuela, donde los negros no tenían los mismos beneficios que los blancos y de los mestizos. Deolinda Rodrigues es muy asertiva al considerar la humillación, el cansancio de la vida de colonizado sin derechos¹⁴, para concluir: “O que é que nós somos aqui em Luanda? Tudo, menos seres humanos” (Rodrigues, 2003: 30; cf. pp 29-32).

Volviendo a Aimé Césaire (2006c: 19-20), este asocia la colonización a la reificación y a la deformación que se opera en ambos lados de la realidad, el del colonizado y el del colonizador. Una deformación que Aminata Traoré (2002: 164-165) asocia a la dominación colonial es la limitación de la capacidad de resistencia advenida de los procesos de transferencia de imágenes y de identidades despersonalizadoras y copiadas a los colonizados. Y una deformación que Deolinda Rodrigues (2003: 52) asocia a la castración de la personalidad humana de los africanos por la acción colonial europea. Sobre las problemáticas del racismo y su inserción en los temas del panafricanismo, se atribuye a W. E. B. DuBois la cuestión: “¿El problema del siglo XX es el de la cuestión del color?” (cf. Dieng, 2005: 59).

Como si los demás fuesen incompletos, no logrando llegar al estadio que se toma como el del mundo imperial y que se olvida de los demás mundos. Y como si la historia imperial fuese la victoriosa y la demás humanidad apenas acólitos que se ven obligados a acoger a sus ideas y a sus paradigmas de construcción de las redes globales que imponen las agendas. Como si los logros a alcanzar estuviesen en occidente, como veremos a través del tema “el colectivo de los desheredados”.

El colectivo de los desheredados

En ambas autoras, los temas crecen a partir de sus idiosincrasias natales llegando al colectivo de todos los pueblos que sufren la colonización o los efectos de la red de poder que tiene su núcleo en occidente y en el transcurso histórico de la modernidad¹⁵.

Aminata Traoré enfatiza los “peuples déshérités et désespérés du Sud” o “déshérités”, que se distinguen de lo que la autora llama de *dueños del mundo* (Traoré, 2002: 18, 20, 39). Un Sur que abarca a más que los africanos. Ya en 1960, Deolinda Rodrigues ensaya la consciencia de que, en Angola, no podrían contar con el apoyo de las poblaciones de Estados

imperiales, como los Estados Unidos de América, para lograr la liberación de su país, proponiendo que Angola se juntara al bloque afro-asiático (Rodrigues, 2004: 80). Además, según la autora, la lucha envuelve más la cuestión racial que la geopolítica, al tratarse de una lucha de blanco vs. negro (Rodrigues, 2004: 90)¹⁶. A lo largo de los textos de Deolinda Rodrigues señálese la necesidad de una reacción en bloque de los negros contra la discriminación y la minusvaloración de que son víctimas. Por eso, en el 27 de mayo de 1964, afirma en mayúsculas: “TEMOS DE SER SERES HUMANOS DE VERDADE” (Rodrigues, 2003: 55).

Al tratar de la historia común de explotación que el continente africano sufrió y sufre –la trata de esclavos, la colonización, la economía de exportación en nombre del mercado (Traoré, 2002: 58)– encontramos los temas de base para considerar el pan-africanismo en la obra de Aminata Traoré. Además, la idea central de su libro se podrá encontrar, desde luego, en el prefacio: la situación del ser humano africano en el universo y en un mundo globalizado y diverso donde sean actores en una globalización benéfica para todos (Traoré, 2002: 7), mediante la rehabilitación del imaginario político, económico y cultural violado, como se anuncia en el título y como se repite a lo largo del libro en la expresión “viol des consciences”.

Con Aminata Traoré y Deolinda Rodrigues estamos delante de discursos que provienen de lo que suele considerarse la periferia del mundo, si atendemos a la predominancia de grupos como el G8 o las determinaciones de las instituciones financieras internacionales. O sea, un mundo imperial que no sólo margina a los demás, como suele ser tomado¹⁷, sino que se aprovecha de ellos para imponerles su agenda, o sea, los instrumentaliza.

En este contexto, considero que el Pan-Africanismo y estos aportes femeninos a su desarrollo conceptual son una respuesta al eurocentrismo y a sus construcciones a lo largo del programa de la modernidad. Como lo plantea Edgard Lander (2009: 39-41), el conocimiento eurocéntrico se basa en la polarización y consecuente jerarquización entre los que se toman como creadores del conocimiento, tenido como *universal*, y del poder y los que de ello son excluidos. En esta perspectiva, creo que el pan-africanismo se enmarca en lo que Lander designa como “alternate knowledge perspectives”, que van más allá del debate académico al relacionarse con demandas políticas de enfrentamiento y resistencia a la hegemonía (2009: 40).

Si en los textos de Deolinda Rodrigues sentimos el orden mundial de la Guerra Fría, en los de Aminata Traoré estamos inmersos en el nuevo orden mundial anunciado por George W. Bush tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. En ambos nos colocamos delante de bipolarizaciones del mundo y en la identificación clara de quienes son los enemigos, de quienes están del lado del bien, en valoraciones que, conceptualmente, implican a juicios.

En el primer contexto, se vivían los sueños de una tierra libre y común entre hombres y mujeres (Traoré, 2002: 25). Además, la promesa de que la independencia daría mejores patrones de vida y capacitación es el núcleo del apoyo de las poblaciones a los movimientos nacionalistas, de acuerdo con Toyin Falola (2004: 98-99). Como lo plantea Aminata Traoré, era la época de magnitud de un imaginario político y social de liberación y de creación de otro mundo, de nuevas posibilidades para los pueblos colonizados (Traoré, 2002: 177). Pero lo sucedido después de las independencias, con la creación de regímenes de partido único o con el patrimonialismo en el Estado, motivó, incluso, un momento de cierto declive del Pan-Africanismo en África, ya que, de acuerdo con Ali Mazrui (2005: 58), la cautela y el pragmatismo en relación a los regímenes post-coloniales sucedieron al idealismo de las luchas anticoloniales.

Pero podremos establecer la agenda de un Pan-Africanismo actual y de acuerdo con el orden mundial subrayado por Aminata Traoré.

Una nueva época de globalización se iniciaría después del 11 de septiembre de 2001, fecha simbólica del actual orden mundial. Algunos Estados africanos empezaron a tener un papel importante en el intento de control del terrorismo por el poder estadounidense, más allá de “simples” fuentes de materias primas indispensables para la industria militar o lo cotidiano, como el petróleo. Así nace el concepto de África útil, ampliamente trabajado en el libro *El Club de la Miseria. Qué Falla en los Países Más Pobres del Mundo* (2008), de Paul Collier.

Las respuestas ofrecidas por Aminata Traoré llevan a que cuestionemos los modelos de aplicabilidad universal. Es muy firme al plantear que las luchas por las que los africanos deben comprometerse no podrán pasar por considerar el guión del post 11 de septiembre, que tiene como objetivo la lucha contra el terrorismo con facetas bien marcadas. Denuncia claramente cómo se exige a los africanos que se impliquen en

la lucha contra la pobreza y, simultáneamente, en la lucha contra el terrorismo (Traoré, 2002: 68). Como nos recuerda Horace Campbell (2006: 5), activista e intelectual pan-africanista, la definición de terrorismo ha sido dada unilateralmente y al mismo tiempo en que los africanos luchan por establecer la erradicación de siglos de explotación y de racismo.

Hoy, el pan-africanismo sigue teniendo su agenda con vista a la liberación de África y a su colocación en el escenario internacional (Falola, 2004: 161). Colocándose en el imaginario colectivo de la *black radical imagination*, como lo aboga Kelley (2002: 150), sigue teniendo muy presente la liberación y los debates en torno a temas candentes de la actualidad. En el mismo sentido, Horace Campbell (2006: 11) defiende que los nuevos principios de una *sociedad pan-africana* son la reparación, la paz y la justicia.

Transcurriendo el libro *Le Viol de l'Imaginaire*, de Aminata Traoré, y los temas actuales del Pan-Africanismo, podemos establecer cuatro vertientes de reflexión: la instrumentalización y la lucha contra la pobreza, la reparación, el desmontaje del discurso hegemónico y la rehabilitación del imaginario.

En un capítulo titulado “Les mains vides” (las manos vacías), Aminata Traoré (2002: 37-52) protesta contra la instrumentalización de la pobreza por parte de los regímenes, de los asistencialismos del Norte y de lo que se puede considerar como *lenguaje del desarrollo*, enfocada en la pauperización— económica y social y cultural— de las sociedades (Traoré, 2002: 39-43). Es este mismo discurso el que apela a la miseria y a la desmovilización tanto de políticos, como de actores de la sociedad civil, imponiéndose una *revolución de mentalidades* de los dirigentes e intelectuales africanos, para no caer en la trampa de los discursos de este lenguaje del desarrollo y de sus falsas promesas desfasadas de la realidad de las poblaciones de manera que eso no penetre en la sociedad civil (Traoré, 2002: 70, 79-80, 144). Se trata de la “lucha contra la pobreza” del discurso dominante y basado en las directrices de las instituciones financieras internacionales, cuyas directrices acaban por tener que ser seguidas, dada la máquina de las subvenciones, por ejemplo, para organizaciones no gubernamentales. Además, la falta de una sociedad civil fuerte en África concierne al no apoyo de los dirigentes políticos ni de las macroeconómicas internacionales a sindicatos, asociaciones de mujeres, de jóvenes o de agricultores (Traoré, 2002: 145; cf. pp. 45-47).

La pobreza, la retórica sobre la pobreza y la lucha contra la pobreza son constantes y deconstruidas en la obra de Aminata Traoré y entran en relación dialéctica con otras construcciones, como la democracia. Los *mártires de la democracia* de Mali son las “víctimes sous le vocable nouveau et trompeurs de «lutte contre la pauvreté»” (Traoré, 2002: 83). Son víctimas de las prácticas usuales de la caridad, como mecanismos de sustentación de organizaciones y de perpetuación de un *modus operandi* dependiente de que, en África, todo se haga en nombre del desarrollo o del desarrollo sostenible (cf. Traoré, 2002: 147).

Estas preocupaciones de Aminata Traoré cuadran con el reconocimiento de la preciosidad de la vida de los africanos, de la solidaridad entre los oprimidos que luchan por la dignidad, de la no disociación entre vida y salud o la seguridad de los pueblos, temas a priorizar en el Pan-Africanismo actual (cf. Campbell, 2006: 12-16). Tal como lo es el tema de la reparación, una línea política de fuerza de este movimiento, según Toyin Falola (2004: 165-168).

Esta reparación, en el pensamiento de Aminata Traoré, adquiere contornos que van más allá de la reparación por los crímenes de la época colonial *de facto*, como la esclavitud. Según Traoré, no se terminó con la esclavitud ni con los crímenes derivados del espolio económico y político (Traoré, 2002: 104), basados en el racismo universal. Otra forma de pillaje que se hace a África es la pérdida del patrimonio humano africano por la necesidad de emigrar (Traoré, 2002: 96-97), por motivos diversos y que podremos sintetizar en un desmontaje de los términos de las ecuaciones sociales, políticas y económicas de África y del mundo global, que, en mi opinión, y generalizando, con los riesgos que una generalización comporta, podrían no ser simpáticos para con las elites políticas del continente, que son pieza fundamental en estos mecanismos muchas veces por sus propios intereses y no los de la población que deberían representar.

Es interesante observar cómo Aminata Traoré (2002: 183-185) analiza y nos hace pensar en las palabras del discurso dominante, como *mundialización* (que es una dinámica que acciona el privilegio de algunos y un “golpe de Estado planetario), *libre comercio* (de bienes y no de personas, siempre en beneficio de las potencias económicas), *competitividad* (como lógica de guerra), *ajuste estructural* (basados en las exigencias de capitalismo mundial), *privatización* (en beneficio de entidades extranjeras), *crecimiento* (creación de riquezas en nombre de

los pobres y del ambiente), *democracia* (sistema electoral en nombre de un sistema neoliberal), *elecciones libres y transparentes* (al servicio de las instituciones financieras internacionales), *descentralización* (tipo de ajustamiento estructural), *cooperación y ayuda al desarrollo* (chantaje de las financiaciones externas, defensa de derechos económicos de los donantes), *lucha contra la pobreza* (que visa las reformas económicas neoliberales) y *terrorismo* (violencia que no tiene el aval de las potencias). En resumen, pone el acento en los dictámenes de quienes no permiten que se construya otra África.

Para esta construcción es imprescindible la rehabilitación del imaginario. Una renovación del Pan-Africanismo en este siglo exige rehabilitar al espíritu humano y el respeto por la humanización de todo el planeta (Campbell, 2006: 41), con el combate contra el racismo dominante en la creación del mundo moderno eurocéntrico. Como sustenta Aminata Traoré, otra África es posible, lográndose con la descolonización de los espíritus, una África “réconciliée avec elle-même, disposant pleinement de sa faculté de penser son propre avenir et de produire du sens, une Afrique qui aura mis un terme au viol de l’imaginaire” (Traoré, 2002: 191).

La lucha por una posible *otra África* y el refuerzo de las capacidades de decisión y de elección de lo que toca a África en los diversos planes (político, económico, social o cultural) pasarán por el apelo a la memoria y a la confianza, por la recuperación de los espacios de diálogo y de educación, por el respeto hacia las lenguas de los espacios públicos de debate y por la promoción de una visión africana de inversión, basada en el respeto por la humanidad (Traoré, 2002: 109, 194-197). Además, la riqueza de la humanidad se basa en valores compartidos y que tienen en su base el reconocimiento de la dignidad de todos (Traoré, 2002: 137).

Estos son igualmente los principios del Foro Social Mundial, a lo cual pertenece activamente Aminata Traoré. Bajo el lema “un otro mundo es posible”, la maliense mira esta plataforma como la única que permite una vía mundial sin humillaciones (Traoré, 2002: 191). Así, y por este ejemplo, el altermundialismo podrá ser llamado a cruzarse con el Pan-Africanismo.

Desde el comienzo del siglo XXI, el Foro Social Mundial¹⁸ ha sido la expresión más realizada de globalización contrahegemónica, por el reconocimiento y la lucha contra los aspectos negativos de la mundia-

lización. Centrales en el espíritu del movimiento son la no violencia, la solidaridad y la justicia social, que se implican en una sociedad emancipada, pluralista y redistributiva (cf. Ghimirie, 2007: 2-5).

Con su participación en esta plataforma nacida en Porto Alegre, Brasil, Aminata Traoré defiende una posición en contra al imaginario eurocéntrico construido sobre África y su violencia simbólica, llamando a la necesidad de construir “l’autre Afrique qui aurait pu émerger et exister n’eût été le viol de notre imaginaire” (Traoré, 2002: 9). Esta violación, a cargo del sistema neoliberal, neocolonial e intervencionista de inserción desenfrenada en la mundialización económica, es el principal motivo de la exclusión de los africanos en los “mécanismes de confiscation de notre destin” (Traoré, 2002: 52). En tal contexto, todo se negocia en la lengua del otro y los programas impuestos y aceptados por los dirigentes son una *versión tropical* de las recetas tomadas como mundiales y basadas en deseos, políticas e concepciones occidentales macroeconómicas (Traoré, 2002: 67, 88).

Hablando desde un eje Mali – África – Tercer Mundo – Sur, defiende que, para la rehabilitación del imaginario, hay que exorcizar estas imposiciones y lenguajes, desmarcándose de las teorías dominantes del proyecto global y de sus instrumentos, que visan una uniformidad de visiones y de elecciones, con base en las naciones industrializadas, sin tener en consideración los valores propios de cada sociedad (Traoré, 2002: 185).

En síntesis, a través de las palabras de la angoleña Deolinda Rodrigues y de la maliense Aminata Traoré, observamos como la contestación de las representaciones culturales dominantes y de las imposiciones imperialistas se hace a raíz de las realidades histórica y política de cada uno. Se trata de serse específico y de reclamar el lugar de la especificidad en una lucha basada en principios de solidaridad entre un amplio colectivo que podrá compartir los ideales de liberación y de despertar de la dignidad propuestos por el Pan-Africanismo.

Referencias bibliográficas

Activa

RODRIGUES, Deolinda, 2003, *Diário de um Exílio sem Regresso*, Luanda: Nzila

_____, 2004, *Cartas de Langidila e Outros Documentos*, Luanda: Nzila

TRAORÉ, Aminata, 2002, *Le Viol de L'Imaginaire*, París: Éditions Actes Sud

Crítica

AIXELÀ, Yolanda, 2008, “Androcentrismos en África. Los casos matrilineales y el ejemplo bubí de Guinea Ecuatorial”, in Martí Pérez, Josep y Aixelà Cabré, Yolanda (Ed.), *Estudios Africanos: Historia, Oralidad, Cultura*, Vic: CEIBA y Centros Culturales Españoles de Guinea Ecuatorial: 155-169

BENDER, Gerald J., 1980, *Angola sob o Domínio Português. Mito e Realidade*, Lisboa: Livraria Sá da Costa Editora

BROWN, Elsa Barkley, 1992, “«What has happened here»: The politics of difference in women’s history and feminist politics”, in *Feminist Studies*, vol. 18, n.º 2: 295-312

Campbell, Horace, 2006, “Pan-Africanism and African liberation in the twenty-first century”, in Campbell, Horace y Worrell, Rodney (Ed.), *Pan-Africanism, Pan-Africanists, and African Liberation in the 21st Century: Two Lectures*, Washington: New Academia Publishing: 1-79

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón (Ed.), 2007, *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica Más Allá del Capitalismo Global*, Bogotá: Siglo de Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Pensar

CÉSAIRE, Aimé, 2006a, “Carta a Maurice Thorez”, in CÉSAIRE, Aimé, *Discurso sobre el Colonialismo*, Madrid: Ediciones Akal: 77-91

_____, 2006b, “Cultura y colonización”, in CÉSAIRE, Aimé, *Discurso sobre el Colonialismo*, Madrid: Ediciones Akal: 45-75

_____, 2006c, “Discurso sobre el colonialismo”, in CÉSAIRE, Aimé, *Discurso sobre el Colonialismo*, Madrid: Ediciones Akal: 13-43

Chadya, Joyce M., 2003, “Mother Politics: Anti-colonial Nationalism and the Woman Question in Africa”, in *Journal of Women’s History*, Vol. 15, Nr. 3: 153-157

COLLIER, Paul, 2007, *El Club de la Miseria. Qué Falla en los Países Más*

Pobres del Mundo, Madrid: Turner

- DIENG, Amady Aly, 2005, “Nationalisme et panafricanisme”, in BAH, Thierno (Dir.), *Intellectuels, Nationalisme et Idéal Panafricain. Perspective Historique*, Dakar: CODESRIA: 57-68
- FALOLA, Toyin, 2004, *Nationalism and African Intellectuals*, Rochester: University of Rochester Press
- HALL, Stuart, 1997, *A Identidade Cultural na Pós-Modernidade*, Rio de Janeiro: DP&A Editora
- Kelley, Robin D. G., 2002, *Freedom Dreams. The Black Radical Imagination*, Boston: Beacon Press
- Lander, Edgardo, 2009, “Eurocentrism, Modern Knowledges, and the ‘Natural’ Order of Global Capital”, in *Kult – Special Issue, Epistemologies of Transformation: The Latin American Decolonial Option and its Ramifications*, N.º 6: 39-64
- Mzrui, Ali, 1995, “Pan-Africanism: From Poetry to Power”, in *Issue: A Journal of Opinion*, Vol. 23, N.º 1: 35-38
- _____, 2005, “Pan-Africanism and the intellectuals: rise, decline and revival”, in Mkwandawire, Thandika (Ed.), *African Intellectuals: Rethinking Politics, Language, gender and Development*, Dakar: CODESRIA: 56-77
- MERINI, Rafika, 1998, “The mother figure situated within contemporary African literary criticism: the case of T. Ben Jelloun’s *Harrouda*”, in Adams, Anne V. y Mayes, Janis A. (Ed.), *Mapping Intersections. African Literature and Africa’s Development*, Trenton y Asmara: Africa World Press: 201-215
- MOHANTY, Chandra Talpade, 2008, “Bajo los ojos de Occidente. Saber académico y discursos coloniales”, in AA. VV., *Estudios Poscoloniales. Ensayos Fundamentales*, Madrid: Traficante de Sueños: 69-101
- ONDÓ, Eugenio Nkogo, 2008, “El panafricanismo, ¿una respuesta a la globalización?”, in Monleón, José (Ed.), *África, Más Cerca. El Fin de un Largo Silencio*, Madrid: Entinema: 143-166
- VENÂNCIO, José Carlos, 2000, *O Facto Africano, Elementos para uma Sociologia de África*, Lisboa: Vega

Notas

- 1 Deolinda Rodrigues nació en Catete, cerca de Luanda, región de producción de algodón en el tiempo colonial. Se considera una heroína de Angola y ha sido encarcelada y muerta, con otras mujeres guerrilleras del MPLA (Lucrecia Paim, Engrácia dos Santos, Tereza Afonso, Irene Cohen), por la Frente Nacional de Liberación de Angola (un movimiento independentista

- del país) el 2 de marzo de 1967. El día de la mujer angoleña se celebra el 2 de marzo debido a este acontecimiento. Conocida por su activismo político, lucha contra la subalternización de África por las potencias económicas actuales.
- 2 Aminata Traoré es una figura destacada del movimiento altermundialista Foro Social Mundial.
 - 3 Estos libros de Deolinda Rodrigues han sido publicados ya en este siglo, por iniciativa de su hermano, el político angoleño Roberto de Almeida.
 - 4 El MPLA nació como movimiento político y armado de lucha por la independencia de Angola y ha sido el movimiento de liberación responsable de la declaración de la independencia, en 1975, siguiendo en el poder hasta la actualidad.
 - 5 La expresión Tercer Mundo denota una forma de pensar eurocéntrica y llega de la mano de Alfred Sauvy, que aplicó este el concepto de Tercer Estado (del panfleto *Qu'est-ce que le tiers état?*, de Emmanuel J. Sieyès [1789]) a los países marginalmente colocados en el sistema internacional (cf. Venâncio, 2000: 73).
 - 6 Empleo el concepto de raza, siguiendo a Stuart Hall (1997: 68), como una categoría discursiva que establece marcas simbólicas de diferenciación social de grupos y no como una categoría biológica.
 - 7 Cómo podremos ver en el libro editado por Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica Más Allá del Capitalismo Global* (2007).
 - 8 La realidad colonial podrá considerarse en términos de un colonialismo interno en Occidente, con la discriminación de una parte de la población en países como los Estados Unidos de América, o del colonialismo *de facto* en el continente africano.
 - 9 Sobre estos datos sobre el Pan-Africanismo, consúltese Ondó (2008) y Falola (2004).
 - 10 Hubo cinco congresos pan-africanos: en París, en 1919 y en 1925; en Londres, en 1921 y en 1923; y en Nueva York, en 1927. En el congreso de 1945, ya había una posición nacionalista explícita en el seno del Pan-Africanismo, siguiendo, como los anteriores, enfocado en la necesidad de reivindicación de derechos y de bien-estar por parte de los africanos (Ondó, 2008: 147-149).
 - 11 Deolinda Rodrigues expresa en sus textos la pertenencia a una tierra madre, que puede ser Angola o el continente africano (cf., por ejemplo, Rodrigues, 2004: 120; 2003: 241-242).
 - 12 Cf. Chadya, 2003: 153. Como podremos verificar en la conclusión de Joyce Chadya: "for the most part, nationalists' revolutions were patriarchal revolutions" (Chadya, 2003: 156).

- 13 La precursora de la Negritud es la Harlem Renaissance, por sus preocupaciones temáticas y humanitarias de redescubierta de las raíces africanas. El término Negritud ha sido acuñado por Aimé Césaire, en su obra poética *Cahier d'un Retour au Pays Natal* (1939), y ha sido adoptado por él, por Léopold Sédar Senghor y por Leon Damas para designar el movimiento iniciado en París en los años 1930, de afirmación de la consciencia de la distinción cultural por parte de africanos y de afrodescendientes en relación a los europeos y de sostén de una equidad de valores entre todos los pueblos (cf. Venâncio, 2000: 71).
- 14 Deolinda Rodrigues habla en contra la asimilación y el contrato, dos líneas de fuerza de la misión colonizadora y civilizadora de la dictadura del Estado Novo portugués, enunciadas, por ejemplo, en la obra *Tradições, Princípios e Métodos da Colonização Portuguesa*, de Marcello Caetano, publicada en 1951. El sistema de indigenato contemplaba la división discriminatoria de la población entre indígenas (negros y mestizos “no civilizados”) y civilizados (blancos, negros y mestizos “civilizados”) (cf. Bender, 1980: 216, 302).
- 15 Incluso los himnos de los dos países de Deolinda Rodrigues y de Aminata Traoré son ejemplo de la inserción del particular en el conjunto africano. El himno de Angola saluda a los héroes de las luchas por la independencia, honorando a la historia y a gloria y solidaridad para con los demás pueblos africanos y oprimidos. El himno de Mali, “Por África y por ti, Mali”, canta África unida, levantada contra la opresión y buscando la dignidad.
- 16 En una carta de 11 de abril de 1961, opina sobre hechos de algunos caminos del nacionalismo angoleño en un cuadro global africano y de emancipación de los pueblos, considerando que se trata de una lucha común (Rodrigues, 2004: 95). De notar igualmente la entrada de su diario de 18 de junio de 1965: “o imperialismo existe e está aí perigoso e agressivo. O mundo sub-desenvolvido existe e está aí, lutando em Angola, no Vietnam, na América latina, em todo o mundo e essa luta precisa de todas as forças unidas do campo socialista” (Rodrigues, 2003: 113).
- 17 Una vez más, recurro a la obra colectiva *El Giro Decolonial. Reflexiones para una Diversidad Epistémica Más Allá del Capitalismo Global* (2007), cuyas aportaciones van en este sentido.
- 18 Cuya página Web es www.forumsocialmundial.org.br.

Les grossesses adolescentes en France et en Grande-Bretagne.

Un phénomène dérangerant pour les pouvoirs publics

Anne Daguerre
Francia

Chapô

Pourquoi les grossesses adolescentes continuent-elles à déranger les pouvoirs publics britanniques et français, alors même que les maternités précoces sont en chute libre depuis le début des années 2000 en Grande-Bretagne et que leur nombre reste faible en France ? Cet article met en évidence que le paradoxe n'est qu'apparent puisqu'il s'agit avant tout pour les pouvoirs publics des deux pays de réguler la fonction sexuelle et reproductrice des jeunes.

Dans la plupart des pays occidentaux, le nombre des grossesses adolescentes tend à se réduire. Selon le rapport publié par la Caisse nationale des allocations familiales (Daguerre et Nativel, 2004), le nombre de jeunes filles enceintes entre 15 et 19 ans est en constante diminution durant ces trente dernières années. Pourtant, comme le note le Fonds des Nations unies pour l'enfance (2001), « si le nombre de grossesses adolescentes a diminué, en revanche, la perception [de ces grossesses] comme un problème social a, elle, augmenté ». En effet, ces dernières inquiètent les pouvoirs publics pour deux raisons : d'une part, elles nient l'idéal d'une fonction sexuelle totalement maîtrisée ; d'autre part, les jeunes parents ne sont pas en mesure d'assumer les coûts liés à l'entretien et à l'éducation d'un enfant.

Dans les sociétés contemporaines, la procréation est de plus en plus perçue comme le couronnement de l'accomplissement individuel,

défini par certains rites de passage : le départ du foyer parental, puis l'insertion professionnelle et sociale ; la rencontre du partenaire, suivie d'une période de cohabitation et/ou de mariage ; et enfin, la validation par les deux partenaires d'un désir d'enfant commun. Le recul de l'âge moyen de la maternité en France et en Grande-Bretagne, qui se situe aux alentours de 29 et 30 ans pour les deux pays en 2007, témoigne de cette volonté de maîtrise de la procréation dans le cadre d'un « projet » d'enfant. Or les grossesses adolescentes sont en contradiction totale avec cette séquence temporelle.

La France et la Grande-Bretagne (1) présentent deux situations très différentes en matière de grossesses adolescentes : ce phénomène revêt une ampleur bien plus importante dans le second pays que dans le premier. En effet, en 2007, le taux de ces grossesses (concernant des jeunes filles âgées de moins de 19 ans) est de 42, 918 pour 1 000 en Angleterre et au Pays de Galles (ONS, 2009), tandis qu'il fluctue aux alentours de 14 pour 1 000 en France (Nativel, 2006, p. 116). Le taux de naissances pour les jeunes filles de 15 à 19 ans est de 26 pour 1 000, en 2007, en Grande-Bretagne, alors qu'en France, il est inférieur à 7 000. Notons toutefois que le nombre de maternités précoces diminue régulièrement en Grande-Bretagne, depuis le début des années 2000. Le taux de naissances, de 30 pour 1 000 en 2001, n'est plus que de 26 pour 1 000 en 2007 (ONS, 2009).

Comment ce phénomène est-il traité par les pouvoirs publics dans deux pays européens géographiquement très proches mais dont la situation en matière de grossesses adolescentes reste très contrastée ? Schématiquement, cet article distingue deux grands axes d'intervention dans ce domaine : d'une part, un cadre d'intervention mettant en avant les préoccupations de santé publique – nous l'appellerons « référentiel hygiéniste » –, qui reflète la volonté de contrôler la sexualité des adolescents au nom de la nécessité de limiter les conduites à risque ; d'autre part, un « référentiel d'inclusion sociale », visant à accompagner les jeunes parents dans un parcours professionnel et/ou scolaire, de manière à ce qu'ils accèdent à une autonomie financière. Nous traiterons ces deux axes de manière successive.

La régulation de la sexualité adolescente : un enjeu pour les pouvoirs publics

Les grossesses adolescentes sont la manifestation éclatante que les jeunes filles mineures ont des rapports sexuels complets, souvent avec des partenaires masculins plus âgés. Cette pratique, courante dans les sociétés en voie de développement, dans le cadre du mariage, pose un certain nombre de problèmes aux sociétés occidentales contemporaines, pour deux raisons principales.

La première a trait à la définition même de l'adolescence, qui représente un âge de la vie marqué par la transition entre l'enfance et l'âge adulte. L'Organisation mondiale de la santé a choisi de considérer comme adolescents tous les individus âgés de 10 à 20 ans. Or, du point de vue physiologique et psychologique, il existe une grande différence entre une fillette de 11 ans et une jeune fille de 18 : la première est encore une enfant, la seconde est une jeune adulte. L'adolescence, très courte dans les pays en voie de développement, ne cesse de se prolonger dans les sociétés occidentales. Il existe, de ce point de vue, un décalage réel entre maturité physiologique et maturité sociale, entendue ici comme la capacité à subvenir à ses propres besoins. C'est bien parce que les jeunes de 13 à 19 ans, quel que soit leur degré de maturité physiologique et psychologique, sont dépendants de la société des adultes que ces derniers s'octroient le droit de réguler leur comportement sexuel.

Second problème, la nature même de l'activité sexuelle. La sexualité, aussi banalisée soit-elle dans les sociétés contemporaines, constitue, par définition, une activité risquée, à la fois d'un point de vue émotionnel et physique. Or, l'érotisation des sociétés occidentales, notamment par le biais d'un accès présumé plus facile à une sexualité marchande, produit deux grands types d'effets anxiogènes. En premier lieu, les médias et Internet sont au centre d'une polémique récurrente concernant la nécessité de limiter le caractère explicite des messages à contenu sexuel, afin d'éviter la « perte de l'innocence » associée à l'enfance et à la virginité. L'abaissement de l'âge moyen du premier rapport sexuel – 17 ans au lieu de 20 ans pour les hommes et 21 ans pour les femmes dans les années 1960 – conforte l'idée selon laquelle les jeunes deviennent adultes plus tôt que leurs propres parents au même âge (Unicef, 2001). En second lieu, la porosité des frontières de l'adolescence et de l'âge adulte représenterait un danger accru pour les jeunes. En effet, la permissivité sexuelle encouragerait le développement de comportements sexuels « préda-

teurs » au sein d'une même classe d'âge ou entre enfants et adultes, notamment par le biais des groupes de discussion sur Internet.

En définitive, la sexualité des jeunes pose une question centrale : est-elle légitime, admissible et, si oui, à quelles conditions ? Nous verrons que les pouvoirs publics britanniques et français ont, au départ, une conception assez différente de la sexualité adolescente et de sa nécessaire régulation, même si l'on constate une convergence croissante à partir du milieu des années 1990.

En Grande-Bretagne, une tradition moralisatrice teintée de pragmatisme

La sexualité adolescente reste perçue de manière largement négative outre-Manche. D'après une enquête sur la perception de la sexualité par l'opinion publique (Widmer *et al.*, 1998), en 1998, la majorité des Britanniques, soit 67 % de l'échantillon représentatif, pensent que les rapports sexuels sont condamnables pour les jeunes de moins de 16 ans (âge de la majorité sexuelle en Grande-Bretagne). L'activité sexuelle reste considérée comme réservée aux adultes, d'où l'expression de « sexualité précoce » (*underage sex*), qui n'a pas de strict équivalent en France. Cette vision moralisatrice imprègne les dispositifs relatifs à l'éducation sexuelle jusqu'au milieu des années 1990. Par exemple, la loi sur l'éducation sexuelle de 1986 spécifiait que les cours d'éducation sexuelle devaient « *encourager les élèves à prendre en compte les considérations morales ainsi que la valeur de la vie familiale* ». De la même manière, les élèves devaient être avertis des dangers associés à la promiscuité sexuelle (Daguerre, 2006, p. 73).

Avec le retour au pouvoir des travaillistes en 1997, sous l'impulsion d'une pensée modernisatrice qui est la marque de fabrique du New Labour, le discours des pouvoirs publics devient beaucoup plus pragmatique. La sexualité des jeunes est traitée comme un mal inévitable qu'il convient d'accompagner, en raison de l'inefficacité des dispositifs répressifs. Le Premier ministre Tony Blair écrit, dans un rapport de la *Social Exclusion Unit* (SEU) concernant les grossesses adolescentes : « *Je ne pense pas que les jeunes devraient avoir de rapport sexuel avant l'âge de 16 ans [...]. Mais je sais aussi que, quoi que l'on puisse en penser, certains jeunes continuent d'avoir des rapports. Nous ne devons pas condamner leurs actions. Néanmoins, nous devons être prêts à les*

aider à éviter les risques très réels que représente la sexualité en dessous de l'âge normal » (*Social Exclusion Unit*, 1999, p. 4).

Ce document de la SEU, commandité par T. Blair dans le cadre d'une réflexion gouvernementale sur l'exclusion sociale, marque une rupture réelle vis-à-vis de l'attitude des gouvernements antérieurs. Les conservateurs ne dissimulaient pas leur mépris à l'endroit des jeunes issus des classes populaires considérés comme plus susceptibles d'avoir des relations sexuelles que leurs homologues issus des classes moyennes. De tels jugements de valeur n'ont plus cours au sein du gouvernement travailliste : pour les experts de la SEU, les grossesses adolescentes résultent d'abord d'un échec de contraception qui traduit l'ignorance des jeunes, et non pas d'un prétendu manque de contrôle de leurs pulsions. Cette nouvelle vision est essentiellement technocratique : il suffirait d'éduquer correctement les jeunes, de leur donner accès à une information adéquate pour que les grossesses adolescentes diminuent considérablement.

Ce référentiel hygiéniste/éducatif préside à la mise en œuvre, en 2000, d'une vaste campagne d'information en direction des adolescents âgés de 13 à 17 ans, ainsi qu'au développement de cours d'éducation sexuelle dans les écoles secondaires. La sexualité adolescente n'est plus stigmatisée sur la base de jugements de valeur puritains, mais à partir de critères de santé publique permettant d'épingler l'activité sexuelle comme faisant partie du répertoire des conduites à risque potentiellement pathogènes, au même titre que l'usage de l'alcool et des stupéfiants. On constate une évolution similaire en France, même si l'attitude des pouvoirs publics se voit empreinte d'une conception plus positive la concernant.

En France, un référentiel hygiéniste bienveillant

Contrairement à leurs homologues britanniques, les pouvoirs publics français – en tout cas depuis le début des années 1990 – ne nient pas le droit des jeunes à la sexualité. Il s'agit plutôt de leur permettre d'en contrôler les risques, en mettant à leur disposition les moyens de contraception adéquats qui tiennent compte de leurs moyens financiers et de leur besoin de confidentialité. Ces dispositifs se caractérisent par le soutien éclairé de la société adulte, notamment avec l'appui des médecins et des pharmaciens (Memmi, 2003). Là encore, le référentiel dominant est éducatif/hygiéniste : il est admis que la sexualité peut être source

de découverte et de plaisir, mais il convient de la réguler dans le cadre d'un dialogue dénué de jugement. Dans ce contexte, les adultes référents sont censés être essentiellement bienveillants, soucieux de favoriser la mise en place de rapports de confiance entre les jeunes et leurs interlocuteurs.

Compte tenu du faible nombre de maternités adolescentes en France, le débat public porte plutôt sur le nombre d'Interruptions volontaires de grossesse (IVG) chez les jeunes filles. De façon récurrente, une tendance à la hausse a été notée par les gouvernements successifs depuis la fin des années 1990. Le rapport du Haut Conseil de la population et de la famille (2006, p. 3), indique ainsi « *une stabilisation du nombre des IVG depuis 1990, sauf chez les mineures où le recours plus fréquent à l'IVG en cas de grossesse maintient [leur] nombre à un niveau élevé* ». Il explique ce phénomène par l'échec des méthodes contraceptives, en particulier l'échec du préservatif, et par le manque de diffusion des connaissances disponibles en direction du public jeune. Comme en Grande-Bretagne, le discours gouvernemental dominant est technique et hygiéniste ; il ne prend pas en compte l'existence d'un désir d'enfant, souvent réel, chez les jeunes filles, notamment celles âgées de 18 à 19 ans (Le Van, 1998).

Un coût social trop élevé ?

Le second grand problème posé par les maternités adolescentes, à l'exclusion cette fois des perceptions, est celui de leur coût. En effet, les jeunes parents sont souvent dans l'incapacité d'élever de manière autonome leur progéniture, ce qui signifie que la collectivité doit prendre en charge ces familles. Cet enjeu est capital dans un pays comme la Grande-Bretagne, de tradition semi-libérale, qui détient le nombre record de maternités adolescentes au sein de l'Union européenne. Il se pose de manière beaucoup moins aiguë en France, où le phénomène reste marginal.

Des maternités « fardeaux » en Grande-Bretagne

Depuis le début des années 1990, le problème du coût social des maternités précoces a constitué un enjeu important pour les gouvernements conservateurs et travaillistes. Pour les conservateurs, celles-ci sont assimilables au phénomène des filles-mères. Ce qui importe n'est pas

tant l'âge des mères que leur incapacité à subvenir aux besoins de leur progéniture : en d'autres termes, leur dépendance vis-à-vis de l'État-providence. Au milieu des années 1990, l'hostilité à l'endroit des mères célibataires en général et des mères adolescentes en particulier atteint son apogée. Ces adolescentes sont devenues le symbole des classes populaires se reproduisant de manière irresponsable aux frais du contribuable. Elles sont soupçonnées de tomber enceintes de manière à bénéficier d'un logement social, comme l'illustre cette déclaration du ministre du Logement, en 1993 : « *Comment pouvons-nous expliquer aux jeunes couples qui préfèrent attendre pour un logement avant de commencer à fonder une famille qu'ils ne peuvent pas être relogés avant l'adolescente célibataire qui attend son premier enfant, probablement non planifié ?* » (cité dans Daguerre, 2006, p. 74).

Le retour au pouvoir des travaillistes, en 1997, marque une rupture par rapport à ce discours stigmatisant. Les mères adolescentes sont désormais considérées comme relevant de situations de marginalisation. Selon ce nouveau référentiel d'inclusion sociale, la maternité adolescente reflète un certain nombre de pathologies, telles que le décrochage scolaire, une histoire familiale marquée par les séparations et les traumatismes, le fait de vivre dans un quartier défavorisé, etc. Dans ce contexte, ces maternités aggravent les situations d'exclusion sociale déjà présentes, en multipliant les risques de dépendance de longue durée par rapport aux prestations sociales. Sur la base de ce diagnostic, le gouvernement met en place, en 1999, une mission interministérielle, la *Teenage Pregnancy Unit*. L'objectif consiste à réduire de moitié le nombre de conceptions adolescentes d'ici à 2010 et à favoriser l'insertion sociale des jeunes parents. Cette stratégie a donné des résultats positifs : en 2003, 26,3 % des parents adolescents étaient au lycée, bénéficiaient d'une formation ou avaient déjà un travail, contre seulement 16 % en 1997 (Daguerre, 2006, p. 82). Le gouvernement travailliste cherche à rendre les jeunes parents capables d'élever leurs enfants sans dépendre de l'aide de l'État, de manière à ce que ces jeunes se conforment à l'idéal de citoyenneté responsable et active dont le *New Labour* s'est fait le champion.

Un accompagnement global des mères en situation de difficulté sociale en France

Contrairement à leurs homologues britanniques, les pouvoirs publics français ne posent pas directement la question du coût de l'enfant. En

effet, les politiques familiales françaises restent basées sur l'idée selon laquelle l'enfant peut et doit être pris en charge de manière subsidiaire par la collectivité, même lorsque les parents ne sont pas défaillants. Le coût de l'enfant est donc beaucoup plus socialisé en France qu'en Grande-Bretagne.

Dans un tel contexte, l'intervention est fondée sur la notion de difficulté sociale dans laquelle se trouve la mère. Sans doute parce que le phénomène des maternités adolescentes est bien moins important en France qu'en Grande-Bretagne, l'intervention des pouvoirs publics, notamment de la Protection maternelle et infantile (PMI), ne prend pas en compte de manière spécifique l'âge de la mère. Si ce dernier peut être intégré comme un facteur de risque supplémentaire dans le cadre d'un tableau clinique et social jugé préoccupant, il ne justifie pas, en tant que tel, la mise en œuvre d'une intervention spécifique en direction du public jeune, en tout cas au plan national. Cette absence de politique spécifique à ce niveau s'accompagne toutefois de la multiplication d'initiatives locales, en particulier dans les départements où le nombre de maternités adolescentes est supérieur à la moyenne nationale, comme c'est le cas en Seine-Saint-Denis (quatre-vingt-dix naissances provenant de jeunes mères par an) ou dans la région Nord-Pas-de-Calais (Nativel, 2006, p. 131-132).

Un enjeu avant tout symbolique

En définitive, les grossesses adolescentes dérangent pour des raisons avant tout politiques et symboliques. En effet, elles ne constituent pas un réel enjeu de santé publique ni en Grande-Bretagne ni en France, même si l'on constate une tendance récente dans les deux pays à s'alarmer du recours croissant à l'IVG chez les jeunes filles. Le nombre de maternités adolescentes ayant diminué de manière notable en Grande-Bretagne, les grossesses adolescentes ne représentent pas non plus un coût bien élevé pour la collectivité. Si ces dernières jettent le trouble, c'est parce qu'elles perturbent l'ordre séquentiel, socialement construit, de la procréation dans les sociétés occidentales contemporaines.

Bibliographie

Daguerrre A., 2006, « Teenage Pregnancy and Parenthood in England », in Daguerrre A. et Nativel C., *When Children Become Parents*, Bristol Policy Press, p. 115-138.

- Daguerre A. et Nativel C., 2004, Les maternités précoces dans les pays développés : problèmes, dispositifs, enjeux politiques, Cnaf, Dossier d'études n°53, <http://www.cnaf.fr>
- Fonds des Nations unies pour l'enfance (Unicef), 2001, « Le classement des maternités adolescentes dans les pays riches », Innocenti Report Card, n° 3.
- Haut Conseil de la population et de la famille, 2006, « Pour une meilleure prévention de l'IVG chez les mineures », rapport présenté par I. Nisand et L. Toulemon.
- Le Van C., 1998, Les grossesses à l'adolescence, Paris, L'Harmattan.
- Memmi D., 2003, « Qui contrôle la sexualité de nos enfants ? », in Iacob M. et Maniglier P. (dir.), Familles en scène, Paris, Autrement, p. 40-47.
- Nativel C., 2006, « Teenage Pregnancy and Reproductive Politics in France », in Daguerre A. et Nativel C., When Children Become Parents, p. 115-138.
- Office of National Statistics (ONS), 2009, « Conception Rate Increases among under 18s ».
- Social Exclusion Unit, 1999, « Teenage Pregnancy », Londres, The Stationery Office.
- Widmer E. et al., 1998, « Attitudes towards Non Marital Sex in 24 Countries », Journal of Sex Research, vol. 35, n° 4, p. 349-358.

Inmigración para Trabajar¹

Claudia Hasanbegovic
Argentina

Introducción

El tema de este artículo es la inmigración para trabajar, y lo abordo desde mi experiencia personal como ex inmigrante en Europa donde viví y trabajé por nueve años. Desde este punto de partida exploré: ¿cuáles son los principales motivos para emigrar?, ¿qué obstáculos encuentran las personas inmigrantes laborales en Londres y en Buenos Aires?, ¿quién ayuda a las personas latinoamericanas a sortear los problemas que hallan en los países de destino?, ¿qué costos y qué beneficios apareja la inmigración para las mujeres y sus familias?

Propongo esbozar algunas respuestas posibles para estas preguntas a través de las historias de mujeres (y algunos hombres, parejas de las mujeres) que emigraron desde varios países de Sudamérica a Londres, Gran Bretaña y a Buenos Aires, Argentina, con la finalidad de trabajar. En dichas ciudades, el primer grupo de mujeres se encontró con la violencia basada en el género e institucional, y el segundo grupo ingresó al trabajo mediante condiciones de servidumbre y/o esclavitud precedidas por el engaño.

La metodología de investigación utilizada incluye material etnográfico y entrevistas cualitativas que tomé en Londres a mujeres de Colombia, y Perú, a quienes conocí por mi trabajo en LAWRS y, material similar respecto de mujeres y hombres de Bolivia, que conoció la

trabajadora social Rocío Belen Oliva a través de su trabajo voluntario en La Alameda.² La posibilidad de comparar las experiencias migratorias de personas latinoamericanas a dos países distintos (Gran Bretaña y Argentina), enriquece el análisis de este trabajo y contribuye al cuerpo de estudios sobre ‘inmigración, género y trabajo’ agregándole aristas nuevas, que provienen justamente de la comparación.

Siendo este trabajo meramente exploratorio y cualitativo, no reclamo con él representatividad respecto a las sugerencias que del mismo emergen.

Organización de la ponencia

La primera parte de esta ponencia presenta algunos de los marcos teóricos que buscan explicar las migraciones en particular, en el contexto de la feminización de las mismas y la globalización. En tanto que, para explorar su desenvolvimiento en los países de destino, utilizo las explicaciones sobre construcción de ciudadanía para las personas inmigrantes y el rol del Estado. La segunda sección de este trabajo ofrece el análisis de las entrevistas y notas etnográficas, a la luz de las explicaciones mencionadas y haciendo referencia a la literatura sobre la materia. Este acápite es continuado por la indagación sobre la función de dos organizaciones que ayudaron a las personas entrevistadas, una en Londres, *LAWRS (Latin American Women's Rights Service/Servicio por los Derechos de la Mujer Latinoamericana)*, y otra en Buenos Aires, *Cooperativa de Trabajo La Alameda*, seguida por la conclusión.

Marco teórico

En esta ponencia abordo el fenómeno de la inmigración para trabajar desde una perspectiva latinoamericana, internacional, y de género utilizando para ello, 1) el trabajo realizado por Sassen (2003) sobre los circuitos transfronterizos, y 2) el proceso de construcción de ciudadanía de las personas inmigrantes, propuesto por Pereyra (2005).

1) Los **circuitos transfronterizos, la globalización y los nuevos actores del derecho internacional** que desarrolla Sassen (2003) sostiene que la inmigración presenta una creciente feminización, generada en una variedad de causas que las motivan a emigrar y originadas en la

globalización. Este fenómeno ha tenido un impacto específico de género, entre otros: el aumento de la discriminación contra las mujeres en el mercado laboral; incremento de las cargas familiares por los recortes en servicios sociales, de salud y de educación; además de situaciones de maltrato en la pareja, etc.

“La última década ha mostrado una presencia creciente de las mujeres en una gran variedad de circuitos transfronterizos...Incluyen migraciones transfronterizas, indocumentadas o no, que se han convertido en una fuente importante de divisas para los gobiernos de los países emisores. ... Entre los actores claves que emergen en estas condiciones para conformar la realidad de estos circuitos singulares están las propias mujeres en búsqueda de medios de renta, pero también, y cada vez más, traficantes y contratistas, así como los gobiernos de los países involucrados ...” (Sassen, 2003, p. 41).

El trabajo de Sassen (2003) señala a los Estados, y organismos de ayuda internacional como co-responsables de las condiciones de pobreza estructural y de la feminización de la pobreza, que empuja a las mujeres a emigrar en busca de fuentes alternativas de remuneración. Ingresos éstos que luego enviarán en la forma de remesa a sus familias para permitir su subsistencia. Recuerda esta autora que en las décadas del '80 y los '90 los Estados junto con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) impusieron planes de Ajuste Estructural y despidos como condiciones para otorgar créditos, creando situaciones estructurales de pobreza y desempleo, ofreciendo así condiciones flexibles a la economía globalizada. Los Estados, además, se endeudaron para aplicar estas medidas, y gracias a las remesas de dinero que envían las personas emigradas desde sus territorios se benefician con la disponibilidad de divisas para pagar los intereses de la deuda externa. Según Sassen, en estos circuitos, las mujeres “subsisten” en los países donde emigran, mientras que los traficantes, capitalistas, y Estados involucrados, son quienes se beneficiarían a su costa (en similar sentido Camacho, 2010).

Siguiendo este análisis la forma en que las personas latinoamericanas emigran hacia Londres y hacia Buenos Aires, está mediatizada no solamente por redes sociales/familiares en los países de destino (como sostiene la teoría de la articulación, citada por Zavala San Martín y Rojas Venegas, 2005), sino también por organizaciones clandestinas que proveen una variada gama de servicios, desde “legales” hasta “ilegales”, que pueden incluir el facilitar el transporte y la obtención de pasaportes

falsos, hasta reclutar personas mediante engaños para traficarlas para la explotación laboral (o sexual comercial). Las características de estas redes (Sassen, 2003) es cada vez más internacional e interétnica, donde se pueden hallar inmigrantes que explotan a sus propios compatriotas como la información recogida en ambas ciudades sugiere, y también, organizaciones transnacionales compuestas por personas de varios países que trafican inmigrantes (Fallo 18/10/2010).

Coincidiendo con Zavala San Martín y otra (2005) sostengo que las explicaciones y teorías que estudian el fenómeno migratorio han dejado poco estudiado el rol de los Estados en dicho proceso (con algunas excepciones, Sassen, 2003, entre otras). Los Estados son fundamentales en el proceso migratorio, tanto por sus legislaciones y políticas como por el tipo de política económica que encaran. También es importante considerar el rol más invisible que cumplen los Estados. Aquellos de los países de origen, al dejar a sus compatriotas desprotegidas y sin información sobre sus derechos y obligaciones en los países de destino, y los de los países de llegada, al otorgar visas sin informar adecuadamente sobre la limitación de los derechos que las personas tendrán una vez arribados a su territorio (ver Hasanbegovic, 2004, 2011).

Sin embargo, ni los Estados son “tan poderosos”, ni las personas inmigrantes son “tan vulnerables”. En el actual contexto globalizado, con una lógica de mercado donde el capital debe obtener el mayor beneficio al menor coste, acierta Sassen (2003) al resaltar que el marco normativo de los derechos humanos abrió espacios a nuevos actores, entre los que se encuentran las propias mujeres (y hombres) inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales que pueden exigir a los Estados garantizar los derechos de l@s mism@s. A decir de dicha autora el Estado dejó de ser el único “constructor de nacionalidad y de derechos” para pasar a ser “garante de obligaciones”. La “nacionalidad” dejó de ser la única forma de tener derechos.

2) El proceso de construcción de la ciudadanía de las personas inmigrantes

Pereyra (2005) sostiene que existen tres pasos en el proceso de construcción de ciudadanía:

1. La sanción de leyes y la definición de la política en

cuanto a la inmigración que permitan la inclusión de las personas inmigrantes. Éstas tienen como principal actor al Estado que “... *define el alcance de la ciudadanía, ... es capital el reconocimiento que haga de los extranjeros y su relación con los nacionales y, sobre todo respecto de cada uno*”. (Zavala San Martín y otra. 2005, p.10). El Estado suele reflejar ideas socialmente construidas sobre el lugar que ocupan las personas inmigrantes en el proyecto de país (Marmora, 1997 citado por Pereyra, 2005), y refleja el lugar que dichas inmigrantes ocupan en el proyecto económico que el gobierno persigue.

2. **Los mecanismos formales e informales.** Afirma Pereyra (2005) que las instituciones sociales juegan un papel importante legitimando o no legitimando los derechos, aplicando o ignorando ciertas normas. Estos mecanismos facilitarían u obstaculizarían el acceso de las personas extranjeras a los bienes sociales, y constituyen el andamiaje de discriminación que aún no siendo explícito en muchos casos limita el acceso a derechos ciudadanos. Las personas inmigrantes (y aquellas organizaciones que las defienden) que sufren discriminación luchan contra esta, y ello requiere un posicionamiento frente al Estado, a quien se le exige garantizar sus derechos. Para lograr ese posicionamiento, es necesario a decir de Habermas una distribución igualitaria de derechos que resulta solo posible solo cuando quienes gozan de derechos se reconocen mutuamente como libres e iguales. Y es en ese proceso de lucha por los derechos, que la experiencia migratoria podría generar una nueva noción de “ciudadanía” desnaturalizando las diferencias y ampliando la concepción de sujetos de derecho (Pereyra, 2005). Este es un punto de coincidencia con Sassen, cuando define que ya la ciudadanía no se definirá exclusivamente por la “nacionalidad”, pues *tod@s l@s human@s podemos exigir al Estado garantice el goce de nuestros derechos*³.
3. **“Solidaridad premigratoria”,** este es el tercer paso propuesto por Pereyra en la construcción de la ciudadanía para las personas migrantes. La ‘solidaridad premigratoria’ habría surgido, a decir de Zavala San Martín y otra

(2005) y de Mármora (2000 citado por Pereyra) como reacción frente al prejuicio migratorio que presiona sobre los gobiernos, un pensamiento y acción pro-migratoria tanto en la sociedad civil como en la política. Afirmo Pereyra (2005) que las organizaciones latinoamericanas en Buenos Aires muestran una estrecha relación entre los ataques externos y los tipos de organización que se generan al interior de la comunidad, y que aquellas que sufren más ataques xenofóbicos es donde han surgido nuevas organizaciones y medios de comunicación comunitarios. Por mi parte, y en base a la experiencia ‘desde adentro de una comunidad latinoamericana’ en Londres, sugiero que este tema es más complejo ya que no toda colectividad, por diversas razones, defiende los intereses de sus compatriotas en tanto que hay otras que si lo hacen. Estas organizacones comunitarias, son ‘minoritarias’, y por ello difícilmente tengan el mismo “poder” y “visibilidad” que las personas y organizaciones nacionales del país de destino.

Las preguntas iniciales

¿Cuáles son los principales motivos que tienen mujeres (y hombres) para emigrar? Ya dije que Sassen (2003) identificó que las medidas macroeconómicas que los Estados implementaron en los `80 y los `90, causaron el desempleo, la pobreza estructural, y la feminización de la supervivencia, y éstas motivaron la feminización de la migración. Otras agregan como razones específicas en América Latina:

“La precarización del núcleo familiar; el aumento de la jefatura femenina de hogar; la violencia doméstica y la búsqueda de autonomía, ...Los desplazamientos de poblaciones en países de la región que viven situaciones de conflicto armado interno, de violencia política como es el caso de Colombia y de feminicidio como en México, sin olvidar las catástrofes naturales que golpean de manera particular la vida de las mujeres, constituyen poderosas razones para emigrar...” (Zavala San Martín y otra, 2005, p.157).

Otra de mis preguntas iniciales fue *qué costos y qué beneficios representa la inmigración para las mujeres migrantes y sus familias*. Varias investigaciones sostienen que las mujeres que migran para trabajar se

empoderan hacia el interior de sus relaciones de pareja, por ejemplo desafiando los roles patriarcales en el hogar, teniendo mayor poder de decisión sobre el presupuesto hogareño y sobre el cuidado de l@s hij@s (Grasmuck y Pessar, 1991 y Hondagneu-Sotelo, 1994 citados por McIlwain, 2008^a). Sugieren también que en algunos casos, estas mujeres se empoderan también respecto a sus familias en el país de origen y que se logra mayor equidad de género en la pareja cuando ambos son inmigrantes y viven juntos (Camacho, 2010). Estos argumentos, sin embargo, no son lineales. Trabajos anteriores sugieren la vulnerabilidad a la violencia de género que se construye jurídica, política y socialmente sobre las mujeres que emigran en los países de destino, en particular, por las leyes y políticas inmigratorias restrictivas, (Hasanbegovic, 2011; 2004), padeciendo mayor violencia económica y sexual en las relaciones de pareja que grupos similares de nacionales, y que esas violencias las infligían hombres inmigrantes y nacionales, indistintamente.⁴ (Hasanbegovic, 2010).

Por consiguiente, de lo explorado emerge que las razones que encuentran las personas latinoamericanas, en especial las mujeres, son numerosas y variadas. Por otra parte, si bien es cierto que las mujeres (y hombres) obtienen logros al emigrar, el camino es accidentado, como lo ilustran las historias de las personas entrevistadas.

Población latinoamericana y leyes inmigratorias en Londres y en Buenos Aires

Hasta el momento no existen en Gran Bretaña estimaciones precisas sobre la cantidad de población latinoamericana en ese país. Para 2007 se sugiere que hay entre 700.000 y 1.000.000 de personas latinoamericanas visitando o residiendo en Gran Bretaña, incluyendo 200.000 brasileñas, 140.000 colombianas, 70.000 a 90.000 ecuatorianas, y entre 10.000 y 15.000 peruanas (FCO, 2007 citado por Mc Illwaein, 2008a), y que estas personas se concentran mayoritariamente en Londres. De acuerdo a Mc Ilwaein y a LAWRS la colectividad latinoamericana aún permanece como un grupo vulnerable, ignorado en las políticas sobre inmigrantes y desproporcionadamente concentrado en trabajos de bajo estatus, mal pagos, en limpieza y gastronomía, y reconoce que con las crecientes restricciones impuestas por la legislación inmigratoria en ese país se abren interrogantes acerca de por cuánto tiempo más las personas latinoamericanas seguirán emigrando a Londres, y cuánto demorarán en obtener su estatus migratorio permanente.

En Argentina, el Consulado de Bolivia calcula que en la ciudad de Buenos Aires y en el conurbano bonaerense residen 1.000.000 de personas boliviana. De acuerdo a la Fundación El Otro, 100.000 de estas personas trabajarían en situación irregular en los casi 8.000 talleres clandestinos que facturan 700 millones de Dólares Estadounidenses al año (La Alameda, 2009).

Las leyes inmigratorias de Gran Bretaña y Argentina están marcadas por principios y disposiciones muy distintas entre sí. En tanto que Gran Bretaña toma la “nacionalidad” como centro de acceso a los recursos sociales (educación, salud, y trabajo), Argentina considera estos recursos como de “acceso universal y gratuito”. Con la actual legislación sobre inmigración la Argentina controla que la persona que ingresa al territorio argentino lo haga para fines lícitos y carezca de antecedentes penales en su país de origen. Según, McIlwaein (2008a) la legislación británica en esta materia es restrictiva, controladora y castigadora. En Argentina, la anterior ley de inmigración llamada “Ley Videla” dictada durante la dictadura militar de 1976, fue similar a la británica. La Ley 25.871 de diciembre de 2003, es decir 20 años después de finalizada la dictadura, derogó la citada ley. Para ello, factor determinante fue la grave crisis económica, social y política que “marcó el agotamiento del modelo neoliberal en la Argentina” (Novick, 2004). Si bien el neoliberalismo no está agotado en este país, el período indicado constituyó un ‘tocar fondo’ que dio impulso a una política económica basada en el desarrollo del mercado interno, donde la población “no sobra”, sino que es necesaria para aportar al trabajo y la economía.

Para Novick, la Ley Videla, que subsistió tres gobiernos democráticos, reflejaba una sociedad disciplinada, discriminadora y extremadamente controlada:

“... los tres gobiernos, ... poseen una coherencia en relación con las políticas implementadas. Los tres se basan en la ideología neoliberal ... y priorizan como destino de la producción el mercado externo, reducen las actividades económicas del Estado y disminuyen sus funciones sociales. Los tres consideran a las migraciones latinoamericanas un “problema” poblacional que debe resolverse fundamentalmente mediante el control policial, prohibiendo el acceso al trabajo remunerado.” (Novick, 2004, p. 69).

La misma autora propone que el nuevo modelo que se desprende de la nueva ley 25.871, remite a una sociedad multicultural, integrada en la

región e inclusiva, que respeta los derechos de los extranjeros y valora su aporte cultural y social.⁵

“... *La Ley apunta a formular una nueva política demográfica nacional, a fortalecer el tejido sociocultural del país, y a promover la integración sociolaboral de los inmigrantes, ... (y) el Estado aparece como garantizador del derecho a migrar, de la igualdad de trato para los extranjeros, del acceso igualitario a los servicios sociales, de la necesaria información, del derecho de reunificación familiar, de las convenciones internacionales debidamente ratificadas, de la participación de los extranjeros en las decisiones relativas a la vida pública y de la regularización de su situación migratoria.*” (Novick, 2004, p. 71).

Mujeres inmigrantes: Londres

En esta sección presento retazos de las historias de Rosa, Rosalina, Liliana y Dorys, colombianas las primeras tres, y peruana la última de ellas. Ellas emigraron a Londres para trabajar. Dos de ellas son madres, sostén de hogar, y enviaban dinero a sus hijos en Colombia. En tanto que las otras dos, eran solteras al momento de emigrar, y Dorys enviaba dinero a su madre y hermanos en Perú, en tanto que Liliana quería ahorrar dinero para costearse el término de sus estudios universitarios.

Tanto en las historias transcurridas en Londres como en las de Buenos Aires, las personas que emigraron contaron con redes, ya sea de familiares, de amistades, o de “organizaciones” que las ayudaron a viajar y a establecerse. En Londres, las mujeres ingresaron al *trabajo de la limpieza*, en tanto que en Buenos Aires al de la *costura*. Para las mujeres en Londres, el trabajo fue fuente de satisfacción y les permitió alcanzar los objetivos que se propusieron al emigrar. Sin embargo, encontraron dos obstáculos íntimamente interrelacionados: *las leyes de inmigración, y parejas masculinas violentas que utilizaron dichas leyes, y el estatus inmigratorio de sus parejas para controlarlas y someterlas*. En este contexto, el Estado, a través de sus leyes restrictivas en cuanto a recursos para dejar una relación violenta, y del comportamiento de sus agentes estatales (policía, servicios sociales, etc.) funciona como un factor de empoderamiento de los agresores y de entrapamiento para las mujeres en la situación de violencia (en líneas similares Hasanbegovic, 2011). Como bien lo dijo Rosa,

“Las mujeres como yo, que estamos aquí estamos por una razón, para sacar adelante nuestras familias. No le hacemos mal a nadie, trabajamos y pagamos impuestos. Las leyes tendrían que permitirnos seguir haciendo esto, a pesar de vernos obligadas a separarnos porque nuestros maridos nos maltratan”.

Rosa, 35 años, colombiana, madre de dos adolescentes, jefa de hogar.

Rosa se vio obligada a emigrar por una cuestión económica, agravada por la falta de contribución al mantenimiento de los hijos comunes por parte de su ex pareja. Trabajando en Gran Bretaña pudo saldar sus deudas y enviar dinero a sus hijos para vivir y estudiar. Sin embargo, su estado inmigratorio era inseguro. Eso la dejó vulnerable a la violencia basada en el género. El conocimiento que los hombres, agresores potenciales, tienen de la legislación y práctica inmigratoria y cómo ésta jugará en contra de sus parejas de ser informado al gobierno, es indagado por ellos desde los primeros momentos de la relación, y utilizado luego, para mantener el control en la pareja.

“A la tercera salida con Ramón él me preguntó cómo era mi situación en este país, y le dije que “ilegal”, porque se me había vencido la visa y no la había renovado. Entonces me dijo que me casara con él, que eso me ayudaría con los papeles, que nos hiciéramos compañía. Yo le dije que no quería casarme porque había tenido una muy mala experiencia anterior. Él insistió e insistió. Él parecía una buena persona, caballero y educado. Los problemas comenzaron al año de casados cuando dejó de trabajar y comenzó a tomar. Empezó a exigirme dinero y a prohibirme que enviara dinero a mis hijos. Como yo no obedecía me formaba escándalos gritándome en la calle que yo me había casado con él solo por los papeles... y me amenazaba que me haría deportar.”

Durante la entrevista Rosa hizo un balance de su vida en Gran Bretaña. Ella ya había obtenido su divorcio y la residencia permanente en el país.

“Aquí no me ayudaron las leyes ni la policía. Los asesores jurídicos me dijeron que no podía separarme ni dejarlo por 5 años porque sino perdía mi derecho a vivir en este país. ... ¿Cómo puede ser que yo esté obligada a aguantar a alguien que me maltrata para poder trabajar

normalmente en el país?”(Enfásis en original).

Dorys, 22 años, peruana, soltera

Dorys viajó a Londres con pasaporte español. Al poco tiempo de llegar comenzó a *trabajar en limpieza de oficinas* y allí conoció a Eduardo, quien fue su novio, ecuatoriano de 36 años. La relación duró dos años tiempo en el cual Eduardo, la golpeó brutalmente debiendo ser hospitalizada dos veces. Dorys no lo había denunciado antes pues temía que se descubriera la irregularidad de su situación inmigratoria. En mayo de 2005 se animó a denunciar otro ataque pero se negaron a tomarle la denuncia. Debido a ello llegó a LAWRS donde nos conocimos. A partir de entonces durante un mes insistí con la policía para que le tomaran la denuncia correspondiente. A ambas nos maltrató la Policía Metropolitana en cada paso que dimos. En una oportunidad, le pregunté a Dorys “si no quería retornar a Perú”,

“no quiero regresarme aunque me traten así, pues gracias a mi trabajo aquí he comido carne por primera vez en su vida, y con el dinero que envió a mi casa, mi familia está construyendo la casa, y comen carne ellos también”.

Roselina, 35 años, colombiana, jefa de hogar en su país, casada.

Roselina emigró a Tenerife, España, donde ya vivía su hermana. Se encontraba allí trabajando cuando conoció a Emilio:

“Vinimos aquí (Londres) porque mi esposo vive y trabaja aquí y dice que su vida está aquí, ... Dijo que me quería y que cuidaría de mi. Los cambios de mi esposo empezaron cuando yo empecé a trabajar... empezó con el mal humor y con la violencia física. ... a echarme de casa, sabiendo que no tenía a donde ir, y a amenazarme con hacerme deportar si no le pago 500 Libras semanales. Los dos trabajamos en limpieza en el mismo lugar, y aunque ya no convivimos él continúa con sus amenazas en el trabajo.” (El resaltado me pertenece).

El caso de Roselina muestra por un lado, que para una inmigrante no necesariamente trabajar y ganar dinero incrementa su poder dentro de la pareja, sino que, por el contrario puede ser objeto de violencia económica y emocional. También, revela esta historia que aún cuando la mujer inmigrante denuncia la violencia, su autonomía está condicionada por

su estatus migratorio, con leyes violatorias de sus derechos humanos. Cuando Roselina denunció a su esposo por violencia doméstica y luego de dejarlo, debió regresar con él porque el gobierno británico le negó su pedido de residencia permanente basado en la violencia sufrida, y le notificó que si concluía su matrimonio ella debería regresar a Colombia.

Mujeres y hombres inmigrantes: Buenos Aires

En todas las personas entrevistadas nacieron en Bolivia, y al momento de la entrevista algunas se hallan trabajando y otras, en búsqueda de un trabajo luego de haber dejado los talleres textiles donde trabajaban. Deisy, Concepción, María, Oscar, Luis y Pascual llegaron a la Argentina convencidos mediante engaños, que aquí trabajarían en excelentes condiciones y ganarían sueldos altísimos.

Concepción, 33 años, viuda, 5 hij@s, separada, jefa de hogar.
"Quería trabajar y mandar plata para ayudar a mi familia. Un señor de la radio de allá decía que acá se podía ganar más, que en los talleres pagaban bien. Pero muy pocas veces pude mandar plata, porque acá me pasó esto (se refiere al trabajo esclavo). Y cuando me quería volver estaba con Oscar y después conocí la Alameda. ..."

En sus relatos predominan los obstáculos materiales que hallaron en este proceso, desde las condiciones de esclavitud y el maltrato recibido por parte de las y los dueños de los talleres (de nacionalidad argentina o boliviana). Mencionaron también los problemas que hallaron al salir de la situación de esclavitud laboral: la discriminación por parte de algunos miembros de la comunidad boliviana cercanos a l@s propietari@s de los talleres, la dificultad para encontrar vivienda y trabajo, la falta de redes familiares y de amistades, etc. Algunas mujeres también comentaron los acosos sexuales que sufrieron por parte de sus patrones, como también los golpes por parte de sus parejas y el abandono. Violencias que los hombres entrevistados no sufrieron.

En todas las historias transcurridas en Buenos Aires, las causas para emigrar son similares a las de las latinoamericanas en Londres: *trabajar, ahorrar, progresar, pagar deudas, enviar dinero a la familia en el país de origen*. Las entrevistadas en Londres se encontraron, además, con la violencia patriarcal representada por un mecanismo institucional y privado que funcionaba armoniosamente llevándolas con el temor a la

deportación. En tanto que las personas entrevistadas en esta ciudad, se hallaron con mayores dificultades para alcanzar sus metas económicas, y con un contexto legal que si bien les permitía acceso a recursos, no alcanzaba para garantizarles la obtención de un trabajo.

Entre los mayores obstáculos que hallaron las personas bolivianas que emigraron a la Argentina está las condiciones laborales en los talleres: jornadas de 17 horas de trabajo, *todos los días de la semana*; el hacinamiento trabajando y durmiendo con sus familias en el taller; parar solo para comer, siempre la misma comida que traían los dueños; paga misérrima, *ser privados de sus documentos ni bien llegaban*; no poder salir del taller porque la propietaria se llevaba las llaves; porque habían sido amedrentadas con que serían arrestadas “por no tener documentos” o bien porque les descontarían el día de trabajo si lo hacían aunque fuera para ir al médico, o para pasear a sus hij@s pequeñ@s que pasaban todo el día encerrados en el taller, en condiciones de riesgo para su vida.

Luis, 31 años, casado y con dos hijos

“Trabajé cinco meses corridos sin salir ni un solo día. Era horrible ese lugar donde estábamos. Mis niños lloraban todo el tiempo. Con mi señora trabajamos desde las 6 hasta a veces las 12 de la noche. Nos pagaban casi 4 pesos la prenda. Dormíamos todos juntos, separábamos los lugares con telas que poníamos como cortinas. Por la noche sentía gritos. Yo sé que la hija del tallerista era abusada. El capataz le pegaba, nosotros escuchábamos los gritos. Me cansé de los malos tratos, el lugar era sucio, estábamos todos muy apretados. No era lo que me dijeron cuando vine. (...)”

Dos de las personas entrevistadas, Concepción y Oscar, ambos sobrevivieron en 2006 al incendio del taller donde trabajaban, y donde habían quedado “encerrados” en la calle Luis Viale, en el cual murieron cuatro niños y adultos que vivían allí. (Vera, 2010).

Si bien las condiciones de esclavitud laboral fueron similares para las mujeres y los hombres entrevistados, hubo diferencias de género que perjudicaron desproporcionalmente a las mujeres. Deisy fue acosada sexualmente por el patrón, en tanto que Concepción, fue maltratada por su pareja, Oscar, y abandonada en condiciones que le dificultan enormemente trabajar.

Concepción, 33 años, viuda, 5 hij@s, separada, jefa de hogar

“Hoy estoy sola con mis 4 hijos y una hija en Bolivia, el Oscar hace dos meses que se fue, no sé dónde y me dejó sola. Estoy preocupada porque no me pagaron el subsidio y tengo que pagar la pieza que alquilo. Yo lo que más quiero es trabajar ... me gustaría trabajar”. (El subrayado me pertenece).

Al momento de las entrevistas había pasado un año desde que las personas entrevistadas habían dejado los talleres clandestinos. Una de las parejas decidió regresar a Bolivia, pues contaba con ayuda familiar allí y un subsidio de repatriación que le otorgó la Organización Internacional para las Migraciones para montar un microemprendimiento. Las personas restantes decidieron quedarse en Buenos Aires y esgrimieron las mismas razones que las latinoamericanas entrevistadas en Londres para hacerlo:

“en Buenos Aires es más fácil, la comida más barata, la educación y la salud gratuita, allá no hay trabajo”.

Las organizaciones que ayudan a las personas inmigrantes

Para todas estas personas, tanto LAWRS como La Alameda fueron vitales y de gran ayuda, especialmente en el momento crítico de dejar la relación violenta (de género e institucional, en Londres y de esclavitud laboral, en Buenos Aires). También queda de manifiesto en este material, las limitaciones de ambas organizaciones para incidir sobre los obstáculos estructurales en las sociedades londinense (legislación inmigratoria; violencia policial) y porteña (dificultades para conseguir vivienda y trabajo), que, para las personas entrevistadas constituían sus intereses básicos más importantes a satisfacer para tener una integración sostenida en los países de destino.

LAWRS: Servicio por los Derechos de la Mujer Latinoamericana, surgió en 1983 por la iniciativa de un grupo de mujeres *latinoamericanas*, que realiza su asistencia mediante el trabajo pago de un reducido número de mujeres, y el trabajo voluntario de muchas otras. El dinero con el cual se pagan los sueldos y se financian los proyectos proviene mayoritariamente del gobierno local (comunidad de Londres), y de algunas fundaciones. Esto hace que el desarrollo de los proyectos de LAWRS, su extensión y sustentabilidad a lo largo del tiempo estén

condicionados al ingreso de esos subsidios. A su vez, esta financiación se brinda de acuerdo a criterios fijados por los donantes, que a veces resultan de gran tensión para la organización⁶, y que constriñe su acción política en defensa de sus representadas. Sin embargo, hace unos años la organización incorporó una mujer británica a su dirección, y con sus aportes tuvo mayor presencia pública, que se viabilizó en manifestaciones en defensa de los intereses de las latinoamericanas, notas periodísticas en la BBC (Fernández, 2010), y su participación en investigaciones sobre la comunidad latinoamericana conducidas por universidades británicas (McIllwaine, 2008a, 2008b). Sin embargo, pareciera que LAWRS habría tenido que negociar esta mayor visibilidad a costa de adherir a las visiones eurocéntricas de parte del gobierno británico, sobre temas como la violencia de género contra las mujeres latinoamericanas⁷ y omitir mencionar la violencia institucional que las mismas han sufrido en esa ciudad (Hasanbegovic, 2011).

La *Cooperativa de Trabajo La Alameda* es una organización surgida el 20 de diciembre de 2001 al calor de las luchas populares ante el estallido de la crisis económica ‘neoliberal’ argentina. En sus inicios la organización ofrecía una olla popular y con el tiempo fue definiendo su perfil de lucha por el trabajo digno y la denuncia contra la esclavitud, laboral o sexual. De la información recogida surge que esta organización realiza sus actividades sin sueldos, mayormente con el aporte del trabajo voluntario de las profesionales y otras personas que se acercan a la organización. Esta lleva a cabo sus denuncias públicas mediante la participación popular incluyendo a las personas que asiste y rescata, contando con la presencia de los medios masivos de comunicación. En forma secundaria, según los dichos de las personas entrevistadas, La Alameda fundó una cooperativa de trabajo (textil), donde muchas veces ingresan a trabajar como socios cooperativistas, personas que salieron de la situación de esclavitud laboral en los talleres, como fue el caso de algunos de los entrevistados.

La Alameda, a diferencia de LAWRS parece tener independencia política. Son notables (y visibles a través de los medios) los riesgos que asumió su líder el docente Gustavo Vera, herido numerosas veces en las denuncias públicas y su local incendiado. El, presenta su trabajo como parte del movimiento de derechos humanos en Argentina⁸.

“... las Madres, Abuelas e Hijos aprendimos que la lucha por los derechos humanos es larga, pero que más temprano que tarde lleva-

remos a los verdaderos peces gordos que se benefician con el trabajo esclavo tras las rejas<?> ... mientras tanto forjamos los polos textiles, recuperamos los cuerpos de delegados y damos batalla para dignificar el movimiento costurero en vistas a recuperar el sindicato y ponerlo al servicio de la lucha por salarios dignos y la erradicación del trabajo esclavo... así pasen 30 años todos los 30 de marzo reivindicaremos la lucha contra le esclavitud y año tras año estaremos cada vez más fortalecidos". (Vera citado en El Sindical, 31/03/2010 con motivo de la conmemoración de las víctimas del incendio de un taller clandestino).

¿Cuáles son los aspectos positivos y cuáles los aspectos negativos de contar con una organización liderada por un hombre, argentino, blanco, de clase media que ayuda a mujeres y hombres, especialmente inmigrantes? La "visibilidad" de su denuncia es positiva, y también lo es, de acuerdo a todas las personas entrevistadas, los servicios que brinda: ayuda habitacional y de alimentos que brinda en la emergencia a esta población, los talleres de capacitación laboral y sobre la Ley Anti Trata. Ellas mencionan como un hito en su proceso de concientización y rehabilitación de la situación de servidumbre el haber participado en las movilizaciones y denuncias públicas. También surge del material que el mencionar la relación con La Alameda ha permitido a algunas personas bolivianas traspasar la discriminación policial al realizar trámites.

La creación del polo textil, que posibilita que las cooperativas utilicen las maquinarias decomisadas a los talleres clandestinos, al igual que la presencia pública de La Alameda, parecieran haberse visto favorecidos por ser una ONG argentina, fundada y conformada por argentinos (hombre, clase media, blanco). En su trabajo sobre organizaciones de inmigrantes en Argentina, Pereyra (2005), no menciona éxitos similares a los de La Alameda, en tanto que su visibilidad de circunscribe a su comunidad de compatriotas en Buenos Aires.

¿Cuáles son, entonces, los aspectos negativos de una organización liderada por un hombre, argentino? De lo explorado surge que, si bien las decisiones "se toman en asamblea", quien otorga prioridad a las necesidades e intereses específicos de las personas inmigrantes (ej. asistencia, trabajo, vivienda, etc.), no son l@s propi@s beneficiari@s, jerarquizándose la denuncia por sobre la satisfacción de las necesidades básicas (o bien su reclamo al Estado) de trabajo, vivienda, y subsidios. Existen también aspectos de género que parecen haber pasdo desaparecidos para el líder: *derechos reproductivos; prevención; paternidad respon-*

sable, facilidades para el cuidado de niñ@s para permitir trabajar a sus madres, la violencia de género. Las tres mujeres entrevistadas Concepción, Deisy y María están seriamente limitadas para conseguir empleo por tener que abocarse al cuidado de niñ@s muy pequeñ@s, habid@s durante el período del sometimiento a servidumbre laboral y luego, en La Alameda.

A modo de conclusión

A partir de esta revisión de explicaciones y teorías, y en base a la comparación de casos de estudio de mujeres (y algunos hombres) latinoamerican@s, inmigrantes en Londres y en Buenos Aires, surge que las personas entrevistadas emigraron por razones económicas hacia ciudades que percibían, les brindarían mayores oportunidades laborales y de desarrollo en general. Los nuevos “circuitos transfronterizos” surgen de los relatos de las personas bolivianas que fueron engañadas para que viajaran a Buenos Aires a trabajar en talleres de costura, que los trajeron con promesas falsas y costearon sus viajes. En tanto que, tres de las mujeres entrevistadas en Londres habían obtenido sus pasaportes de organizaciones no oficiales, para poder trabajar en la Unión Europea, y poder mantener a sus familias en sus países de origen (Sassen, 2003).

En cuanto a los obstáculos hallados en los países de destino y los beneficios obtenidos por las personas, estos son distintos. Por un lado, la economía de un país central (Gran Bretaña) ofreció mayores compensaciones económicas a través del trabajo, que la economía de un país periférico (Argentina), referido, especialmente al período de búsqueda de trabajo luego de salir de la situación de esclavitud laboral.

Por otra parte, y en cuanto a la construcción de ciudadanía para las personas inmigrantes (Pereyra, 2005), Gran Bretaña presenta obstáculos para una inclusión real de las inmigrantes, por cuanto constriñen la salida de la violencia de género y el acceso al trabajo de las mujeres quienes en el proceso de luchar por su vida e integridad física, corren el riesgo de ser deportadas o verse obligadas a regresar con sus agresores. También limitan la capacidad de maniobra política de las organizaciones comunitarias, y su sociedad no muestra, respecto de la comunidad latinoamericana al menos, “solidaridad promigratoria”. Por el contrario, en Argentina las personas entrevistadas que sufrieron la esclavitud laboral, pudieron dejar los talleres clandestinos especialmente gracias a la “soli-

daridad promigratoria” de organizaciones argentinas, y de los medios masivos de comunicación, que no vieron condicionada su capacidad de denuncia ni de acción por el gobierno de este país.

Estos resultados sugieren que los costos y beneficios de la inmigración para trabajar son más complejos que lo presentado en la literatura revisada, que se ven interrelacionados y condicionados por las leyes y políticas inmigratorias de los países de destino, como también por las políticas económicas y de empleo de los países de origen. En estos contextos, la pobreza estructural y la paternidad ‘irresponsable’ que deja a tantas mujeres solas a cargo de los hijos habidos por ambos, es un importante disparador para la migración de las mujeres.

Bibliografía y fuentes consultadas

- Camacho, Gloria** (2010) *Mujeres migrantes. Trayectoria laboral y perspectiva de desarrollo humano*. En: CLACSO, Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano. Migraciones en Debate. Buenos Aires: Página 12, 16/11/2010.
- Fernández, Laura** (2010) *Golpeada en Tierra Ajena*. Entrevista a Miriam Bell, coordinadora del Proyecto de Violencia de Género de LAWRS. (Accedido el 25/11/2010 En: www.bbc.co.uk/mundo/.../101124_violencia_contra_mujer_inmigrante.shtml).
- Hasanbegovic, Claudia** (2011) *Civilized Violence: violencia institucional y de género a latinoamericanas en Londres*. En: Delgado de Smith, Y. y González, M. C. (comp.) *Mujeres en el Mundo*. Valencia: LAINET, Universidad de Carabobo.
- Hasanbegovic, Claudia** (2010) *Fronteras del Odio: de Sudamérica a Londres y Buenos Aires*. En: Delgado de Smith, Y. y González, M. C. (comp.) *Mujeres en el Mundo*. Valencia: LAINET, Universidad de Carabobo.
- Hasanbegovic, Claudia** (2004) *Violencia Doméstica, la Salud y el Rol de las Organizaciones Latinoamericanas*. Paper presentado en las “Jornadas del Día de la No Violencia contra la Mujer”, en LAWRS, 23/11/2004. (Accesible www.claudiahasanbegovic.com/publicaciones).
- McIlwaine, Cathy** (2008a) *Subversión or Subjugation: transforming gender ideologies amongst Latin Americans migrants in London*. Working paper. Londres: Queen Mary, University London.
- McIlwaine, Cathy** (2008b) *Negotiating Gender-Based Violence: the paradoxes of migration for Latin American women in London*. Working paper. Londres: Queen Mary, University London.

Novick, Susana (2004) *Una nueva ley para un nuevo modelo de desarrollo en un contexto de crisis y consenso*. En: Giustiniani, Rubén (comp.) *Migración, un derecho humano*. Ley de Migraciones No. 25.871. Buenos Aires: Prometeo.

Pereyra, Brenda (2005) *¿La unión hace la fuerza? Ciudadanía y organizaciones en el contexto de migración*. En: CECYM, Cotidiano Mujer, Fundación Instituto de la Mujer, MEMCH, y REPEM (comp.), *Migraciones, Globalización y Género, en Argentina y Chile*. Buenos Aires: CECYM. (Accesible en: www.cecym.org.ar).

Sassen, Saskia (2003) *Contra geografías de la Globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños. (Accesible en: www.nodo50.org/ts/editorial/).

Vera, Gustavo (2010) *Acto Costurero a 4 años del trágico incendio en el taller esclavo de Luis Viale*, Marzo 31, 2010. (Accedido el 30/10/2010 en: <http://www.elsindical.com.ar/notas/acto-costurero-a-4-anos-del-tragico-incendio-en-el-taller-esclavo-de-luis-viale>).

Zavala San Martín, Ximena, Rojas Venegas, Claudia (2005) *Globalización, Proceso Inmigratorio y Estado en Chile*. En: CECYM, Cotidiano Mujer, Fundación Instituto de la Mujer, MEMCH, y REPEM (comp.), *Migraciones, Globalización y Género, en Argentina y Chile*. Buenos Aires: CECYM. (Accesible en: www.cecym.org.ar).

Otras fuentes:

BBC London News: www.lawrs.org.uk/news/4539148910 (accedido el 25/11/2010).

LAWRS: www.lawrs.org.uk (accedido el 23/11/2010).

LA ALAMEDA: www.mundoalameda.com.ar (accedido en 27 noviembre 2010).

Fallo Cámara Federal de Gral. Roca (Pcia. De Neuquén), sobre Trata de Personas, 18/10/2010, (accedido en www.cij.csjn.gov.ar el 20/11/2010).

Agradezco a la Dra. Yamile Delgado Smith y a la Dra. María Cristina González a publicar este artículo en la edición del año 2012, de la serie Mujeres en el Mundo. En especial, quiero dar las gracias a todas las personas entrevistadas en Londres y en Buenos Aires por haber compartido conmigo retonos de sus vidas, sus dolores, sus esperanzas y resistencias a fin de permitirme documentarlos en este trabajo, y a la Lic. Rocío Belen por su asistencia en la recopilación de información, por su entrevista y generosidad.

Notas

- 1 Agradezco a la Lic. en Trabajo Social Rocío Oliva, y mi alumna en la Maestría de Estudios de la Familia en la UNSAM, por darme su entrevista, y por la realización de las entrevistas con estas familias empleando el cuestionario que utilicé para las entrevistas en Londres, edición de videos, etc.
- 2 Un ejemplo de ello es el slogan de marchas de protestas de ONGs en Buenos Aires “*Todos somos personas, no importa si somos bolivianos o de otra parte, ante todo somos seres humanos*”. (Vocero Boliviano, mayo 2001, citado en Pereyra, 2005).
- 3 Al respecto considero importante cuestionar algunos estudios, que basados en “percepciones” recogidas en grupos focales sugieren que las inmigrantes latinoamericanas son abusadas por sus parejas masculinas exclusivamente migrantes latinoamericanos, quienes utilizarían la violencia para poder reestablecer su imagen e identidad “machista” ante los ataques a la misma que les provocaría la disminución de su estatus laboral, en Londres (McIlwin, 2008b, y Gallo, 2006, Gamburd, 2000 y Kim, 2006 citados por McIlwein, 2008a).
- 4 Esta nueva concepción ha quedado plasmada en los discursos y en el contenido de los actos de celebración del Bicentenario (25/5/2010), en el cual acompañaron a la presidenta Cristina Fernández los primeros mandatarios de los países sudamericanos, participaron artistas latinoamericanos en los conciertos, y se hizo inclusión de la contribución cultural y económica de las personas inmigrantes en el discurso presidencial.
- 5 Esto sucede por ejemplo cuando, el Estado pide a LAWRS que exija a las latinoamericanas asistidas la exhibición de sus pasaportes y extracción de fotocopias de las mismas como condición para ser atendidas, y para recibir subsidios, o ante el temor de perder los subsidios si formulan denuncias públicas por violencia institucional.
- 6 Esto se aprecia tanto en el contenido de las investigaciones citadas, como en lo informado por LAWRS en la nota que le efectuó la BBC el 25/11/2010.
- 7 Madres, Abuelas, Hijos, etc., son organismos de derechos humanos conformados por familiares de las personas “desaparecidas” o asesinadas por la Dictadura Militar (1976-1983) en Argentina.
- 8 De acuerdo a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al 09/11/2010, hay 783 (ex) militares procesados por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar (1976-1983).

Pregnancy Diary

Masae Kato
Japón

Introduction

Pregnancy. There are many sensitivities related to this event. You may wonder what grows inside of you, or if it has a human shape at all. Many wonder if it is healthy or not. For some, the sex of the prospective child might be of great concern. Because of all these anxieties, we actively seek information from books, the Internet, medical professionals and friends. Some of this information is helpful. Well, we are not always pregnant during our life, and, for most of us, the issue of pregnancy comes suddenly into our life. Most of us are amateurs in the experiences of pregnancy. So we can be easily confused and misled by information, too.

My own research has led me to ask several questions: how do women gather information on pregnancy, what information do they seek, with whom do they negotiate, and, based on all these, how do they decide to test the health of their foetus? According to the test results, some terminate pregnancy and others do not. How do they decide to have an abortion or not? These questions are relevant not only to technological matters, but cultural concepts of disability, family, death and life (Kato 2007; 2009a; 2009b; Kato & Sleeboom-Faulkner 2009; 2011).

In my PhD dissertation, I looked at abortion debates in Japan, focusing on the rhetoric 'women's rights to abortion', discussing how this applies to selective abortion of foetuses with abnormalities (Kato 2009b). Then I

engaged in a comparative research on genetics and reproductive technologies.¹ I interviewed more than 150 people, including medical doctors, counsellors, journalists, people in social movements, policy makers, men and women with reproductive experiences such as abortion, miscarriage, and infertility treatment. As a woman of her thirties, still being reproductive and planning to have a child someday in the future, I would often wonder how I would think and react if I were in the position of interviewees. Then I became pregnant myself. Now it was my turn! A vigorous and beautiful baby girl, Yurisa, was born on 16 October 2010. Enjoying my own pregnancy, I also observed the mechanism of information dissemination, how I responded to specific bits of information, how I made a number of different decisions and why I did so. This became all the more interesting because of my being Japanese and living in the Netherlands, surrounded by a multicultural academic environment at universities.

This chapter introduces experiences of pregnancy. I sometime refer to my own experience, other times to my interviewees, and also to casual conversations about pregnancy in daily life, such as discussions with friends and colleagues from the United Kingdom, Indonesia, Malaysia, Thailand, Peru, India, Italy and other countries. All the names I cite here are pseudonyms; only the ages and the places are true to reality.

I write this chapter with the following points in mind. First, I will indicate that theoretically correct ethical principles do not always apply to realities of medical practices. For example, non-directiveness is referred to as an appropriate attitude held by medical professionals towards patients to facilitate individual decision-making. But in reality, this is not always the case; I came across a number of individuals who were lost and could not enjoy pregnancy due to the lack of medical doctors' support. There are other such principles and beliefs, such as 'reproductive technology is based on eugenic ideas, as it seeks to detect abnormality', or 'provision of sufficient information fulfils the ethical condition of informed consent'. How do these theories look when applied to actual practices? How did I and other women experience these?

Second, I discuss these issues using empirical voices of women regarding these principles. How do they actually understand information? And how do understanding and misunderstanding take place? How are reproductive technologies used in practice? The introduction of individual voices is important to the issue of pregnancy, as it is a private issue

in many societies, including those of Japan and the Netherlands. We do not know what women are really going through, and yet, women want their voices to be heard, as I witnessed during my field research. Women told me their stories precisely because they were looking for a place to let out their emotion.

Third, I want to share my personal experiences of finding conservative dominant ideas internalised in my own system. One example relates to a famous Japanese saying: ‘a woman becomes complete only when she becomes a mother (*Onna wa kodomo o unde ichininmae*)’. I had a moment of feeling just this way when I was breastfeeding my baby while extremely exhausted. How I do explain these experiences of discovering conservative voices in myself?

In this chapter, first I discuss whether reproductive technology is actually eugenics. Then I introduce three stories of information dissemination. Lastly, I introduce my own experience of child-rearing just after the delivery.

Reproductive technologies: eugenics or not?

There are many technologies involved in pregnancy. Apart from daily examinations such as blood pressure and urine tests, there are, in the main, ultrasound, maternal serum screening (MSS)² and amniocentesis³ which can detect anomalies in the foetus. Amniocentesis and MSS check to see if the foetus has chromosomal disorders, the main one of which is Down’s syndrome. Ultrasound indicates the development of foetuses from its shape; thus, from deformation of organs and bones, some disorders of a foetus can be found. Ultrasound images are nowadays so accurate that they can reveal cleft lips in foetuses. Abortion due to a cleft lip has been reported in the Netherlands,⁴ but whether this is ethically proper or not is an issue of debate, because it is not a life-threatening disorder and it can be corrected after the birth. Some people argue that the presence of these technologies is, in itself, eugenics, because these technologies are directed toward finding disabilities, which sometimes leads to abortion because of the disability.⁵ Some contend that the practice of these technologies is based on the view that the lives of the disabled are of less worth, or even of no value, compared to those of unaffected individuals and that this perspective in itself is a discrimination against the disabled. It sounds theoretically correct to view the use of reproductive

technology as eugenics in itself, but how does actual practice live up to the theory? Usually, we have the first look at the foetus in the beginning of pregnancy by means of ultrasound. Probably pregnant women still have morning sickness at this stage. I saw the image of the foetus for the first time in my eleventh week of pregnancy, when the nausea was less, but I was still often sleepy and could not eat properly. Suspecting pregnancy, to be honest, I was only occupied with myself. Every morning, the first questions I had in my mind when I woke up were: 'Do I feel nausea? What can I eat today? What do I want to eat today?' I was not really thinking of the well-being of my prospective child yet. I was so occupied with myself that, to be honest, if I had miscarried at this stage, it might not have so severely impacted me emotionally as after seeing the image of a foetus. Of course, I could not know this exactly without having been in that position. If someone could have told me, by one means or another, that the foetus was severely sick or deformed, I might have terminated the pregnancy, although, again, I could not know what I would have done in the actual situation. It was precisely the visual image of the foetus, *the technology*, which convinced me that I wanted that child, whatever it was. My vague feeling towards the foetus, the vague attachment, were magnified the moment I saw a small image of my prospective child. It hardly had a human shape. I could just see one little ball which would become the head and another little ball which would become the bottom. It was dancing, or swimming like a frog. It looked happy. What's more, the technology gives us the sound of its heartbeat. I cried. What can I say? This small thing of hardly 3 centimetres already has a beating heart. How could I stop its life? I could not know whether it had a disability or abnormality or whatever, but I thought I could not end its life. In contrast to the belief that technology is, in itself, eugenics, technology helped me to accept my child as it was.

During my field research in Japan, I also came across a number of stories in which technologies resulted in saving foetus with abnormalities. The story of Ms Shinozawa (27, Tokyo) is a case in point. In the twenty-second week of her pregnancy, her stomach was as big as an eight-month pregnancy. In order to detect the cause of it, she went through a number of tests, including amniocentesis. The test result indicated that the prospective child had Down's syndrome. Her stomach was so big because of the amount of amniotic fluid. Some fluid was drained off by a tube from the stomach and the foetus could then survive. A meeting between a team of doctors and family members followed the diagnosis. At this moment

during the interview, the voice of Ms Shinozawa suddenly became low. Asking me to stop the tape recorder, she told me, ‘the pregnancy was just too advanced to have an abortion, but the doctors told us that if we wanted to terminate the pregnancy, they could introduce someone to us.’ However, she was determined to give birth to the child. She explained:

The child was always kicking inside. I felt its movement at the eighteenth week for the first time. It was a sign from the child that it was alive! Moreover, I have been following its growth through ultrasound. Look, I have a notebook with all the ultrasound pictures. How could I think of aborting it? ... I felt that the child was so cute, so cute that I could not think of abortion (*kawaikute kawaikute shikataga nai*). My husband was so shocked that he cried all the night. But I encouraged him, saying that together we would overcome this difficulty. ...It is sometimes said that amniocentesis discriminates disability, but in my case, thanks to amniocentesis, my daughter survived. Moreover, we could study about the syndrome before its birth and well prepare ourselves.

Ms Takahashi (50, Fukushima) had osteogenesis imperfecta, a dominant chromosomal bone disorder, and underwent chorionic villus sampling (CVS).⁶ There was 50 per cent chance that the child would inherit the disorder, but she was resolved to give birth to a child. She underwent CVS in order to know whether the child had the same disorder, and if so, to study about the disorder with her husband and her family, and to organise beforehand a support system to take care of the child. She assured me many times that she would never have terminated the pregnancy if the result was positive, meaning that the child had a disorder. She says technologies helped her to organise her life to save a child with a disorder. Furthermore, she told me that technologies were not there to sway her with negative news, but to be used advantageously for giving birth. During field research, medical doctors, who have an overview of the practice of prenatal screening in Japan, told me that some 10 per cent of couples decide to continue with pregnancy even when they come to know that their prospective child has an abnormality (Kato 2009a). It is indeed the minority who choose to continue with pregnancy when a foetus has an abnormality. Yet, my field research data show that even though some decide to terminate the pregnancy because of an unusual health condition of the foetus, it is not without agony. A sense of guilt, apology, and attempts for self-justification about their decisions follow the event until they finally regain balance in their lives (Kato, 2009a). Similar reports

are found regarding this point in the Netherlands (Groenwoud 1994; Korenromp 2006). What is eugenic and what is not eugenic is not an easy question to answer. Between them there is only a very thin line. If I do not smoke or drink alcohol during pregnancy because these habits are harmful to the foetus, is this eugenic? I thought of this question for some time during my pregnancy, and at this moment, my answer to this is an analogy, that of driving a car. If I drive with someone else in my car, I will probably be more cautious not to have an accident than when I am alone. I do not want myself or the other person injured and disabled. Is it my discrimination against disability? No. One does not wish to cause a heavier burden out of lack of caution. Also, when I wonder if my friend is fine and healthy, is this a eugenic thought because I wish her good health? No. I think it is a normal human feeling to wish a good condition for our friends. My not drinking alcohol or smoking during pregnancy comes from a similar sense of feeling. The interview narratives tell us that there are both positive and negative aspects to reproductive technologies. Opponents of the technologies are an important mechanism for alerting society to possible dangers in the future, and they raise important points regarding the risk that new technologies might pose to society. It is also a fact that some pregnant women experience benefit from using new technologies, and it is probably more important to raise a question when they benefit from technologies and when not, rather than labelling them as eugenics. More research is required to investigate how and when women and couples struggle in decision-making whether to have a selective abortion, and when they benefit from technologies.

Three stories about Information

This section looks at three stories about information dissemination: doctor's non-intervention, doctor's intervention, and the effects of word-of-mouth information. Provision of information and non-intervention of medical professionals in patients' decision-making are often said to be critical conditions for a patient to practise free, voluntary and integral self-determination. Let's first look at the theoretical background of the principle, self-determination. In medical practices, non-intervention is a principal of ethics. This is to facilitate the practice of patients' autonomy and self-determination. But the term is sometimes understood as meaning that a patient must make a decision entirely without outside influences. In an earlier publication (Kato 2007), I introduced some

narratives of medical professionals. For example, one counsellor told me, 'As a counsellor, if we tell a client what we would do if we were in their position, that's the end of our profession. We are not qualified counsellors. We must let them make their own decision.' One doctor also told me, 'When a patient asks me what amniocentesis is and whether it is necessary or not, I only say, I do not know, you have to think for yourself. I let them self-determine.' Is self-determination simply decision-making without influence from one's surroundings? Does this attitude facilitate clients' decision-making? Let us first make sure of the theoretical explanation of self-determination. The origin of the term 'self-determination' can be traced back to the concept of 'individual autonomy' in John Stuart Mill's *On Liberty*. The concept of 'individual autonomy' holds that a person is responsible only for those of his or her actions that influence others. Regarding matters that influence only the person, he or she is absolutely independent. In other words, the person is the absolute sovereign of its own mind and body. This way of conceptualising individual autonomy arose because of the assumption that 'the individual's independence is under constant threat from other (equally self-serving) individuals' (Code 2000), who equally try to maximise their own gain. In the medical human rights context of the Nuremberg Code of 1947, the concept of 'self-determination' was wedded to the concept of informed consent. The Code articulates that 'medical intervention ought to be done under the consent of the patient, and the consent ought to be based on the patient's motivation, comprehension and his own choice' (Faden & Beauchamp 1994, pp. 53–68).

According to the above explanation, medical self-determination can be delineated as follows. The principle of self-determination has emerged in the context of unethical forms of human body experimentation. The principle served to empower individuals to say 'No' to unfair treatment by authoritative powers. This principle therefore should be regarded as different from decision-making in isolation from its surroundings. This emphasis derives from the fact that medical practice is primarily concerned with the proper moral conduct of healthcare providers, including medical doctors. Examination of the requirements of autonomy, then, is directed at the action that such providers ought to take to 'avoid interference with or constraint of patients' autonomy (Dodds 2000, p. 216). Thus, within bioethics, 'the requirement to respect autonomy is understood as the duty of medical doctors to identify those patients who have capacity for choice, in terms of developmental criteria and

the absence of psychological pathology' (ibid.). So, self-determination does not simply mean a decision-making without consulting with others, or without receiving advice from others. Keeping this in mind, let us now have a look at the story of Mr and Ms Sudo, to see how non-intervention worked in their decision-making whether to undergo prenatal screening and how they experienced their pregnancy as a consequence.

A story of a doctor's non-intervention

I met Mr and Ms Sudo in June 2006. They had a baby girl of 12 months. I was introduced to them by a friend, a midwife, who told me that they were still trying to understand what happened during pregnancy, but were not yet reconciled with the anger, disappointment and confusion they experienced. The midwife thought that it would be good for them to talk to me, not precisely because she expects me to solve their confusion, but because they could at least let out their frustration.

Ms Sudo: At the eleventh week of my pregnancy, my obstetrician recommended I took the Quattro test (one type of MSS) to make sure my pregnancy was progressing well. I thought, if a doctor says that, there must be something to make sure of. I did not expect anything bad, I completely believed the test was to confirm that everything was going smoothly. But the result was that it was more than 80 per cent likely that my child would have Down's syndrome. Since then, my husband and I were in total confusion.... Then my obstetrician mentioned amniocentesis, but I could not think about it calmly, because it then required us to think of abortion. But I took the test because my doctor said so. The result of amniocentesis turned out to be negative, meaning the child had no disorder. In retrospect, I do not understand what all those events were.... I thought that every pregnant woman takes these tests, but I learned later that it was not true. All these tests only confused us, destroying the pregnancy period.

Mr Sudo: Why did we have to suffer all this? I believed the doctor's words that it was to make sure the pregnancy was going smoothly and to feel at ease about our pregnancy, but, to the contrary, I had so many sleepless nights. Our doctor told me that we could phone him if we had questions, but we couldn't because we knew that he was busy.

MK: Did you think of having a counselling session?

Mr Sudo: No. Is there such a system? I wish I could have talked freely to someone professional.

Mr and Ms Sudo heard about prenatal tests, in this case MSS and amniocentesis, from their obstetrician. Being told that the test was to make sure that the foetus was healthy, they took the test. But the result did not turn out to be as they wished, and they had a nightmare experience, instead of 'feeling at ease about the pregnancy', their doctor's words. To explain this difference, it is possible to observe the following.

First, the couple uncritically believed their doctor's words. They thought the test must be necessary because their doctor mentioned it. They also believed that it was to reassure them that the pregnancy was proceeding normally, because the doctor said so. If they had thought that the Quattro test, or MSS, could logically be followed by the difficult questions of whether to undertake amniocentesis and even whether to terminate the pregnancy, they could have avoided this confusion to some extent.

Second, it is possible to observe casualness in the doctor's words, i.e., 'the test is to hear good news'. This statement is probably based on the doctor's clinical experience of most test results being negative, meaning there is no abnormality in the foetus. But this is only based on probability. Yet, combined with patients' tendency to believe in what doctors say, Ms and Mr Sudo did not critically think about the test's meaning. Consequently, the result of MSS came as a shock, indicating a high likelihood of abnormality in the foetus. From medical doctors' narratives, I found that they intentionally do not provide information about prenatal testing out of fear that it might sound as if they were recommending the test to their patients. Also, because doctors do not want to give anxiety to their patients, they do not straightforwardly explain about prenatal testing. Dr Nishi (43, Tokyo) says:

If we tell patients that they can take amniocentesis because they are at advanced ages, I am sure that they feel forced into it. Therefore, I do not mention it myself.

Dr Arai (53, Hiroshima) also says:

I only ask them when there is any anxiety because of their age, when a pregnant woman is older than 35. I do not want to force them.

Dr Goto (65, Tokyo) further says,

I do not have to talk about prenatal screening. To begin with, MSS, such as Quattro test or Triple marker test, is based on the concept of likelihood. This is complicating enough for pregnant women. Secondly, amniocentesis is a dramatic test (*taihen na tesuto*) and the whole expla-

nation of the test will be too heavy for pregnant women. When I talk about the test to pregnant women, I have a feeling that they need it, but I do not have to explain in details what it is about.

I observed similar attitudes among 20 doctors out of 22 among my interviewees. This was, in other words, a rather common attitude among medical doctors. To this, I would like to point out the following. Firstly, doctors have a self-image that their role is to get rid of anxieties of patients. Accordingly, they try not to provide information, as they want to protect pregnant women from complicated explanations. They do not want to guide pregnant women, either. But the optimistic explanation about prenatal screening is not only incomplete, but could sometimes be misleading, as the case of the Sudo indicates. Secondly, unlike the medical doctors' idea that pregnant women are to be protected from weighty information, I came across pregnant women claiming that medical doctors should provide them with more accurate information, including risk. This is also pointed out by other scholars in Japan as well (Tsuge, Ishiguro & Sugano 2009, p. 155). The vicious circle I witnessed was often as follows. A rather generalised idea about pregnant women as vulnerable and easily panicked drives medical doctors to act excessively protective to them, leaving hardly any room for pregnant women to raise questions. As a consequence, patients have no other course than to uncritically follow the doctor's words. Doctors are aware of this, so, they try to be as optimistic as possible to patients.

This observation was made in Japan, but during my pregnancy in the Netherlands I also experienced optimism practised by medical doctors and the impact of the words of doctors. At the twelfth week I underwent ultrasound, which looks accurately at the condition of a foetus. After this ultrasound session, I had a conversation with a doctor to hear about the result. She started her comments by saying, 'I have good news for you. Fortunately, we do not need further examination any more...', meaning that I did not have to undergo amniocentesis or CVS. But from ultrasound, it is hardly possible to detect any abnormalities of the foetus. Although I was not thinking of undergoing any of these tests, I thought that this was slightly manipulative and that the path of my pregnancy was being decided by the doctor. When I listened carefully to the doctor's words, I could hear, between the lines, that she wanted to avoid rushing into additional testing. If I had to undergo amniocentesis or CVS, she

would have had to send me to university hospitals of Utrecht or Leiden, and this would not have been so convenient as I was planning to be in Japan between weeks 13 and 18 of my pregnancy. Again, although I had not planned to go through amniocentesis, I felt, 'let me decide on my own'. But even then, I found myself relieved by these words. How powerful their words are.

Having introduced stories of doctors' non-intervention, the reality is also that doctors do not have much time to explain things in detail to patients. We cannot expect much from medical doctors. The only way, probably, is that we become wiser studying about our body, health and illness. Next, I introduce story of doctors' intervention.

A story of a doctor's intervention

As a contrast to the story above, here I introduce a story of a doctor's intervention whereby I did not feel guided, but I felt rather comfortable. This is contrary to the theoretical explanation of self-determination. I would like to examine why I did not feel guided but felt comfortable by the doctor taking the lead.

I was due on 6 October. But my baby was still enjoying swimming in my belly. She was relaxed. For nine months the term '6 October' came out of our mouths every time we were asked when we were due. But the day passed by as if the day was not special at all, like many other days. So, when will the moment come? Will it be born on 10 October? And what if it is born at ten past ten at the tenth second in the morning? The birth moment will be noted as 10-10-10-10-10-10; how special! Playing with imagination, I waited for the moment to come. But nothing happened. On 12 October we were at the hospital for a periodic check. This was the beginning of week 41. The obstetrician explained to us that, according to statistics, the risk during the delivery increases at the third day of week 41, and she did not want to go beyond 42 weeks. Carefully, she suggested that we have an induction. She told us to go home, pack everything and come back to the hospital for induction and delivery the next day, at 6.30 in the morning. It was so sudden. I thought, 'Tomorrow? For the last 9 months, I have been imagining how contractions would begin, and now it happens in such an artificial way, and so suddenly?' Moreover, I did not like the idea of induction because it felt as if I were forcing the child to come out. It is still happily floating in my stomach

and induction might shock the child. I wanted to avoid it. Anyway, I made an appointment for the next day. I did so following the word of the doctor: 'I would now take induction if I were you.' It felt that the doctor was standing in my shoes, and it did not feel that she was forcing me or manipulating me. It felt that she is sharing my position. Back home, I cried and prayed that it would come out on its own. I did not want to drag it out by force against its will. I wanted it to decide on its own when it would come out into the world. But it was still swimming, probably smiling, without knowing what might happen. In the evening, my partner and I discussed it once again, and decided to take more time to think it over. We phoned the hospital to cancel the appointment for the induction the next day. Instead, we made an appointment for another check-up.

Next day, at the check-up, I was crying. The same doctor understood my hesitation, and recommended that I be hospitalised anyway. I was hospitalised that night. My sister drove me. The baby was still enjoying its own time in my stomach. It was on 13 October.

In that night, soft contractions gradually started. It was as soft as menstrual pain. However, in the morning the pain went away. By day time nothing happened. For a woman with her beloved work, nothing is more boring than being in pyjamas, lying in bed while she is healthy and feeling energetic. I started working, as I had a laptop with me. I read a story of Marcus van Eindhoven, a boy who lived in thirteenth century Eindhoven, and DNA research based on his milk teeth. I also resubmitted an article to a highly prestigious academic journal on the topic of selective abortion debates in Japan. That night, again, somewhat stronger contractions came. But towards the morning they went away again.

Although the contractions of that night were stronger than in the previous night, nothing happened. I talked to a nurse, saying nothing is happening, but I hesitate to have induction because I do not want to force the child to come out. Weighing the risk and respect for the child was the concern of mine. She told me that the longer I waited, the more painful the delivery would become, both for myself and for the baby, because the child grows bigger every day. She told me that if I thought much of the child, I should have induction. If she were in my position, she would do so. After this conversation, I made up my mind. I told a medical doctor that I want to receive induction. It was in the morning of 15 October. I phoned my partner. Fortunately, after one pill in the vagina, instead of three which is average, contractions started. The delivery started around

2.00 in the afternoon. The child was born at 2.41 in the morning of 16 October. I was happy with everything.

About a month later, we were watching a TV documentary. This was a story about a baby who was born at over 42 weeks. The baby weighed 5 kilograms; the mother had gained more than 20 kilograms during pregnancy. The delivery became difficult. To conclude, the baby broke his neck just before he came out, and 1 hour after the birth, he passed away. There were many elements in this sad event, such as the unsmooth communication between midwives and obstetrician, and overweight condition of the mother, but among all, one major reason was that the baby grew too big. I thought of my case and shivered. It could have happened to me. In retrospect, I am happy that my obstetrician and the nurse told me not to wait. The most convincing phrase was, 'if I were you, I would do so'. This was an intervention, but certainly a humane, considerate phrase, which left hardly any room for me to accuse them of their advice if something unhappy had happened, because I am aware that there is always a risk and nothing is absolute. Even now, I am happy with their 'intervention' and 'guiding' in my decision-making. Good medical practice is not simply non-intervening, but has to be based on trust, warmth and sympathy. Then intervention does not become a force, but a support. The principle of non-intervention does not mean just not to intervene, nor is intervention always forcing. Accuracy of its practice must be examined in the context of where the principle is practised. Next, I would like to say something about what word-of-mouth information does.

Word-of-mouth information: What to eat and not to eat during pregnancy?

When pregnant, we are eager to hear other people's experiences. So, pregnancy is full of word-of-mouth information. Food is one major topic of this kind. There is much information regarding what pregnant women can eat and should not. It is interesting to see how different cultures talk about this issue. In a Japanese website, an important role of soya beans is emphasised, while in a Dutch website, the difference between brown bread and white bread, as well as roles of potatoes, are emphasised. These reflect the different food cultures. But in an international setting, it can become confusing, too. This section introduces some instances.

One day, I was having dinner with colleagues in a Chinese restaurant.

As dessert, we had baked cake of durian. The moment I picked up a piece, expecting a delicious flavour in my mouth, an Indonesian colleague stopped me, saying, 'No, don't eat! In Indonesia, we say pregnant women must not eat durian. It might contain dangerous bacteria!' Oh, what a pity. Then, around the table, we naturally started talking about what can be eaten and what cannot be eaten during pregnancy. One Malaysian colleague told us that she had strong morning sickness until the sixth month, and she could eat only lychee and apples. But are lychee and durian so different? Both are watery fruits from tropical countries, and in this sense they do not seem so different. The aforementioned Indonesian also told me that pregnant women must not eat white-coloured cheese, including mozzarella, camembert, and brie, as they are soft and may contain bacteria. Indeed, my obstetrician told me that I must avoid blue cheese and other soft cheese because they might contain bacteria. But now she says that I must not eat white cheese. Then what about goat's cheese? I have eaten goat's cheese so many times during the last few months. She said, 'Well, we say we must not eat white cheese, so you must not eat goat's cheese, either.' Oh, I ate it a lot ...

A week later, I was invited to my friends for their 12.5-year marriage party. The wife is Italian and the husband is Dutch. They have a cute boy of 6 years old. The Italian hostess kindly offered me pieces of cheese, saying that Italian pregnant women get energy from it. The cheese is called ricotta, a watery white cheese. I said, 'Beatrice, I heard pregnant women must not eat white cheese'. 'I have never heard of it', said Beatrice. 'Everyone tells me I must not eat mozzarella. What did you do?' She answered, 'Never heard of it. That's nonsense. In Italy all the pregnant women have eaten mozzarella and feta for so many generations'. I remember an English friend of mine who was so anxious after eating a few pieces of feta during her pregnancy. Where does this contradictory information come from? Why do different countries have different information?

I visited some websites of different countries to find out food information. They say different things. For example, the National Health Service (NHS) of the UK clearly tells us not to eat raw eggs⁷ while a Japanese website tells us that it is possible to eat raw eggs as long as the shell is not broken, the egg is still fresh.⁸ The NHS website says pregnant women must absolutely avoid alcohol, while the Japanese one says that it is better to avoid but one glass would not be harmful. It further says habitual drinking is harmful, but not alcohol per se. Even medical

professionals are not always consistent about what to eat and not to eat. As I had often heard that pregnant women must not eat raw food, before going back to Japan at the thirteenth week of pregnancy, I checked with my obstetrician whether I could eat sushi when I was there. She said, 'In Finland, raw salmon is traditional food, and they have borne healthy babies for many generations. In Japan, they have been eating sushi for many centuries and healthy babies are born there, too. Of course you can eat sushi in Japan.' Indeed, I have never heard that pregnant women must not eat sushi in Japan. During my month's stay there, I often ate sushi – almost every other day. My friends encouraged me that it is a good source of high-quality protein, too.

Back in the Netherlands, I had a periodic check-up one day after I came back from Japan. As my obstetrician was on vacation, I saw another obstetrician. 'You arrived in the Netherlands yesterday. How nice. By the way, I hope and I guess you did not eat sushi at all, did you?' 'What? Another doctor told me that I may eat sushi'. 'Well, raw fish may contain heavy levels of metals and ... but if you have already eaten it, there is nothing to be done. Forget about it.' Two different doctors, yet in the same hospital, have totally different opinions.

In addition to international differences in food information, there is another aspect to word-of-mouth information: it alters when it travels from one mouth to another. Friends told me out of kindness not to eat certain things during pregnancy, such as honey, cinnamon and coriander. When I heard about these foods, I had already been eating these a lot – every morning honey in yoghurt, sometimes cinnamon powder on top of it, and coriander in Indian curry. A Vietnamese friend told me that honey might contain bacteria harmful to foetuses that may cause blindness to the child. Two Dutch friends told me that coriander and cinnamon are medicines that stimulate miscarriage. In the middle of pregnancy, I became anxious and looked for information in books and website, but I could not find such information anywhere. On the contrary, there are recipes for yoghurt drink with soya beans powder and honey, pumpkin cooked with milk and cinnamon powder for pregnant women in a Japanese book on pregnancy (Tamahiyo-club 1997, p. 32) and recipes with coriander for pregnant women in a Dutch website.⁹ It turned out that none of these is harmful during pregnancy. Then where do these beliefs come from? Word-of-mouth is a useful source of information and I benefitted from my friends a lot. But this information is probably twisted

and exaggerated as it passes from one person to another. For example, the NHS website says about cheese :

Don't eat mould-ripened soft cheese, such as brie or camembert. You should also avoid soft blue-veined cheese, such as stilton or Danish blue. Cheeses like this can contain listeria, the bacteria that cause listeriosis. This can lead to miscarriage, stillbirth or severe illness in a newborn baby.¹⁰

But it does not say 'white cheese', as my Indonesian colleague told me. 'White cheese' probably came about in this way. Someone heard or saw the list of cheese that pregnant women should avoid, such as camembert and brie. Originally, as this website indicates, the advice does not particularly say that one must not eat white cheese, but the person who saw the list associated this list with whiteness. In the process, the information has become 'no white cheese', whether it is raw, blue-veined or not.

I am now beginning to feed my daughter with solid food. The other day I visited a consultation bureau for a health check-up for the baby. A medical doctor told me that I should not give honey to the infant, because it might contain bacteria harmful to the baby. To be sure, honey might be harmful to an infant, but not to a foetus. As my Vietnamese friend was pregnant two years ago, she might have confused this information with what should be avoided during pregnancy.

Have another look at the Internet. Here it says, 'avoid excessive cinnamon or mint'. This does not say that we must not take even a small bit of these things, but excessive amount of cinnamon or mint could be harmful. So we do not have to be panicked by the smallest trace powder of cinnamon. But as the information travels from one person to another, it gradually becomes that cinnamon is harmful to pregnancy, possibly leading the pregnancy termination. The information might not even have to travel: if you see the website and you see the word on screen such as 'do not eat *excessive* amount of cinnamon', you might register this information as 'cinnamon is absolutely to be avoided during pregnancy'.

To conclude, word-of-mouth information alters as it travels. And pregnancy is full of this sort of information, including what exercise is good or bad, what is a sign of having a boy or a girl, and more. During pregnancy, I found that much information is relative, not absolute. About

food, too, there are not so many things that are so harmful, even during pregnancy. If something should be avoided, but if you do not take it excessively, we do not have to worry so much. Hardly anyone of us takes 100 grams of cinnamon at a time. Our sense of feeling tells us smoking or drinking is not so good, even if it were not indicated on a website. Some may still keep drinking a bit, others may completely stop drinking, but many of us know somewhere in our heart that it is better to refrain from drinking too much. On many occasions, our sense of feeling has a good and healthy judgmental power. So, we do not have to panic. Benefit from our friends and information, but at the same time follow our heart.

Motherhood: Do women become mature only when we give birth to a child?

Feminists have challenged a number of motherhood myths imposed on women. Classically, in many parts of the world, it has once been, and still is believed, that a woman is naturally caring and loving of children. If not, the woman is not a real woman. Women give way to their children; women become superhumanly strong when it comes to the well-being of children; women are naturally peaceful because they have a uterus to nurture a foetus, while men are naturally destructive as they do not give birth to life, and more of the same. Feminists all over the world have fought against this idealised concept of womanhood, albeit in different cultural settings. Japanese feminists have proposed such emotive rhetoric as, ‘if not giving birth is egotism, giving birth is also egotism’. This points out that if abortion is egoistic because it stops the life of a foetus, to give birth is also egoistic. Many women might give birth in order to receive acknowledgment from society, they might be looking down on women with infertility problems, or they might project their unachieved personal dreams on their children. One of the feminists’ themes is to question what is believed to be natural in society, and to reveal that what natural is, in fact, artificial or made.

Interestingly, however, I have experienced moments of discovering myself unconsciously feeling conservative ideas within myself. In Japan, there is a saying that ‘a woman becomes complete only when she gives birth (*onna wa kodomo o unde ichinin mae*)’, and I had a moment of feeling the same way, in the middle of breastfeeding. How can I explain this fact? Let me share with you my thoughts here. I want

to try to explain this, in light of my own experience of pregnancy and child-rearing, as experiences of pregnancy, of course, are different for every woman.

Indeed, pregnancy and giving birth are experiences that I have never encountered before. Life changes drastically during pregnancy and also after the delivery. In the first month, I would wake up every three hours to breastfeed. Many things in society would continue if we skip them one day, but one cannot skip breastfeeding. However tired I might be, I get up, clean the diaper and breastfeed. Well, diaper you can skip, but not breastfeeding. Without breastfeeding, a baby will have dehydration or, in the worst case, it dies. I would tell my partner that I understand the meaning of Mother's Day for the first time. At the same time, a baby is so small, fragile, having an unstable neck. If you drop it by the slightest mistake, it would easily die. So fragile, but the baby trusts me fully with her whole body. This full trust is so touching that I could not know how to fulfil it. This deep feeling is even painful; the baby is just adorable. As a woman with a career, I could not imagine that there would be something even more important than my work, but now, suddenly, this small creature is the centre of my life. Unconditional love, responsibility, trust – I am experiencing a deep feeling that I have never experienced or even imagined before. In one evening, when I was breastfeeding her, in a state of exhaustion, an idea slipped into my mind: 'It is true that a woman becomes complete only when she gives birth to a child.' The next moment, I came back to myself, and I thought, no, this is not true. This is what a traditional male voice has been telling us. There is a trap. There are many ways of living, being a lesbian, being single, being with a partner without kids, and in all situations a woman is complete. Then, how can I explain the fact that this idea slipped into my mind?

Giving birth and nurturing a child indeed gives many of us experiences we have never had before. It arouses deep feelings different from anything else. Giving birth and nurturing a child are great and special experiences, a gift to life. This is my experience. Yet, even if it has a different kind of depth, there are many other life experiences that also generate a deep taste of life, and giving birth and nurturing are just one of many. Think of experiences of life-threatening illness, for example. A person is declared to have a lethal illness, and fights to live. Through this experience, a human will greatly change and grow. Probably the person will go through a deep life experience which a person without

such a condition cannot experience. So, we might be able to say, 'A person becomes complete only when he or she has gone through a lethal illness'. In this time of crisis, one loses a job, falls to the bottom, has a financial problem, and thereby grows so much. He or she might have a drastically different view of money afterwards. So, we might be able to say, 'A person becomes complete only when he or she loses their job'. When I lost my father in 2002, I thought that life before and after losing a parent was drastically different. So, we might be able to say, 'A person becomes complete only when he or she loses a parent'. There are many such events in life, but we do not have to go through all these in order to deepen our character. To begin with, it is not possible to go through them all. One experiences the death of a parent at a young age, while another experiences financial problems. Giving birth to a child and nurturing it is only one of this type of experience.

Epilogue

As an epilogue, I think it is right to share a message that the women's reproductive health movement sent us during the 1970s: Let's think actively why we give birth to a child, instead of thinking that it is a natural and normal way of living a life. And use your own sense of feeling and our own judgemental power to deal with medical treatment, including pregnancy. This comes from the fact that I have unfortunately seen a lot of patients who are excessively dependent on medical professionals. Although it is true that medical professionals have to improve their practice, too, it is also our responsibility to know more about ourselves, our health, and the bodily mechanism of pregnancy, in order to avoid the struggles as Mr and Ms Sudo.

This has been self-evident, but let me say this once again: our receiving good medical treatment is also a responsibility of medical doctors and they have to improve. As seen, self-determination or autonomy is not about being left alone; but its practice takes different shapes in interaction among different parties. Sufficient information is not a sole condition for informed consent, but it engages emotion, trust, a sense of security and more that interplay among those involved. And at the same time, there is a room also for patients to improve their knowledge, and develop critical and positive attitude to medical practices. It is our body, our future and our well-being.

Acknowledgements

I would like to thank Lee Bowers for editing the English in this chapter. I am also grateful to Margaret Sleeboom-Faulkner for arranging the copy editing.

My special thanks is also extended to Amade M'charek for helpful comments to improve this chapter. This chapter is gifted to my adorable daughter, Yurisa Sachie Anna-Maria, and her father, Wouter van Miert, who has been so totally 'with me' during my pregnancy.

References

- Anonymous, 2006. Abortus om hazenlip komt voor. In: *Trouw*. 10 December 2006. Available at <http://www.trouw.nl/tr/nl/4324/Nieuws/article/detail/1499028/2006/12/10/Abortus-om-hazenlip-komt-voor.dhtml>.
- Code, Lorraine, 2000. The prevention of autonomy and the subjection of women: Discourse of social advocacy at century's end. In: C. Mackenzie and N. Stoljar, eds. *Relational autonomy: feminist perspectives on autonomy, agency and the social self*. Oxford University Press: New York and Oxford: 6.
- Dodds, Susan, 2000. Choice and control in feminist bioethics. In: Catriona Mackenzie and Natalie Stoljar, eds. *Relational autonomy: feminist perspectives on autonomy, agency, and the social self*. New York and Oxford: Oxford University Press, 213–235.
- Faden Ruth R. and Beauchamp Tom L., 1994. *Informed consent – Kanja no sentaku*. Misuzu shobô.
- Groenwoud, Toos, 1994. Zwanger van een kind met Down syndroom, bevallen na prenataal onderzoek (Pregnancy of a child with Down's syndrome, delivery after prenatal diagnosis). *Klik*, December, 14–16.
- Kato, Masae, 2007. Silence between patients and doctors: the issue of self-determination and amniocentesis in Japan. *Genomics, Society and Policy*, 3(3): 28–41.
- Kato, Masae, 2009a. Quality of offspring?: Socio-cultural factors in reproductive decision-making in Japan. *Culture, Health and Sexuality*, 12(2):177–129.
- Kato, Masae, 2009b. 2009. *Women's rights?: The politics of eugenic abortion in modern Japan*. Amsterdam; Amsterdam University Press.
- Kato, Masae and Sleeboom-Faulkner Margaret, 2011. Meanings of the embryo in Japan: Narratives of IVF experience and embryo ownership. *Sociology of Health & Illness*, 33(3): 434–447.

- Kato, Masae and Sleetboom-Faulkner Margaret, 2009. Culture of marriage, reproduction and genetic testing in Japan. *BioSocieties*, 4: 115–127.
- Korenromp, Marijke José, 2006. *Parental adaptation to termination of pregnancy for fetal anomalies*. Ph.D. dissertation at Utrecht University.
- Tamahiyo-club, 1997. *Ninshin dai hyakka* (Encyclopaedia on Pregnancy). Tokyo: Benesse.
- Tsuge, Azumi, Setsuko, Sugano and Mari, Ishiguro. (2009). *Ninshin* (Pregnancy). Kyoto: Rakuoku shuppan.

Notes

- 1 Socio-genetic Marginalization in Asia Programme (SMAP: 2004–2009). This research programme studies the socio-political implications and practices of the development and application of the new biomedical and genetic technologies in Asian religious and secular cultures. It aims to generate insight into the ways in which the use of and monopoly over genetic information shape and influence population policies, environmental ethics and biomedical and agricultural practices in various cultures (<http://www.ias.nl/research/genomics-asia-socio-genetic-marginalization>).
- 2 The maternal serum screening test (MSS) is a blood test, available to pregnant women, that helps to determine the risk of certain abnormalities that may affect their unborn child. The term ‘serum’ means the watery part of the blood. Maternal serum screening can be done in the first trimester of pregnancy, when it is combined with ultrasound. This is called a combined first trimester screening test. It can also be done in the second trimester of pregnancy and is called the second trimester maternal serum screening test.
- 3 Amniocentesis (also referred to as amniotic fluid test or AFT), is a medical procedure used in prenatal diagnosis of genetic abnormalities and foetal infections, in which a small amount of amniotic fluid, which contains foetal tissues, is extracted from the amnion or amniotic sac surrounding a developing fetus, and the foetal DNA is examined for genetic abnormalities.
- 4 See anonymous 2006. (<http://www.trouw.nl/tr/nl/4324/Nieuws/article/detail/1499028/2006/12/10/Abortus-om-hazenlip-komt-voor.dhtml>. Accessed on 24 May, 2011)
- 5 For the debate about the role of reproductive technologies and eugenics in Japan, see Kato 2009b, pp. 167–194.
- 6 Chorionic villus sampling (CVS) is a form of prenatal diagnosis to determine chromosomal or genetic disorders in the fetus. It entails getting a sample of the chorionic villus (placental tissue) and testing it. The advantage of CVS is that it can be carried out 10–13 weeks after the last period, earlier than amniocentesis, which is carried out at 15–18 weeks.

PREGNANCY DIARY

- 7 <http://www.nhs.uk/chq/Pages/917.aspx?CategoryID=54&SubCategoryID=130>
- 8 <http://ninps.com/health/qa/20090619.html>
- 9 http://allrecipes.nl/recepten/zoekresultaten.aspx?categorie=4_Zwangerschap&label=koriander
- 10 <http://www.nhs.uk/chq/Pages/917.aspx?CategoryID=54&SubCategoryID=130>

Tipología de violencia y regulación en Venezuela

Yamile Delgado de Smith
Venezuela

Introducción

El problema de la violencia contra las mujeres es de vieja data, pero hay un hito importante de lucha que se ubica con la suscripción de la Convención de Belém do Pará, dirigido a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Brasil en junio de 1994.

La violencia tiene diversas maneras de expresarse, y si miramos detenidamente el entorno social en el cual nos desenvolvemos durante el día a día percibimos toda una constelación de comportamientos humanos que denotan conductas fácilmente definidas como delictivas: violaciones, asesinatos y acoso en todas sus manifestaciones.

Las mujeres en Venezuela, al igual que en América Latina y el Caribe, se desenvuelven en la vida cotidiana en múltiples escenarios que van desde llevar a cabo las labores propias del hogar, como el cuidado de los niños(as), encargarse de la educación informal y formal de los hijos, atender a su pareja, asumir tareas diversas que involucran la economía del hogar, entre otras prácticas, hasta aquellas relacionadas con una praxis profesional la cual hace posible la inserción de las mujeres en las distintas esferas del mundo del trabajo.

Este panorama general dibuja parte de la escena cotidiana en la que mujeres hacen posible su existencia como sujetos conscientes de sus

competencias necesarias para asumir roles desde los más simples hasta los más complejos que se realizan en un ambiente de desigualdades sociales que signan de diversas maneras las experiencias de violencias que se entretreje, casi siempre, por la existencia de condiciones de subordinación. Como señalan González y Delgado de Smith (2007:118) “la condición de subordinación que viven las mujeres en todo el planeta, las convierte en las depositarias por excelencia de la violencia no solamente estructural sino coyuntural. La violencia hacia la mujer responde a complejos procesos socioculturales, que en forma de ideologías, privilegian determinados valores opacando o postergando otros, proponiendo o difundiendo distintas éticas que se autodefinen como únicas y por ende hegemónicas”.

Mirada a la violencia

La convención Belem do Pará (1994), define la violencia como “Cualquier acción o conducta basada en su género que causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado”. A esta convención le llaman la “Joya de la Corona” en la OEA porque es la única Convención que existe en el mundo sobre violencia contra la mujer y ello ha significado un avance sustancial en relación a la protección de los derechos humanos de las mujeres al reconocer la violencia contra la mujer como un delito y una violación a los derechos humanos de las mujeres.

La palabra violencia indica una determinada forma de proceder que ofende y perjudica mediante el uso excesivo de la fuerza. Connota cualquier tipo de coacción que obliga a realizar alguna acción en contra de la voluntad. Es toda agresión material o simbólica que afecta a las mujeres en su dignidad e integridad moral y física.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) la precisa como “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada”. Art. 1(3)

Definir la violencia basada en género, en opinión de González y Delgado, *op.cit*, implica describir una gran variedad de actos y hechos que

van en contra de los derechos de las humanas. La violencia hacia la mujer, es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y sexual entre las personas. La violencia basada en género nos conduce a abordarla desde lo individual y desde lo colectivo. Hablar de violencia hacia la mujer, es un asunto complejo donde entran en juego una multiplicidad de factores y de miradas. Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, se ignora y se subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su vida cotidiana.

Uno de los principales efectos de la violencia de género expresados en la vida cotidiana es el quebrantamiento de la identidad. Es la alienación del pensamiento, lo que deviene en desestructuración psíquica, perturbando e impidiendo reaccionar frente a la agresión. En tanto tal, imposibilita pensar convirtiéndose en un grave obstáculo para el desarrollo económico-social; porque inhibe el pleno desarrollo de las mujeres impactando considerablemente en el desarrollo humano de los pueblos. Arrasa con la subjetividad, es decir, con aquello que nos conforma como persona. Una suerte de indefensión, una pasividad sellada por fuertes representaciones las cuales condicionan formas de ser, de pensar y de actuar.

Sellos arquetipales que nos construyeron como lo otro, sumisas, temerosas, vulnerables, débiles, pasivas e indefensas. Pero también, esto ocurre por los anclajes que habitan en las mujeres en Venezuela y América Latina. El anclaje se da a través de situaciones que hemos vivido y que condicionan comportamientos posteriores. Con ello, quiero significar que acojo la idea que nuestra conducta en el presente tiene influencia en la experiencia vivida. Los anclajes mayoritariamente presentes en los países de América Latina son: Anclaje Figura materna; Anclaje Una tía que se encarga de la madre; Anclaje Los hermanos en la casa de la abuela; Anclaje Religioso; Anclaje Los muertos entre nosotros; Anclaje Figura del padre; Anclaje Espiritual; Anclaje El aula y el Anclaje del amor”, Delgado de Smith (2010:13). En cada uno de estos anclajes, que no son objeto de análisis en este documento, se manifiestan diversas situaciones de la vida cotidiana que en ocasiones hacen visibles situaciones de violencia.

Las manifestaciones de violencia han sido una constante desde la reproducción de la social desde épocas pretéritas. Hoy, cuando las mujeres desempeñan diversos trabajos que las convierten en notables actrices laborales, la situación no ha cambiado, sigue sumida en unas coordenadas de violencia que ahora involucran tanto al compañero de

vida así como también al jefe de una empresa, al vendedor de una tienda, al chofer de un taxi, entre algunos ejemplos que pueden exponerse.

Pareciera que todo tiende a la consolidación de toda una cultura de la violencia hacia las mujeres, pues como lo advierte De Freitas (2010),

Decir que la violencia forma parte de nuestra cotidianidad social puede parecer exagerado y, paradójicamente, al mismo tiempo resulta lugar común. Precisamente esa cotidianidad nos impide algunas veces reconocerla, aunque sea ejercida contra nosotros mismos, o seamos nosotros sus ejecutores, por lo que sólo una mirada desde afuera, desde la otra orilla, por efecto, quizás, de algún otro que nos alerte, nos permite ver su cara oculta. (p.5)

Descubrir esa cara oculta de la violencia tal vez permita comprender que se ha legitimizado desde siempre, es decir desde que los hombres eran los directrices de la vida familiar desde el punto de vista de las consideraciones económicas y de la vida sexual, hasta comprender que hoy se sigue el mismo patrón hegemónico que obliga considerar la supremacía de una persona sobre otra.

Legitimación de la violencia contra las mujeres por parte del varón se traduce en solapar esta situación a la luz de la coexistencia de factores de poder implícitos desde las concepciones religiosas que dictamina la subordinación de la mujer al hombre, hasta aquellos subterfugios que hasta hace poco dominaron la escena jurídica a lo cual se sumaba la inexistencia de normativas constitucionales y legales que rigieran la materia. Es a partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) cuando en nuestro país se gestan toda una serie de transformaciones que impulsaron cambios sustanciales en contrarrestar toda una cultura hegemónica de la violencia contra las mujeres instaurándose así, en estos momentos, las bases normativas con proyección hacia lograr la tan anhelada igualdad de género.

La inexistencia en nuestro país de un marco jurisdiccional que defendiera los derechos y protección de las mujeres por largo tiempo, posibilitó un clima de desigualdades de oportunidades que ha permitido, en menor grado, tanto ascenso al poder en todas las instancias de la vida sociocultural así como el trato justo y más humano desde los contextos más ínfimos: la familia.

Al hacerse referencia de la legitimización de la violencia contra las mujeres en tales escenarios, se está admitiendo "... que es tipo de vio-

lencia que se perpetra ... porque se considera que no cumple apropiadamente, en una determinada situación, el papel o la “función” que tradicionalmente le corresponden una sociedad... (Ibídem, p: 10), lo que se traduce entonces en que la misma será inmanente *secula per secula*, pues siendo esa la perspectiva a las mujeres no les queda otra que existir en nuestras sociedades al margen de las transformaciones societales que inexorablemente se experimentarán.

Para el precitado autor, “... la perspectiva de género no sólo nos remite a la construcción sociocultural y psicológica de un individuo, sino también al conjunto de relaciones a que conlleva dicha construcción” (p. 10), lo cual significa entonces que los roles que asumen y exhiben cada mujer son inherentes a su naturaleza ontogenética y filogenética, lógicamente que los mismos son una hechura del mismo varón hasta con aprobatoria de las mujeres en muchos casos. Esta visión en el tiempo se ha ido construyendo con nuevas claves, y como señala Delgado de Smith (2008) las luchas de las mujeres ha permitido que puedan ser observadas más allá de la vida doméstica. Estas circunstancias permiten observar cómo los roles de género se han venido modificando en el tiempo reflejando cambios en las estructuras de poder (Sen, 1990, 2000). Queda claro que el género en sus inicios partió de las diferencias biológicas pero también involucra una construcción sociocultural, a través de la cual se asignan y valoran, de manera diferenciada, los derechos, responsabilidades, características y roles entre hombres y mujeres, los cuales condicionan sus opciones de vida, hábitos, desempeños, oportunidades, comportamientos, actitudes y expectativas (De Beauvoir, 1949; Butler, 1995; Braidotti, 2005).

Regulación de la violencia en Venezuela

En Venezuela representa un nuevo avance la promulgación de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia (2007). A los efectos de registro, es de indicar que la Ley aparece en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela, con fecha 23 de abril de 2007, y su objetivo descansa en el artículo primero que señala que busca garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre

las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica.

También se aplica con carácter supletorio lo establecido en el Código Penal y Código Orgánico Procesal Penal de Venezuela. La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia se reconoce como de avanzada en tanto protege las más variadas formas de violencia a través de unos articulados organizados en diez capítulos, muchos de ellos no contemplados en la derogada Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia del año 1998. Es reconocida esta ley porque penaliza no sólo la violencia física, sino la simbólica, patrimonial y jurídica.

Los derechos a los cuales hace referencia la Ley Orgánica descansan en seis aspectos: Primero, el derecho a la vida. Segundo: La protección a la dignidad e integridad física, psicológica, sexual, patrimonial y jurídica de las mujeres víctimas de violencia, en los ámbitos público y privado. Tercero: La igualdad de derechos entre el hombre y la mujer. Cuarto: La protección de las mujeres particularmente vulnerables a la violencia basada en género. Quinto: El derecho de las mujeres víctimas de violencia a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que están obligadas a crear la Administración Pública, Nacional, Estatal y Municipal. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en la Ley relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como lo referente al lugar de prestación de los servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral. Y sexto, finalmente, contempla los derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en todos los convenios y tratados internacionales en la materia, suscritos por la República Bolivariana de Venezuela, tales como la Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará).

La Ley vigente en Venezuela busca mecanismos dirigidos a dar seguridad y protección, e incluye medidas cautelares e impone a la autoridad competencias para salvaguardar la vida, proteger la integridad física, emocional, psicológica y los bienes patrimoniales de las mujeres víctimas de violencia. Esta Ley obtuvo una mención por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por ser un instrumento jurídico de vanguardia en América Latina.

Existen muchas formas de violencia, y la Ley vigente en Venezuela, reconoce diez y nueve que comprende: Violencia psicológica; Acoso u hostigamiento; Amenaza; Violencia física; Violencia doméstica; Violencia sexual; Acceso carnal violento; Prostitución forzada; Esclavitud sexual; Acoso sexual; Violencia laboral; Violencia patrimonial y económica; Violencia obstétrica; Esterilización forzada; Violencia mediática; Violencia institucional; Violencia simbólica; Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes; y finalmente, Trata de mujeres, niñas y adolescente.

Violencia psicológica: Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio.

Acoso u hostigamiento: Es toda conducta abusiva y especialmente los comportamientos, palabras, actos, gestos, escritos o mensajes electrónicos dirigidos a perseguir, intimidar, chantajear, apremiar, importunar y vigilar a una mujer que pueda atentar contra su estabilidad emocional, dignidad, prestigio, integridad física o psíquica, o que puedan poner en peligro su empleo, promoción, reconocimiento en el lugar de trabajo o fuera de él.

Amenaza: Es el anuncio verbal o con actos de la ejecución de un daño físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar a la mujer, tanto en el contexto doméstico como fuera de él.

Violencia física: Es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: Lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física.

Violencia doméstica: Es toda conducta activa u omisiva, constante o no, de empleo de fuerza física o violencia psicológica, intimidación, persecución o amenaza contra la mujer por parte del cónyuge, el concubino, ex cónyuge, ex concubino, persona con quien mantiene o mantuvo relación de afectividad, ascendientes, descendientes, parientes colaterales, consanguíneos y afines.

Violencia sexual: Es toda conducta que amenace o vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad, compren-

diendo ésta no sólo el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital, tales como actos lascivos, actos lascivos violentos, acceso carnal violento o la violación propiamente dicha.

Acceso carnal violento: Es una forma de violencia sexual, en la cual el hombre mediante violencias o amenazas, constriñe a la cónyuge, concubina, persona con quien hace vida marital o mantenga unión estable de hecho o no, a un acto carnal por vía vaginal, anal u oral, o introduzca objetos sea cual fuere su clase, por alguna de estas vías.

Prostitución forzada: Se entiende por prostitución forzada la acción de obligar a una mujer a realizar uno o más actos de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza, o mediante coacción como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la opresión psicológica o el abuso del poder, esperando obtener o haber obtenido ventajas o beneficios pecuniarios o de otro tipo, a cambio de los actos de naturaleza sexual de la mujer.

Esclavitud sexual: Se entiende por esclavitud sexual la privación ilegítima de libertad de la mujer, para su venta, compra, préstamo o trueque con la obligación de realizar uno o más actos de naturaleza sexual.

Acoso sexual: Es la solicitud de cualquier acto o comportamiento de contenido sexual, para sí o para un tercero, o el procurar cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado que realice un hombre prevaleándose de una situación de superioridad laboral, docente o análoga, o con ocasión de relaciones derivadas del ejercicio profesional, y con la amenaza expresa o tácita de causarle a la mujer un daño relacionado con las legítimas expectativas que ésta pueda tener en el ámbito de dicha relación.

Violencia laboral: Es la discriminación hacia la mujer en los centros de trabajo: públicos o privados que obstaculicen su acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo, tales como exigir requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física o buena presencia, o la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, que supeditan la contratación, ascenso o la permanencia de la mujer en el empleo. Constituye también discriminación de género en el ámbito laboral quebrantar el derecho de igual salario por igual trabajo.

Violencia patrimonial y económica: Se considera violencia patrimonial y económica toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente, en los ámbitos público y privado, esté dirigida a ocasionar un

daño a los bienes muebles o inmuebles en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes, así como la perturbación a la posesión o a la propiedad de sus bienes, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades; limitaciones económicas encaminadas a controlar sus ingresos; o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

Violencia obstétrica: Se entiende por violencia obstétrica la apropiación del cuerpo y procesos reproductivos de las mujeres por personal de salud, que se expresa en un trato deshumanizador, en un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales, trayendo consigo pérdida de autonomía y capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad, impactando negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

Esterilización forzada: Se entiende por esterilización forzada, realizar o causar intencionalmente a la mujer, sin brindarle la debida información, sin su consentimiento voluntario e informado y sin que la misma haya tenido justificación, un tratamiento médico o quirúrgico u otro acto que tenga como resultado su esterilización o la privación de su capacidad biológica y reproductiva.

Violencia mediática: Se entiende por violencia mediática la exposición, a través de cualquier medio de difusión, de la mujer, niña o adolescente, que de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o que atente contra su dignidad con fines económicos, sociales o de dominación.

Violencia institucional: Son las acciones u omisiones que realizan las autoridades, funcionarios y funcionarias, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tengan como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta Ley para asegurarles una vida libre de violencia.

Violencia simbólica: Son mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la subordinación de la mujer en la sociedad.

Tráfico de mujeres, niñas y adolescentes: Son todos los actos que implican su reclutamiento o transporte dentro o entre fronteras, empleando engaños, coerción o fuerza, con el propósito de obtener un beneficio de tipo financiero u otro de orden material de carácter ilícito.

Trata de mujeres, niñas y adolescentes: Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de mujeres, niñas y adolescentes, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas o adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos

Tras las cifras de violencia

En Venezuela existen cifras poco claras porque en el tiempo no ha existido una praxis que permitiera llevar estadísticas de los casos de violencia de género, tanto gubernamentales como no gubernamentales. No obstante, con la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, se espera que se pueda visibilizar la data, construida de acuerdo a los diversos tipos de violencia, categorizadas por edad y regiones entre otras. Esta aspiración es posible habida cuenta no sólo de la existencia de tribunales especializados que llevan registros, de casos resueltos o por resolver; de la Fiscalía, por ser un órgano que procesa las denuncias, y una Defensoría de los Derechos del Pueblo venezolano, además, de los órganos administrativos que por Ley están obligados a llevar registros. Entre ellos, cobra importancia la acción fiscalizadora de los Consejos Comunales.

En Venezuela, datos publicados por ONGs indican que durante el 2005, y de ello ya ha pasado más de seis años, se registraron 36.777 casos de violencia contra las mujeres en Venezuela, lo que equivaldría a decir que, en promedio, cada cuatro horas ocurre un hecho de violencia hacia la mujer en el país. En Venezuela, la primera condena en caso de violencia contra la mujer, dictada por un tribunal especializado, data del mes de noviembre de 2008. Esta fue para condenar a un ciudadano de nombre Marco A. Martínez por violar a una joven. Marco Antonio Martínez, de 39 años de edad y nacido en Caracas, fue hallado culpable de

violar a una muchacha de 19 años de edad, oriunda de Boconó (Trujillo), y se le aplicó la pena máxima que contempla la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, por lo cual pasará 15 años en la cárcel de El Rodeo II, hoy, por cierto intervenida y en proceso de re-estructuración. La decisión data del 20 de noviembre de 2008, y fue ejecutada por la juez 2° de Juicio en materia de Violencia contra la Mujer de la ciudad capital. Esta decisión es muy importante, pues se ve de manera ostensible la aplicación, para el momento, de la reciente ley, por cuanto estos juicios se realizaban a través de tribunales penales generales, y en esta ocasión, se da inicio a su sustitución por tribunales especializados en violencia contra la mujer.

Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres en nuestro país es tema objeto de estudio que hoy ocupa un lugar preferencial, en especial por mujeres que se desempeñan en escenarios políticos; Asamblea Nacional, Consejos Comunales, entre algunas instancias gubernamentales y no gubernamentales. Allí, no sólo se abordan los aspectos inherentes a la naturaleza y dinámica del problema, sino que a su vez se generan planteamientos tendentes a poner de manifiesto los derechos que deben formar parte de la legislación venezolana en la materia.

El hecho de relevar en puntos de agenda la problemática de la violencia de género, enfatizando en especial hacia las mujeres, se ha convertido en un avance sustancial que ha comenzado a ser considerado para la redacción y ulterior refrendamiento por parte del ejecutivo nacional.

Desde el punto de vista constitucional la jurisprudencia venezolana ha reivindicado el papel de los seres humanos, en especial el de las mujeres al hacer posible el establecimiento de un ordenamiento legal que ha permitido equiparar derechos sustanciales al trabajo, a la igualdad de acceso de oportunidades a las fuentes empleadoras, salarios justos según tipología de funciones y tareas. Sin embargo, hay desafíos en cuanto a los derechos de las madres de tener derecho de amamantar a sus infantes hasta por un lapso de un año, e igualmente extender a dicha duración el reposo postnatal. Es necesario impulsar cambios planificados desde la educación no formal hasta la formal, en materia de respeto por la dignidad humana y en especial de las mujeres al ser las encargadas por la naturaleza de reproducir la vida, además de ser la directriz de la trans-

misión de comportamientos que giran en torno a los saberes ancestrales que se circunscriben en valores y principios más elementales para la subsistencia.

Los desafíos se extienden hasta hacer posible que la jurisprudencia venezolana establezca lineamientos que posibiliten que las mujeres victimizadas además de ser escuchadas por las instancias respectivas se sancionen según los dictámenes a que hubiese lugar.

Es necesario comprender que lo ideal es no difundir amenazas direccionadas a los hombres a la luz de contrarrestar los efectos perversos de toda una cultura que se configuró desde tiempos pasados; lo ideal es, ir hilvanando actitudes y comportamientos positivos que hagan posible a hombres y mujeres estar conscientes de que ambos coexisten en un mismo terreno societal, y las interacciones entre ambos es necesaria para asegurar el equilibrio biopsicosocial. Esto puede ser una realidad si las mujeres y hombres relevan el valor que ambos tienen para la sociedad.

La violencia contra las mujeres al ser un problema complejo remite a las mujeres a un despertar del adormecimiento que por largo tiempo la ha subsumido, queriendo significar con esto que todo cambio tendente a controlar y/o erradicar prácticas hostiles provenientes de los hombres en situaciones y escenarios diversos debe provenir precisamente de ellas mismas.

Hago especial énfasis en este último desafío por considerar que nadie concientiza a nadie; cada quien debe tener la capacidad de conocerse a sí misma y saber las circunstancias que derivan en violencia. Para ello, es necesario procurar desde la escuela, y sobre todo desde el núcleo familiar, difundir saberes ancestrales y recreados en la actualidad tendente a proporcionar las enseñanzas suficientes que permitan contrarrestar los impulsos y las situaciones generadoras de la violencia.

Este se convierte así en un primer accionar por parte de las mujeres que al ser complementado con las vastas ideas y mecanismos reguladores que desde las ciencias jurídicas y políticas se están fraguando traerá consigo el advenimiento de una nueva concepción de las mujeres nuestras: reivindicar su estatus y rol preferencial en la sociedad.

Hace falta, de igual manera, difundir por todos los medios el problema de la violencia contra las mujeres. No cabe duda que al ocultarse la misma se está negando su existencia y, por tanto, la creencia de que todo luce con tranquilidad en el relacionamiento hombres – mujeres.

Las situaciones de violencia en Venezuela no son distintas a las que padecen las mujeres en el resto del mundo. En el estudio elaborado por CEPAL (2008), se concluyó que existen más semejanzas que diferencias respecto de otros continentes, ya que las mujeres de América Latina y el Caribe no son ni más ni menos víctimas que el resto de las mujeres del planeta y la violencia comparte los principales rasgos que se identifican en otros lugares del mundo. La violencia amenaza a todas, independiente de su origen social, racial y étnico. Sin embargo, algunos grupos son más vulnerables y enfrentan mayores obstáculos para acceder a la protección del Estado y a la justicia por lo que deben enfrentar una forma adicional de violencia producto de la no aplicación de las normas: la violencia institucional. Es importante destacar que la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se reconoce porque penaliza no sólo la violencia física, sino la simbólica, patrimonial y jurídica. Y ello, desde luego, es un avance importante en la República Bolivariana de Venezuela.

Referencias bibliográficas

- Butler, Judith (1995). "Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity" in Routledge; Whittier, N. (Coord.) *Feminist Generations: The persistence of women's movement*. Philadelphia. Temple University Press.
- Braidotti, Rossi (2005). *Metamorfosis: hacia una teoría materialista del devenir*. Editorial Akal. Madrid.
- CEPAL (2008). ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer -Convención Belem do Pará (1994). Brasil
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Naciones Unidas. Centro de Información. [http:// http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm](http://www.cinu.org.mx/temas/mujer/cedaw.htm). Consulta: 04/08/2011
- De Beauvoir, Simone (1949). *El Segundo Sexo*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- De Freitas, Julio. (2010). Reconocer las violencias para no reproducirlas. Serie Quehacer comunitario. N° 14. Caracas: Fundación Centro Gumilla.
- Delgado de Smith, Yamile (2008). El Sujeto: Los Espacios Públicos y Privados desde el Género. *Revista Estudios Culturales*. Vol.1. No.2. pp: 113-126.
- Delgado de Smith, Yamile (2010). *Anclajes para comprender la vida*. Universidad de Carabobo. Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo. Grupo de Investigación en Género. Valencia.

- González, María Cristina y Yamile Delgado de Smith (2007). Cotidianidad y violencia basada en género. Claves epistemológicas. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Vol.12.No. 29 .pp:117-134
- Organización de Estados Americanos (1994). Convención Internacional para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belem do Pará. Brasil.
- Organización de Naciones Unidas (1999). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Washington.
- Sen, Amartya (2000). Desarrollo y libertad, Bogotá, Planeta Colombiana editorial S.A.
- Sen, Amartya (1990). "Gender and cooperative conflict", en TINKER, Irene (ed.), Persistent inequalities, New York, Oxford University Press.

La mujer en los espacios de poder en Mozambique ¿Un largo camino hacia la igualdad?

Helena Zefanias Lowe
Mozambique

En este trabajo, denominamos espacios de poder a todas las posibilidades que han tenido o desarrollado las mujeres en Mozambique para influir en las decisiones tomadas en los ámbitos privado y público. Con espacios de poder, nos referimos igualmente, a las oportunidades de las mujeres para transformar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en ambas esferas, la pública y la privada, y para buscar y acceder a una justicia que nos entienda.

La situación de la mujer mozambiqueña no se puede entender aislada del recorrido que han hecho el resto de las mujeres del continente africano con el pasar de los años, como tampoco se puede disociar de las luchas emprendidas por los diferentes pueblos africanos en defensa y afirmación de su identidad.

El pasado compartido de las africanas

Para hablar de la mujer en los espacios de poder en Mozambique es importante puntualizar que la participación de las mujeres en dichos espacios no es cosa de hoy. En la África pre-colonial, encontramos muchos ejemplos de poder en femenino que ilustran la posibilidad que tuvo la mujer en el pasado para ser y para tener un papel activo en la toma de decisiones, y por ende en los destinos de África. Al igual que los

hombres, las mujeres del periodo pre-colonial, sufrieron el gran dolor de la derrota, primero contra la esclavitud y, a consecuencia de eso, el dolor de la derrota contra la invasión colonial. Las mujeres han vivido siempre y en toda época una tercera derrota, la del olvido: sus aportaciones no son parte de la versión hegemónica de la Historia de África.

Muchísimas mujeres han tenido un papel muy importante en nuestra historia pero, raramente, son mencionadas en los libros y textos que relatan la Historia; en pocas ocasiones se evocan sus nombres como signo de valentía o como parte del legado histórico y cultural, legado que las africanas y los africanos deberíamos tener en nuestros corazones y en nuestras mentes.

Yo, soy una mujer africana, mozambiqueña, colonizada por europeos. He aprendido mucho sobre sus reyes, principalmente los portugueses, pero jamás se me dio la oportunidad de aprender sobre mis propios reyes y mucho menos, sobre las reinas y sus diferentes posiciones y aportaciones a la vida de nuestro continente.

Sobre la mujer y el poder en Mozambique, y por los motivos arriba expuestos, quiero dar ejemplos concretos de cómo al largo de los años las mujeres africanas, en general, han estado muy presentes en los procesos de toma de decisiones. Las mujeres han volcado sus conocimientos en el momento de dirigir, liderar y desarrollar civilizaciones. ¿Qué ha sucedido entonces para que hoy necesitemos luchar y abrirnos camino por algo que, quizás, era visto en el pasado como una condición natural, plena de sabiduría, coraje y generosidad?

Hay cinco personajes del periodo pre-colonial y colonial que me han impresionado de forma particular, por la manera en la que fueron reconocidas como líderes de sus comunidades. La mujer que mejor ilustra el liderazgo al que me refiero es Makeda, la Reina de Cheba (Etiopía, Siglo X Antes de Cristo), quien con mucha humildad supo aprender e inspirarse en el conocimiento popular. Makeda, la Reina de Cheba dijo: *“Mediante la sabiduría, me he sumergido en el gran mar y he recogido en sus profundidades una perla; por eso soy rica. Me fui hacia abajo al igual que la gran ancla de hierro que los hombres usan para fondear los navíos en la noche en alta mar, y recibí una lámpara que me iluminó. Y yo subí por las cuerdas del barco del entendimiento”*¹.

Angola y Mozambique comparten un pasado común: el de haber sido colonizados por los portugueses. Por eso, es imposible no mencionar a

una gran mujer, la que conquistó el poder en el periodo pre-colonial. Me refiero a la **Reina Nzingha Mbande** (1582 – 1663), una estratega militar y diplomata, que luchó arduamente contra la trata de esclavos llevada a cabo por los europeos. Fue una mujer que lideró la política, visionaria, competente y sacrificada. La Reina Nzingha dedicó su vida en cuerpo y alma a la resistencia contra los portugueses, de hecho, su muerte en 1663, dio paso a la expansión del comercio de esclavos desde las costas de Angola, en manos de los portugueses. Los registros que guarda el Museo de Esclavitud de Luanda -capital de Angola- atestiguan que más de cinco millones de africanos y africanas fueron embarcados en las orillas angoleñas rumbo a América.

Otro personaje imprescindible en la Historia, es la reina **Nandi**, la madre de Shaka Zulu, el primer colonizador de los pueblos aborígenes de la región meridional de África (1778-1826). Nandi era una férrea defensora de los derechos humanos, asegurando-se de que las personas sometidas a las fuerzas de su hijo fueran tratados con dignidad. Gozó de fama al ser considerada, tanto por la nobleza colona como por los colonizados, un símbolo de respeto y dignidad. Su paciencia, su constancia en el trabajo y su determinación le llevaron a ultrapasar muchos obstáculos y a conquistar una posición poderosa en todo el territorio Zulu.

Otra líder digna de mención es **Nehanda de Zimbabwe**, quien vivió en el Imperio de Monomotapa (también conocidos como Mwenemutapas), que floreció entre los siglos XV y XVI, en la región al sur del Río Zambeze, desde las planicies de Zimbabwe hasta su desembocadura en el Océano Indico. El territorio de este imperio corresponde al de los actuales del centro de Mozambique y de Zimbabwe. Este estado africano era extremadamente poderoso, controlaba una inmensa cadena de minas, así como una industria metalúrgica: entonces, el hierro y el oro, eran materias muy demandadas en otras regiones del mundo. Al contrario que los soberanos de muchos reinos recientes o actuales, los Mwenemutapas no formaban parte de una cadena de sucesión. El sucesor de un rey muerto o depuesto era elegido por sus consejeros y aliados, guiados por uno o más “jefes espirituales” que interpretaban las “señales” enviadas por los espíritus de los ancestros. En este contexto, se destaca Nehanda de Zimbabwe, nacida en una familia religiosa, quien desarrolló y demostró una capacidad de liderazgo y unas habilidades organizativas impresionantes. Ya desde su más tierna infancia, Nehanda se convirtió en una de las dos líderes religiosas más prestigiosas de su

país. Con el reparto de África entre las potencias coloniales, Zimbabwe se queda bajo la Corona Británica. En 1896, los ingleses invaden Zimbabwe, confiscando las tierras y el ganado; Nehanda, junto a otros líderes, les declaran la guerra. Naturalmente siendo la capacidad de mantener la guerra distinta entre las partes, debido al desarrollo tecnológico de las armas inglesas, Nehanda fue capturada, juzgada y ejecutada. Han transcurrido más de cien años desde su asesinato, pero la gente en Zimbabwe todavía habla de ella, sobre todo los que lucharon y siguen luchando por la Libertad. Aunque nunca tuvo hijos propios, se la recuerda con el nombre de *Mbuya*, la Abuela.

La **Reina Acivaanjila I^a**, esposa de Mataaka I (principios de 1800), jefe de un vasto territorio, mas conocido por el ‘estado yao’, en la actualidad la provincia de Niassa al norte de Mozambique. Esta reina, ha sido conocida y reconocida como una reina pacificadora y defensora de los derechos humanos. El rey Mataaka, había dividido su territorio en cuatro grandes regiones y, tenia en cada una de ellas sus esposas (las reinas) como sus representantes. En esta cualidad, la reina Acivaanjila le toco la región que hoy es conocida como Majune. En la cualidad de esposa regional, se torno notable como una grande defensora del territorio sobre su responsabilidad, orientando al ejército en la lucha contra los invasores, muchas veces recorriendo a medios mágicos. También fue reconocida por su capacidad diplomática lo que le permitió mantener un estado de paz y prospero, estableciendo relaciones justas con otras regiones a su al rededor y, por defender los derechos de personas injustamente condenadas por veces por su propio marido. Su dedicación a los derechos y dignidad de las personas, le costaran la vida, pues según fuentes orales la **Reina Acivaanjila I** fue asesinada probablemente en 1883. La resistencia contra la penetración colonial en esta región de Mozambique ha sido tan fuerte que en algunas zonas los portugueses no han logrado instalar una administración colonial hasta 1928.

Estas mujeres continúan siendo una inspiración en Mozambique y quisiera que fueran un símbolo de libertad y de gestión responsable del ejercicio del poder. Su aportación, me sirve de pauta para reflexionar sobre los espacios de poder que ocupa la mujer mozambiqueña en la actualidad.

Expresiones de poder entre las mujeres en Mozambique

En Mozambique, las mujeres se han movilizado alrededor de diversos tipos de poder, a veces por intereses particulares, a veces colectivos. A lo largo de la historia del país, las mujeres de diferentes clases sociales, regiones, creencias u orientación ideológica han sabido unirse para ejercer el poder de forma conjunta en favor de una causa común. Para hablar de las expresiones de poder de las mujeres en Mozambique es importante matizar los diferentes momentos de nuestra historia más reciente.

El periodo colonial

Las mujeres, al igual que los hombres, pronto se dieron cuenta de que la colonización era algo que limitaba el desarrollo de la gente y de que había diferentes expresiones políticas, culturales, económicas y sociales. Es decir, que desde los primeros días de la lucha contra la colonización, miles de mujeres pusieron su vida en riesgo para participar en la lucha armada de liberación nacional, muchas veces de forma clandestina.

Puede que durante ese periodo de lucha, las mujeres siguieran ocupando mayoritariamente el rol tradicional de cuidadoras de los demás, visitando presos políticos en las mazmorras coloniales; organizando centros de acogida para mujeres y niños en las zonas de conflicto; organizando centros nutricionales y escuelas para las hijas y los hijos de los combatientes; al mismo tiempo que se implicaban en el transporte de armas, en tareas de mantenimiento y trabajaban en los centros de comunicación entre guerrilleros, entregando se a la lucha militar, sin vacilar. Son numerosas las combatientes que estuvieron en el frente de batalla enfrentando por un lado el poder militar de los colonos y por otro las diferencias y desigualdades en relación a sus propios compañeros de armas. Por el simple hecho de ser mujer. A raíz de su dedicación y compromiso con la lucha por la liberación nacional, las mujeres son parte en las largas listas de personas desaparecidas y/o muertas por el sistema y la guerra colonial.

En este proceso de lucha tan significativo y trascendental, en lo cual miles de mujeres se dedicaron por completo, conquistada la independencia, tan sólo dos de ellas recibieron homenajes y fueron reconocidas como heroínas. Tras la independencia, **Emilia Dausse** y **Josina Machel**, ambas organizadoras de centros de acogida para mujeres y menores, obtuvieron un reconocimiento público al poner su nombre a

calles, colegios y hospitales, por todo el país.

La participación de la mujer en las luchas de liberación, parece muchas veces ser más el resultado de una necesidad estratégica político militar y no tanto como parte de un proceso de lucha por la igualdad y la equidad. Quizás sea por ese hecho que, después de las luchas por la independencia, África fácilmente celebra a sus héroes, los hombres combatientes, y con mucha facilidad se olvida de sus heroínas, las mujeres combatientes, y que no obstante sus otras identidades de madres, compañeras, hijas, sobrinas, se han desplegado en búsqueda de la libertad. Con las nuevas banderas ondeando en sus astas, ellos se olvidan de que para mantener la lucha viva ellas también se sacrificaron y mucho. En eso, Mozambique no ha sido una excepción. Por eso hoy debemos preguntarnos: ¿Qué pasó con la gran cantidad de mujeres que quedaron en los campos de batalla, aquellas que no han podido disfrutar de los logros de tanto sacrificio? ¿Será que estamos preparadas –nosotras las mujeres de hoy- para rescatar del anonimato a las figuras femeninas protagonistas también de nuestras luchas coloniales?

Quizás, el poder político de esos años instauró el siete de Abril como el Día de la Mujer Mozambiqueña para paliar las desigualdades que continuaron tras el fin de la lucha armada. ¿Tan sólo eso después de todo el sacrificio? La verdad es que éste es el único momento que las mujeres han conquistado para celebrar a las combatientes, para reactivar las energías y colocar las estrategias que nos permiten estar alerta. Es el día en el que las mujeres nos esforzamos en buscar esa sonrisa interior que muchas veces la vida intenta arrebatar nos. En esa fecha nos he permitido, reflexionar y concluir que nuestro triple role nos persigue y que en una sociedad patriarcal, el valor que se da a la vida de la mujer es inferior de aquel a que se da a la vida del hombre.

La Independencia y la Estrategia de Emancipación

La Declaración de Independencia del 25 de Junio de 1975 hecha por Samora Machel, primer presidente del Mozambique independiente, llamaba explícitamente a “mozambiqueñas y mozambiqueños” a unir sus fuerzas una vez más para construir un país nuevo, una sociedad libre de la ‘exploración del hombre por el hombre’. En un país cuya historia colonial había construido barreras para negar a la población el acceso a los recursos que podían potenciar su propio desarrollo. La euforia de la

independencia era muy grande, mujeres y hombres creían tener la responsabilidad de trabajar para un futuro más luminoso y más justo. Para garantizar que las mujeres no fueran excluidas del proceso, el Presidente Machel en el transcurso de un acto político declaró “la emancipación de la mujer como una necesidad en la promoción del progreso del país”.

En ese momento, por mandato y, quizás, por conciencia de los líderes del momento, se desarrollaron una serie de políticas y prácticas para la promoción de la mujer en el empleo, educación y salud. Por primera vez, tuvimos a una mujer Ministra de Educación, en el primer gobierno pos independencia, y con ello, vino la esperanza de que aumentase el número de mujeres con acceso a educación y por ende las oportunidades de ejercer liderazgo y participar de los espacios de toma de decisión. Otro paso importante en la estrategia de emancipación de la mujer fue la institucionalización de la Organización de la Mujer Mozambiqueña (OMM), creada durante la lucha de liberación nacional, entonces, la única organización de mujeres responsable de implementar políticas para la promoción de la mujer. En esos años, quizás los mejores de su existencia, sus programas, planes y discurso iban al encuentro de las aspiraciones de la mayoría de las mujeres de la joven nación. Pues sus programas facilitaban el acceso a la justicia, combatía la violencia e el abandono e los hijos e hijas por parte de los hombres, a través de la alfabetización organizaba círculos de trabajo que incluían temas desde la planificación familiar hasta habilidades de liderazgo e organización. La OMM llegó a las ciudades, a los pueblos y a los lugares de trabajo. Por eso, para mucha gente OMM era sinónimo de “mujer”, ninguna decisión podía ser tomada si consultar al comité local de la organización. Aunque no había nada escrito, se impuso una especie de “Acción Afirmativa” gracias a la cual, la incorporación de la mujer en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural era una parte integrante de las prácticas corrientes en los círculos de poder.

Un ejemplo concreto de tal involucración de la mujer, es su participación en el nuevo sistema judicial pues que después de la independencia, el sistema jurídico colapso por falta de personal formado para tal. Para rellenar el vacío dejado por el sistema judicial colonial, se instituyó los ‘tribunales populares’ hoy conocidos como tribunales comunitarios. En estos tribunales, la presencia de mujeres era un hecho obligatorio.

Fueron muchos los logros conseguidos en las áreas de salud comunitaria, alfabetización, coparticipación de los hombres en la manuten-

ción de los hijos en caso de separación o de familias monoparentales, por nombrar solamente algunos de los avances que se produjeron en los primeros años de la independencia, resultados directos de la práctica o del principio de emancipación de la mujer en Mozambique. Entretanto es importante matizar que no obstante estés logros, y una presencia visible de las mujeres en las esferas públicas, las relaciones de poder en el ámbito privado no se habían tocado y por eso, se tornaba difícil para la organización aportar con propuestas concretas para promover los derechos de las mujeres teniendo en cuenta los principios del CEDAW. Las expectativas de la sociedad en relación a las mujeres aumentaron y a la vez que de ellas se esperaba que fueran buenas políticas, productoras y trabajadoras activas también se esperaba que fueran unas buenas amas de casa y las principales cuidadoras de sus maridos, sus hijos y muchas veces de la familia alargada.

La luna de miel entre lo políticamente correcto y la realidad duró poco. La guerra, la planificación centralizada, más tarde, el centralismo democrático y la inmovilidad de muchos proyectos de ámbito nacional, provocaron que el sueño de la emancipación fuera un problema para la OMM. Siendo esta la única organización de mujeres con poder político y acceso a recursos económicos, se acomodó a las decisiones y voluntades del Partido, muchas veces en perjuicio de las propias mujeres. Esto, llevó a muchas mujeres, que se sentían identificadas con la organización, a abandonarla. Quizás, una de las mayores razones de la decepción por parte de las mujeres haya sido la creciente incapacidad de la organización, de cuestionar las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro de las estructuras partidarias, y el efecto destructivo que eso ha tenido en la posibilidad de construir el tan deseado “hombre nuevo”. Un hombre que también necesitaba emanciparse para estar codo a codo con la mujer; un hombre capaz de percibir la importancia de la co-responsabilidad en la transformación de las relaciones desiguales. Por el contrario, con la centralización de la participación de la mujer, se volvió a repetir el mismo error del periodo posterior a la lucha por la independencia nacional porque, si bien las mujeres ya participaban en las estructuras locales como los tribunales comunitarios; en los colegios como maestras; en el sector de la salud y en el productivo, los imperativos políticos y culturales de la desigualdad no se habían trabajado lo suficiente como para alcanzar un modelo de sociedad más justa y equitativa. Es decir, la organización no había logrado plantar las semillas para el cambio de estereotipos, o para cambiar las expectativas de la sociedad en

relación a la mujer y tan poco transformar a la sociedad para que mujeres y hombres fueran valorados de igual modo. Fue en esa época, cuando surgió la expresión usada por muchos hombres: *mi mujer es emancipada desde la puerta de mi casa hacia fuera*.

Por otro lado, el estar en los espacios públicos, no había ayudado a las mujeres a superar las relaciones de poder entre ellas. Sea en el nivel de trabajo o en el nivel familiar (entre consuegras y nueras, entre cuñadas, entre madres, tías e hijas y sobrinas). De eso las mujeres se tornaron en las principales guardianes de la cultura de tal forma que cualquier mujer que osara estar fuera de lo considerado correcto era y sigue siendo severamente castigada. Un factor que ha permitido a muchas mujeres participaren activamente en los espacios públicos de poder, ha sido la delegación de su role reproductivo a otras mujeres que haciendo jornada entera o parcial, las sustituyen en sus responsabilidades cuidando de sus hogares y sus familias. Sin embargo, estas mujeres también han reproducido las relaciones de poder desiguales, del patriarcado a no asegurarse de que los derechos de esas mismas mujeres fueran tomados en cuenta por sí o por el sistema político y económico. De este análisis se concluye que no obstante el estarnos ahí en la vida publica la estrategia de emancipación de la mujer, no había aportado mucho para cambiar o transformar la relación de subordinación de la mujer y tan poco desarrollar novas consignas para que el nuevo hombre en la nueva sociedad que se construía, lograrse apartarse de los principios del patriarcado bajo los cuales se vive.

La post guerra y la Democratización

La euforia del periodo inmediatamente posterior a la independencia nacional, el discurso de emancipación de la mujer y las políticas en favor de mujeres y las personas pobres del primer gobierno de Mozambique, lograron abrir espacios para que las propias mujeres ganasen mayor conciencia sobre su condición y sienten la necesidad de explorar otras formas de participación y de poder. Los años 90 fueron innovadores para las mujeres en Mozambique. Aunque los cambios políticos mostraron la imposibilidad de tener una única organización de mujeres representando la grande diversidad de las mujeres en el país, la OMM, no obstante sus limitaciones, con su cercana relación con los círculos del poder político, ha sido un vivero de mujeres con ganas de luchar por sus derechos,

de conquistar espacios de poder diferentes y de generar procesos para que su voz se escuchara. Así que, cuando el proceso de negociación de paz en 1992 estaba a punto de desfallecer, las mujeres, olvidaron sus diferencias ideológicas, religiosas e culturales y juntas movilizaron y organizaron manifestaciones para evitar que el país volviera a la guerra. Después de 16 años de guerra destruidora, las mujeres no querían seguir perdiendo a sus entes queridos. La paz era un hecho fundamental, necesario e añorado por mujeres e hombres. A base de esa movilización, surgió una organización de mujeres por la paz que realizó acciones para propiciar que las partes involucradas en las negociaciones continuaran con el diálogo. Gracias a ello y a los esfuerzos de otros sectores de la sociedad, el 4 de octubre, día de la firma de los Acuerdos de Paz (1992), es celebrado por todos en Mozambique, independientemente de sus creencias ideológicas, género, etnia, región o religión. Las mujeres hicieron uso de su poder de asociación para desarrollar todo tipo de estrategias para decir **no a la guerra** y lo logramos.

Con este movimiento y con la aceptación de que la diversidad es positiva, nos unimos para afrontar un problema que nos afectaba a todas la guerra. Y así nos demos cuenta que podríamos trabajar juntas siempre que hubiese algo en común. En aquellos momentos, teníamos dos elementos de lucha en común, la paz y la lucha por la equidad y igualdad. Las experiencias anteriores nos habían enseñado que los cambios en relación a la igualdad e la equidad dependían de nuestra capacidad de movilizar la sociedad para que eso pasase a hacer parte de la agenda central de desarrollo en nuestro país. Esto facilitó el nacimiento de muchas organizaciones de mujeres que, por primera vez, cuestionaban las relaciones de poder de forma explícita. Por primera vez, hablábamos de los derechos de las mujeres y no sólo de sus condiciones de vida, lo que había sido el énfasis en la lucha por la emancipación. Entendíamos y queríamos aportar, para que el acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la toma de decisiones se transformase en un vehículo para conseguir mayor respeto de los derechos de las mujeres y su mayor valoración.

En esta nueva movilización ganaron las mujeres y también el sistema político administrativo del país puesto que en las primeras elecciones, en 1994, en el nuevo Parlamento la representación de mujeres alcanzó casi el 30% y el ejecutivo más de 20%. No obstante este nivel de participación, de acuerdo con el informe de Desarrollo Humano del PNUD de 2000, Mozambique seguía teniendo un índice de género muy bajo. Para

superar esta situación, los sucesivos gobiernos después de las primeras elecciones, se empeñaron en aumentar el nivel de participación política de las mujeres. Es así que en 2010, el informe sobre la paridad de género del Global Gender Gap Report³ dijo que Mozambique ocupaba la posición 22 entre 134 países. Esta mejoría se ha debido principalmente al incremento de mujeres en el Parlamento, de 28% en 1997 a 37% en 2007, y de 20% en el ejecutivo para el 24% de mujeres en diez años. Como resultado de las elecciones de 2004, Mozambique tuvo entre las mujeres en el ejecutivo, una mujer como jefe de gobierno (Primera Ministra).

Entre las varias iniciativas para promover la democratización del país, esta también el proceso de descentralización para potenciar la capacidad de la gobernación local hacerse cargo de los problemas locales de desarrollo. Como principal estrategia de gobernación local, 33 ciudades, fueron calificadas de Municipios con un sistema electoral autónomo. La gobernación local es una grande oportunidad para que las mujeres participen en los procesos políticos, de formulación de políticas y de tomada de decisiones de varios ámbitos, particularmente en lo que dije respecto a la redistribución de los recursos para responder también a sus necesidades e intereses estratégicos. Estos 33 municipios tuvieron sus primeras elecciones locales en 2003. En esa altura, del total de 790 concejales electos, 235 eran mujeres, lo que correspondía a un 29,7%. Una mujer ha sido electa como presidente del Consejo Municipal. En las segundas elecciones locales de 2008, en los 43 Municipios participantes, 3 mujeres han sido electas como Presidentes de los Consejos Municipales⁴. Aunque éstos logros parezcan poco significativos, al considerar que el sistema democrático en Mozambique esta aun en su infancia, se puede concluir que la capacidad de las mujeres de participar activamente en la política, esta aumentando. Estos cambios, sin embargo, no muestran la situación global de la mujer en el país pues la discriminación y el limitado acceso a los recursos para la mayoría de mujeres siguen minimizando los logros políticos conseguidos. El acceso a la educación y a la maternidad sigue siendo un privilegio de algunos, y las estrategias para garantizar medios de vida seguros, no tienen el respaldo de políticas económicas relevantes e apropiadas a los intereses de la mayoría de la población y mucho menos de las mujeres.

De la condición a la posición de la Mujer

En el Mozambique post independencia (1975), y con mayor énfasis desde el periodo post guerra (1992), las diferentes expresiones de poder y las formas de participación de las mujeres se han tornado más explícitas y se han diversificado. El ejercicio de la ciudadanía ejercido por las mujeres, bien haya sido por vía de la adhesión a partidos políticos o como parte de organizaciones sociales, ha sido clave para cambiar las relaciones de poder en el país y crear las bases para que mas y mas mujeres, donde quiera que estén, ejerzan su liderazgo. Para potenciar este cambio e ampliar los espacios de participación, se creo en 1993, la primera red de organizaciones de mujeres *Forum Mujer*. Una red que agrupa organizaciones de mujeres y asociaciones de varia índole, instituciones gubernamentales, universidades, sindicatos y agencias de cooperación. El criterio básico para hacerse socia del Forum Mujer es el de contemplar en sus objetivos o programas, acciones concretas de mejora de la posición de las mujeres en la sociedad y consecuentemente de su nivel de bien estar. Es a partir de esta experiencia, que por primera vez, se producen los informes sombra, como alternativa al informe oficial del gobierno sobre la situación de la mujer en Mozambique.

El nacimiento del Forum Mujer coincide con los preparativos de la cumbre de Naciones Unidas para la Mujer, Beijing 1995 y de las primeras elecciones multipartidarias en Mozambique. Este momento se transformó en una oportunidad para la unión de las mujeres en favor de una participación más activa en los cambios políticos, sociales y económicos del momento. Ejemplo de ello fue la participación de las mujeres y del público en general en la discusión de la nueva constitución, una herramienta clave para el mantenimiento del clima de paz en Mozambique y para el suceso de las primeras elecciones el 88% de los votantes han depositado su voto. De esos una vasta mayoría eran mujeres.

Presionar a los grupos políticos (lobby) y abogar por cambios (advocacy) pasaron a ser acciones estratégicas de esta nueva corriente que impactaron en las posiciones de los partidos políticos en lo referente a la inclusión de mujeres en sus listas electorales; al gobierno en asumir los compromisos regionales e internacionales en favor de la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y; denunciando practicas de discriminación y de desigualdad.

Recientemente, de la mano del Forum Mulher, las mujeres se han movilizado para asegurar que sus opiniones sean tenidas en cuenta en la

elaboración de la nueva Ley de Tierras (1997), la Ley de Familia (2004) y han sido las promotoras y proponentes de la Ley sobre la Violencia contra la mujer (2009). Todas ellas, instrumentos esenciales para promocionar los derechos de las mujeres en el ámbito privado y público. El trabajo promocionado por el conjunto de organizaciones de mujeres, quier sea por intermedio del Forum Mulher o no, ha permitido aumentar el nivel de conciencia de las mujeres sobre su situación de discriminación, ha desarrollado una capacidad de incidencia política importante y ha permitido el desarrollo de alianzas estratégicas con los diferentes actores que comparten la agenda de la igualdad.

Retos para una mayor partilla de los espacios de poder

Es esta capacidad de movilización, de presentar propuestas de cambio que ha permitido percibir que en Mozambique, mucho se ha hecho para que las mujeres tengan mas espacio de participación y de toma de decisiones al nivel publico. No obstante, hay espacios de poder que se nos escapan, en parte porque nuestra sociedad tiene todavía por delante una serie de retos y en parte, por la negligencia e ineficiencia de nuestro sistema político y económico que tiende a empobrecer a las personas, y a las mujeres en particular, al envés de proporcionar riqueza y progreso.

Uno de los mayores retos de Mozambique (mujeres y hombres) reside en como sacar mejor/mayor provecho de los logros de la participación política a favor de la igualdad y de una mayor negociación para una partilla equitativa del poder a todos los niveles.

La experiencia de la mujer en Mozambique, demuestra que llegar a los *patamares* donde se toman las *grandes* decisiones sin ampliar la conciencia política respecto a la igualdad, no ayuda a deconstruir las relaciones de poder que alimentan la inequidad, la discriminación y la invisibilización de la mujer y de su aportación a los procesos de desarrollo. Nuestra experiencia demuestra que no es suficiente tener legislaciones, por más democráticas e inclusivas que sean, si el factor humano no se toma en consideración. Una mala aplicación de la ley puede ser peor que el hecho de que no haya ley porque la mala práctica aumenta la vulnerabilidad de las personas que necesitan protección.

Tener un marco legal y legislativo es inherente a un Estado que lucha por acabar con la injusticia. La ley sobre violencia contra la mujer aprobada en Mozambique es un instrumento muy importante que califica

la violencia como crimen. Este es ya un logro en sí mismo, ahora es fundamental que la mayoría de las mujeres y de los hombres conozcan la ley y sus mecanismos de protección. Esta ley, como todas las demás que garantizan los derechos de las mujeres (como el derecho a herencia, a la propiedad), coloca a la sociedad mozambiqueña ante un reto: que dichas leyes estén acompañadas de procesos de transformación social, de promoción del respeto entre mujeres y hombres y de debatir sobre las prácticas, normas locales, religiosas y culturales que impidan a unos y otras el pleno goce del derecho a participar. E que estén respaldadas por un presupuesto para su implementación y monitoria.

Hemos concentrado mucho nuestro trabajo en asegurar la participación de la mujer en los espacios de poder público, parlamentos, gobiernos nacionales y locales, sistema judicial, sector productivo, etc. Pero hemos dejado a un lado la posibilidad de que las mujeres aporten a la sociedad de forma diferente, y que para una mejor partilla de los espacios de poder, hemos de conseguir negociar mejor los espacios de poder y las decisiones en el entorno familiar, en el hogar. En este nivel, las mujeres, independientemente de su capacidad económica, edad, etnia o religión, seguimos teniendo pocas oportunidades para participar y aportar a la sociedad en la toma de decisiones. La distribución de los recursos familiares aún recae en la responsabilidad de los barones de la casa, es decir, casi siempre las decisiones sobre cómo utilizar los recursos en el seno de una familia las sigue tomando el hombre, mismo cuando la principal generadora de ellos sea la mujer. Quizás sea por eso por lo que en Mozambique aún peleamos por asegurar que las familias consideren la educación de las niñas y las jóvenes una prioridad. Quizás por eso, seguimos teniendo mujeres en espacios de poder que, en realidad, toman decisiones que no sirven adecuadamente para superar las desigualdades, los abusos y las prácticas discriminatorias de nuestra sociedad.

El reto de la partilla del poder, no se limita apenas a las relaciones entre mujeres y hombres. En Mozambique, aun hemos de mejorar las estrategias para que el diálogo entre mujeres resulte en una mayor y mejor aceptación de la situación de *la otra*. Aún son las mujeres las principales ejecutoras de principios y prácticas discriminatorias que privilegian a los hombres. La relación entre mujeres necesita ser elaborada mucho más para que podamos ser una fuerza unida en la transformación de las relaciones de poder desiguales con los hombres. Las mujeres hemos de aprender a mirar a otras mujeres como una alianza, un apoyo, no como la competencia.

Aunque hemos conseguido logros importantes en la participación política-administrativa, el reto principal se halla en el hecho de que las mujeres aún no consiguen reconocer y premiar el liderazgo de otras mujeres. Cuando se nos presenta la oportunidad de elegir entre un hombre y una mujer, somos las primeras en dudar de la capacidad de ella y acabamos eligiéndole a él. Un ejemplo de esto, es que la mayoría de electores de las elecciones locales en Mozambique son mujeres pero su grado de participación en la toma de decisiones en este nivel es aun bajo. La gobernación local es la forma más directa donde las mujeres pueden y deben aportar, ellas mejor que nadie conocen los problemas que han de ser solucionados, pues que en la mayoría de los casos, son situaciones que tienen una relación directa con el rol y responsabilidad que la sociedad le ha asignado. Es en este nivel del ejercicio de poder donde necesitamos tener más mujeres liderando procesos, asegurando que los recursos locales se inviertan también en intervenciones que van a transformar las relaciones de desigualdad. El éxito de la humanidad pasa por esta transformación, pasa por la capacidad de diálogo y negociación entre mujer y mujer, entre hombre y hombre y entre mujeres y hombres. Para lograr el éxito en la ampliación y maximización de la participación de la mujer en los espacios de poder, tenemos que abrir nuestra conciencia, tenemos que, en todo momento y en cualquier circunstancia, ser líderes porque el poder es ante todo el uso responsable de nuestro liderazgo para transformar nuestras vidas, y para facilitar y celebrar el liderazgo de las personas que están a nuestro alrededor.

La participación en los espacios de poder está también relacionada con la manera en que se valoran los papeles y las aportaciones de cada miembro de la sociedad. La mujer mozambiqueña es la principal proveedora y cuidadora de su familia. Debido a su limitado acceso a la educación, y por la incapacidad del sistema de proporcionar una vida con dignidad para la mayoría de las mujeres y hombres, la mujer mozambiqueña, sea rural o urbana, es la principal proveedora y cuidadora de su hogar. Para cumplir con ese rol, la mujer se ha empleado a fondo y de forma creativa para desarrollar estrategias de supervivencia, invirtiendo todos sus recursos en el autoempleo. Por esto, la mayoría de las mujeres, incluso las que tienen un empleo, recurren al sector de la economía popular para maximizar sus ingresos.

El mayor reto que tenemos aquí es lograr que nuestros sistemas financieros reconozcan la gran aportación que hace este sector para

la economía nacional y el bienestar de muchas familias, en vez de – como sucede ahora- potenciar estrategias económicas y gastar ingentes recursos intentando eliminar la economía popular, formalmente conocida por nuestros gobernantes y hacedores de políticas como “el sector informal”. Son enormes los recursos que se gastan para policiar, reprimir y tasar al sector sin ofrecer a cambio ningún tipo de servicios (protección, seguridad social, seguro de salud etc.). Las estrategias de reducción de la pobreza no han logrado ver que las mujeres que engrosan el sector popular pueden ser y ya lo son una fuerza importante y un espacio de poder importante si se refuerza con recursos, no para *formalizar* el sector sino para ampliar su creatividad, sus derechos y su acceso a recursos económicos, de tal forma que puedan salir del ciclo de la pobreza – ampliando una vez más los espacios de poder para las mujeres – en el poder económico.

En conclusión se puede decir que la participación de la mujer en los espacios de poder político-administrativos en Mozambique ha logrado muchos éxitos, como lo muestran las estadísticas. Mejoras que se han logrado porque ha habido un conjunto de factores que lo permitieron, incluyendo la voluntad política de hacerlo, la asignación de recursos y la puesta en marcha de mecanismos para tal. Sin embargo, para que los avances logrados contribuyan de forma significativa a la igualdad, es necesario poner la misma voluntad política, recursos y conocimiento en la ampliación de los espacios de poder en el ámbito económico; en la redistribución de recursos, que van a potenciar el derecho a la educación y a la salud; y en el cambio de estereotipos, actitudes y comportamientos, que va a permitir que las mujeres y los hombres, particularmente desde el hogar, juntos construyan nuevas relaciones donde el poder sea compartido en beneficio de la humanidad.

Notas

- 1 Stewart’s Quotable African woman, Julia Stewart (Penguin Books), 2004.
- 2 Adaptado del artículo ‘Alguns elementos biográficos da Rainha Acivaanjila I’ de Lucia Omar (2010)
- 3 Fuente: Agencia de Informação de Mocambique (AIM)
- 4 Fuente: Delnet Campus – forum Café colgado por Idalina Alfai (20090)

La mujer en la sociedad romana antigua. Una aproximación al mundo del trabajo

Mariela Martí
Argentina

Generalmente relegadas a los espacios privados del trabajo en el ámbito familiar y alejadas de los centros “oficiales” de la toma de decisiones políticas e institucionales que hacen a la vida de una comunidad; sojuzgada por las leyes y las autoridades masculinas, las mujeres de la antigua sociedad romana fueron, sin embargo, protagonistas en la construcción de su propia historia como parte indispensable de las sociedades.

Esta situación se encuentra íntimamente vinculada al trabajo material efectuado por las mujeres, generalmente considerado sin mayor relevancia, “naturalizado” y ninguneado. Su rol social a lo largo del tiempo ha sido desvalorizado o negado al ser ellas identificadas como uno de los grupos poblacionales más desprestigiados de la población, junto a los niños, los esclavos y los pobres. Sólo a partir de las últimas décadas los historiadores e investigadores de diversas disciplinas se han preocupado por narrar la historia de la mujer, remarcando su importancia y trascendencia.

Rompiendo los moldes de la mal llamada “historia oficial”, dejando de lado las tradicionales figuras de reinas, esposas de celebridades o heroínas, los interesados en indagar sobre la “mujer común” centrando la atención sobre los espacios de la vida diaria, deben enfrentar obstáculos algunas veces insalvables como la falta de fuentes documentales o arqueológicas que permitan reconstruir la imagen y el rol social de la mujer en el pasado. Se trata de comenzar una senda en la que las

preguntas suelen superar a las respuestas y donde la creatividad, debidamente fundamentada, intenta ser una herramienta para explicar los aspectos más problemáticos.

Teniendo en cuenta estos aspectos esta sencilla investigación bibliográfica de escritores clásicos como Tito Livio, Juvenal y Marcial tiene la intención de esbozar un retrato sobre el lugar social que ocupó la mujer en la sociedad romana antigua. La idea no es analizar las obras literarias en sí mismas, sino, tomando especialmente en cuenta el trabajo y actividades diarias femeninas, rastrear pasajes que permitan comprender, reconstruir, el universo simbólico de la mujer, sus prácticas, costumbres y valores.

La falta de certezas, salvo algunas excepciones de casos que han sido debidamente documentados por los contemporáneos, es una característica en este trabajo. No obstante, estos obstáculos no deben ser considerados como una frontera infranqueable, sino como un desafío a partir del cual analizar el rol femenino en una de las civilizaciones más importantes que ha generado la humanidad.

Un mito

A partir de su función “natural” y características biológicas, vinculadas al trabajo privado o familiar, a su rol de madre y a su menor fortaleza física, asociada a las prácticas religiosas o predictivas y al ámbito hogareño, la mujer ha ocupado un espacio menos visible que el asignado al hombre en la civilización romana antigua.

La división social del trabajo contribuyó a construir esta realidad. Ellas debían cuidar a los niños, preparar la comida y, también, en algunas sociedades, recolectar alimentos y cultivar la tierra; y ellos cazar, tomar decisiones sobre los destinos del grupo y dirigir la guerra. Un universo básico organizado para la supervivencia aplicable a los primeros días de Roma.

En esta asignación de tareas y labores subyace un mundo simbólico de valoraciones que se traducen -dan sentido, legitimación y contexto- a las acciones materiales concretas de la vida cotidiana, la política, la religión, la cultura y el ámbito militar, de modo que cada género ocupa un lugar determinado o, incluso, está ausente en algunos de los espacios.

En este mundo de significaciones y valoraciones, a partir de la leyenda de Rómulo y Remo, la mujer está asociada a los primeros pasos

de Roma. El historiador romano Tito Livio (64 a. C.-17 d. C.), narra que luego de la caída de su ciudad ante los griegos, los troyanos llegaron a los campos Laurentos, y con el casamiento entre el jefe del grupo y Lavinia, una aborígen, se evitó la guerra. La mujer era considerada una herramienta útil en las estrategias políticas a partir de los lazos de parentesco generados por los matrimonios. Esta práctica era una constante en la vida política romana antigua, en la lucha entre las familias más importantes por no perder el vínculo con el poder o acceder a una mejor posición social.

La mitología referida a la creación de la ciudad, continúa remarcando que a la muerte de su esposo, Lavinia tomó el poder como tutora de su hijo. Nuevamente una mujer en escena. Aunque, paralelamente, los dichos de Tito Livio pueden interpretarse como una reprobación a su presencia en un lugar exclusivamente masculino: “Ni por la tutela de una mujer (...) se atrevieron a moverse los etruscos”¹ para invadir.

Tito Livio describe la historia de Rómulo y Remo, hijos de una vestal sobrina de un rey usurpador del trono. Los gemelos serán arrojados al río y criados por Laurencia, una prostituta apodada “Loba”. En este texto se puede observar el rol social femenino según la filiación y el prestigio, además de las normas que gobiernan. La vestal, integrante de la clase dirigente asociada a los dioses es enterrada viva por desobedecer el mandato y no conservar su virginidad; la prostituta, miembro de un hogar pastoril de clase baja, no asociada a los dioses, tiene “licencia” para quedarse con los niños herederos del trono. Las responsabilidades femeninas están atravesadas por la división social y las cuestiones de género.

La mitología también relaciona a las mujeres con la fundación de Roma, el 21 de abril de 753 a. C., y dice que como Rómulo no contaba con mujeres para perpetuar su ciudad, planeó el rapto de las sabinas. Aquí las mujeres son protagonistas a partir de su ausencia debido a su función “natural” de reproducción. Tito Livio cuenta que las secuestradas más hermosas fueron destinadas a los senadores quienes se convertían en los “dueños de sus personas”², dicho en el que se observa, por un lado, la dependencia femenina del marido y, por otro, la valoración que se le daba a la mujer bella.

No obstante, seguidamente, el relato histórico destaca la influencia de las mujeres sobre los hombres al describir cómo las sabinas se interpusieron en la batalla entre sus maridos y sus padres, logrando “conmo-

verlos” para que firmaran la paz. Esta influencia también se observa en la narración del historiador de cómo la etrusca Tanaquil convenció a su marido Lucumón (futuro rey) de emigrar a Roma.

El trabajo y los derechos civiles

En Roma, las tareas que realizaban las mujeres estaban directamente relacionadas a su posición social y a si eran “libertas” o no. Mientras que la “señora” de la aristocracia poseía esclavas y no tenía trabajos que realizar, “siempre tiene a mano la cítara, con sus dedos cuajados de diamantes”³, las mujeres libres de clases inferiores ocupaban puestos en el sistema de producción de embutidos, textil o de servicios, siendo peluqueras o concretando tareas domésticas.

Aunque las funciones de banqueros, jueces y abogados les estaban expresamente negadas, había quienes tenían una empresa, un negocio, un comercio o una profesión, como en el caso de las médicas, obstetras, maestras o nodrizas de los niños de las “señoras”. Las esclavas realizaban todo tipo de trabajos, según fuera la actividad de su propietario, y había quienes ejercían la prostitución.

En su obra Tito Livio habla de la ocupación femenina refiriéndose a la “felicidad doméstica”⁴, pero las investigaciones historiográficas han establecido que en realidad también era el hombre quien, en principio, dirigía ese espacio ordenando a los esclavos, distribuyendo las tareas y solicitando las cuentas. Si la mujer tomaba su lugar era sólo porque él se lo había otorgado al considerarla digna de esa función, de manera que “ser una madre de familia era una prisión honorable y una dignidad un tanto estrecha”⁵.

Debido a su mejor posición y relaciones vinculares, las mujeres de la aristocracia tenían “ciertas” libertades que no disfrutaban las integrantes de las clases inferiores, como por ejemplo el derecho a la educación, al tiempo que no era mal visto que conocieran la geometría o la filosofía. Algunas de ellas sabían escribir y redactaron sus propios testamentos, mientras que otras mantuvieron relaciones epistolares. No obstante, el único caso conocido de una mujer que escribiera para publicar es el de la esposa de Pompeyo Saturnino, aunque Cornelia, la primera esposa de Julio César, también escribía y sus cartas fueron publicadas.

Por otra parte, un caso curioso, ajeno a la imagen clásica de las acciones y responsabilidades del género, es la presencia de ellas, según

el escritor romano Marcial (40-104 d. C.), en el campo de lucha de los gladiadores romanos, enfrentando tanto a hombres como a fieras. Por otra parte, el poeta romano Juvenal (47-127 d. C.) critica el accionar femenino de su tiempo y reivindica el pasado al referirse a la organización de fiestas donde las mujeres “de mala vida” participaban en luchas, competían deportivamente y danzaban de forma indecente.

Las mujeres tenían espacios y actitudes a los cuales debían remitirse. Incluso, las aristócratas no tenían derecho a caminar solas y debían siempre ir acompañadas de otras mujeres o de un esclavo, tampoco podían increpar a los funcionarios o hablar con extraños. En este sentido, un verso de Marcial dice:

“Pola, al marido poner
quieres guardar, y que sola
te deje andar. Esto es, Pola,
ser marido y no mujer”⁶

Estos aspectos también son abordados por Tito Livio al narrar el papel de las mujeres romanas ante el tratamiento de la anulación de la Ley Oppia, lo que les permitiría utilizar prendas de lujo. En este sentido, criticándolas, el autor menciona que “sin que ninguna observación alcanzase a detenerlas, ni el pudor, ni los mandatos de sus esposos, salían de sus casas; veíaselas en todas las calles de la ciudad (...) exhortando a los hombres que acudían al foro”⁷, condenando que “atrevíanse a dirigirse a los cónsules, a los pretores y a otros magistrados”⁸.

Incluso, molesto por el accionar femenino, el cónsul M. Porcio Catón menciona la necesaria sujeción a la que debe someterse a la mujer al manifestar que si cada romano hubiera cuidado “sus derechos y dignidad de marido, no tendríamos hoy que luchar con todas estas mujeres”⁹, recordando que “no hay nadie que pueda hacerlos correr mayores peligros, cuando se toleran sus reuniones, sus tramas y secretos manejos”¹⁰. Catón reivindica los tiempos antiguos, cuando expresa en el senado: “Nuestros abuelos querían que las mujeres no se mezclasen en ningún asunto sin autorización expresa, encontrándose bajo la potestad del padre, el hermano o el marido”¹¹ y al criticar: “¿No se las ve acercarse a hombres que no conocen (...) y solicitar una ley sin cuidarse de vuestros intereses ni patrimonio?”¹².

Contra este argumento, L. Valerio, defiende a las mujeres señalando que las intervenciones públicas femeninas que en ese momento eran reprobadas se habían registrado en más de una oportunidad en el pasado cuando las matronas habían exigido por sus maridos e hijos y que “su debilidad las condena a soportar lo que vosotros decidáis, y cuanto mayor es vuestro poder, mayor debe ser vuestra moderación”.

En el debate puede observarse de qué manera comienza a modificarse la relación de la mujer con el ámbito público y cómo hubo sectores senatoriales durante los últimos tiempos de la república romana que deseaban regresar a las conductas y valores morales femeninos de los tiempos de la monarquía, cuando la mujer sólo era un objeto. A lo largo de la historia de Roma la mujer no era considerada una ciudadana, al igual que los niños y los esclavos, de manera que no tenía derecho a participar activamente en la vida cívica de la comunidad, muchos menos en el ámbito militar, donde su presencia ni siquiera se registra en las tareas consideradas “femeninas”, como puede ser la preparación y cocción de los alimentos, el cuidado de los heridos o la servidumbre.

Los historiadores destacan que las mujeres de los círculos elevados de Roma comenzaron a emanciparse a partir del primer imperio con la posibilidad que les dio la ley de administrar sus bienes.

Valores y personalidad

La imagen e inserción social de la mujer romana puede indagarse en los escritos sobre la personalidad del “sexo débil”. Tito Livio menciona que “los raptos (de las sabinas) atribuían a su amor la violencia de su accionar, excusa que ablanda el ánimo de las mujeres”¹³, nombra que al interponerse en el campo de batalla las sabinas superaron “el natural temor de su sexo”¹⁴ y dice que durante el traslado violento de los habitantes de Albano a Roma “oíanse lamentos, especialmente de las mujeres”¹⁵. En sus textos el autor asocia a la mujer a una mayor sensibilidad emocional y hace una clara diferenciación entre sexos cuando narra que un rey sabino que perseguía a los raptos expresa: “Al fin aprenden que es muy diferente robar doncellas a combatir con hombres”¹⁶.

A estas caracterizaciones de las mujeres en general Tito Livio suma la descripción de figuras femeninas “negativas” como la de Tanaquil, reina romana de origen etrusco, a la que se llama ambiciosa, orgullosa y mani-

puladora, aunque inteligente. También describe como malvada a Tulia, quien en su ambición por la corona mata a su hermana y a su esposo para casarse con su cuñado, Tarquino “El Soberbio” quien la siguió en la idea, aunque el historiador le adjudica toda la acción a ella cuando dice que “fue la mujer la que provocó el desorden”¹⁷.

Otras mujeres retratadas por sus contemporáneos como intrigantes y sin escrúpulos, dispuestas a asesinar a sus rivales políticos son Livia, esposa de Augusto, quien por sus derechos ocupaba un lugar ambiguo entre hombres y mujeres en tanto que por su condición de Augusta detenía privilegios públicos; y Mesalina (20 d. C.), entregada a las orgías. Ambas figuras se contraponen con el excelente ejemplo de “matrona” que fue Cornelia, fiel esposa de Tiberio Sempronio Graco y madre ejemplar. En Roma habrían existido dos ejemplos opuestos de comportamiento femenino, uno cumple con los preceptos morales y las conductas aceptadas, esperables; el otro los transgrede por completo.

Además de los ejemplos “negativos”, Tito Livio describe el caso “honorable” de Lucrecia, la esposa del príncipe Colatino, quien se clavó un puñal en el pecho tras ser violada por un amigo de su esposo luego de preguntar: “¿Qué bien puede quedar a la mujer que perdió la castidad?”¹⁸. Además, destaca la virtuosa laboriosidad de Lucrecia por sobre el disfrute de los placeres al que se abandonan otras damas de la alta sociedad.

La honestidad, el amor, la obediencia y la belleza también eran cualidades muy valoradas en la mujer, siendo motivo de atención especial por parte de los hombres, aunque se reprobaba a quienes eran vanidosas. Juvenal remarca como ejemplo de mujer el caso de Alcesta, hija del rey de Tesalia, a quien el oráculo le dice que su marido no sanará si “alguien no se sometía a morir por él”¹⁹, por lo que “la fiel esposa, para salvarle, se ofrece voluntariamente a la muerte”²⁰.

Los hijos, el matrimonio, el amor, el sexo

A partir del mismo nacimiento se observaba en Roma las diferencias entre los sexos y la división social del trabajo, posibilidades y responsabilidades, dado que mientras los niños llevaban nombre y apellido, y en algunos casos sobrenombre, las niñas sólo recibían el nombre de la “gens” a la que pertenecían.

Los recién nacidos sólo eran aceptados en la familia si eran reconocidos por el padre, su inclusión era una decisión del jefe de la familia. En el caso de no ser aceptados eran expuestos o ahogados, especialmente en el caso de los hijos extraconyugales de una esclava o de una hija. La anticoncepción está demostrada en todas las clases sociales y el aborto era una práctica habitual.

En Roma era bien visto tener pocos descendientes para no dividir el patrimonio, el número más apreciado era tres, incluso las madres en esta condición eran distinguidas con un privilegio. No obstante, se conoce el caso de Cornelia, madre de los Graco y modelo de matrona ejemplar, quien había dado a la patria doce hijos. En el ámbito rural, ante un número elevado de hijos y la imposibilidad de alimentarlos era común que los campesinos se repartieran los vástagos para criarlos.

La mujer y sus acciones eran de tal manera parte de la vida y el espacio privado que una institución tan ligada a ella como el matrimonio no era razón de ceremonias ni actos especiales, sino una unión de hecho, un acuerdo entre particulares en el que sólo existía un contrato de dote en el caso de la aristocracia. Si bien depende de su marido, en el caso de divorciarse ella regresaba a la casa de su padre recuperando la dote. Incluso, tanta es la informalidad que las pruebas del matrimonio eran buscadas por la justicia en los gestos cotidianos, por ejemplo si el presunto marido había calificado siempre como su esposa a la mujer en cuestión. El divorcio era igual de informal.

El matrimonio estaba considerado un deber cívico más sólo útil para generar descendencia, no era una unión producto del amor. Se aceptaba que muchas veces no existiera el cariño entre los esposos dado que “el malentendido era una calamidad muy extendida y la gente se resignaba”²¹. En la moral romana antigua la mujer era vista como un utensilio, un ser sin derechos. Luego, en tiempos de la República, aunque siempre en los ámbitos privados, pasó a ser considerada en pie de igualdad con los amigos, como una compañera.

En relación a la consideración del matrimonio como un deber, en los escritos de Marcial y Juvenal se observan versos en los que se critica duramente a la mujer y a sus acciones o influencias, además de considerar esta unión como una pérdida de libertad, como la esclavización del hombre. Juvenal escribe:

“¡Ahora te casas, Póstumo! (...)
 ¡Siervo de una mujer!, cuando si quieres
 ahorcarte, cuerdas hay; y si prefieres
 tirarte, altas y lóbregas ventanas...”²²

En la sociedad romana, aunque fuera matrimonio o concubinato, reinaba la monogamia y el adulterio era inaceptable moralmente, era considerado una desgracia para el hombre, a quien se le reprochaba la falta de autoridad aplicada en su casa. El engaño es criticado tanto por Marcial como por Juvenal y el incesto duramente amonestado.

Más allá de la prohibición de los matrimonios entre “patricios” y plebeyos durante la etapa monárquica de Roma –derogada por Canuleyo en 445 a.C.-, poco se sabe acerca de las uniones interclases. Sí se conoce que era común que el viudo tomara a una de sus esclavas y que hubiera matrimonios entre aristócratas y mujeres libres, como el caso del emperador Constancio Cloro, quien se casó con una mujer que trabajaba en una taberna, o el de Vespasiano, quien se unió a una liberta no reconocida por el esposo de su madre.

El grado de sujeción femenina también se traslada a la cama, ya que la moral sexual consideraba que era la mujer quien debía actuar para complacer a su pareja sin quitarse toda la ropa, una actitud que sólo tomaban las “perdidas”. Además, era reprobable amar a una mujer casada, a adolescentes libres o vírgenes de buena familia. Sí estaba permitido buscar placer con personas del mismo sexo y la pederastia era común, no censurable cuando se trataba de la relación entre un hombre libre y un individuo socialmente inferior.

Los excesos amorosos colectivos eran conocidos y fueron atribuidos a personajes importantes de la vida política, como Nerón y Tiberio. En este tema también una mujer sale excepcionalmente a escena, Mesalina, quien era conocida por tener numerosas parejas y haber vencido a una prostituta al competir con la cantidad de amantes recibidos.

Las prácticas sexuales gozaban de ciertas libertades. Lo que se le condenaba al hombre no era la búsqueda del placer, sino el hecho de ser víctima de la pasión por una sola mujer porque lo llevaba a llamarla “mi dueña”. “Cuando un romano enloquecía de amor, sus amigos y él mismo consideraban o que había perdido la cabeza por una mujerzuela por exceso de sensualidad, o había caído moralmente en esclavitud”²³.

El culto

El trabajo y tarea del culto a los dioses es otro espacio que en los escritos de Tito Livio se asocian a lo femenino, especialmente en las figura de las vestales, jóvenes vírgenes, sacerdotisas públicas. El autor romano describe el caso de la vestal Mucicia, a quien se le llamó la atención por sus trajes “demasiado mundanos” y por liberar a un esclavo. Se la enjuició por desobedecer las leyes y se la enterró viva, dado que no debía derramarse la sangre de una vestal. Eran elegidas por el pontífice, servían durante 30 años y vivían en una morada cercana al santuario, estaban sometidas a la virginidad, que se asociaba más a la caridad de la matrona, fiel a un solo hombre, austera en su conducta y en su aspecto, que a un voto de abstinencia sexual.

A diferencia de las demás mujeres, las vestales podían asistir y participar pasivamente en los sacrificios y tenían ciertos derechos que las acercaban a los hombres, como acceder a un lictor, prestar testimonio ante la justicia, librarse de la tutela del padre o del marido disponiendo de sus bienes y redactar testamentos.

Pero a pesar de la presencia de las vestales, el papel de las mujeres en el mundo de las responsabilidades del culto era secundario ya que el cargo de pontífice era ocupado por un hombre: las mujeres no decidían, obedecían. Además, en la liturgia pública hasta las diosas mujeres eran representadas por hombres.

De la mano de las labores que se le permitían concretar, la mujer romana ocupó un lugar secundario en el universo religioso, fue el complemento del hombre, siendo siempre relegada porque debía frecuentar los santuarios suburbanos de los dioses extranjeros y no podía asistir a los sacrificios ni realizarlos, dado que esta práctica específica era la manera de entrar en contacto con los dioses, el momento más importante del culto. Tampoco le estaba permitido beber vino puro, una ofrenda indispensable en los sacrificios.

La vida religiosa se desarrollaba en diversos planos, en el público: en el foro y ante los templos, y en el privado o semipúblico: en los barrios y en el hogar, donde cada jefe de familia, y no la mujer, organizaba la religión. En las fiestas tradicionales las matronas ofrecían un sacrificio “incruento”, donde la víctima no era un animal y la acción concernía exclusivamente a la familia.

Emancipación económica de la mujer de la clase alta

La dominación del hombre le impide a la mujer de la monarquía y la república romana independizarse económicamente. Pero en la época imperial surgió una ley proteccionista a favor de la mujer perteneciente a las clases más privilegiadas, autorizándola a utilizar libremente sus bienes, la mayoría provenientes de la herencia del padre o el marido, los que podían llegar a ser importantes, incluso fincas, talleres cerámicos y esclavos.

A partir de estos bienes, ellas contarán con recursos para permitirse libertades públicas, como pagar gastos municipales, crear estatuas, reconstruir templos, organizar banquetes, entregar donaciones a ciudadanos, crear fundaciones alimentarias y juegos públicos, llegando ellas a actuar casi como magistrados.

Es conocida la relación de mujeres de la aristocracia con el cristianismo, especialmente de viudas que realizaban importantes aportes a la iglesia o que efectuaban costosos viajes a Oriente para visitar los santuarios de Siria, Palestina y Egipto. Y se vincula a mujeres de la alta sociedad romana con el monaquismo, quienes decidían ser discípulas y eran aceptadas como tales. El cristianismo modificó la consideración social de la mujer romana en un doble sentido: proclamando la igualdad del género humano sin distinción de sexo y, a partir del siglo IV integrando a la mujer en la vida religiosa como vía personal de acercamiento a Dios.

No obstante, la concepción cristiana de la mujer como “virgen” y “madre” supuso un estancamiento en el proceso de su integración en la sociedad. Incluso, volviendo a la consideración del “sexo débil” como una estrategia política a partir de los lazos parentales generados por el casamiento, en el proceso de cristianización la mujer desempeñó un importante rol como nexo matrimonial con familias paganas, especialmente durante la política procrisiana de Constantino.

A finales de la Antigüedad tardía se observó una nueva escala de valores en el mundo femenino: castidad, santidad, virginidad, ascetismo, viudedad y maternidad. Recién a partir del siglo V San Agustín proyecta una imagen más real de la mujer reivindicando para ella la autonomía de la decisión personal para elegir el ascetismo, la virginidad o el matrimonio, como un acto voluntario y responsable.

Conclusión

Si bien el mismo mito de la creación de Roma une a la mujer con la fundación de la ciudad, el rol y la participación femeninos estuvieron estrictamente limitados a los espacios de acción laboral y responsabilidades que le eran adjudicados por los hombres, especialmente durante los primeros tiempos de la civilización, siendo ella sólo el complemento u ocupando el segundo lugar al lado del padre, el hermano, el marido o el jefe religioso. Era vista como una herramienta a la hora de generar lazos entre los pueblos y grupos políticos o religiosos a partir de las uniones matrimoniales.

No obstante los datos con que se cuenta actualmente para conocer el pasado femenino, los historiadores que han estudiado el tema remarcan la imposibilidad de hallar un modelo de mujer romana, dado la importantísima variedad de contextos sociales, culturales, económicos, políticos, religiosos y geográficos que caracterizó a esta sociedad.

Ellas no tenían posibilidades de actuar libremente ni de participar activamente en la sociedad civil, ni siquiera de caminar solas por la calle o hablar con extraños; hasta el ámbito doméstico era regentado por el hombre, al igual que el religioso, económico, cultural y militar. Incluso era el hombre el que decidía si el recién nacido de su mujer era reconocido como su hijo e integrado al grupo familiar o rechazado. Es así como la influencia y acciones femeninas se remitían a lo que el otro sexo le permitiera hacer y a sus habilidades para influir, siempre y únicamente de manera personal, en las opiniones o sentimientos de sus figuras masculinas más allegadas.

En el aspecto laboral y posesión de bienes, si bien desempeñó tareas, algunas de ellas independientes, como las obstetras, matronas y maestras, sólo en el caso de quienes eran parte de la aristocracia se ha comprobado la existencia de una dote o de herencias recibidas del padre o del esposo, que mantenían en el caso de divorciarse. Si bien las mujeres acomodadas tenían posibilidades de acceder a la educación, esto no está demostrado quienes pertenecían a los grupos menos privilegiados de la sociedad. Acerca de la realidad y del mundo simbólico de las libertas y esclavas se cuenta con escasas fuentes históricas, lo que hace que, en general, la historia de la mujer en la Roma antigua se refiera a aquellas que integraban la alta sociedad, siendo hijas, esposas o hermanas de los dirigentes políticos, llegando muchas, a partir de su habilidad para instigar, a ocupar los más altos escalones del poder.

En el aspecto económico, con el desarrollo de la civilización romana, en los tiempos del imperio, la mujer de la aristocracia, fue obteniendo la posibilidad de administrar sus bienes y, por lo tanto, de contar con recursos para gozar de mayores libertades de participación en la vida cívica y de transitar o de organizar encuentros sociales. Además, durante la república se han observado varias movilizaciones y reclamos públicos de las féminas, sea a los dioses o a los funcionarios, algo que no estaba permitido en la monarquía.

Teniendo en cuenta los trabajos que se le permitían realizar, en el aspecto religioso también se observa la sujeción de ellas al poder masculino, sea en el culto que se desarrollaba públicamente o en el privado que tenía lugar en los hogares. Sólo a partir del surgimiento del cristianismo cambiará, en cierta forma, esta situación, aunque será sujeta a las categorías de “virgen” y “madre” y vedado su acceso a los puestos de mayor poder religioso, como sucede hoy en día.

Más allá de los grados de libertad obtenidos con el paso del tiempo y la evolución de la sociedad romana, según las tareas que se le permiten llevar adelante y la escasa valoración social de las mismas, la mujer no tuvo autonomía de decisión y estuvo sujeta a la autoridad del hombre y al ámbito netamente privado. El trabajo y las tareas efectuadas por las mujeres construían (como hoy en día) los vínculos, relaciones y formas de la inserción comunitaria de ellas en la ciudad.

Referencias bibliográficas

- ARIES, PHILIPPE Y DUBY, GEORGES (directores). “Historia de la vida privada. Imperio Romano y Antigüedad tardía I”, Taurus, Madrid, 1994.
- BRAVO, GONZALO. “Historia de la Roma Antigua”, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- BRAVO, GONZALO. “Historia del mundo antiguo. Una introducción crítica”,
- CASTILLO RAMÍREZ, ELENA, “Mesalina, la historia de la emperatriz que escandalizó a Roma”, Revista Historia (National Geographic), Número 51, España, 2008.
- COLECCIÓN. “Historia visual del arte Larousse”, Sociedad Comercial y Editorial Santiago Ltda., Chile, 2004.
- DUBY, GEORGES Y MICHELLE, PERROT (directores). “Historia de las

mujeres. La Antigüedad I”, Taurus Ediciones, 1992, España.

KIRSCHBAUM, RICARDO (editor). “Historia Universal. 5 El imperio romano”, Artes Gráficas Rioplantenses S.A., Buenos Aires, 2005.

MOMIGLIANO ARNALDO Y OTROS. “El conflicto entre el paganismo y el cristianismo”, Alianza Editorial, Madrid, 1989.

O’ DONELL, PACHO. “Roma, la vocación imperial. II”, Revista Noticias, Buenos Aires, 1997

Fuentes consultadas

JUVENAL. “Sátiricos latinos”, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Ca., Madrid, 1892.

MARCO VALERIO MARCIAL. “Epigramas”, Tomo I, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Ca., Madrid, 1890.

MARCO VALERIO MARCIAL. “Epigramas”, Tomo II, Madrid, Librería de la viuda de Hernando y Ca., Madrid, 1890.

TITO LIVIO. “Historia romana”, Tomo I, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1955.

TITO LIVIO. “Historia romana”, Tomo II, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1955.

Notas

- 1 TITO LIVIO, “Historia de Roma”, El Ateneo, Buenos Aires, 1955. Tomo I. Cap. 3. Pág. 23.
- 2 Op. cit. Cap. 9. Pág. 31.
- 3 JUVENAL, “Sátiras”, Madrid, 1892. Pág. 100.
- 4 TITO LIVIO, “Historia de Roma”, El Ateneo, Buenos Aires, 1955. Tomo I. Cap. 3. Pág. 23.
- 5 PHILIPPE ARIES, GEORGES DUBY, “Historia de la vida privada. Imperio romano y antigüedad tardía”, Taurus Ediciones, cuarta edición. 1994, Buenos Aires. Pág. 83.
- 6 MARCO VALERIO MARCIAL, “Epigramas”, Librería de la viuda de Hernando, Madrid, 1890, Pág. 240.
- 7 TITO LIVIO, “Historia de Roma”, El Ateneo, Buenos Aires, 1955. Tomo II. Cap. 1. Pág. 358.
- 8 Op. Cit.
- 9 Ibidem. Cap. 2. Pág. 358.

- 10 Ibidem.
- 11 Ibidem. Pág. 359.
- 12 Ibidem. Pág. 362.
- 13 Op. cit Pág. 23.
- 14 Ibidem. Pág. 34.
- 15 Ibidem. Pág. 51.
- 16 Ibidem. Pág. 33.
- 17 Ibidem. Pág. 70.
- 18 Ibidem. Pág. 82.
- 19 JUVENAL, “Satíricos latinos”, Librería de la viuda de Hernando y Ca., Madrid, 1892, Pág. 116.
- 20 Op. cit.
- 21 Op. Cit. Pág. 52.
- 22 Op. Cit. Pág. 80.
- 23 Op. Cit. Pág. 201.

Asimetrías, empresas transnacionales y feminización de la pobreza en el Plan Mesoamérica

Aurora Furlong
México

Introducción

En las transformaciones más significativas del Plan Mesoamericano (PM) destacan los crecientes flujos de inversión, frente a la vulnerabilidad y sobreexplotación de la población trabajadora, imponiendo la hegemonía de la pobreza ejercida y forzada de miles de mujeres.

La demanda de mano de obra México-centroamericana, representa una de las formas de esclavitud moderna, impuesta por la avaricia de mantener recursos humanos y naturales para sustraer la riqueza de ésta región, representando una de las formas de acumulación parasitaria a través de las empresas transnacionales. El PM ha dejado al descubierto la avaricia de EU por la transferencia de valor que contribuye a la reactivación de su economía, en detrimento de los países de ésta zona. Los niveles de competitividad y desarrollo de infraestructura y crecimiento industrial son parte de un discurso, garantizado a través de elevados niveles de inseguridad y descomposición social que alimentan mayores ganancias al capital.

El escenario que se presenta con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (CAFTA) representa un retroceso en cuanto a los derechos laborales y humanos de las mujeres trabajadoras, incrementan los niveles de pobreza y en contradicción la riqueza de las elites, y empresas transnacionales (ET) ávidas de explotar

los recursos naturales para hacer avanzar el proceso de integración asimétrica a través del primer paso del Plan Mesoamérica (PM) y proseguir con el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). El PM ha dado como resultado la acentuación del desempleo, pobreza y la migración en esta región rica en recursos naturales estratégicos para los países que los contienen, sin embargo por las características de pobreza y voluntad política de sus gobiernos lejos de ser ventajas comparativas, se convierten en problemas para muchos de ellos por la entrada de ET contaminantes para los subsuelos. Lo anterior se une a la aplicación de las medidas económicas aplicadas por organismos multilaterales, y la participación de éstas empresas que cuentan con apoyo y garantías de los gobiernos. Con el Consenso de Washington se ha intentado buscar una fórmula para el desarrollo de América Latina basado en el llamado Crecimiento Económico Firme y Sustentable, propagado por los gobiernos y ET, incluido un discurso sobre democracia poco creíble en la práctica. La región México-Centroamérica representa un espacio de explotación para el gran capital, apoyado por la política económica de Estados Unidos, que ha decidido hacer más dependientes al conjunto de la región latinoamericana, a través de programas como PM y posteriormente el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) sustentándose a partir de una serie de decisiones de política económica poco creíble y de gran contenido asimétrico, para ello se han implementado diversas formas de control (político, económico, militar), que mantiene sujetos a la mayoría de países del área, para asegurarse recursos naturales y humanos para la sobreexplotación y aseguramiento de la reproducción del capital a partir de la mano de obra flexible impuesta y representada por las mujeres. Las contradicciones a la que nos enfrentamos al tratar este tema, desde el ángulo económico, es que no se toma en cuenta su aportación, ni se diferencia en el mecanismo y desarrollo del mercado la participación de la mujer, mientras que en el ámbito social, se encuentra ampliamente marcada la participación de los géneros. Muchos son los pasos que se han ido siguiendo para la articulación de los países centroamericanos, como también la integración a la economía norteamericana, bajo el discurso del *apoyo y generación de empleo* se ha firmado el CAFTA con Estados Unidos y otros países ávidos para la explotación de ésta zona. Existen al menos tres negociaciones comerciales en curso: Centroamérica con Canadá¹, El MERCOSUR, la Unión Europea y México. Sumados a estos Costa Rica mantiene negociaciones para posibles acuerdos comerciales con China y Singapur.² El capitalismo neoli-

beral ha entrado en una nueva fase de acumulación rentista, con una tendencia creciente a suprimir las fronteras del capital, que va de la integración de las economías nacionales a las regionales, sometiendo a las decisiones de organismos internacionales (FMI, BM, OCDE, OMC) y ET que tienen su centro en los países desarrollados, favoreciendo a los sectores especulativos, en detrimento de los productivos. La crisis económico-financiera ha dado respuestas desfavorables para el conjunto de países del orbe, demostrando un claro agotamiento del modelo económico. La nueva modalidad del capital lo único que ha traído como consecuencia ha sido un nuevo mercado global del trabajo, en donde se han perdido los derechos de los trabajadores en general y los de las mujeres en particular, nula permanencia en el empleo, flexibilidad, e inseguridad laboral, pérdida del acceso a la salud, frente a solo el 20 por ciento de población de empleo fijo, seguro y con altos ingresos, población bancaria y estructuralmente segura, ante el crecimiento de la pobreza femenina en esta zona. En la medida en que la mujer se incorpora al trabajo y producción remunerados, afecta al trabajo y producción no remunerada que ella realizaba tradicionalmente en el hogar, y es cuando se plantean nuevos problemas en el análisis económico, es decir, por un lado se tiene la valoración del trabajo-producción doméstico, frente al trabajo producción de mercado y el reparto del tiempo entre ambas actividades; lo que le presenta a ella altos costes de oportunidad. Las estadísticas de contenido económico y social, como el capital humano, los salarios, el empleo y consumo de los hogares entre otros, constituyen una herramienta fundamental para romper tópicos en el análisis y poner en práctica políticas más eficaces orientadas a mejorar la situación de la mujer, factores no considerados por las políticas económicas neoliberales. El interés de la economía y del análisis aplicado respecto a la división sexual del trabajo, las desigualdades salariales, la economía de la familia, y discriminación por razones de género, son factores cada vez mayores que se han agudizando considerablemente, en los últimos 30 años, además el proceso económico neoliberal lo ha acompañado a través de formas sofisticadas de violencia subjetiva pero también claramente abierta. Con la participación de las mujeres al trabajo asalariado se han ido rompiendo esquemas tradicionales de considerar su trabajo al ámbito doméstico y privado no visible en las estadísticas y análisis económico. De igual manera se considera que para abordar el género, se requiere una aproximación multidisciplinar que reciba aportaciones no solo de la teoría económica sino también de la historia de la estadística y de la sociología. Los procesos

de integración como el PM se acompaña de sofisticadas formas de control del espacio geográfico, intervención de los recursos naturales y pérdida de identidad poblacional muchas veces provocada por la migración forzada, aunado al creciente control militar a través de impulsar la *Iniciativa Mérida* para la región, frente a la mayoría de la población estructuralmente excluida e irrelevante, pero bajo control. En ésta zona existen grandes desequilibrios al interior que van desde problemas étnicos, religiosos, ecológicos y racismo, donde las más afectadas, son sectores vulnerables de mujeres sobre las cuales pesan las mayores limitaciones económicas, como el desempleo y el hambre, sin contar con las posibilidades de construir un proyecto de vida diferente. Es claro que la quiebra del sistema ya no puede sostener las necesidades de la humanidad, ni asegurar la reproducción social mínima, hecho que se ha ido agravando para la mayoría de la población que está experimentando un deterioro en las condiciones de vida, sin acceso a la salud, educación y alimentación, situación aún más difícil para las mujeres que tradicionalmente cargan con el peso cultural de género. Consideramos que la teoría de género aún se encuentra en proceso de construcción desde la economía por estar relacionado con el ordenamiento jerárquico, (aunque muchas autoras están trabajando en ello), en el cual se encuentra implícito el poder, ya que legitima la subordinación, la desigualdad, la inequidad y la injusticia social y económica. Casi todos los fenómenos vinculados desde el punto de vista del género representan una limitación sobre el trabajo, la actividad doméstica, la división del trabajo asalariado sobre el no asalariado, la segregación de los mercados laborales, los patrones de producción y consumo, los diferentes niveles salariales, la flexibilidad laboral, y el empleo incluyendo los términos de intercambio laboral. Por otra parte en el análisis del poder de acuerdo al género, es donde se estructura la autoridad, el control, la coerción y sus jerarquías en los ámbitos público y privado, resultado del monopolio masculino como parte de la violencia institucional e interpersonal, promoviendo la asimetría doméstica, en lo económico, social, cultural e incluso sexual, es el reflejo del modelo económico actual con características genocidas, acentuado en contra de las mujeres, es decir de las que crean vida. En México el Estado dejó de ser proveedor de empresas estratégicas para la población, las políticas de cambio estructural permitieron la privatización de paraestatales como petroquímica básica, minería, electricidad, telecomunicaciones, comunicaciones y transportes, ferrocarriles, transportación aérea, química, acero, bienes de consumo duradero y banca, además con la apertura

comercial y privatización de paraestatales a precios de ganga, que originaron facilidades a la inversión extranjera en particular a las ET. A 14 años de la firma del TLCAN de México, se acentuó la dependencia con el extranjero con la desarticulación de cadenas productivas, obsesión por el control de la inflación en detrimento del acceso a los alimentos de la mayoría de la población, caída del mercado interno y del empleo, crisis de la deuda externa, acentuando la dependencia del capital extranjero. A más de veinte años de neoliberalismo el resultado es, cero crecimiento económico y acentuación y polarización del ingreso, generando mayor desigualdad y pobreza acompañada de mayor dependencia de Estados Unidos, con la crisis económica y la firma del TLCAN la participación de ET al sector agropecuario les ha beneficiado, los precios de garantía fueron eliminados en once cultivos básicos, con la eliminación de aranceles, de créditos y seguros, se dejó el campo devastado y sin posibilidad de recuperación en el corto y largo plazos, hecho que ha provocado un éxodo poblacional principalmente a Estados Unidos. El proceso de expulsión de mano de obra ha cambiado y se ha ido feminizando con los consecuentes cambios en los roles de género en las familias, ante la salida de mujeres, muchos hombres se han incorporado al trabajo doméstico, además de que ellas envían hasta un 30 por ciento más, por concepto de remesas a sus familias, viviendo en el exterior un proceso de empoderamiento (existen mayores derechos para las mujeres en Estados Unidos a pesar de considerar a los trabajadores México-Centroamericanos como terroristas después del 11/s) que les da el obtener mayores ingresos económicos principalmente para la educación y salud de sus hijos. El modelo impuesto a través de las recomendaciones del Consenso de Washington, ha sido benéfico para una pequeña elite de la población que concentra la mayor parte del ingreso nacional y que ha ido acrecentando en la última década. Por otro lado se aseguró el pago de la deuda externa, o los intereses de ésta, en quebranto del desarrollo económico y social para la región afectando principalmente a las mujeres. Retomando lo anterior podemos decir que a partir de las políticas de ajuste estructural se eliminaron los programas de ayuda social, donde el saldo fue la generación de más del sesenta por ciento de la población en situación de pobreza, y de 40 millones arrojados a la pobreza extrema. Bajo estas condiciones, la zona México-centroamericana se convirtió en exportadora de mano de obra barata: El desempleo, la falta de oportunidades, pérdida de competitividad del sector agrícola con el exterior, provocaron que la población buscara alternativas en el vecino país, sufriendo las

consecuencias de ello gran cantidad de familias hoy desintegradas. Las políticas de ajuste estructural empeoraron la situación económica, acentuando el problema migratorio, después del 11/s los migrantes se convirtieron en blanco de grupos delincuentes, para la trata de personas, sobreexplotación de mano de obra, venta de personas y órganos, violaciones a los derechos humanos, militarización (Plan Mérida) generalizada en ésta zona México-centroamericana. El PM empezó a articularse con la adopción de políticas neoliberales, a través de un proceso de apertura con el exterior, abriendo los mercados nacionales a las maquilas y manufacturas y posteriormente al sector agropecuario, lo que ha dado como consecuencia una paulatina pauperización en el campo y la caída de los sectores estratégicos no solo como países en lo individual, sino en el conjunto de los que forman el Plan acentuando el problema migratorio, con altos costos para miles de mujeres, que se han hecho cargo de la producción agrícola además del trabajo doméstico, ya que hombres y mujeres ocupan diferentes posiciones en los procesos de producción y reproducción, estos factores socio-culturales han buscado la inferioridad y sometimiento de las mujeres para la reproducción y continuidad del sistema patriarcal. Es decir el desarrollo del capitalismo, asegura la reproducción socioeconómica que implica necesariamente la función de reproducción humana, perteneciente únicamente a las mujeres, y es aquí cuando se les ha considerado como instrumento dentro del ejército industrial de reserva para asegurar la reproducción capitalista. Todo parece indicar que la población comprendida en el PM, está condenada a la pobreza y sobre vivencia, así como a emplearse en las maquiladoras, en las cuales demandan el trabajo femenino en su mayoría indígena, porque desconocen sus derechos laborales debido a que apenas tienen la educación básica, no cuentan con ningún régimen sanitario, plan médico, seguro médico en la empresa, ni capacitación, por esta situación se encuentran en circunstancias de mayor vulnerabilidad, sujetas a la explotación de 10 a 14 horas diariamente o más, generando con ello impactos severos en su salud, además éstas empresas son altamente contaminantes en su mayoría y sin control institucional. Esta situación está unida a la migración ya que muchas mujeres viven en lugares apartadas de éstas empresas y alquilan algunos cuartos en donde viven hacinadas y en condiciones insalubres para no mermar su ingreso. La construcción e instalación de empresas maquiladoras incluye el rasgado de fronteras y cultura de miles de pueblos originarios, pero también el exterminio de miles de mujeres.

Capital Transnacional, Recursos Naturales y Explotación

Entre las corporaciones norteamericanas que participan en el PM, están AES Corp., Costal de el Paso, Constellation, Duke Energy, PP& L, Ormant; las españolas Endesa, Iberdrola y Union Fenosa; la Canadiense Hydro Québec y entre los beneficiarios es el multimillonario y promotor del Pacto de Chapultepec, Carlos Slim quien ha monopolizado el tendido de fibra óptica para telecomunicaciones desde el sureste mexicano hacia Panamá. Otro dato relevante es que la empresa propiedad de Slim, Swecomex, está interesada en participar con asociaciones internacionales, para elaborar infraestructura petrolera en el Golfo Pérsico, que también podría financiar la refinería en Centroamérica, además de irrumpir en la construcción de carreteras en esta zona. Sin embargo el BID en el PM, intenta sobre estudios llamados Terminales Regionales para la Importación y Almacenamiento de Combustibles y Suministro de Gas Natural al Istmo Centroamericano (30 de abril de 2001), se cuenta con la intención de hacer más eficiente la adquisición externa de hidrocarburos con la construcción de dos gasoductos, uno desde México y otro en Colombia con una longitud de 1,117 y 1,310 km con inversiones aproximadas de 593 y 830 millones de dólares, (parecido al gasoducto que se construye desde Turkmenistán hasta Pakistán (con 1,464 km) cruzando territorios de Afganistán y seguidos de 750 Km. hasta llegar a India, generando 20 mil millones de metros cúbicos de gas, lo que ha causado la muerte de miles de personas, considerando además la generación de fuentes de energía a partir de granos básicos para la alimentación humana por parte de agro-empresas como Monsanto, Hérdez, Valle Verde entre otras. En la explotación de papel y productos forestales encontramos la International Paper y Temple Inland, en petroquímica la Exxon, Mobil, Dow Chemical y Union Carbide, en biotecnología a Monsanto y en pesca Ocean Garden. En Chiapas existe el 40 por ciento de la reserva de agua dulce, Monsanto señaló que ya cuenta con el acceso a fuentes acuíferas de México, donde la privatización se llevará a cabo a través de una *serie de leyes y acuerdos preferenciales*, a través de la presión ejercida a gobiernos municipales. Según el BID los gasoductos son la mejor alternativa para el transporte de gas en comparación del gas licuado por buques, a pesar de que el gasoducto tiene efectos locales y *“...cuenta con sinergias con el Sistema de Integración Eléctrica para América Central (SIEPAC) además es un punto estratégico para el ALCA que permitiría la interconexión desde Venezuela hasta Estados Unidos, el gasoducto desde Yucatán hasta Guatemala con extensión en*

Centroamérica, gasoducto submarino de Colombia a Panamá con extensión a otros países del norte, como el gasoducto de Venezuela y Colombia (para proveer a Panamá)”. Las instituciones gubernamentales poco o nada hacen para la solución del problema migratorio, debido entre otras cosas a que el gobierno en turno así como a los anteriores les conviene no considerar la gravedad del problema por la entrada de divisas que ha captado el país en las últimas décadas, “...se debiera cancelar la Iniciativa Mérida por considerarla una muestra de que México, se desempeña como patrulla fronteriza de Estados Unidos, y la desaparición del Instituto Nacional de Migración que *se ha vuelto una sucursal de los Zetas*”³ Como podemos ver la avidez de las empresas transnacionales no tiene límite, pues bajo la egida del crecimiento y desarrollo, las culturas de miles de poblaciones campesinas e indígenas son inexistentes para el capital transnacional y las mujeres son desechables, con el supuesto de la integración y búsqueda de desarrollo en la integración asimétrica, se perderán bosques y tierra de subsistencia de millones de personas en la región. Para los países del PM, la situación se agrava en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador, ya que el Índice de Desarrollo Humano ((IDH, que comprende las variables de esperanza de vida al nacer, desempeño educativo, (alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinada)) y el PIB real *per cápita*, impide a la población acceder a mejores niveles de vida hecho que se agrava para las mujeres por el androcentrismo y prioridad cultural para los hombres. Cabe señalar que dentro de la calificación de Desarrollo Humano Medio, se encuentran casi todos los países, sin embargo existen diferencias sustanciales entre los mismos en cuanto al valor y el ranking en el IDH global. Por otro lado existe un incremento de las utilidades de empresas como Maseca, Bachoco, Bimbo, Lala, Tayson, Nestlé, Hérdez, Monsanto, Del Monte, en total más de 25 empresas mexicanas y transnacionales que se han ido enriqueciendo a partir de la crisis alimentaria, consideramos que un país que no genera la autonomía alimentaria a través de políticas públicas alternativas, junto con un gobierno responsable, que revalore el papel de la agricultura campesina y agricultura sustentable así como la multifuncionalidad de ésta, estará destinado a generar mayor dependencia del exterior y fracaso en el total de su economía y en el corto o mediano se podría ver envuelto en un problema social grave, sin consideración alguna para las mujeres las cuales producen el 80 por ciento de alimentos en la región y actualmente representan la feminización de la pobreza y la migración. En tér-

minos del gasto social en la defensa nacional en México, se ha ido incrementando, y con la *Iniciativa Mérida*, el número de personas capacitadas militarmente llega alrededor de 2,400 posiblemente, debido a la desproporción y descontrol surgido de un posible descontento social, alcanzando niveles exacerbados que paulatinamente han ido dejando fuera la soberanía nacional. Lo que hace rentable la producción y comercialización no solo de drogas, sino de tráfico de personas principalmente de mujeres y niñas, ha conducido a la generación de más violencia en los países México-centroamericanos y a formas cada vez más sofisticadas, pero lo más grave aún es que la población se acostumbre a ésta situación perdiendo su naturaleza humana, ejemplo de ello existen en ésta región en los últimos años. Según un estudio del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, indica que los sitios donde prolifera el delito de trata de personas son: Tijuana, Ensenada, Mexicali, Acapulco, Puerto Vallarta, Cancún, Cuernavaca, en el estudio se revelan paquetes turísticos que incluyen “*agradables estancias*” con hospedaje, alimentos, bebidas, drogas y sexo con niñas y niños. El estudio revela que cada vez se obliga a los infantes a tener hasta 40 relaciones diarias, que incluyen servicios y explotación no solo de mexicanos sino centroamericanos, incluso por internet se ofertan tales paquetes con uno o dos menores, generalmente contratados por extranjeros norteamericanos y europeos. El estudio señala que en México entre 20 a 25 mil niños y adolescentes son víctimas de la explotación sexual, el costo va desde los 50 a los mil dólares, se trata de un negocio que se equipara al del narcotráfico, el precio disminuye si se trata de la población olvidada en planes y programas del gobierno como los indígenas. Por datos del Instituto Nacional de Migración, se reporta que es la tercera actividad ilícita mundial más lucrativa, con ganancias de 10 mil millones de dólares anuales. Sin embargo en México no existe una política de seguridad integral que atienda el problema de la trata de personas. Lo anterior ha conducido a que muchas jóvenes que fueron violentadas sexualmente, inicien su negocio como victimarias y recluten a niñas en condición de la calle como está sucediendo en muchas entidades de la república, según René Jiménez Ornelas coordinador del estudio. La Casa Alianza, filial de “Covenant House” con sede en Nueva York, organización católica, atiende a más de 9 mil niñas y niños en condición de la calle de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Costa Rica. Se calcula la existencia de 40 millones de infantes en condición de la calle. En América Latina si todos niñas y niños en condición de la calle vivieran en un solo lugar,

tendrían un espacio en Naciones Unidas y préstamos del Banco Mundial, pero como se ubican cerca de los basureros, no tienen voz ni representación, supuestamente están protegidos por la Convención de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; por la Convención de Derechos Humanos, y por leyes ratificadas en los Estados, sin embargo, éstos mismos estados permiten el asesinato en Honduras y Guatemala, la explotación sexual en Costa Rica, en centros turísticos de México, y su encarcelamiento en Nicaragua. La situación actual es caótica, debido a que se criminaliza la pobreza y los medios de violencia se han exacerbado para las mujeres, sea cual fuere su condición, los gobiernos de la región México- Centroamérica han iniciado un proceso de militarización creciente para ir justificando la ineficacia del modelo que es insostenible, de tal suerte que el tema de seguridad ha ido permeando a las relaciones comerciales de los países involucrados con la consecuente cuota de muerte y sangre de los más vulnerables y pobres de la región. Por datos del Fondo Monetario Internacional, se espera un proceso de decrecimiento mundial y una recuperación lenta en diez países de América Latina, en donde la violencia en contra de las mujeres es cada vez más acentuada, sin olvidar que el problema tiene un origen económico-estructural. Es pertinente señalar aquí que el 46 por ciento de jóvenes migrantes de México y Centroamérica tiene grado universitario, según estadísticas existen 20 mil jóvenes con doctorado que están en Estados Unidos, lo que indica una transferencia de capital, hacia el país del norte y la presencia de una política económica inepta para generar los empleos de retención. En México los programas para paliar el problema de la feminización de la pobreza como Oportunidades y Empleo Temporal, no han resuelto el problema, sobre todo en las zonas rurales, en donde la mayor parte de personas indígenas (12 millones segregados incluso de los programas como el de Oportunidades) son las más afectadas por su clase, género y condición étnica, además porque se ubican como los más desposeídos, no solo por la política económica actual, sino ahora por la crisis económica internacional. Actualmente existe mayor desigualdad, la pobreza alimentaria y de capacidades se ha agudizado más que la patrimonial, lo cual indica que la población femenina está perdiendo condición física de reproducción de fuerza laboral y de supervivencia. El desempleo y la informalidad son dos problemas recurrentes que caracterizan el contexto social y económico de la región en donde las mujeres son las que más lo sufren. El porcentaje de desempleados sobre la población activa comprende desde el 4,4% de Honduras o el 4,7 de Nicaragua,

hasta el 10,7% de El Salvador, pasando por el 6,9% de Costa Rica y el 7,3% de Guatemala. La extracción de capital no solo material (apoyado ampliamente por el gobierno) sino humano, adquiere formas cada vez más sofisticadas de transferencia hacia el exterior, pues la tierra abandonada por la migración es subastada por los gobiernos a ET en los procesos de integración asimétrica, como sucede con el TLCAN y el CAFTA (Acuerdo de Libre comercio Estados Unidos y Centroamérica). El PM es un proyecto de despojo contra la población pobre de ésta región, con fines de extraer riqueza para la reproducción del capital a partir de nuevas y sofisticadas formas de control militar, en contra de grandes capas de población pobre y marginada, así como el control de extensos movimientos sociales existentes en la región, lo relevante es que más del 60 por ciento de los habitantes son pobres, viviendo en medio de una enorme riqueza ecológica. En México los bosques se pierden aceleradamente por la tala inmoderada de ET anualmente 631 mil hectáreas, así como el agua dulce (recurso estratégico), en Centroamérica la pérdida asciende a 341 mil hectáreas deforestadas anualmente donde Guatemala, Panamá, Nicaragua y Honduras son los más afectados. El PM representa la venta indiscriminada de territorio, recursos naturales y sobre explotación de mano de obra femenina e infantil, en donde las mujeres pagan el precio de la crisis y ajuste estructural del capital para su reproducción.

Referencias bibliográficas

- Bartra Armando en Integración Latinoamericana Fronteras y Migración, Coord. Juan Manuel Sandoval, Raquel Álvarez de Flores, Plaza y Valdez, México.
- Furlong Aurora., El neoliberalismo y el movimiento de resistencia de las mujeres., en ¿Los avances del neoliberalismo?, 2007, BUAP, Pág. 116
- .,Netzahualcoyotzi Raúl, De la región a la integración continental: El Plan Puebla Panamá., en Integración en América Latina y Perspectivas del ALCA. BUAP, Congreso AFEIEAL, México, 2004.
- La Jornada Nacional, Solalinde Alejandro, en Exigen apoyo para deudos de migrantes 2011.
- Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, Agencia Española de Cooperación Internacional, Sistema de integración Centroamericano, www.cecsica.org revisado el 24 de enero de 2010.

Notas

- 1 En las negociaciones de libre comercio con Canadá solo participan Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.
- 2 Sistema de Información Sobre Comercio Exterior (SICE); Política Comercial: Novedades, www.sice.oas.org ; revisado el 15 de marzo del 2010.
- 3 La Jornada Nacional, Solalinde Alejandro en *Exigen apoyo para deudos de migrantes.*, México., Pág. 14.

Las mujeres africanas

Remedios Sipi Mayo
Guinea Ecuatorial

La zona que nos ocupa es la situada al sur de Sahara, con 785 millones de habitantes. En los últimos 25 años la pobreza en África ha ido aumentando, estudios recientes señalan que en la actualidad 315 millones de africanos viven en absoluta pobreza y que esta cifra en diez años fácilmente puede alcanzar la cifra de 404 millones de personas.

Entre los años 1960 y 2007 África ha visto como el 27% abandonaron el continente, siendo éstas las personas más cualificadas. Países como Etiopía, por ejemplo, tienen más personal sanitario en Estados Unidos que en Etiopía

A pesar de esta alarmante situación, África ha visto aumentar en los últimos años en 5% su índice de crecimiento económico, y las mujeres africanas tienen mucho que ver en este crecimiento, son 52% de la población.

La diversidad existente en África nos lleva a desmitificar la idea de que las mujeres de esta zona forman un colectivo homogéneo pues la realidad nos muestra que cada región posee características propias e incluso dentro de la misma región hay diferencias. No obstante, es posible analizar globalmente la situación de las mujeres de esta zona con cierto rigor, siempre y cuando no perdamos de vista las diferencias existentes entre la zona rural y la zona urbana, sobre todo teniendo en cuenta que si en la actualidad África está dando signos de esperanzas es gracias al tesón y valor de sus mujeres. Algunos aspectos a destacar:

Las africanas representan el 11% de población mundial femenina.

El 56% de las africanas siguen siendo analfabetas.

El 60% tiene de 3 a 7 hijos y un gran número de ellas son cabeza de familia. Un alarmante porcentaje de las adolescentes no tiene la posibilidad de acceder a una formación reglada y de éstas las que viven en la zona urbana se prostituyen habitualmente.

Las africanas tienen la tasa de fertilidad más alta del mundo 6.4 y en el caso de la mujer del norte la cifra es de 2.0.

Sólo un porcentaje bajo (se calcula que un 20%) de las africanas embarazadas reciben atención pre-natal, una de cada 16 africanas muere como consecuencia del embarazo o durante el parto.

El 60% de los partos son atendidos por personal no sanitario.

La africana vive 26 años menos que las mujeres del mundo desarrollado y 16 años menos que la mujer latinoamericana. La representación parlamentaria es del 16%, y se da el caso, como por ejemplo, que un país como Ruanda tenga el 45% de mujeres legisladoras y ello evidencia un panorama que las ubica por encima de muchos países democráticos. La africana es quién produce, se beneficia y transforma alrededor del 80% de los alimentos básicos del continente africano, sin embargo, su acceso a la tecnología es inferior a la de los hombres.

La mujer africana es en muchos casos la única fuente de ingreso disponible en la estructura familiar. En la gran mayoría de las sociedades africanas hay una división funcional del espacio. Se ha adscrito a la mujer al espacio privado propio de la reproducción y al hombre al espacio de lo público, de producción y poder.

La mirada occidental hacia África y sobre todo hacia la mujer, se ha dejado seducir por la modernidad y ha partido espacios, que en esta zona geográfica están entrelazados, en África la realidad se representa más global, holística, la noción de persona está sustentada en la pertenencia y en relación al colectivo.

Queda mucho camino por recorrer, el 11 de julio del 2003 en la II cumbre de la unión africana celebrada en Maputo (Mozambique) se aprobó el protocolo de los Derechos de la Mujer en África, y en su artículo 2 la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres. Entre otras cosas insiste en el derecho de las mujeres a elegir

libremente a su marido; la prohibición de los matrimonios precoces y también los matrimonios forzosos de las viudas con sus cuñados. Un aspecto a destacar, lo encontramos en el artículo 5, que establece y se pronuncia a favor de la eliminación total de las mutilaciones femeninas. Otros aspectos se encuentran en el protocolo. Por ejemplo, el artículo 14 expresa el derecho para que las mujeres controlen su fertilidad aunque limita los supuestos legales de aborto a los casos de violación, incesto y riegos para las madres.

Temas como la poligamia lo encontramos en el artículo 6, los pronunciamientos son ambiguos, no es de extrañar, me temo, que un porcentaje elevado de los legisladores son polígamos.

En noviembre de 2005 entra en vigor como un instrumento de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los pueblos, así vemos que en el artículo 18 recomienda a los estados firmantes, la abolición de toda forma de discriminación hacia las mujeres. Pese a los esfuerzos de las legislaciones a favor de la igualdad, la violencia contra las mujeres está muy vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos.

Las africanas y los movimientos sociales

Los movimientos de las mujeres están formados por mujeres que llevan a cabo cambios y mejoras de la situación de las mujeres, fomentado y desarrollando una cultura propia de mujeres. Los movimientos de las mujeres se pueden definir como prácticos y estratégicos.

En la zona rural es más frecuente que estos movimientos se realicen alrededor de temas con necesidades básicas. En cambio, en la zona rural los intereses son más estratégicos. En los países en desarrollo los movimientos de mujeres son importantes en todos los ámbitos y en la formulación de las políticas sociales resultan imprescindibles.

En África los movimientos de mujeres no son un fenómeno nuevo sino que es una manera muy habitual de relacionarse en la comunidad. Al hablar de los movimientos de mujeres, es importante tener presente una serie de factores que han sido fundamentales en la formulación de los mismos, así como en las diversas formas de organización de que se han dotado.

Algunos de estos factores son:

La formulación de las políticas, la organización de las familias, las formas que revisten el compromiso de solidaridad entre las mujeres, e incluso los diferentes niveles de compromiso.

El carácter de la sociedad civil, y por último, y no por ser el menos importante, como están configuradas las culturas hegemónicas en el seno de estas sociedades.

A mediados de los años 70 y 80, los movimientos de mujeres en todo el mundo cobran auge y de manera especial en zonas de América Latina, India y algunos países africanos, así como en países del Este y Asia. Coincidiendo con la recesión económica y la crisis de la deuda, los movimientos afloraron y las mujeres empezaron a organizarse y pusieron el acento en la lucha contra las desigualdades por razones de género. Aun cuando hay diferentes maneras de concebir lo que es un movimiento de mujeres, habida cuenta de que, por un lado existen aquellos que son muy fáciles de detectar, porque cuentan con militancia, un liderazgo y un programa a seguir.

En África, categorizamos como movimientos sociales también, aquellos que se apoyan en redes, en pequeños grupos; porque se ha demostrado que éstos muchas veces, han evolucionado hacia movimientos sociales de una gran envergadura. Por lo que resulta más importante la efectividad que el tamaño de los mismos, si nos fijamos en aquellos que se organizan en torno a las necesidades básicas, ya que trabajan y consiguen mejorar la situación del colectivo.

En las organizaciones de mujeres africanas, es muy habitual que las reivindicaciones se den en todos los ámbitos, desde la sanidad, la economía, la salud, la política etc. Estas organizaciones, se escapan frecuentemente de los organismos oficiales para protegerse y alejarse de controles que son adversos a sus intereses; lo “oficial” puede resultar muy rígido y en ocasiones hasta hostil.

En 1985 en la conferencia de la ONU en Nairobi, un grupo de mujeres activistas, intelectuales, escritoras y críticas africanas, iniciaron y presentaron el movimiento feminista de mujeres africanas. Incluso no desecharon algunos aspectos del modelo de feminismo euro-americano, como paradigma importante a tener en cuenta. No asumiendo sin cuestionar, algunos aspectos de las definiciones occidentales; en ocasiones

las matizan y todas las formas tradicionales o modernas consensuadas y elegidas por la mujer se tienen por válidas.

Desde principios de los años 90, anterior a la cita de las mujeres en Pequin, las africanas han irrumpido en la sociedad civil y su entrada en la vida pública ha sido más visible, llegando a definir en la IV Conferencia Internacional de Mujeres en Dakar, una plataforma africana común.

Es muy importante empezar a confeccionar la genealogía de los movimientos de las africanas desde nosotras mismas y partiendo de aquello que iniciaron nuestras abuelas, que hoy en día por suerte, está revalorizándose; lo que nos debería conducir a los actuales movimientos de activistas, a que los estudios y actividades que realizamos, nos posibiliten crear nexos con mujeres de otras zonas. Pero esta genealogía no tendrá valor mientras no la hagamos visible y prestigiosa.

Cuando algunas africanas hablamos de feminismo, a menudo aparecen aquellas voces que murmuran: “ya están aquí estas alienadas alborotando a nuestras mujeres”; ya que en algunos ambientes, es muy frecuente asociar el feminismo radical, con el rechazo de las tradiciones africanas y el odio a los hombres.

Las libertades alcanzadas por las mujeres en otras zonas del mundo, no les vino dado por la divinidad. En palabras de Marcela Lagarde *“es bien sabido todos los esfuerzos realizados por muchas mujeres, desde las que han sido visibles como escritoras, políticas...; hasta las que han quedado en el anonimato: nuestras abuelas, nuestras madres, tías y hermanas”*.

Rastreando la genealogía de los movimientos de las africanas, encontramos pistas suficientes, como para no aceptar un maquillaje sobre cómo se produjeron y evolucionaron. En África desde tiempos inmemoriales, existen movimientos de mujeres que han reivindicado sus derechos.

Desde nuestras abuelas y madres, hasta feministas como OLIVE SCHEINE con su prestigioso manual “Man and Woman” o ADELAIDE SITH, sierraleonesa de nacimiento, que representó uno de los ejemplos más claros del feminismo en África e impulsó un proceso de concienciación cuyo resultado fue la conquista de los derechos de las mujeres. Ella fundó en 1930 en Sierra Leona la primera escuela para niñas. NAIKA NJERI, activista keniana de nacimiento encarcelada en 1912 junto con JAMO KENIATA, presidente de Kenia entre 1963-1978.

Muchas de las líderes de los movimientos africanos de mujeres, son pioneras. Tienen en ocasiones que inventar la manera de liderar con mucho tacto, sin acritud, al no encontrar legislación alguna por la naturaleza misma de algunos estados, pues el acoplamiento de intereses de la sociedad civil y el Estado está a años luz. Los estados africanos hasta la fecha, no han demostrado una coherencia política, social, económica ni cultural, que conduzca a un sendero que vislumbre el acoplamiento de nuestros intereses.

Experiencias de movimientos de mujeres en África

En los siglos XIX y XX, en pleno apogeo de la colonización, las africanas llevaron a cabo acciones colectivas en defensa de sus intereses y de sus derechos, protagonizando en contextos coloniales, luchas que continuaron en sus sociedades, una vez conseguida la independencia. Así vemos en los movimientos de liberación, en Nigeria, Mozambique, Angola, Namibia..., donde los movimientos de las mujeres fue un pilar importante en la resistencia anticolonial. Es sobradamente conocida la violencia practicada contra las mujeres en los estados coloniales, por ello tuvieron que idear estrategias para combatir la violencia del imperialismo.

Tenemos el caso de Nigeria, donde los colonialistas en 1915 pretendieron reducir el número de mujeres sin pareja en Katsina, al obligarlas a formar pareja en el tiempo récord de una semana, ya que de lo contrario se quedarían desterradas fuera de la ciudad. Como ya lo habían conseguido con las prostitutas.

Las mujeres africanas en ningún momento se doblegaron ante estas imposiciones y humillaciones, sino que les dio fuerza para organizar movimientos con múltiples objetivos. Algunos de amplia resonancia como el de la región de Iboland en la zona Sud Oriental de Nigeria en 1920, que fue una respuesta colectiva de mujeres frente al ataque de sus derechos e intereses. Estas mujeres vestidas como guerreros y portando palos, realizaban “mecanismos de sanción” consistentes en bailes bufos.

La revuelta contra las autoridades coloniales en los pueblos Igbo e Ibibio movilizó a decenas de mujeres, que rechazaron la imposición de los tributos coloniales, los impuestos y las formas practicadas por

las empresas europeas que como comerciantes intermediarios reducían sus beneficios. Abrieron las cárceles, liberaron a los presos, cortaron las líneas telegráficas, incendiaron tiendas europeas y bancos británicos. Esta actividad no se saldó con ningún muerto, sin embargo la respuesta de las autoridades coloniales sí que provocó la muerte de cincuenta mujeres y dejó a varias heridas de gravedad.

En Camerún en 1958 las mujeres de KOM en una expresión también de lucha anticolonial, adoptaron el llamado ANLU. El “anlu” es una fórmula que empleaban las mujeres para sancionar a los hombres que las ofendían y rompían las reglas de buena convivencia. El “anlu” se transformó en una organización política femenina anticolonial, y así, en julio de 1958 en la región de KOM, se produjo un levantamiento contra el gobierno local que pretendía multar a las mujeres porque no estaban por la labor de adoptar los procedimientos de producción agraria impuestos por los británicos. Estos fueron rechazados por las mujeres, porque perjudicaba sus intereses económicos y aplicaron el “anlu” a los colonos y a sus colaboradores nativos.

Unas dos mil mujeres iniciaron una marcha hacia la comisaría de policía en Bamenda, y se calcula que no menos de cuatro mil quedaron en el mercado al cuidado de las mercancías y a la espera de las manifestantes. Esta revuelta consiguió impedir una interferencia abusiva en los asuntos y los intereses de las mujeres.

Es muy importante el movimiento de las mujeres de SurÁfrica que lucharon contra el apartheid, contra la subida de los precios de los autobuses el año 1943, años después en el año 1952 constituidas ya en federación las mujeres de Sur África organizaron una gran manifestación en Pretoria, protestaron contra la ampliación a las mujeres de la normativa impuestas contra los hombres negros. En esta zona existen numerosos movimientos de mujeres a tener en cuenta como: La Liga de mujeres del Congreso Nacional Africano.

Ya entrada en la época de la lucha por la independencia, las mujeres africanas participaron activamente en los movimientos revolucionarios contra el colonialismo, de una manera especial en Mozambique y en Angola. En la actualidad es sobradamente conocido el movimiento “cinturón verde” liderado por la premio Nobel, Wagari Maathai,

El movimiento de asociaciones de mujeres rurales de Nigeria, COWAN fundado el 1982 por mujeres de la zona rural de este país,

llegó a crear su propio sistema económico, al comprobar que las mujeres eran las menos beneficiadas por los créditos oficiales. Se fundó con 24 mujeres y un fondo de 45 dólares y en la actualidad se habla de 10 millones de dólares y 30.000 socias.

El movimiento de las senegalesas de San Luis, mujeres que se han organizado para concienciar e impedir a los jóvenes que emprendan desplazamientos migratorios en los cayucos. Marguerite Barankitse de origen tutsi acoge jóvenes hutus y tutsi y les da formación, este movimiento trabaja contra la discriminación étnica.

Queda mucho camino que recorrer, ya que hasta hace pocos años sólo el 15% de cada 1.000 universitarios africanos era mujer; en la actualidad esta cifra se ha incrementado sustancialmente. Las africanas lentamente y con mucha dificultad van ganando espacios de poder tanto en las Instituciones africanas como en los ámbitos internacionales

A modo de ejemplo, se reseña una pequeña muestra de africanas de primera línea.

Edit Nawakwi (Zambia) fue ministra de economía.

Elisabeth Pongo (Benin) presidió el tribunal constitucional.

Jeame Marti (Guinea Conakri) presidió el consejo de seguridad de la ONU.

Gertru Monjella (Tanzania) Secretaria general de la conferencia de la mujer celebrada en de Pequín 1995.

Angie Blooks (Liberia) presidió la asamblea de la ONU en 1969.

Mirain Hima (Nigeria) fue embajadora de su país en Francia.

Denis Epote Durand (Camerún) dirige el canal TV-5 francesa que emite para África.

Aminata Sow Fall encabeza la lista de las mejores escritoras de la actualidad africana.

Ellen Jonson-sirleaf.(Liberia) Actual presidenta.

Craça Simbine Machel (Mozambique) Luchadora a favor de la infancia.

Luisa Dias Diago (Mozambique) Primera ministra.

Specioza Naigaga Wandera; Vice presidenta de Uganda.
Nhozi Okonjo Iweala; Ministra de economía de Nigeria.
Wangari Muta Maathai; Fundadora movimiento cinturón negro.
Aminata Traeré; Economista ex ministra de cultura de Malí.
Vera Chirwa; Luchadora de los derechos humanos en Malawi.
Navathelem Pillay; Abogada sudafricana experta en derechos humanos.
Miriam Makeba; Activista a favor de los derechos humano. Cantante Sudafricana.
Mahen Bonetti, Programadora cinematográfica de Sierra Leona.
Norah Olembu, Prestigiosa científica de Kenya.
Tsitsi Dangarembga, Escritora de Zambia.
Ken Bugul, Escritora senegalesa.
Magantrie Pillay, Cineasta Sudafricana.
Lola Shneyin, Poetisa nigeriana.
Sokari Douglas Camp, escultora Nigeriana.
Helen Mucimba, Periodista de Zambia.

La lista es interminable, todas ellas grandes creadoras de estrategias para hacer visible el gran trabajo de las africanas.

Concluyo con un proverbio de Malí que dice “ser mujer no es ninguna tragedia, pero sí lo es el fracasar como mujer”

Las mujeres africanas, estas incansables creadoras de estrategias para la supervivencia de esta zona geográfica fracasaríamos como mujeres si no conseguimos estar suficientemente representadas en los espacios donde se debaten la problemática de África, sean doméstica como pública lo importante es que sean los válidos para nosotras.

La mujer africana en la literatura

Quiero empezar con citas de escritoras europeas que hacen referencia a las mujeres, que escriben o quieren escribir, extraídas de los siguientes libros que les recomiendo.

“Una habitación propia” VIRGINIA WOOLF

“Una mujer debe tener dinero y una habitación propia para poder escribir novelas”

La Sra. Woolf en la pagina 43 del mismo libro hace la siguiente pregunta ¿Tenéis alguna noción de cuántos libros se escribe al año sobre las mujeres? ¿Tenéis alguna noción de cuantos están escritos por hombres? ¿Os dais cuenta de que sois quizás el animal más discutido del universo.

Susana Tamaro en su obra a modo de epístola que dirige a una amiga africana Mathilda. “QUERIDA MATILDA “. Dice “escribir es uno de los sistemas más simples y más profundos para aclarar el interior de uno mismo y para dejar un recuerdo de nuestra existencia. Es precisamente por este valor de memorias y conocimientos que el escribir ha de estimularse y tutelarse. Difícilmente la mujer encuentra una habitación propia para crear y más difícil aun que tenga la independencia económica que le permita dedicarse a escribir. En cuanto a la cita de Tamaro estimular y tutelar a las mujeres que escriben no es frecuente. Yo creo que se ha de presentar a las mujeres africanas en la literatura en grupos. Las que viven en África, tanto en la zona rural como la de la zona urbana.

Las africanas que viven fuera de África y han nacido en este continente que escriben temas relacionados con sus orígenes.

Las afroamericanas que escriben sobre la esclavitud y sobre la situación de la mujer afroamericana, que su condición de afro las conduce muchas veces a este continente y narran algunos hechos y costumbres africanos, transmitidos por sus antepasados esclavizados de origen africano, por ello es correcto no omitir sus obras cuando, de la literatura y mujer africana se habla.

En la zona rural donde el 75% son analfabetas, donde las utopías son moneda de cambio en la formulación de muchos de sus deseos, donde la escritura allí es de acceso minoritario encontramos grandes narradoras

de poemas satíricos de epigramas proverbios y adivinanzas.

Si bien la expresión oral ha ido cediendo terreno a la escrita, no obstante en las reivindicaciones culturales proceso que se inicia a partir de las independencias, se ha intentado rescatar el riquísimo patrimonio cultural contenido en la tradición oral.

Entre las mujeres africanas a destacar en la literatura oral tenemos:

La sudafricana Magdenyhana Ntuli, y la keniana Multhoni, Magdenyhana es bisabuela del famoso dramaturgo Mazisi Kunene, finalizaba sus relatos con la siguiente frases .

“EL SECRETO DE LA ANTIGUA SABIDURIA SUBYACE EN EL NOMBRE DE LAS COSAS Y SUS SIGNIFICADOS YA OLVIDADOS.”

Africanas que viven en África y escriben la actualidad el nº comienza a ser considerable sus obras son poco conocidas en España, por que están escritas en Francés Inglés o portugués y no están llegando al mercado español.

Esperamos que agentes literarios como Ana Solé puedan conseguir apoyo institucional desde aquí y desde África para que podamos acceder con más facilidad a estas obras.

Ejemplo de esta mujeres a tener en cuenta:

Las camerunesas Rabiathou Njoya y Evelyne Mpaoudi Ngolle.

La congoleña Daniele Bineka prestigiosa periodista que escribe sobre todo, literatura dirigido a los niños.

La gabonesa Justin Mintsu. Profesora de literatura inglesa en la universidad de libreville, escribe sobre los cambios que se van produciendo en la sociedad africana.

La Marfileña Véronique Tadjou.

La nigeriana Flora Mwapa.

Las kenianas Grace Ogot, Rebeca Njau.

La guineana María Nsue que aunque en la actualidad reside en Madrid hasta hace pocos años vivía en Guinea y desde allí escribió su novela “EKOMO”

La Sudafricana Elle kuzwayo. Citaremos dos obras traducidas en

castellano SIÉNTATE Y ESCUCHA.

LLAMADME MUJER esta obra es una autobiografía de la escritora con la que gano el premio CNA de Sudáfrica convirtiéndose en la primera mujer negra galardonada con este premio.

Elle Kuzwayo es una mujer comprometida política y socialmente con su país.

Las senegalesas Mariama Ba y Aminata Maigaka.

La caboverdiana Orlando Amarilis, hace 2 años estuvo en Barcelona translit.

La sudafricana de nacimiento y botswana de adopción Bessie Head que dedico muchos años a recolectar historias de personas dispares, historias que según la escritora son valiosos testimonios de lo ocurrido en la vida cotidiana

Africanas que viven en Europa y escriben literatura africana.

Me ha parecido oportuno seleccionar a la camerunesa CALIXTHE BEYALA, y a la Nigeriana BUCHI EMECHETA.

Belaya Calixta, nacida en Duala capital económico de Cameron, vive en la actualidad en Francia escribió su primera novela en el año 1987, hasta LOS HONORES PROHIBIDOS premio novela de la academia francesa Beyala era una africana que escribía medianamente bien. Fue muy criticada en ocasiones por considerar que había plagiado obras de otros escritores, situación que jamás se pudo demostrar.

EN LOS HONORES PROHIBIDOS BEYALA

Sex Barral 1997, navarra la peripecia de una joven africana que desde su nativo pueblo se traslada a Francia como inmigrante ilegal para tratar de rehacer su vida empleándose en el servicio doméstico Para mí es una gran obra donde muchas inmigrantes nos podemos ver reflejadas.

Su última novela publicada en castellano

AFRICA EN EL CORAZÓN, nos presenta a una niña criada por su abuela que se traslada a Francia, concretamente a París, donde el choque cultural la aviva la nostalgia de lo abandonado en su África natal, sobre todo este África tradicional, recordado con cólera, con humor, y con ternura todo mezclado.

BUCHI EMECHETA. Nigeriana, concretamente de Lagos, reside en la actualidad en Londres, sus primeros libros, relatan su dura experiencia a su llegada en Europa.

De Buchi tenemos traducido al castellano por Etnicos de Bronce 1996 la colección que dirige Ana Soler "KEHINDE", obra polémica entre africanos y africanas, los hombres opinan que no se ajusta a la realidad, la opinión de las mujeres es favorable a la obra.

Kehinde después de haber vivido en Londres con sus hijos, disfrutando de un tipo de libertad que desconocía, decide volver a su Nigeria natal, la fuerza de un espíritu independiente provocara siempre situaciones imprevisibles. Es una Preciosa novela que recomiendo su lectura.

Afro-africanas de renombre que es necesario incluirlas en este trabajo:

TONI MORRISON premio nobel de literatura, con obras traducidas en castellano por ediciones B. Jazz, Sula, La Isla de los Caballeros, por círculo de lectores tenemos BELOVED es una sobrecogedora novela que nos sitúa en la posguerra civil norteamericana y la dramática tragedia entre la esclavitud y la muerte. Sethe mata a su hija para salvarla de un cruel destino ser esclava.

Su última novela PARAISO, los críticos dicen que es su mejor novela, los lectores no nos ponemos de acuerdo, pero vale la pena. Es un historia de los habitantes de un pueblo americano todos negros Ruby.

ALICE WALKER

Destacada feminista está comprometida con todos los movimientos en favor de los derechos civiles.

Obra traducida al castellano tenemos de esta escritora " *El color púrpura*" que obtuvo el premio pulizer.

EN POSESIÓN DEL SECRETO DE LA ALEGRÍA, es otra de las obras de esta escritora afroamericana a destacar.

MAYA ANGELOU.

"*Ya se por qué canta el pájaro enjaulado*" editado por lumen en la colección femenino singular.

Afro americana nacida en Haití afincada en Estados unidos desde los

12 años es importante tener en cuenta a EDWIDGE DANTICAT, y su novela Palabra ojos y memoria, es la historia de cuatro generaciones de mujeres de la misma familia. A pesar de la incuestionable discriminación, las africanas han narrado siempre, el salto de la literatura oral a la escrita ha sido brusco y es reciente, por ello el balance de lo existente mundialmente es positivo.

En ocasiones se han marginado a las mujeres escritoras porque algunas de sus obras cuestionan el papel asignado a las mujeres en algunas obras escrita por hombres.

Tenemos por ejemplo a Flora Nwapa que en su novela EFURU presenta a una mujer ibo alrededor de la cual gira toda la comunidad elaborando proyectos, etc. , poniendo en tela de juicio la posición que representa la mujer en algunas de las obras de su compatriota CHIAU ACHEBE , autor de , “Todo se derrumba”.

Como no decirlo recordado a la frase de la Sra Woolf, una habitación propia y dinero para escribir, muchas de las escritoras africanas han desempeñado puestos importantes en los gobiernos de su país, por lo que su situación económica no era precisamente precaria. Ejemplo es el de Grace Ogot, novelista, narradora de cuentos ha sido miembro del parlamento kenyato su país natal. Ama ata Aidoo profesora universitaria.

Mariana Ba, gran defensora de los derechos de la mujer.

La mutilación genital femenina

Es una práctica tradicional que podemos encontrar en algunas regiones africanas y de Medio Oriente, y en los países donde encontramos inmigrantes procedentes de las zonas donde se practica.

La mutilación genital femenina se practica en mas de 28 países africanos, a pesar de la que ley lo prohíbe solamente en 11 de los 28 países.

Costa de Marfil, Egipto, Etiopia, Ghana, Guinea, Conakry, Malí, Níger Senegal, Tanzania, Togo y Burkina Faso tienen esta práctica en distintas proporciones. Por ejemplo, en Gambia, Senegal y Guinea Conakry la proporción es de 80%, y países como Togo y Tanzania es de 6%.

Las estadísticas arrojan la cifra de cinco niñas por cada segundo las que sufre mutilación cada día, esta práctica es básicamente un control de la sexualidad de la mujer, por lo tanto cuarta su libertad sexual, aunque en ocasiones se ha disfrazado bajo en manto de la religión y de los ritos de iniciación.

El propósito y su importancia varían de una comunidad a otra e incluso de una familia a otra dándole una explicación y realización según zona. En el cuerno de África Sudán Somalia y Djubuti es donde se practica la más brutal de las mutilaciones. Siendo cada una de las practicadas un claro atropello a los derechos de las mujeres. Esta práctica es endémica tradicional, se encuentra muy ligada culturalmente a varias comunidades africanas, muchas veces las mujeres han guardado celosamente su secreto, en ocasiones se enfrentan a otras mujeres que quieren hacer visibles los riegos sanitarios, que pueden dificultar una participación activa de las mujeres en el desarrollo de su comunidad.

En muchos lugares donde las mujeres realizar trabajos de concienciación, han de acudir a estrategias variopintas para llegar a diseñar holísticamente con respecto a los aspectos que desean tocar. Económico, social y educativo, también es frecuente buscarse aliados como son, los líderes sociales, los grillos, que son los maestros de la palabra y depositadores de la historia y de la tradición. Presentar alternativas económicas a las mujeres que practican las mutilaciones y facilita el trabajo de sensibilización. En algunos países como Malí en boca de Fatumata Siere Dakité miembro activa de la ONG. APDF Asociación para el derecho y defensa de la mujer las mujeres que practican las mutilaciones pueden llegar a conseguir 1.000 dólares al mes.

En Burkina Faso uno de los 11 estados donde están legislados y prohibidos los movimientos que están luchando contra la Mutilación Genital Femenina han roto el tabú del silencio y han conseguido una movilización social que implica a todo el mundo, hombres y mujeres. En 1996 se promulgó una ley que castigaba a los escinsidores, y a sus cómplices.

“Nuestros handicaps sigue siendo el analfabetismo de las niñas y la religión musulmana.” Son palabras que pronunció la Ministra de asuntos sociales de Burkina Faso, Marian Lamisama. Se cree con facilidad que ser querida, casarse y disfrutar de estima conduce a ser genitualmente mutilada, para huir de las burlas de la persecución, al ostracismo de la comunidad. Sin tener en cuenta sus consecuencias que son múltiples, dependiendo del grado de mutilación efectuada.

Podemos enumerar desde la disminución del placer, pérdida del deseo sexual, irritación vaginal, dolor durante el coito, enfermedades de las vías urinarias, trastornos psicológicos y hasta puede provocar la muerte. No olvidemos que sólo un 20% de las mujeres africanas reciben atención prenatal; que una de cada 16 africanas muere como consecuencia del embarazo o del parto, y que en algunos países, sobre todo en la zona rural, el 60% de los partos son atendidos por personal no sanitario.

Es dificultoso que los hombres de las comunidades donde se practica la mutilación genital femenina se casen con una chica que no ha sido sometida a la mutilación genital, porque es un requisito para un buen matrimonio y una buena posición social.

La africana y la economía popular (Las tontines)

Hablar de las tontines es remitirnos a un sistema alternativo de crédito solidario muy extendido en toda África negra, es hablar de un espacio de relación, es descubrir un sistema económico de confianza, es un pacto económico verbal generalmente entre mujeres donde de una manera rotativa los miembros van tomando las cantidades pactadas. Su ventaja es su operatividad inmediata, siendo casi siempre una inversión y riesgos

“Los mercados y comercios forman parte del contexto en el que las masas han encontrado mecanismos de respuestas a la crisis económica del continente.” Afirma Mbuy Kamunda con acierto; las mujeres africanas han encontrado en los mercados y en el comercio la forma de empoderarse.

La tontine que tiene diferente nombre según el lugar, por ejemplo en Guinea Ecuatorial mi país de origen usamos el nombre de Yangué, Tontine en África Francófona su equivalente en otras zonas Egbe en Nigeria sobre todo en la zona de los Yoroba, Likemba en el Congo, Stokvels en Sudáfrica. En Senegal se llama Nat en lengua Wolof.

Las totines son de diferentes tipos: de previsión de crédito, para el comercio, para gasto funerario, para gastos de formación de los hijos, etc.

Las Tontines más frecuentes son:

La tontine Mutua. Esta modalidad de tontine los miembros aportan regularmente una pequeña cantidad de dinero, que produce intereses que a su vez se reinvierten, la solidaridad en caso de emergencia es una de

las prestaciones gratuita que implica esta modalidad de tontine. **La tontine Voluntaria.** Permite disponer del dinero en cualquier momento no proporciona interés alguno, el servicio no es gratuito

La tontine Mensual. La suma que aportan los miembros cada mes es fija, se ha demostrado que los casos de reintegro alcanzan el 95%

En Senegal por ejemplo el 25 por ciento del ingreso mensual de las mujeres esta invertido en la tontine.

En Cotonou la capital de Benin las tintines han permitido que las mujeres se lanzaran al comercio, crear pequeñas empresas, estas mujeres son reputadas por su seriedad en cuanto a las fechas de reembolso.

En Nigeria y en el Congo particularmente las tontines ha rivalizado con bancos oficiales.

Nuevas formas paralelas de financiación han surgido junto a las tintines, son los llamados bancos abundantes, que como las tontines los bancos ambulantes son utilizados por el 80% de mujeres comerciantes.

La mutelle de Solidarité des Tontiners Ambulants de Lome creada 1989 cuya finalidad es la educación y la formación de sus miembros, ya que tanto en la zona rural como en la zona urbana, encontramos varia mujeres con un nivel de formación bajo, y en la zona urbana siendo la situación mas compleja e ocasiones se exige una especialización que las mujeres no tienen.

Los tintines como sistema de crédito y de ayuda entre mujeres ha permitido que un gran mujeres africanas goce de una independencia económica, a pesar de de las barreras legales estructurales y sobre todo culturales, no olvidemos que en algunas zonas africanas en nombre de la cultura se atropellan derechos humanos.

Bibliografía

- María Milagros Rivera- “Mujeres en relación”. Icaria. Mas madera. 2001
- Patricia Bifani- “La mujer en el África Subsahariana”. Iepala 1995
- Begoña Zabala- “Movimiento de mujeres y mujeres en movimiento”. Txalaparta-2008
- Christine Ockrent. “El libro de la condición de la mujer” Aguilar 2007
- Ester Boserup- “La mujer y el desarrollo Económico” .Minerva Ediciones - 1993
- Mary Nash “Mujeres en el Mundo. Historia, retos y movimientos”. Alianza-2004 Gakoia 2007
- Pereira Verónica: Mujer y Solidaridad, estrategias de supervivencia En el África Subsahariana. Catarata -2000
- Aixela Yolanda: La visibilitat creixent de l'acció femenina en les Societats africanes. Dcidob nº 105-2008
- Sipi Mayo Remei- Las mujeres africanas incansables creadoras de estrategias la vida. Editoria mey- Barcelona 1998
- Sipi Mayo Remei Inmigración y género- el caso de Guinea Ecuatorial. Gakoia, Donosti- san Sebastian -2004
- Fatuma Hamhed La promoción de la democracia y el buen gobierno. Retos y oportunidades de las los movimientos de las Mujeres africanas. Fundación Carolina- 2007

Guinea Ecuatorial y España. Realidades y espejismos de mujeres guineoecuatorianas¹

Yolanda Aixelà
España

Ciudadanía en contexto dictatorial. Ser mujer en Guinea Ecuatorial

La esperada independencia colonial de Guinea Ecuatorial no conllevó los cambios políticos esperados por la población. La instauración de dos dictaduras, primero de Francisco Macías Nguema en 1969 y después de Teodoro Obiang Nguema en 1979, dejó a la ciudadanía desposeída de los prometidos derechos civiles y mejoras económicas que deberían haber permitido al país rehacerse del expolio colonial español. Ambas dictaduras continuaron apropiándose de los bienes colectivos para asegurar el mantenimiento de sus regímenes, al tiempo que enriquecían a sus líderes y a los miembros de sus gobiernos (Creus 2007, Bolekia 2003, Davies 2009), sobre todo durante el régimen de Obiang y tras el hallazgo de petróleo de mediados de los años 90, recurso natural que convertía a Guinea en uno de los países más ricos del mundo a pesar de sus enormes bolsas de pobreza (Campos 2011).

La mayoría de guineoecuatorianas y guineoecuatorianos vieron frustradas sus expectativas sociales y fueron creciendo en este marco político de falta de redistribución de recursos y carencia de libertades, en un período que a lo largo de 42 años ha abonado un descontento silenciado, temeroso a las represalias (Okenve 2009; Ondo, Bokesa y Liniger 2002²). Aunque buena parte de las personas, también las mujeres, raramente se

refieren a la situación política ya sea por miedo, recelo o desconfianza, dado que en las biografías y entrevistas no acostumbran a referirse a la dictadura para contextualizar las limitaciones a las que se ven abocados, el marco político autocrático ha marcado sin duda, buena parte de sus oportunidades y expectativas para realizar sus planes de estudio, asentamiento, trabajo, pareja, viajes al extranjero, etc. Así, aunque sus narraciones no hayan articulado el contexto dictatorial para explicar sus experiencias vitales, éste ha influido en sus oportunidades de promoción social, en su capacidad de acción y decisión, en sus metas y objetivos, e incluso, en sus problemas cotidianos, dado que los regímenes dictatoriales tienen súbditos, y no ciudadanos, discriminan a las personas, usurpan derechos y libertades, y cercenan la movilidad social, hechos que se aprecian en la mayoría de las historias de vida de la población guineana (Aixelà 2011b).

Este significativo silencio de los guineanos sobre el sistema político de Guinea Ecuatorial ha tenido un contrapunto en la imagen y expectativas que “España” abría para muchos de ellos, ya que si bien ésta falló en sus responsabilidades para con la población en el pasado, ha seguido siendo un referente y un escape para una parte de la población, fuera porque algunos de sus familiares y conocidos emigraron allí, fuera porque la han visitado o fuera porque sigue estando presente en las expectativas futuras de la población guineoecuatorial³. “Guinea Ecuatorial” y “dictadura” son, por tanto, dos variables entrelazadas cuyo espejismo invertido remite a menudo a una “España” de tonos grises pero connotaciones esperanzadoras, ya que representa una salida, un contexto en el que formarse e incluso una huida, un lugar en el que con suerte dispondrán de redes familiares o de amistad que puedan garantizar la asistencia (Sipi 2010, Aixelà 2011a)⁴. Ahora bien, el estado español también se ha convertido en lo contrario para aquellos que han visto frustradas sus expectativas de viaje, bien porque les defraudó en su consecución de metas o simplemente porque nunca podrán llegar. Y es que la mayoría de la población guineoecuatorial sabe que España es un destino imposible o altamente improbable.

El objetivo de este texto será pues el de recuperar algunas de las historias de vida realizadas a mujeres residentes en la isla de Bioko para mostrar sus problemáticas y preocupaciones en Guinea Ecuatorial. Sus historias muestran algunas de sus dificultades cotidianas⁵ y, también, porqué España sigue significando un referente en sus experiencias pasadas o en sus expectativas futuras.

Contextualizando a las mujeres guineoecuatorianas

Fang, bubis, ndowes, bissió, annobonesas; las mujeres de Guinea Ecuatorial son un colectivo diverso, de enorme vitalidad y dinamismo (Aixelà 2009). Más allá de la adscripción étnica, sus actividades en todas las esferas sociales son en muchos casos fundamentales para la subsistencia del grupo, al tiempo que propician su visibilidad y reconocimiento como sujetos activos de la sociedad guineana. Las mujeres son claves en la reproducción de las estructuras familiares dado que su responsabilidad hacia la descendencia es la que garantiza el cuidado de la prole hasta su llegada a la edad adulta lo que, en numerosas ocasiones, estas mismas mujeres van a combinar con algún tipo de actividad económica.

La solidaridad femenina dentro de la estructura familiar es fundamental para que las maternidades, en ocasiones precoces, disturben lo mínimo a las nuevas generaciones, dado que la colaboración de madres, abuelas, hermanas y tías, da una gran movilidad a aquellas que han tenido un bebé y quieren continuar con estudios o empleos previos al embarazo. De hecho, la realidad cambiante y la colaboración entre las mujeres propician que los descendientes puedan cambiar a menudo su hogar de residencia, estando bajo la tutela de algunas de las mujeres que forman parte de las ramas familiares de los padres biológicos, paternos y maternos. Una de las consecuencias de esta co-responsabilidad femenina de los descendientes es el establecimiento de vínculos estrechos entre parientes próximos no consanguíneos: primos que se sienten hermanos y figuras maternas que no sólo se ciñen a las madres biológicas, extendiéndose a otras mujeres de la estructura familiar. La familia extensa ejercita así la cohesión de parientes de diferente grado y generación, ofreciendo una convivencia que puede crear complicidades y dispositivos de ayuda en el sostenimiento del grupo, compartiendo también las responsabilidades económicas. La máxima expresión de la familia extensa será, pues, la ida y venida de familiares con los que se han mantenido vínculos estrechos y que van a colaborar en la proyección y protección de los jóvenes.

Este entramado de co-responsabilidades femeninas facilita que las mujeres refuercen su prestigio y autoridad dentro de la estructura familiar entre todos los miembros del grupo, aunque mayormente sus tareas acostumbran a ser más reconocidas por sus propios descendientes.

Por otro lado, y como mencionábamos, las mujeres guineoecuatorianas han sabido combinar sus responsabilidades familiares con las acti-

vidades económicas en sectores bien diversos. Tanto en la isla de Bioko como en el continente, destaca su labor como productoras, agentes de intercambio y su incipiente participación en empresas de servicios y en profesiones liberales, aunque su realidad profesional sigue arrojándolas a la invisibilidad y la subalternidad de tareas supervisadas por hombres. Así cabe destacar su participación económica en diferentes sectores: 1) las mujeres que, en contextos rurales, son (co-)responsables en la producción de alimentos, como yuca, malanga, hortalizas, verdura y, como no, cacao, etc.; 2) las que venden todo tipo de productos en unos mercados urbanos muy feminizados (salvo en mercancías concretas como diferentes tipos de maquinaria que están más masculinizadas), siendo así las agentes de intercambio de productos frescos como carne y pescado, hortalizas y verduras, y productos manufacturados como vestido, calzado, productos del hogar o de higiene personal (importados sobre todo de Nigeria, Camerún y China); 3) las que se han incorporado a empresas de servicios con puestos de responsabilidad variados, que van desde la secretaría o la limpieza a actividades de mayor prestigio tales como son la contabilidad, la dirección de departamentos comerciales o informáticos, etc. y; 4) las que están creando sus propias empresas dentro de las necesidades que requiere el nuevo marco de desarrollo que vive los últimos lustros Guinea Ecuatorial.

Ahora bien, a pesar de este breve esbozo, se puede afirmar que la parte más numerosa de las mujeres trabajadoras continua invisible en el sector informal y en la economía de autosubsistencia, aunque sean sujetos activos cuyas actividades garantizan –o colaboran– en la continuidad y supervivencia de su grupo familiar. Sus relatos nos muestran que la vida de muchas mujeres puede estar marcada por la soledad, la lucha por la supervivencia, la precariedad y, también, por un optimista deseo de labrar un futuro mejor para sus descendientes que se salga de los márgenes de la dictadura.

Reflejos invertidos Guinea-España en las historias de vida

Las historias de vida seleccionadas son las de Fortunata, Marta, Teresa, Auxiliadora, Concha, María y Rita. Todas viven en Guinea Ecuatorial y mantienen una relación distinta con España. Para algunas las vivencias y percepciones las ha marcado en positivo, pero otras consideran sus estancias como una vía de escape. También hay las que ven a España como un

sueño inalcanzable por su imposibilidad de ir o de enviar a sus hijos.

Fortunata⁶ es una mujer casada que, a pesar del matrimonio, hace años que vive sola porque su marido está casado en situación poligámica con otra mujer. Cuando ella explica sus vivencias, emerge una sonrisa añorada cuando habla de los años que vivió en España porque, aunque fueron tiempos duros por estar separada de su marido e hijos, ella vivió esos años con libertad y completa autonomía. Fortunata ilustraría a la mujer guineana cuya estancia en España la habría marcado positivamente dejándole un buen recuerdo.

Para Marta⁷, España es objeto de deseo. Ha vivido allí varios años hasta que por sus circunstancias particulares tuvo que regresar ya que se había quedado sin empleo ni forma de subsistencia. No obstante, desde que regresó todos sus esfuerzos se han encaminado a preparar su vuelta, tan pronto pueda, aunque sin perder de vista la posibilidad de regresar a su poblado bubí cuando se jubile.

Para Teresa⁸, viajar a España también emerge como su objetivo vital principal. Ahora bien, ella a diferencia de Marta no pudo ir nunca. De hecho, tiene la sensación de que “perdió el tren”. Las promesas de sus familiares allí nunca se hicieron realidad ya que cuando llegaba el momento de arreglar sus papeles o financiar su vuelo, aparecían otras prioridades dentro de la propia familia, siendo sus primos y primas las que se acababan marchando. Actualmente, se relaciona con empleados extranjeros, con preferencia españoles, esperando que alguno de ellos se decida a llevarla.

Concha⁹ nunca se había planteado ir a España. Sabía que era una posibilidad pero nunca la tomó seriamente en cuenta. Sin embargo, tras una decepción personal muy grande que conllevó un estado físico y psíquico muy debilitado, sus hermanos la mandaron unos meses para que viera médicos y conociera otro país. Allí empezó su recuperación, y tan pronto se sintió mejor, regresó a Guinea.

Auxiliadora¹⁰ es un caso distinto ya que percibe sus viajes a España como una forma de renovación personal. Además, ella se ha adaptado a la vida guineana y aunque le gusta visitar Madrid por vacaciones, nunca se planteó seriamente marcharse por una larga temporada.

Para María¹¹, su viaje a España le permitió promocionarse laboralmente gracias a los estudios cursados pero hasta el momento nunca se

propuso mudarse por un largo período.

Rita¹² nunca viajó a España ni fue su objetivo. Ni siquiera se planteó que pudiera hacerlo. Su marido es de una familia humilde de Mongomo y ella entiende que sus expectativas de viaje son nulas.

Bioko

A continuación, vamos a presentar algunos temas que caracterizan la vida de muchas mujeres guineoecuatorianas residentes en Guinea Ecuatorial. El objetivo es conocer sus vivencias y situaciones, para comprender por qué alguna puede pensar que sus circunstancias serían diferentes en España.

Mujeres con hijos “solas”. La solidaridad femenina familiar en red

La realidad cotidiana de muchas mujeres guineoecuatorianas remite a la solidaridad femenina familiar en tanto que una parte de ellas tienen hijos a edad temprana, los cuales van a ser cuidados por sus madres o abuelas. Esta forma de solidaridad femenina es la primera fuente de ayuda para las mujeres, a pesar de que muchos piensen que Guinea es una sociedad androcéntrica en la que las mujeres son dependientes de sus parejas, lo que es sólo parcialmente cierto para un sector muy concreto, y menos claro para una parte numerosa, especialmente relevante en el caso bubí. Por ejemplo, Marta que tiene tres hijos y dos nietos, vive en el Barrio de Las Palmas, cercano a Luba. Marta tiene una casa que se compró hace años aunque añade que “aquí nadie tiene la propiedad de la tierra, pero sí la de las casas. La hermana de mi madre murió pero su casa se la quedó su hija. Aquí tengo algunas primas. ¡En realidad vivimos seis generaciones de mujeres! Mi abuela tiene 83 años”.

Es en el colectivo femenino familiar en el que a menudo se encuentran los recursos de ayuda mutua necesarios para favorecer una mayor independencia y movilidad de las mujeres. Incluso las casadas o emparejadas viven muchas veces con los maridos ausentes, por poliginia, por migración del esposo o porque éstos conviven con otra mujer, circunstancias que refuerzan los lazos de parentesco femeninos. Ese es el caso de Fortunata que se casó con 16 años: “¡Me casé porque mi padre no quería que las hijas tuvieran hijos sin estar casadas! Estoy casada por lo

tradicional y lo civil. Por la iglesia no hubo manera porque mi marido entonces no podría haber tomado otra esposa. Él es polígamo porque vive en Bata con otra mujer. Me viene a ver de vez en cuando y se queda algunas semanas”. Fortunata tiene cuatro hijos, todos del mismo marido, pero cuenta con ironía “en realidad tengo cinco porque cuando le dije a mi marido que quería otro me trajo al hijo de su cuñada para que le criara cuando tenía un año y medio”.

La ayuda mutua femenina también se extiende al cuidado de los mayores (aunque sea a regañadientes). Por ejemplo, a veces vienen a buscar a Marta para que cambie el pañal de la abuela y, si no puede porque tiene mucho trabajo, va otra pariente: “La mujer que la cuida habitualmente es la prima de mi madre. ¡Yo estoy un poco molesta porque aunque es la familia de mi madre, no es mi familia: me podría casar con su hijo sin problemas! ¡Como no es mi familia, no sé porque la tengo que cuidar! Pero lo hago...”.

Asimismo, las redes familiares femeninas extensas se activan también en la familia paterna, siendo el caso de Teresa. Su madre era de Oureka y su padre de Baney. Sus padres vivieron juntos en Oureka cuando su padre, maestro, se estableció en el pueblo para dar clases. No obstante, como tuvo problemas con su madre, el primer embarazo lo abortaron. Después se volvieron a juntar y nació Teresa. Poco después de nacer ella, su madre murió y Teresa dejó el pueblo y se fue a vivir con la hermana del padre a Malabo, donde Teresa ha vivido siempre salvo cuando va a ver a su familia materna a Oureka. Cuenta con tristeza que no pudo vivir con su padre sino con la hermana de éste. Así ha sido durante muchos años hasta que hace poco se fue a vivir con él y sus otros hermanastros. También habla con desazón de su tía paterna porque dice que la trató primero como una hija –aunque no se llevaban muy bien- y que después la obligó a hacer cosas que no quería: “concretamente me hizo tener un hijo con un hombre en una relación que no funcionó y después he tenido dos hijos más con otro hombre en una relación que tampoco ha funcionado. Yo creo que lo hizo por sacárseme de encima. Mis dos últimos hijos viven conmigo y el mayor vive con su padre (bueno con la madre de su padre, la abuela)”.

¿Dependencia de los hombres?

La población femenina guineana más dependiente de los hombres

(pareja, marido, padre, hermano o tío paterno) es la que está más precarizada por su juventud o su vejez, por carecer de posibilidad de vivir autónomamente, o simplemente por convivir en pareja o casada con un hombre que la mantiene. Por ejemplo, Fortunata que vive en Sacramento explicaba que “yo estoy ocupando una casa y un terreno que son de mi marido”. Fuera de la casa Fortunata tiene gallinas para su sustento y es una de las pocas vecinas que vende bebidas y golosinas a los niños. Ello le proporciona un ingreso extra que complementa el dinero que le manda su marido mensualmente. A veces también vende productos de cuidado femenino que le traen familiares de España (champús, pin-taúñas, cremas, etc.).

La dependencia femenina marital es común entre el colectivo fang, y también ndowe, dado que al mediar la dote como precio de la novia, ésta debe ser devuelta íntegramente (o casi) en caso de divorcio, aunque sea una separación justificada. Al respecto, Fortunata que es fang explicaba que la dote es obligatoria: “el hombre la paga pero no a la mujer, sino a la familia. Esta dote en caso de divorcio debe ser devuelta íntegramente. Eso hace que las mujeres que se quieran divorciar tengan dos soluciones: o le da ese dinero de la dote al nuevo marido ya que si la quiere, ¡claro que pagará!, o bien que ella hable con su familia para que reúnan el dinero si pueden, lo que es excepcional porque el dinero ya se ha gastado... La pena es que en caso de divorcio, los hijos no se quedan con la madre, sino con el padre, sobre todo cuando cumplan los 7 años. ¡Bueno, el padre las envía a casa de la abuela paterna! Yo creo que es injusto que la custodia sea así. O sea, sin dote no hay matrimonio entre los fang. Entre los bubis es distinto porque no se paga dote. El hombre da bebida y comida a la familia de la mujer que será utilizada para el día de la celebración”.

Aunque los hombres actualmente no suelen tener muchos hijos, el padre de Marta es exponente de otra generación. El tema no es baladí si se tiene en cuenta que los hijos que no reciban el nombre del padre o que no nazcan dentro del matrimonio, se agruparán en la familia de la mujer, siendo directa responsabilidad de sus madres (abuelas, bisabuelas, etc.): “Mi padre tiene unos 46 hijos aproximadamente y tiene 60 años. Eso sí, casi todos fuera del matrimonio. Era un hombre muy guapo, tenía coche y todas las mujeres iban tras de él. ¡Ahora no tiene nada!”.

Marta establece la distinción apuntada sobre si la descendencia se tiene dentro o fuera del matrimonio, aunque lo explica desde otros pará-

metros: “Hay que distinguir entre los “hijos del amor” y los que son fruto del “robo de amor”. Los que son fruto del “robo del amor” son los que han nacido de relaciones sexuales que se han tenido con mujeres casadas”. Además explica cómo se puede resolver esa cuestión a nivel del apellido y del marco legal en ambos casos: “si es hijo del amor, puede suceder que a pesar de estar casada, la mujer le pusiera el apellido de él al bebé. En el caso de los del robo de amor, la mujer puede cuando se queda viuda, aunque sea 20 años más tarde, cambiar el apellido del padre anterior por el padre biológico”. María también daba su versión sobre el particular: “la dote fang compra a los hijos y a la esposa porque, si hay divorcio, el padre se lleva a los niños al poblado y no los ve más. Ahora intentan controlar eso, pero no es tan fácil. Los matrimonios interétnicos crean muchos problemas. Por eso se intenta que los hijos no se casen con personas de otras etnias. Tengo demasiadas amigas que tienen hijos pero yo no tengo prisa. Los annoboneses somos de los que intentamos casarnos dentro de nuestra propia etnia aunque probablemente esa percepción la tienen todos por igual. Hay un interés porque se aseguren matrimonios dentro de la etnia y garanticen la ausencia de conflictos jurídicos, familiares, etc.”.

Muchas mujeres tienen la sensación de que la figura paterna ha estado más ausente que presente en sus vidas. Así lo constata Marta: “Mi padre nunca me hizo de padre; mi madre es la única que ha cuidado de mi. Ahora [dice orgullosa] de los 46 sólo hay 3 o 4 igualitos a mi padre”. Y añade: “Mi padre vino hace poco, un año más o menos, a mi casa para decirme que la vendía porque necesitaba dinero. Me puse furiosa y le empecé a gritar que qué se había creído, que no había hecho nada por mi, y que la casa era de la familia de mi madre y que él no tenía derecho a venderla. Salió corriendo y se dejó hasta el sombrero. Él vive en Roiché con su madre”.

Respecto a la responsabilidad doméstica de padres, hermanos y maridos, Marta cree que no los ejercen demasiado: “Pasan el día fuera de casa y cuando vuelven quieren la comida hecha pero no ayudan en nada relacionado con los hijos, la casa... Las mujeres estamos solas ¿Quién cuida de nosotras? Aquí, en el Barrio, ya nadie se casa. Todos se juntan. No sé, yo creo que las mujeres empiezan teniendo hijos con los hombres pero que cuando ven que no cumplen, deciden no casarse con ellos. A efectos de los hijos nos les afecta ya que, si se les pone el nombre, son legales. Nosotras las bubis ponemos el nombre del padre sin problemas”.

Por su parte Rita, que trabaja de limpiadora en un hotel, hace tiempo que sufre malos tratos de su esposo: “El sábado no pude venir a trabajar. Mi marido me ha maltratado el sábado y estoy llena de golpes y moratones”, y enseña los brazos amoratados, un golpe en la cabeza, una herida en la cintura, el pie y antepierna hinchados, mientras habla. Y añade: “no tuve dinero ni para ir al hospital o a la farmacia para que me dieran algo. El sábado por la noche mi pareja llegó muy tarde. Yo sólo le dije que no viniera tan tarde porque el barrio Camarini es muy peligroso y te podrían matar y después tu familia vendría a pedirme razones a mí. Entonces se enfureció y me empezó a pegar. Yo creo que está celoso pero yo no hago nada con nadie ni tengo otro. Yo me porto bien con él y le he aguantado mucho y eso que no estamos casados porque no tiene dinero para la dote. Hubo años en que él no trabajaba y que vivíamos muy mal. En esos tiempos si él no podía ni vender ni un saco de arroz no teníamos ni para comer. ¡Le he aguantado muchísimo! Pero él parece que eso no lo valora ni lo recuerda. Además tiene otra que sé que está por la calle pero yo no la he visto nunca. ¡Después me dijo que alguien del barrio, una mujer, le había ido a hablar mal de mí! Bueno, yo voy a misa todos los domingos, y soy muy católica, y creo que hay que perdonar a la gente que no sabe de lo que habla. Creo que puede ser que sea mi trabajo en el hotel de limpiadora lo que a él le ha puesto muy nervioso, porque es verdad que tenemos mala fama porque muchos extranjeros quieren mantener relaciones sexuales. ¡Pero yo nunca he hecho eso! No me pueden acusar. ¡Yo me comporto bien y ya está!”.

Teresa, con una experiencia muy negativa con sus exparejas guineanas, ha decidido salir con muchos hombres extranjeros para ver si consigue mejorar su situación económica, y si fuera posible, emigrar a España: “Prefiero tener una relación con un hombre que no sea guineano, sino blanco, preferiblemente de USA, inglés o español porque tratan bien a sus mujeres. Mi última pareja fue Aziz, un libanés. Empezamos a salir y a los pocos días nos acostamos. Después he visto que Aziz es un putero. Tiene una casa con dos plantas. En la planta de arriba lleva a las putas pero vive en la de abajo donde tiene las fotos de su familia. Me duele que ahora haya decidido dejarme porque pensaba que me quería de verdad. De hecho, el tiene mujer e hijo en el Líbano. La relación era tan estrecha que él ha dormido en mi casa, conoce a mis hijos, hermanos, mi padre. Conoce a mi familia. Hace una semana me dijo que me dejaba porque empezaba a salir con otra camarera. ¡Para mí fue una humillación! ¡Allí todo el mundo sabía que era mi hombre! Que era el hombre de Teresa.

Y sí, él me lo dijo a la cara, pero ha estado burlándose de mí continuamente, sin esconder su relación con mi compañera. ¡Y no lo entiendo porque esta chica es de mi mismo nivel, todo igual!”.

Viviendo en la precariedad

La precariedad es una constante en la vida de la mayoría de guineoecuatorianos, y como no, también de las mujeres y de los niños. Esta situación se observa en los medios materiales y en las posibilidades de sobrevivir y mejorar en la vida cotidiana.

Por ejemplo, Teresa vive en el barrio de Los Ángeles que está cerca del mercado central. Allí las casas no tienen agua corriente, sólo luz (cuando la hay ya que los cortes son constantes). Debe ir a buscar el agua a una fuente “cercana” que dice que es de manantial, o sea, que no está tratada. Estos días sus hijos están con su marido que vive cerca, también en el Barrio de Los Ángeles, con sus hermanas y madre. Ella se ocupa de cocinar y le da algo de dinero a su hermanastro: “Él no entra nunca en la cocina como ningún hombre lo hace, sea bubi o fang. Mi hermano se ocupa de traer agua y limpiar, todo menos el baño”.

La sobrina de Marta vive con ella. Es una niña de 10 años que trabaja todo el tiempo, haciendo diversas labores y recados que permiten a Marta estar más descansada: lava ropa, limpia comida, trae compras, lleva mensajes a otras personas, y no habla en todo el día. No para y procura mantenerse al margen de lo que sucede a su alrededor. La niña come las sobras de lo cocinado fuera de la casa, en las escaleras del portal. Marta cuenta que su sobrina está enferma “tiene que ir a Luba o Malabo porque aquí no hay médicos. Seguramente iré a Malabo. Les he dado dinero”. En el Barrio de Las Palmas, Marta explica que tienen colegio de primaria y secundaria y han construido un colegio preescolar. No había médico ni enfermería occidental, por lo que había que ir a Luba y, si era grave, a Malabo que está a una hora de distancia, con un viaje que requería localizar un coche disponible, lo que no siempre es tarea fácil. Marta dispone de motor en casa lo que le permite, cuando tiene dinero, comprar pollo, carne y pescado congelado a peso en Malabo, y venderlo a un vecindario imposibilitado de conservar estos alimentos por la falta de electricidad continuada en sus hogares que garantiza la conservación de la comida en las neveras. Este tipo de productos sólo se compra en la ciudad de Luba (que tiene tiendas y mercado, y que está

a dos kilómetros) y a unas pocas mujeres más del Barrio que tienen los recursos suficientes para garantizar el gasoil y el motor que proporciona la luz necesaria ya que la electricidad está disponible pocas horas al día (“cuando los hombres llegan sobre las 18h de trabajar, el pueblo está sin electricidad”). Tan pronto llega su compra de Malabo, empieza a sucederse la visita de clientes para comprar, incluida la Presidenta de la comunidad. La función de Marta es pues importante: “lo único que se come fresco es lo que se coge, caza o pesca, productos como caracoles, bilolá, cangrejos, “cuerpoespín”, y si hay celebración, animales más grandes como antílopes”.

La vida en Guinea Ecuatorial es cara respecto a los sueldos que se pagan y muchos empleos son muy sacrificados. Es el caso de Rita: “Pagamos muy caro el alquiler, y yo cobro sólo 70.000 francos cefas¹³. Es un trabajo duro porque tengo que estar subiendo agua a todas las habitaciones para poder limpiar y no la traigo de la entrada del hotel, sino de más allá. Es un trabajo que desgasta mucho el cuerpo. ¡El hotel pone el motor algunas horas al día para que los clientes tengan agua, pero no para limpiar!”. Por su parte, Teresa comentaba “Yo cobro 90.000 francos cefas y pago 20.000 a una mujer que cuida de mis hijos (una prima). No pago alquiler, sólo luz y agua. Mi padre no vive con nosotros, sólo nos deja la casa ya que vive con otra mujer. ¡Y es que mi padre tiene 15 hijos de 5 mujeres diferentes! Ha vivido con todas pero no se ha casado nunca... Yo la verdad es que no quiero tener más hijos y tampoco me quiero casar. Los hombres guineanos no están a la altura y yo quiero ser feliz”. Teresa ha estado viviendo con el padre de sus dos hijos hasta hace 6 meses “le dejé porque me pegaba y estábamos muy mal”.

Concha también va muy cansada pero se la ve más feliz que al resto: “Estoy agotada. Entro en el Colegio a trabajar a las 7’30 y me tengo que quedar hasta las 14h aunque sólo tenga 3 horas de clase. Y esto es nuevo porque antes sólo iba a dar mis horas y me marchaba. ¡Parece que los gestores consideran que todos los que estábamos a horario parcial como yo, no hiciéramos suficientes horas! Salgo a las 14h y aunque vivo en Ela Nguema que es donde está el colegio, voy corriendo a casa porque tengo que comprar, hacer la comida y prepararme para salir otra vez porque tengo clase en otro centro, dos tardes a la semana de lengua española y debo darlas los miércoles y viernes de 17 a 19h”.

En la precarizada realidad también entra el sistema médico. Los establecimientos de medicina occidental son muy escasos y enormemente

caros, mientras que los tradicionales basados en la curandería están muy extendidos. También han empezado a ganar clientela los dispensarios chinos, si bien, en general hay escasez de personal cualificado, medicinas, instalaciones, etc. El tema es delicado, por ejemplo, con las interrupciones de embarazos no deseados, que puede tener consecuencias negativas para la mujer. Teresa contaba que en su caso “hace dos meses me quedé embarazada. Cuando se lo dije me dijo que abortara porque no quería hacerse cargo de la criatura. Aborté, ¡claro! Me fui al Hospital de los chinos. ¡Yo no quiero tener más hijos si no es en una relación estable que ya he tenido suficiente con los tres anteriores! Los hijos hay que cuidarlos y yo no tengo madre y he perdido mucho el contacto con la familia materna”.

España

Como señalábamos, para una parte de las mujeres guineanas “España” concentra algunas de las expectativas que ellas tienen para sí o para sus parientes cercanos y descendientes. A continuación vamos a destacar algunas ventajas de sus percepciones sobre la exmetrópolis en una síntesis incompleta por cuanto las historias de vida seleccionadas no muestran la cara oscura o amarga de una migración fallida.

España como contexto formativo y espacio de socialización

La oferta escolar y universitaria de Guinea Ecuatorial requiere mayor inversión en infraestructuras, capital humano, medios técnicos y documentación bibliográfica. Tanto es así que las familias más pudientes o con ciertos contactos intentan mandar a sus hijos a estudiar al extranjero, muchas veces a España por la ventaja idiomática, la de las redes familiares, etc. (los más ricos e influyentes ya viven entre los dos países o mandan a sus hijos al extranjero por sistema). Por ejemplo Fortunata tiene hoy en día un hijo varón estudiando en Castilla La Mancha, lo que ha defendido como positivo para él, opinión compartida por su marido: “el pequeño ha ido a cursar el final de la secundaria para poder enlazar con el sistema universitario”. La pareja ha priorizado a su hijo varón, mientras las hijas viven en Malabo con ella, igual que puntualmente algunas sobrinas: “¡el “hombre de la casa (el único) está en Guadalajara estudiando y es mi hijo! Mi hija mayor dice que ella hace de primogé-

nito a todos los efectos ya que es la responsable”. En su casa, dos de las tres hijas tienen fotos con novios en el comedor, en poses como si fueran sus maridos, aunque reconocen que “no sabemos si nos casaremos, depende”.

La preferencia por estudiar fuera que muestra Fortunata, es extensiva a otras informantes. Por ejemplo, María, tras sus estudios en Malabo, hizo un curso para auxiliar de vuelo en España “que fue muy duro y requirió mucho estudio” y que finalmente aprobó. Hoy vuela en líneas aéreas guineanas con un sueldo que le da completa autonomía y muchas satisfacciones.

Auxiliadora, por su parte, ilustra el deseo de viajar a España sólo por disfrutar y socializarse con personas distintas: “Estoy contenta porque este verano espero poder marcharme otra vez a Madrid, a Alcobendas, de vacaciones. Tengo familia allí. Es mi primo materno, hijo de la hermana de mi madre. Ahora que, para nosotros los fang, eso no es un primo, es un hermano porque estamos acostumbrados a vivir juntos desde pequeños y lo vemos así”.

El sueño de España

La precariedad y las dificultades en la que vive la mayoría de la población guineoecuatorialiana favorecen que, para algunos, viajar a España sea una salida a sus miserias cotidianas. Así, Marta señalaba que “estoy intentando ir a España. De mis 10 hermanos, sólo uno vive en Roiché con mi abuela; está enfermo. Su hija se quedará a vivir conmigo y se matriculará en la escuela del Barrio. El resto de mis hermanos está dividido entre Francia y España...”.

Teresa también cuenta sus experiencias al respecto: “hace pocos años mi tía paterna se fue a España y yo esperaba que me llevara con ella porque me lo dijo. A la hora de la verdad no lo ha hecho a pesar de que me dijo que me había encontrado trabajo de camarera. Yo estaba muy contenta porque era irme para España y porque me gusta trabajar de camarera. Sigo teniendo muchas ganas de irme a vivir fuera, a España. ¡Pero parece que no podrá ser porque a la hora de la verdad ha preferido llevarse a su hija carnal! Lo siento como una injusticia...”. Ella se da cuenta de que con sus 28 años no tiene muchas posibilidades ya de salir porque normalmente se los llevan jóvenes. Tampoco tiene formación

sólida, ya que sólo cursó los primarios y parte de los secundarios. Sin embargo, esto no merma su esperanza a emigrar.

Por su parte, Concha ahora que va a ser madre desea reorganizar su vida en un contexto que proporcione verdaderas expectativas de mejora a ella y su familia en lo escolar, lo sanitario, los servicios generales de agua y luz, etc.: “¡Estoy embarazada de 4 meses! El padre es de Costa de Marfil. Hasta ahora vivíamos cada cual en su casa, yo con mi hermana, pero él quiere que cuando nazca la criatura vivamos juntos. Estoy muy ilusionada y contenta. Lo que pasa es que me preocupa dónde vamos a vivir. No sabemos si quedarnos en Guinea o si marcharnos. Él dice de irnos a Costa de Marfil. A mí no me parece mal marcharme pero aquí tengo trabajo, familia que e ayuden a cuidar al bebé, casa. Aquí lo peor es la salud. A mí ahora me lleva un médico que me dice que me irá mirando cada dos semanas a partir de los cinco meses de embarazo, pero los hospitales y la medicina en general son un desastre. Bueno, yo pienso que en Costa de Marfil tengo a una tía lo que pasa es que nos hemos hecho muy poco. Lo que yo he pensado es que si nos marchamos me llevaría a mi hermana que está perfectamente dispuesta a venir con nosotros. También he barajado ir a España aprovechando que tengo familia. Lo que pasa es que tiene que ser alguien de mucha confianza con quien te entiendas muy bien porque el tema de la convivencia es importante. Además el trabajo en España está mal. También me preocupa mi bebé, y quién me ayudaría a cuidarlo pero mi hermana dice que no me preocupe que podré seguir trabajando. ¡Me dijo que los niños sólo son de la madre mientras están dentro de ti y que después ya no son tuyos!”

Junto con Marta, Teresa es la que necesita emigrar con más urgencia dado el estado anímico en el que se encuentra: “Mi primogénita vivió con su padre en Camerún. Yo tengo tres hermanos (hermanastros), dos tías paternas y dos primas viviendo en España. Están repartidos entre Barcelona y Madrid. Sólo viven juntas una tía y una prima suya. Los demás están a su aire, independientes. Mi hermano mayor vive en Barcelona desde hace dos años y me va diciendo que me llevará para allá, que tiene trabajo para mí de camarera. Mi hermano está ahora en Malabo y me lo ha vuelto a repetir. Yo estoy ahorrando para el visado ya que como no soy estudiante es caro y más difícil. Mi sueño es ir a trabajar al extranjero. También tengo una prima en Londres que vive con su padre. De hecho me llama desde Londres de vez en cuando y cuando me pregunta si no me da pena dejar a mis hijos en Malabo yo le digo que no

porque mi obligación es conseguir para ellos una vida mejor lo que en Malabo no se puede. Mi sueño sería montar un negocio en Malabo tras viajar a España y ahorrar. Porque querría volver si me marchara”. Teresa a veces se desespera porque cree que su hermanastro no la llevará nunca a España: “dice que no soy prioritaria. Estoy desamparada sin madre y el padre ausente. No cuento con la familia materna. Por eso salgo con hombres españoles o europeos”.

España en la nostalgia

Cuando Fortunata habla de su estancia en España se conmueve: “Yo viví seis años en España cuando ya había dado a luz a todos los hijos. Mi marido se quedó a cargo de ellos. En Barcelona trabajé para una señora mayor cuidándola hasta que se murió. Allí pude ahorrar poco dinero pero fui muy feliz... Al final, volví porque echaba de menos a mis hijos. De hecho, me llevé uno a España para que le operaran. Le pusieron una válvula en el corazón. Tras operarse se quedó allí probando el clima y ahí sigue estudiando. Me gustaría volver, ¡claro!”.

Conclusiones

Las dificultades de supervivencia fomentadas por un sistema dictatorial que prescinde de la redistribución de riqueza y del bienestar colectivo, conlleva que la mayoría de los guineoecuatorianos vea mermadas sus oportunidades de promoción. La vida de muchas mujeres en Guinea Ecuatorial está pues marcada, igual que la de muchos hombres, por la precariedad y la pobreza, dificultades que ellas amortiguan con una extendida solidaridad femenina familiar. En este contexto sociopolítico, España emerge para muchos como una vía de escape en el que culminar el anhelo de mejora, si bien, sólo una privilegiada minoría tiene garantizado un acceso exitoso.

Estas adversas circunstancias son las que fundamentan el interés por España de parte de la población de Guinea Ecuatorial, favorecida por los numerosos nexos que se mantienen entre ambos países, especialmente a través de la población guineana migrada al estado español, numerosa desde que se instauró la primera dictadura. Es probable que el reflejo invertido entre Guinea y España continúe hasta que el país consiga desligarse de su realidad política, dando paso a un sistema de bases democrá-

ticas que obviamente no garantizará la plena equidad de derechos entre la ciudadanía, pero que por lo menos establecerá una base redistributiva e igualitaria más esperanzadora para la mayoría de la población.

Mientras ello suceda, España continuará teniendo un lugar destacado en las expectativas de la población con una memoria colectiva contradictoria que, al tiempo que rechaza los tiempos de la colonización, espera que la exmetrópolis se comprometa con las ansias de futuro de la población guineoecuatorial.

Referencias Bibliográficas

- AIXELÀ, Yolanda, (2009) “Africanas en el mundo contemporáneo. Las mujeres en Guinea Ecuatorial”, en Y. AIXELÀ, LL. MALLART y J. MARTÍ (eds.): *Introducción a los Estudios Africanos*. Barcelona: CEIBA, pp.51-64.
- AIXELÀ, Yolanda, (2011a) “The impact of transnational migrant networks in Equatorial Guinea from the point of view of gender”, Exploratory Workshop of the European Science Foundation “Transnational Lives” organizado por Marzia Grassi en Lisboa en mayo 2010. Disponible en: http://www.tlnetwork.ics.ul.pt/textos/The%20impact%20of%20the%20transnational%20network%20in%20the%20Equatorial%20Guinea%20case%20in%20a%20gender%20view_Yoland%20Aixelà.pdf
- AIXELÀ, Yolanda, (2011b) “La reflexión postcolonial en contextos urbanos de alta diversidad cultural: Su aplicación al caso africano de Malabo (Guinea Ecuatorial)”. 7º Congreso Ibérico de Estudios Africanos celebrado en Lisboa del 9 al 11 de septiembre de 2010. Disponible en: http://repositorio-iul.iscte.pt/bitstream/10071/2310/1/CIEA7_17_AIXEL%C3%80_La%20reflexi%C3%B3n%20postcolonial%20en%20contextos%20urbanos.pdf
- BOLEKIA, Justo (2003) *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*. Salamanca: Amarú ediciones.
- CAMPOS, Alicia (2011) *Petróleo y estado postcolonial: transformaciones de la economía política en Guinea Ecuatorial, 1995-2010. Implicaciones para la coherencia de las políticas españolas*. Fundación Carolina - Avances de Investigación nº 45. Disponible en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/avancesinvestigacion/Documents/AI54.pdf>
- CREUS, Jacint (2007) “Guinea Ecuatorial. Vigilante y amorosa: colonización, poscolonización y ejercicio de poder”, in INIESTA (ed.): *La frontera ambigua. Tradición y democracia en África*. Barcelona: Bellaterra, pp.225-244.
- DAVIES EISO, JUAN Manuel, (2009) “La generación del 68. Sueño perdido, realidad recuperable”, in SAMPEDRO, Benita (ed.): *International Conference:*

Between three continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of its Independence of Spain. New York: Hofstra University, 13p. Published online. Available in: http://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_IXAeiso.pdf (consulted on January 2010).

MARTÍNEZ CARRERAS, José Urbano (1998) “Epílogo” en DE CASTRO y NDONGO: España en Guinea. Construcción del desencuentro 1778-1968. Toledo: Sequitur, pp.219-229

OKENVE, Enrique (2009) “Wa kobo abe, wa kobo politik: Three decades of social paralysis and political immobility in Equatorial Guinea”, in SAM-PEDRO, Benita: International Conference: Between three continents: Rethinking Equatorial Guinea on the Fortieth Anniversary of its Independence of Spain. New York: Hofstra University, 8p. Published online. Available in: http://www.hofstra.edu/pdf/Community/culctr/culctr_guinea040209_IAokenve.pdf (consulted on January 2010).

SIPI, Remei (2010) Genealogies femenines: les dones immigrades a Catalunya. 20 anys d'associacionisme en femení, Barcelona: Yemanjá.

ONDO AYANG, Luis; BOKESA CAMÓ, Anacleto; LINIGER-GOUMAZ, Max, (2002), Misceláneas Guineoecuatorianas II. Nguemnismo: 33 años de auto-golpes y torturas, corrupción nacional e internacional, Guinea Ecuatorial cultural, Ginebra: Tiempos Próximos.

Notas

- 1 Este artículo es el resultado de una investigación amplia que, tras dos estancias en 2004 y 2005, se inició de forma sistemática en 2006. El objetivo era el estudio de las culturas de la isla de Bioko y la conexión social de la población de la isla con las migraciones transnacionales guineoecuatorianas. La investigación siempre ha sido financiada por proyectos I+D españoles aunque tuvo un período más intensivo durante el Proyecto Intramural dirigido por Y. Aixelà “Cuerpo y cultura en África central. Un análisis pluricultural y transnacional”, 2008-2009, No.200810I102. El trabajo de campo continuo e intermitente se ha extendido desde el 2006 hasta la actualidad con tres estancias anuales en Malabo desde 2009. Las entrevistas a los informantes siempre tuvieron lugar en privado.
- 2 Un buen ejemplo de la represión es la extendida ausencia de informaciones desde el interior del país. Una excepción es el escritor y bloguero Juan Tomás Ávila Laurel. Para más información, SÁ, Ana Lúcia, 2011, “A ilha do mar Atlante de Juan Tomás Ávila Laurel. Autobiografía e ciberativismo ensaístico na Guiné Equatorial”, en MWEWA, Christian Muleka, SÁ, Ana Lúcia y VAZ, Alexandre Fernandez (Coord.), O Verso do Anverso: Teoria, Crítica e Literatura Africana, São Leopoldo: Nova Harmonia (en prensa).
- 3 Queremos explicitar que las relaciones entre España y Guinea Ecuatorial han

sido históricamente muy complejas, plagadas de matices, tal como numerosas publicaciones han analizado y como Martínez Carreras (1998:219-221) señaló. La propuesta desarrollada en este artículo se centra sólo en el análisis de las expectativas personales que parte de la población guineana residente en Guinea siente respecto a España.

- 4 Que no la integración dada la xenofobia explícita perceptible en España como muestran algunos textos como el de INONGO VI-KOME (2000) *La emigración negroafricana: tragedia y esperanza. Culturas alternativas*. Barcelona: Ed. Carena.
- 5 Todas las mujeres escogidas para este artículo carecen de poder y autoridad al no pertenecer a sectores próximos a la dictadura.
- 6 Fortunata es una mujer fang de 49 años, casada por el rito consuetudinario, que tiene tres hijas y un hijo, dos nietos de sus hijas aunque ninguna casada. Vive en el barrio de Sacramento de Malabo, a donde llegó hace cerca de 20 años. Vive en una casa propiedad del marido. En su casa a veces vende diferentes productos que compran en el barrio.
- 7 Marta es una mujer bubu de 44 años, sin pareja actualmente, con tres hijos y dos nietos, y sin haberse casado nunca ni por el rito consuetudinario. Vive en El Barrio de las Palmas. En su casa tiene motor por lo que vende pescado, pollo y carne congelada que compra en el Mercado Central de Malabo. "Compró" un terreno en el Barrio hace un par de años en el que espera construirse una casa, cuando tenga suficiente dinero.
- 8 Teresa es una mujer bubu de 29 años, madre de un hijo con un compañero con el que ha roto, no se ha casado. Vive en el barrio de Los Ángeles en casa de su padre (que vive con una mujer en otra casa). Trabaja de camarera en un hotel.
- 9 Concha es una mujer bubu de 43 años, embarazada por primera vez del compañero con el que vive. Reside en Colwatá en un piso alquilado. Trabaja de profesora. Colgó los hábitos hace tres años ya que era monja.
- 10 Auxiliadora es una mujer fang de 26 años, convive con un hombre bubu con el que tiene un hijo al que se suma otro que tuvo con su anterior pareja. Vive en un piso alquilado. Trabaja de administrativa-contable.
- 11 María es una mujer annobonesa de 24 años, sin hijos, con pareja. Vive en el centro de Malabo en casa de su padre. Trabaja de azafata.
- 12 Rita es una mujer fang de 46 años, madre de dos hijos, casada en el rito consuetudinario con un fang. Vive en el barrio Camarini de Malabo en una casa alquilada. Trabaja de limpiadora en un hotel.
- 13 Al cambio, 1 euro equivale 655 francos cefas. En este caso, 70.000 f.c. son 106,40 euros.

Participación de la mujer en la cultura del Perú virreinal¹

Teodoro Hampe Martínez

Perú

Con la moderna corriente de estudios feministas se ha producido un “despertar de la conciencia de Clío” que, muchas veces en tono combativo, ha reivindicado para la mujer un rol protagónico que ignoraba la historiografía clásica. También en el contexto hispanoamericano, durante las últimas décadas (gracias a la irrupción de presupuestos desconstructivistas y antifreudianos), la mujer se ha convertido en sujeto activo y productor de su propio discurso, como una respuesta al discurso masculino vigente. Esta moderna producción intelectual se inscribe en la línea de una preocupación general por investigar el pasado con nuevos problemas, métodos, objetos de estudio y marcos teóricos, y ha surgido básicamente al interior de la historia social, buscando una intensa relación interdisciplinaria con ciencias sociales afines. En la nueva percepción de las mujeres y las relaciones de género en la historia del Perú virreinal, se han tocado mayormente tres ámbitos: (1) la consensualidad, el matrimonio y la sexualidad; (2) la religiosidad y los espacios propios de mujeres en conventos, beaterios y recogimientos; (3) los comportamientos arquetípicos de beatas, alumbradas, brujas y hechiceras. Pero no han incidido demasiado los estudios en el problema de la cultura, de la imagen colectiva de las mujeres y de su eventual participación creadora como escritora, artista o gestora cultural, lo cual constituirá uno de los enfoques privilegiados en la presente contribución.

Imagen y rol de las mujeres en la cultura virreinal

En despectiva actitud, casi todos los pensadores españoles de la época del Humanismo opinaban que la mujer debía hablar poco o, mejor aún, callar. En este sentir coincidían fray Luis de León, Juan Luis Vives, Juan de la Cerda, el doctor Huarte de San Juan, Bartolomé de Medina, Cristóbal de Fonseca, entre otros. Sus conceptos misóginos reposaban en la autoridad de Aristóteles, la Biblia y los padres de la Iglesia. De manera concreta, Juan de la Cerda (*Vida política de todos los estados de las mujeres*, 1599) apuntaba: “Muy sano consejo es para las mujeres rogarles que sean calladas, pues son poco sabias. [...] es justo que se precien de callar todas, así aquellas a quienes les conviene encubrir su poco saber como las que pueden sin vergüenza descubrir lo que saben, porque en todas no es sólo condición agradable, sino virtud debida, el silencio...”²

Obras preceptivas como la *Instrucción de la mujer cristiana* de Juan Luis Vives (1528) o *La perfecta casada* de fray Luis de León (1583) tenían por objeto brindar consejos a las mujeres para llevar una vida honesta, la cual sería imposible estimaban si no estuviesen bajo la tutela del varón. Lo contradictorio de ese discurso es que el código impuesto a la mujer en materia moral era mucho más exigente que el de los varones. La infidelidad masculina, incluido el adulterio, no se tomaba como motivo de deshonor. En el teatro hispánico del Siglo de Oro se observa cómo las mujeres eran sometidas a castigo por parte de los padres o jefes de familia cuando se presentaba alguna sospecha relativa a su honor, al punto de que cuando una mujer creía que debía limpiar su honra no dudaba en disfrazarse de varón (Barrera 1996: 112; Guerra Martinière 1997: 34).

A imagen y semejanza de la costumbre española, la educación femenina en el virreinato peruano se inspiraba en “rigurosos manuales impregnados de ignorancia y misoginia, que imponían discreción, sancionaban la supuesta incontinencia de las mujeres, proclamaban su inferioridad con respecto al hombre, aconsejaban mantenerlas ágrafas y recomendaban vigilar sus lecturas para que no se extraviaran por las ficciones de las obras de amor cortés”, según ha escrito Fernando Iwasaki Cauti (1993: 582). Se temía que, por su ligereza de ánimo, la fémina fuera fácilmente presa del error: en consecuencia, lo más seguro era que se dejara conducir por el padre, hermano, marido o confesor, los cuales se tenían por espiritualmente más fuertes.

Reconstruyendo la trayectoria vital de un grupo de mujeres del siglo XVI en el Río de la Plata, Lucía Gálvez (1990) ha logrado producir una imagen más cotidiana y real de la temprana sociedad indiana, donde las mujeres no sólo aseguran la herencia y el linaje, sino introducen el lado afectivo de la vida, guardando de las comidas y el arreglo de la casa, procedimientos a través de los cuales se reproducía el hogar de la patria lejana. Es un hecho incontrastable que la mujer participó activamente en la construcción de la cultura colonial del Nuevo Mundo por ser el eje principal del núcleo familiar, donde se transmitían los valores culturales de base, y por sus propias obras de creación.

De acuerdo con Gálvez (1990: 16), en América las mujeres “hicieron que la tierra fuera más habitable y la vida diaria más atractiva. Fue su tarea específica suavizar las costumbres de esa ruda sociedad de frontera, imprimiéndole el sello de la cultura occidental en su versión española”. En torno a las mujeres se formó la familia hispanoamericana, núcleo básico de la sociedad, que garantizó la vigencia de postulados éticos y la temperancia de las costumbres. En esas comunidades hogareñas “se fraguó la transculturación que dio origen a la sociedad hispano-criolla” (cf. Arrom 1992: 392 ss.).

No es difícil imaginar los problemas de la organización familiar en los primeros momentos del asentamiento español: mayor cantidad de hombres que mujeres, abandono de las esposas en España, bigamia o poligamia, amancebamiento con indígenas, raptos y violación de mujeres, etc. En ese contexto, tanto la Iglesia como el Estado se empeñaron en alentar los matrimonios. Se entendía por entonces a las uniones conyugales bajo el modo de compromisos o alianzas familiares, que podían servir para concertar las paces entre clanes enfrentados o arreglar intereses económicos (véase Martín 1983; González del Riego 1999: 133-134).

En la época tardía del Virreinato, el afán normativo y preceptivo característico de los Borbones se extendió igualmente al ámbito femenino, teniendo en cuenta que “la mujer era un ser peligroso en esencia, que era necesario contener, imprescindible cercar, indispensable poner en jaque”, según escribe Rosas Lauro (1999: 144). Una imagen del *Mercurio Peruano*, debida a la inspiración de José Rossi y Rubí, caracteriza a la mujer como sinónimo de sensualidad, irracionalidad y pasión, mientras que el hombre aparece a su lado como un ser racional, inteligente, cauto. Junto con el tópico de la sensualidad femenina estará la insistente preocupación por el tema de la belleza, pues se decía que las limeñas

ejercían su poder sobre el hombre por medio de sus atributos físicos. Se incidía, además, en la importancia de preservar el honor de la mujer, lo que constituía un mecanismo de control de la sexualidad femenina (cf. Clément 1997: 167-171).

Una detallada investigación que ha publicado Milagrito Alegría de Benavides (2011: 17-18) nos permite ver cómo, dentro de los claustros monacales, se reproducía la misma ubicación social que las mujeres habían tenido en la vida del siglo. Al interior del monasterio de Santa Clara de Lima, por ejemplo, cohabitaban religiosas, seglares, criadas, sirvientas y esclavas, y aunque se procuraba que cada grupo permaneciera en sus respectivos espacios, en el diario vivir eran frecuentes los contactos que estas clases de mujeres sostenían.³ El acercamiento progresivo de las religiosas con las seglares iba de la mano con las diferencias notorias que ellas guardaban respecto a su permanencia en la vida eclesiástica, mientras que la existencia que las seglares y religiosas llevaban no podía compararse con las míseras condiciones que mantenían las clases inferiores dentro del convento, donde se ocupaban de realizar las labores domésticas.

No era básicamente ajeno a esas características el universo espiritual de la vieja capital de los Incas, la ciudad del Cuzco, donde las monjas clarisas tuvieron la virtud de fundar el “primer convento sudamericano” en la década de 1550. El estudio que Kathryn Burns ha dedicado a los monasterios cuzqueños sugiere contemplar a la pobreza religiosa como una práctica marcada por el género y predicada sobre una clausura estricta, apoderados masculinos y cierto grado de prosperidad colectiva. Las monjas jugaron de hecho un rol importante en la adquisición e imposición de la propiedad privada en los Andes, asentando un orden fuertemente jerárquico que ponía a españolas y criollas en el liderazgo de los negocios conventuales (cf. Burns 2008: 22-24).

Normas generales de educación y crianza

Antes de que se diera autorización para fundar conventos en Hispanoamérica, se establecieron los llamados “beaterios”, que eran agrupaciones de mujeres de vocación piadosa que decidían hacer vida en común para perfeccionar su fe y servir al prójimo, dando albergue y educación a niñas huérfanas, ya fueran mestizas o españolas. Esta clase de establecimientos estuvo propiciado por vecinos particulares, gente

preocupada por la suerte de las mujeres, inclusive de aquellas de vida licenciosa que eran llamadas a recogerse en casas de “divorciadas” o “arrepentidas” (Guerra Martinière 1997: 120).

Así vemos que, dentro de la sociedad colonial, la mujer sin lazos familiares sí existió y sobrevivió, y no ha quedado borrada del acervo documental. Más mujeres de las que suponemos jugaron su destino con una doble opción: no aceptar el estado matrimonial ni con Dios ni con el hombre e ir a una casa de recogimiento, tratando de escapar de la tutela masculina y escogiendo una actitud de vida propia. En las casas de recogimiento vivían juntas mujeres refugiadas, que buscaban asilo; depositadas, que eran abandonadas por sus maridos; arrepentidas, que trataban de salir de su caída en desgracia; y algunas huérfanas o hijas de mujeres residentes allí, en edad de hasta dieciséis años, aproximadamente.⁴ Un porcentaje de la población consistía en mujeres que trabajaban como criadas o esclavas (cf. Van Deusen 1987: 3-4 y 6).

En Lima, la primera casa de recogimiento fue la de San Juan de la Penitencia, situada junto al convento de San Francisco, la cual se estableció (1553) con apoyo fundacional del virrey don Antonio de Mendoza y merced a la iniciativa de los vecinos Antonio Ramos y Sebastián Bernal, que contribuyeron con sus respectivas haciendas. Se esperaba que allí las doncellas “mestizas huérfanas e hijas de hombres pobres” pasaran su pobreza con honestidad y se educaran cristianamente, mientras esperaban quien las pidiese en matrimonio. Al haberse desvirtuado la concepción original del recogimiento de San Juan de la Penitencia, aumentó el número de residentes que eran españolas de nación y de estado “divorciadas”, o sea, separadas de sus maridos. Indignado por tal situación, el virrey don Francisco de Toledo mandó cerrar el recogimiento y trasladar a su local la Universidad de San Marcos de Lima, en los años de 1570.⁵

En nuestra capital, para el siglo XVII, las niñas blancas de pocos recursos o huérfanas podían educarse en los colegios de la Caridad y Santa Cruz de Atocha, mientras que para las mestizas se reservaba el colegio de Nuestra Señora del Carmen. El hospital de la Caridad también llamado de San Cosme y San Damián se había fundado en 1559 para dar hospicio a niñas españolas pobres y educarlas como asistentes o enfermeras; también se utilizó como casa de refugio para mujeres mientras corriera su litigio matrimonial. El de Santa Cruz de Atocha era un hospital y orfelinato fundado en 1596 por doña María de Esquivel para acoger a niñas expósitas. Se mantuvo con limosnas hasta 1653, cuando

don Mateo Pastor de Velasco (farmacéutico adinerado) y su mujer proveyeron una fundación para el colegio y lo pusieron bajo el auspicio del tribunal de la Santa Inquisición. De otro lado, el colegio de Nuestra Señora del Carmen tuvo su fundación en 1619, por iniciativa de doña Catalina María Gómez de Silva.

Nancy Van Deusen (1987: 15-16) ha advertido que, en los recogimientos y colegios para niñas huérfanas, la disciplina era semejante a la monástica y se trataba a las menores como “adultas en miniatura”. Las educandas vivían separadas en el seglarado, bajo estricto control; cada actividad, cada hora del día estaba organizada y reglamentada. En esos centros se mantenían las diferenciaciones por género, extracción social y estatus étnico, que tendían a la preservación de las jerarquías vigentes (cf. Mannarelli 1993: 309).

Familias muy ricas contrataban tutores para las niñas en la propia casa; entre familias hidalgas moderadamente afluentes, las hijas eran enviadas a instruirse en los conventos. Así resultó una práctica frecuente en los monasterios la admisión de niñas menores de ocho años, las más de las veces familiares de las propias monjas, quienes las tenían en sus celdas para enseñarles el catecismo y darles alguna formación en lectura, escritura, aritmética, música y labores de mano. Esta ocupación, sin embargo, las distraía de sus tareas principales en el claustro, por lo cual se procuró devolver tales niñas al seno de sus hogares. Según parece, esas menores sólo pagaban un derecho de entrada al convento, y luego se suponía que los familiares debían aportar cierta cantidad de alimentos en especie, pero esto no siempre se cumplió cabalmente (Guerra Martinière 1997: 141, 145-146).

Debe tenerse en cuenta que la enseñanza de la mujer no implicaba sólo capacitación intelectual, sino también lo relacionado con labores domésticas, comportamiento en sociedad y prácticas cristianas. Las niñas debían capacitarse en tareas como cocinar, hilar, bordar, coser; artes manuales que podían servirles para la vida casera y, en caso de apuro, para ayudar al sostenimiento del hogar. No debían tener práctica de lectura fuera del catecismo, devocionarios y vidas de santos. Sin embargo, las novelas de caballerías formaban parte del bagaje intelectual de los hombres y mujeres españoles que pasaron a América: la propia Santa Teresa de Ávila recuerda en su autobiografía que, siendo niña, ella y su madre eran grandes lectoras de esta clase de relatos (cf. Carrasco Ligarda 1995: 21-22; Guerra Martinière 1997: 40).

Las lecturas piadosas, la sensibilidad y una cierta tendencia centrífuga alimentada por la devoción fueron las características de un sector de mujeres conocidas en la temprana Edad Moderna como “beatas”. La condición de beata era ante todo una opción personal que rechazaba tanto el matrimonio como el convento, la autoridad paterna, la dominación conyugal y la subordinación jerárquica. Es un hecho que, al consagrarse al servicio divino, las beatas se colocaban fuera de la esfera del poder masculino laico (Iwasaki Cauti 1993: 582-583).

Así es que aquellas tres clases de internados recogimientos, colegios y beaterios significaron un factor decisivo en la configuración social y cultural del virreinato peruano. La situación varió de modo importante en la segunda mitad del siglo XVIII, al surgir los primeros programas pedagógicos destinados a la mujer. Para entonces se reconocerá la necesidad de enseñar a las mujeres la lectura, escritura y aritmética, pero sin cuestionar su función subordinada en el ámbito familiar y doméstico. Se pondrá de relieve el valor de la educación en la propia casa y no en los conventos, donde se hallaban las monjas, incapacitadas para formar a las niñas convenientemente debido a su nula experiencia conyugal (cf. Rosas Lauro 1999: 155-156).

Conventos de mujeres: un espacio privilegiado

Debido al control patriarcal predominante, un considerable número de mujeres buscó el claustro como un espacio de refugio y protección. El convento les ofrecía la oportunidad de desarrollar su vocación religiosa e intelectual, siendo un lugar alejado de las interferencias del mundo exterior, aunque no exento del control de la autoridad eclesiástica patriarcal. Las peticiones para el establecimiento de beaterios y conventos muchas veces surgieron de la iniciativa de mujeres de fortuna, con frecuencia viudas, que optaban por aislarse de las violencias del tiempo y entrar ellas mismas en estado religioso para intensificar sus prácticas piadosas (véase Armanqui 1999: 14; Van Deusen 2007: 31-37 y cap. 3: 116ss.).

A las niñas y jóvenes destinadas a la vida religiosa generalmente se les enseñaba a leer y escribir, por las necesidades de dicho estado. En las reglas de muchas congregaciones se consideraba la lectura como un auxiliar esencial para la meditación: según Santa Teresa, era el medio más adecuado para la concentración, la oración y el desarrollo de las potencias espirituales. Por lo mismo, las constituciones conventuales

remarcaban la necesidad de que las comunidades de monjas tuvieran una biblioteca de libros selectos, incluyendo tratados de corte místico y doctrinal y vidas de santos. En cuanto a la práctica de la escritura, observamos que su aprendizaje no se promueve de la misma forma. Más bien, se establecen restricciones sobre la recepción y envío de correspondencia, procurando cautelar la filtración de datos o noticias sin el consentimiento de las superiores responsables (Carrasco Ligarda 1999: 103-107).

En un importante volumen, Electa Arenal y Stacey Schlauf (1989) han enfatizado la significación de los conventos como espacios de una “subcultura” femenina, que permitía a sus integrantes ejercer influencia política y expresar talentos que no hubieran podido desarrollar plenamente en caso de permanecer en la esfera mundana, vale decir, en una sociedad dominada por los hombres. Las mujeres religiosas tenían acceso a la cultura y al continuo perfeccionamiento mediante el estudio. Además, se manejaban con singular autonomía en la administración de propiedades, la recaudación de dineros y los pleitos judiciales; pero está claro que los puestos directivos dentro de los conventos se reservaban a las monjas provenientes de familias acomodadas.⁶

La soledad de la celda, así como la cooperación con otras personas de su mismo sexo, originaban especiales condiciones en la psicología de aquellas mujeres. Tal ambiente impulsó a muchas de las enclaustradas hacia la expresión creativa, en busca de liberar a través de lo escrito sus afectos, pasiones, ideales. Así surgió una profusa y variada literatura, diversa tanto en género como en calidad (cf. Temple 1939: 50-56). Rasgo notable en los escritos de las religiosas es la oscilación constante entre lo terrenal y lo espiritual, entre la narración de los hechos del convento y las meditaciones sobre la esfera celeste.

Durante el tiempo colonial hubo dos clases de conventos: (a) los pequeños o de monjas recoletas, donde se llevaba una vida muy austera, con verdadera renuncia al boato y comodidad; y (b) los grandes, con mayor número de profesas, novicias y hermanas, donde se llevaba una vida con muchas comodidades. En el ámbito urbano de Lima, destacan entre estos conventos grandes los de la Encarnación (fundado en 1561), la Concepción (1573), la Santísima Trinidad (1584), Santa Clara (1606), Santa Catalina de Sena (1624) y Nuestra Señora del Prado (1640).⁷ En el mismo ámbito capitalino existían conventos de vida austera como el de las Descalzas de San José (fundado en 1602) y los de Carmelitas descalzas, Nazarenas, Capuchinas, Mercedarias, Redencionistas, Cisterianas reformadas y Santa Rosa de las Madres.

Los conventos grandes, poblados por religiosas de familias nobles, eran como un microcosmos que reflejaba la sociedad colonial. En los claustros se hallaban mujeres de todas las clases sociales, que habitaban desde míseras celdas hasta cómodas habitaciones con jardín y cocina propios y servidoras anexas. La administración de los bienes y rentas mayormente procedentes de donaciones corría por cuenta de las propias monjas. Éstas gozaban de amplia libertad en su vida de claustro: usaban de joyas y vestimentas lujosas, recibían a familiares y amigos, tocaban música, organizaban actuaciones de teatro y hasta corridas de toros. Avanzado el período virreinal, se concibieron planes de reforma en los conventos a fin de que éstos volvieran a la práctica efectiva de sus reglas originales. Las autoridades de la Iglesia procuraron limitar, entre otras cosas, el número de esclavas y criadas, las visitas largas y bulliciosas y las representaciones teatrales (cf. Armacanqui 1999: 33-34, 36-37).

Hacia 1700 la ciudad de Lima contaba con 3.865 mujeres en conventos y 210 en recolecciones de beatas. Beaterios importantes en la capital del virreinato fueron el de Nuestra Señora de los Remedios, o “casa de divorciadas” (fundado en 1589), la casa de amparadas de la Concepción (1670), y los beaterios de Nazarenas (1682), de Nuestra Señora de Copacabana (1691) y de Santa Rosa de Viterbo (1709). Al definirse al indio americano en condición de permanente minoría de edad, se decidió que ni los hombres ni las mujeres de esta raza pudieran alcanzar los más altos grados conventuales, quedando relegados a la mera condición de legos o donados. Y esto a pesar de que en los primeros tiempos se había creído poder equiparar a las *acllas* del Incario, o “vírgenes del Sol”, con mujeres de vida religiosa (comp. Van Deusen 1987: 27-28; Guerra Martinière 1997: 121, 139).

Aunque en general las monjas sabían leer y escribir, éstas se hallaban controladas y aun prohibidas de emitir juicios respecto a la administración de la Iglesia o del Estado. Pero al ordenarles los confesores que relataran su experiencia mística, aprovecharon esa circunstancia y se las ingeniaron para entretener su opinión sobre los acontecimientos de su tiempo de una manera que no comprometiera su seguridad personal, tal como lo ha demostrado la investigación de Armacanqui (1999: 41-42). Sintetizando los rasgos del ambiente cultural en el Virreinato, podemos anotar que se buscó concientizar a la mujer de su condición inferior, para que aceptara sin objeciones la superioridad masculina. El sometimiento de la mujer laica llegaba al extremo de exigirle aceptar en silencio las

humillaciones a que daba lugar la infidelidad de los maridos, inclusive los castigos físicos, y casi únicamente se le abría la posibilidad de superar esta situación al abrazar el estado religioso.

Las mujeres y el legado cultural del Virreinato

Los documentos sobre procesos de divorcio en la sociedad virreinal limeña, que se guardan en el Archivo Histórico Arzobispal de esta ciudad, abren una ventana al hogar: espacio donde se expresan no sólo cuestiones domésticas, sino también la mentalidad y costumbres de la época. Según observa con acierto Delfina González del Riego (1999: 131), la experiencia demostraba a veces, bajo ciertas circunstancias, que era imposible la convivencia de una pareja. Pero la Iglesia católica admitía sólo el divorcio relativo o separación de los cónyuges, ya que el sacramento matrimonial suponía un vínculo indisoluble. Se entendía que el rol de la mujer casada, ya sea con Dios o con un hombre del siglo, era dar gusto a su marido y quedar subordinada a Él.

En aquella época se podía conceder el divorcio por mutuo consentimiento sobre todo si uno de los cónyuges decidía tomar votos religiosos y también por causa de adulterio, pecados de herejía, apostasía, sevicia o maltrato, o por ausencia de voluntad para casarse. En la gran mayoría de los casos, los procesos eran iniciados por las mujeres. Las causas matrimoniales incumbían por derecho propio y exclusivo a los jueces eclesiásticos; el juez laico sólo podía conocer en asuntos concomitantes como la dote, la sucesión hereditaria, el otorgamiento de alimentos, etc. (cf. Flores Galindo y Chocano 1984; González del Riego 1995).

Los procesos de “divorcio” eran generalmente largos, y la documentación generada por ellos se nos presenta hoy caótica, repetitiva y muchas veces incompleta. Desde el punto de vista estadístico, la mayor cantidad de demandas de divorcio (más del 80 por ciento de los casos) se dio por cuestiones económicas: deficiente manejo de la dote de la mujer o insuficiente manutención brindada por el marido. Cuando los ingresos del esposo no alcanzaban a cubrir las demandas del hogar, las mujeres salían para trabajar como pulperas, sederas, costureras, lavanderas, criadoras de aves y animales, entre otros oficios. A manera de conclusión, González del Riego (1999: 138-139) apunta que el divorcio no estaba asociado con un tipo de familia o un estatus socio-económico en particular; podía darse, además, entre parejas con largo o corto tiempo de casamiento.⁸

En sentido complementario, los hallazgos de la investigación realizada por María Emma Mannarelli (1993) ratifican la idea común de que el matrimonio tuvo en la sociedad colonial un alcance bastante limitado: las relaciones extraconyugales se prodigaron endémicamente y los nacimientos originados fuera del hogar matrimonial constituyeron una parte sustantiva de la vida social. El adulterio, la bigamia, la consensualidad y las relaciones clandestinas entre eclesiásticos y seculares formaron componentes habituales de aquella colectividad. El referido estudio enfoca la incidencia del género dentro del tejido social y mental del pasado, planteando un modelo de interpretación según el cual la etnicidad, las relaciones jerárquicas y las diferencias de sexo definen el ser de la sociedad y de sus actores.⁹

Veamos por otra parte un segmento marginal de la población femenina, el de las hechiceras y curanderas, que ha tratado inteligentemente Alejandra B. Osorio (1999). Estas mujeres buscaron soluciones propias, específicas, a los problemas que confrontaban en su vida cotidiana; unas veces aceptaron y otras rechazaron las soluciones propuestas por la Iglesia y el *establishment* colonial. No fue infrecuente, además, que inventaran remedios —como el aborto— para problemas de los cuales las instituciones normalmente no se ocupaban. Así es que las mujeres peruanas, en lugar de sentirse frustradas, buscaron alternativas para hacer frente a los obstáculos de la vida; y aunque las prácticas culturales fomentadas por la Iglesia prohibían el uso de elementos paganos en los rituales religiosos y en la vida cotidiana, el empleo de componentes andinos y negroides (coca, maíz, *mullu*, talismanes) se extendió por todos los grupos sociales y raciales. Todo esto sugiere el carácter multiétnico, híbrido, de la sociedad en la etapa madura del coloniaje (Osorio 1999: 70-71).

Por cuanto toca a las mujeres negras y mulatas, abundan durante la época de la Ilustración notas periodísticas criticando la extendida costumbre de las amas de leche, que se empleaban para amamantar a los recién nacidos y salvaguardar a las madres del relativo estropicio de su cuerpo. Uno de los principales argumentos típicamente racista era que a través de la leche de las amas de color “se comunicaban las enfermedades y las semillas de vil corrupción propias de esa raza”. Además, se postulaba que sería mejor utilizar a féminas blancas, ya sea niñas de honor o viudas en buena edad, para desempeñar los oficios de amas de llaves y amas de leche (cf. Rosas Lauro 1999: 151-153, 163).

¿Con qué argumentos materiales contaban las mujeres, por lo demás, para poder subsistir? La dote aportada al matrimonio era un capital inembargable, que se consideraba capaz de salvar a las esposas en caso de quiebra, separación o fallecimiento del marido. Otro tanto ocurría con las dotes entregadas al momento de ingresar a la comunidad monacal, cuyo monto era decisivo para elucidar si las profesas llevaban velo negro o velo blanco y podían, en consecuencia, asumir o no cargos de privilegio dentro del convento (véase Rizo-Patrón 1989; Suárez 1995). Las mujeres, tanto laicas como religiosas, solían invertir esos caudales en la compra de esclavos y mercaderías diversas, en propiedades inmuebles y préstamos a corto plazo, demostrando algunas gran habilidad para los negocios.

Aun cuando la mujer en el Antiguo Régimen poseía teóricamente un estrecho campo de acción, se ve que en la práctica podía gozar de amplia libertad de desplazamiento. Lo que realmente estaba vedado para ella era la actuación política y la administración pública (Patrucco 2000: 466). Más allá de esto, se le permitía testar, emprender acciones comerciales, iniciar procesos y demandas civiles y aun promover divorcios y nulidades de matrimonios. La fidelidad conyugal era considerada desde luego una base importante para el edificio moral, por lo cual el adulterio, especialmente el femenino, resultaba un acto subversivo por excelencia (cf. Guerra Martinière 1997: 35; Rosas Lauro 1999: 160).

Referencias bibliográficas

- ALEGRÍA de BENAVIDES, Milagrito (2011). «El monasterio de Santa Clara de Lima en el siglo XVII: espacio social de la élite colonial (1606-1640)». *Administer: revista virtual* (Lima), no. 19, febrero, p. 16-24.
- ARENAL, Electa, y Stacey Schlau (1989). *Untold sisters: Hispanic nuns in their own words*, trad. Amanda Powell. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- ARMACANQUI TIPACTI, Elia J. (1999). *Sor María Manuela de Santa Ana: una teresiana peruana*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas.
- ARROM, Silvia Marina (1992). «Historia de la mujer y de la familia latinoamericanas». *Historia Mexicana* (México, DF), vol. 42, p. 379-418.
- BARRERA, Trinidad (1996). «Una voz femenina anónima en el Perú colonial: la autora del *Discurso en loor de la poesía*». En: *Mujer y cultura en la colonia*

- hispanoamericana*, ed. Mabel Moraña. Pittsburgh, PA: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, p. 111-120.
- BURNS, Kathryn (2008). *Hábitos coloniales: los conventos y la economía espiritual del Cuzco*, trad. Javier Flores Espinoza. Lima: Quella, Centro de Estudios Andinos; Instituto Francés de Estudios Andinos.
- CARRASCO LIGARDA, Rosa (1995). «La mujer en la conquista de América». *Consensus* (Lima), vol. 1, p. 20-30.
- (1999). «Cultura conventual y escritos de mujeres en los siglos XVI y XVII». *Consensus* (Lima), vol. 4, p. 102-111.
- CLÉMENT, Jean-Pierre (1997). *El «Mercurio Peruano», 1790-1795*, vol. 1: *Estudio*. Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana.
- FLORES GALINDO, Alberto, y Magdalena Chocano (1984). «Las cargas del sacramento». *Revista Andina* (Cuzco), vol. 2, p. 403-434.
- GÁLVEZ, Lucía (1990). *Mujeres de la conquista*. Buenos Aires: Planeta.
- GONZÁLEZ del RIEGO, Delfina (1995). «Fragmentos de la vida cotidiana a través de los procesos de divorcio. La sociedad colonial limeña en el siglo XVI». *Histórica* (Lima), vol. 19, p. 197-217.
- (1999). «El divorcio en la sociedad colonial limeña». En: ZEGARRA FLÓREZ (1999), p. 131-142.
- GUERRA MARTINIÈRE, Margarita, coord. (1997). *La mujer en la conquista y la evangelización en el Perú (Lima, 1550-1650)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
- IWASAKI CAUTI, Fernando (1993). «Mujeres al borde de la perfección: Rosa de Santa María y las alumbradas de Lima». *Hispanic American Historical Review* (Durham, NC), vol. 73, p. 581-613.
- LAVALLÉ, Bernard (1986). «Divorcio y nulidad de matrimonio en Lima (1650-1700). La desavenencia conyugal como indicador social». *Revista Andina* (Cuzco), vol. 4, p. 427-464.
- MANNARELLI, María Emma (1993). *Pecados públicos; la ilegitimidad en Lima, siglo XVII*. Lima: Flora Tristán.
- MARTÍN, Luis (1983). *Daughters of the conquistadores; women of the vicerealty of Peru*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- OSORIO, Alejandra B. (1999). «Hechicerías y curanderías en la Lima del siglo XVII: formas femeninas de control y acción social». En: ZEGARRA FLÓREZ (1999), p. 59-75.
- PATRUCCO, Sandro (2000). «El Perú virreinal: sociedad, economía y arte». En: *Historia del Perú*, coord. Teodoro Hampe Martínez. Lima: Lexus Editores, p. 423-577.

- RIZO-PATRÓN, Paul (1989). «La familia noble en la Lima borbónica: patrones matrimoniales y dotedales». *Boletín del Instituto Riva-Agüero* (Lima), vol. 16, p. 265-302.
- ROSAS LAURO, Claudia (1999). «Jaque a la dama: la imagen de la mujer en la prensa limeña de fines del siglo XVIII». En: ZEGARRA FLÓREZ (1999), p. 143-171.
- SÁNCHEZ LORA, José Luis (1988). *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- SUÁREZ, Margarita (1995). «El poder de los velos: monasterios y finanzas en Lima (siglo XVII)». En: *Palabras del silencio; las mujeres latinoamericanas y su historia*, comp. Martha Moscoso. Quito: Abya-Yala, p. 95-109.
- TEMPLE, Ella Dunbar (1939). «Curso de la literatura femenina a través del período colonial en el Perú». *Tres* (Lima), no. 1, p. 25-56.
- VAN DEUSEN, Nancy E. (1987). *Dentro del cerco de los muros: el recogimiento en la época colonial*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer.
- (1990). «Los primeros recogimientos para doncellas mestizas en Lima y Cuzco, 1550-1580». *Allpanchis* (Cuzco), no. 35/36, p. 249-291.
- (2007). *Entre lo sagrado y lo mundano: la práctica institucional y cultural del recogimiento en la Lima virreinal*, trad. Javier Flores Espinoza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial; Instituto Francés de Estudios Andinos.
- ZEGARRA FLÓREZ, Margarita, ed. (1999). *Mujeres y género en la historia del Perú*. Lima: Centro de Documentación sobre la Mujer.

Notas

- 1 Texto completo de la comunicación presentada en el conversatorio «Turismo, Historia y Religión: los conventos en Lima, ayer y hoy», organizado por la Universidad Tecnológica del Perú, Facultad de Administración y Negocios, Lima, 4 de julio de 2011.
- 2 En semejante línea de argumentación, fray Luis de León sentencia: “Como son los hombres para lo público, así las mujeres para el encerramiento; y como es de los hombres el hablar y el salir de luz, así el de ellas el encerrarse e cubrirse. [...] Forzoso es que, como la experiencia lo enseña, pues no tienen saber para los negocios de substancia, y forzoso es que, pues no son para las cosas de seso y peso, se ocupen de lo que es perdido y liviano...” (cf. Carrasco Ligarda 1995: 29).
- 3 Los pagos que las profesas de velo negro hacían por concepto de dote, propinas, alhajas, colaciones y otros pasaban a engrosar el patrimonio de la institución religiosa. Esta, en reciprocidad, concedía a dichas monjas “una serie de privilegios

- que la ubicaban por encima de la joven que no poseía bienes que heredar o los había entregado a otra persona” (Alegría de Benavides 2011: 20).
- 4 Recogimiento en el sentido moral cristiano implicaba el dominio de sí mismo, el orden interno frente al desorden externo. Los ascéticos del Siglo de Oro rechazaban el camino a la perfección por medio del dogma y la exégesis, proponiendo en cambio una vía ideal a través de la armonía y el orden. Para ellos, “el recogimiento era un esfuerzo para controlar el yo, protegiendo el corazón y los sentidos de las tentaciones mundanas” (Van Deusen 1990: 254).
 - 5 Sobre las causas de dicho fracaso institucional, véase Van Deusen 1990: 279 y Guerra Martinière 1997: 558-560.
 - 6 Tomar los hábitos en el convento, dice Sánchez Lora (1988: 53), equivalía a sublimar la necesidad de tutela por supuesta minusvalía y establecer una línea de defensa contra la infamia. La vida de clausura era aceptada de buen grado por las mujeres de aquella época, tanto si realmente se sentían llamadas a ese estado cuanto si preferían la seguridad y comodidad del claustro a los peligros del mundo, los numerosos y riesgosos partos y la posibilidad de ser víctimas de un marido despótico (cf. Gálvez 1990: 192).
 - 7 La respectiva evolución institucional de estos monasterios, con incidencia en sus figuras piadosas y su lugar en la sociedad virreinal, está tratada detenidamente en el libro de Guerra Martinière y colaboradoras (1997, pte. II).
 - 8 Véase también el estudio de Lavallé (1986), que investiga más de 1.500 expedientes sobre divorcio y nulidad de matrimonio en Lima, correspondientes a la segunda mitad del siglo XVII.
 - 9 Respecto a la incidencia de los nacimientos extraconyugales en Lima, las meras cifras resultan altamente expresivas: de los 7.628 bautizos registrados durante el siglo XVII en la parroquia del Sagrario, sólo el 50,7% correspondió a niños declarados legítimos, y de los 2.514 párvulos bautizados en el mismo lapso en San Marcelo, apenas 39,2% fueron reconocidos como procedentes de legítima vinculación (Mannarelli 1993, cuadros de las p. 168 y 170).

Movimiento feminista mexicano en su lucha contra la violencia hacia las mujeres

Rocío Suárez López

México

Introducción

Las feministas de la segunda ola han cuestionado fuertemente la subordinación estructural de las mujeres en la sociedad y se han propuesto no solamente mejorar sus condiciones, sino también desarrollar un conjunto de estructuras alternativas que contribuyan a socavar dicha subordinación (Craske, 1999). Tres aspectos centrales de la agenda feminista han sido: la autodeterminación corporal, la transformación de la división del trabajo en función del género y la erradicación de la violencia masculina en contra de las mujeres (VCM en adelante).

En relación a la VCM, las feministas han realizado una serie de intervenciones a lo largo de su historia como movimiento social, las cuales pueden ser agrupadas de la siguiente manera: 1) Han organizado servicios de apoyo tales como refugios, líneas telefónicas y centros de apoyo, para las mujeres que han sufrido alguna forma de VCM; 2) Han realizado trabajo de concientización con la finalidad de erradicar la ideología patriarcal que mantiene las actitudes culturalmente aceptadas sobre la violencia de género y 3) Han influenciado a los Estados para que transformen la manera en que respondían a las distintas formas de VCM; dichos cambios se han dirigido tanto a la manera en que las agencias encargadas procesan las denuncias (desde los cuerpos policíacos hasta la cortes), como a los contenidos de las leyes relativas al tema (Walby,

1990). El presente ensayo tiene el propósito de contribuir a recuperar la historia, de las primeras dos décadas, del movimiento feminista mexicano en su lucha en contra de la violencia hacia las mujeres, haciendo énfasis en las formas de intervención del movimiento.

Las organizaciones pioneras

Las primeras organizaciones feministas mexicanas, de la segunda ola, se fundaron a inicios de los setentas, en la ciudad de México, entre ellas están: Mujeres en Acción Solidaria (MAS), en 1971; el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), en 1972; el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), en 1974; el Colectivo *La Revuelta*, también en 1974. Durante la segunda mitad de la misma década, surgieron más organizaciones como el Movimiento Feminista Mexicano (MFM), en 1976; el Colectivo de Mujeres del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) en ese mismo año y Lucha Feminista (LF), en 1978 (Albores y Rivera, 1989).

Fue en el MAS, que funcionaba como un grupo de autoconciencia, en donde las participantes se dieron cuenta que la violación y otras formas de violencia sexual, habían estado presente en la vida de la mayoría de las mujeres. A la misma conclusión llegaron las integrantes del MNM en 1972 – al inicio de la fundación del grupo – cuando al reflexionar sobre la situación de las mujeres mexicanas, encontraron que entre los problemas más importantes que enfrentaban, estaba el hecho de que habían estado muy expuestas a diferentes formas de agresión sexual y que, además, la legislación existente, en realidad, no las protegía.

La Coalición de Mujeres Feministas y la creación del CAMVAC

En Octubre de 1976, el Movimiento Nacional de Mujeres y el Movimiento Feminista Mexicano fundaron la Coalición de Mujeres Feministas (CMF), muy pronto se les unieron otras cuatro organizaciones: el Colectivo de Mujeres del PRT, el Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM), el Colectivo *La Revuelta* y Lucha Feminista (LF), ésta fue la primera coalición de grupos feministas que se fundó en el país. El propósito de la CMF fue reunir a las organizaciones con la finalidad de fortalecer la habilidad del movimiento para avanzar en la lucha por los intereses estratégicos de las mujeres; los tres ejes centrales de su agenda

fueron aborto, violación y mujeres golpeadas (Albores y Rivera, 1989; González, 2001).

Entre otras acciones destacadas, las activistas de la Coalición de Mujeres Feministas crearon, en 1977, el Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC) con la finalidad de proveer una línea telefónica, apoyo emocional, ayuda legal y servicios médicos a mujeres que habían vivido algún problema de violencia sexual, (Shrader-Cox, 1992; González, 2001).

Además de proporcionar los servicios señalados, las integrantes de CAMVAC llevaron adelante un trabajo teórico para la comprensión del fenómeno de la violencia sexista. Algunas de las fundadoras prepararon un dossier que contenía tanto explicaciones teóricas como ideas prácticas sobre apoyo emocional y orientación jurídicas para las sobrevivientes.¹ Probablemente, en ese entonces, ese dossier era la única síntesis que existía sobre el tema y fue de gran utilidad para las tareas de concientización dirigidas a la población civil en general.

En aquellos años, CAMVAC fue el único proyecto feminista para enfrentar el problema de violación, además de brindar atención a mujeres, niñas y niños que fueron sujetos/as a agresiones sexuales, desempeñó un papel primordial en la lucha en contra de la violencia sexual, en el país.

Las primeras campañas contra la violencia

A finales de la primera década de las organizaciones por la liberación de las mujeres en México, una problemática que se fue perfilando como prioritaria para esta corriente fue la de violencia sexual. En 1978, se presentaron tres casos de violación, en los cuales – por primera vez – intervinieron los grupos feministas para apoyar a las afectadas.

El primer caso, fue el de dos estudiantes francesas que vinieron a México a estudiar el arte mexicano y fueron asaltadas y violadas, por dos desconocidos en el centro de la ciudad de México; buscaron ayuda de las feministas de la *Revista Fem*², quienes les brindaron apoyo, tanto emocional como político.³

Los otros dos casos fueron los de *Lupita* y *Cecilia* que narraremos a continuación. *Lupita*, es una maestra de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quien sufrió una violación a manos de

un grupo de *porros* en ciudad universitaria.⁴ Ella denunció el delito y los responsables fueron hechos prisioneros. Sin embargo, los *porros*, quienes trataron de “comprar” a la juez, sin obtener éxito en tal propósito, profirieron amenazas de hacerle daño a ella y a su familia.

En estas circunstancias las feministas decidieron lanzar una campaña de apoyo a *Lupita* y a la juez, denunciando la actitud intimidatoria de los *porros* hacia ellas. La campaña, que se realizó a través de los medios masivos de comunicación, estimuló que se fuera formando una red de periodistas quienes simpatizaban con la causa de las mujeres; así además de lo publicado en la *Revista Fem*, el caso se difundió a través de periódicos nacionales tales como *Excélsior*, *El Día*, *El Universal*, *El Nacional*; y se logró que *Lupita* fuera entrevistada en el Programa noticioso “24 horas” de Canal 2, uno de los más populares en la televisión mexicana de la época.⁵

La campaña resultó exitosa. Por un lado, se logró que cesara el hostigamiento hacia la juez y *Lupita* y que los inculpados se mantuvieran encarcelados; por el otro, la información a través de los medios fue formando una opinión pública receptiva hacia la lucha contra la violación de los derechos humanos de las mujeres. Aún más, a partir de la presentación del caso en el canal 2 de la TV mexicana, el Procurador de Justicia de la ciudad de México, Alanís Fuentes, se puso en contacto con las feministas y les ofreció apoyo para casos de violación.⁶

A partir del acercamiento con la Procuraduría de Justicia del DF, las activistas de CAMVAC fueron autorizadas a acompañar a las víctimas de violencia sexual que así lo quisieran, a denunciar ante la agencia del ministerio público y a acompañarlas en todo el proceso legal. Esta ventaja sólo se mantuvo mientras Alanís Fuentes estuvo en el cargo; sin embargo, a partir de allí se ganó que las víctimas de violación que denunciaban el crimen, permanecieran anónimas (Lamas, 1998).

Otro caso, en el mismo año fue el de *Cecilia*, una mujer que fue encarcelada porque mató a su violador durante la agresión. Las feministas estuvieron monitoreando el juicio de *Cecilia* y apoyándola emocional y solidariamente; además, hicieron una campaña en los medios de comunicación a través de la cual argumentaban que era injusto castigar a una mujer que había matado a su atacante, en legítima defensa.⁷

Esta vez también la campaña feminista fue exitosa, *Cecilia* obtuvo su libertad al reconocerse que actuó en legítima defensa. Además, el

caso obtuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación, lo cual por una parte atrajo la solidaridad de otros sectores más allá de la comunidad feminista; por otra parte, fue iniciando la formación de una opinión pública favorable al tema, lo cual contribuyó a legitimar el problema de la violencia contra las mujeres (VCM) en la esfera pública.

Legitimación del tema en la *agenda pública*

Los años ochentas fueron decisivos para el movimiento feminista en contra de la VCM ya que el trabajo que habían venido haciendo sus activistas en la sociedad civil, empezó a rendir frutos atrayendo a más actoras/es hacia éste; además, el tema de violencia sexual se convirtió en el primer eje de lucha del movimiento.

En 1982, se presentó un caso de hostigamiento sexual a una trabajadora del Instituto Politécnico Nacional (IPN) – un centro de estudios superiores – en la ciudad de México. A pesar de que la trabajadora contó con el apoyo de las feministas y se llevó a cabo una campaña en los medios de comunicación, no se obtuvo éxito; por el contrario, la víctima resultó perjudicada porque el agresor la acusó de calumnia y difamación. El principal obstáculo para la trabajadora fue el hecho de que no se había legislado sobre hostigamiento sexual en México.

En 1983, el movimiento feminista organizó una serie de campañas de sensibilización sobre el tema de violación tanto en la ciudad de México, como en otras ciudades del país, donde también existían núcleos de organización feminista, tales como Colima, Morelia, Cuernavaca, Jalapa y Monterrey. La campaña consistió en la organización de paneles, conferencias de prensa, manifestaciones, talleres, etc.

En el mismo año, por vez primera en el país, dos grupos diferentes iniciaron un proceso para presentar iniciativas de reforma a las leyes que penalizan la violencia sexual: las legisladoras⁸ y las feministas. No obstante, que ambos procesos ocurrieron simultáneamente voy a describir primero el proceso de las legisladoras y después el de las feministas, solamente por conveniencia en presentación.

El caso de la trabajadora del IPN, creó conciencia entre las feministas relativa a la urgencia de legislar sobre hostigamiento sexual. Anilú Elías, Esperanza Brito y otras activistas del Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) buscaron un acercamiento con algunas congresistas para tratar

de convencerlas de la importancia de legislar en la materia. Dos senadoras del PRI, Yolanda Sentíes y Silvia Hernández, fueron sensibles a los planteamientos de las feministas y decidieron introducir una iniciativa, en el Congreso de la Unión, para actualizar el marco jurídico sobre delitos sexuales.

Con el propósito de elaborar la reforma, las senadoras priístas solicitaron asesoría a tres feministas de la Red Nacional de Mujeres (RNM)⁹. Las activistas informaron sobre este hecho a las demás integrantes de la RNM, la mayoría de éstas se opusieron a lo que consideraban podía ser visto como colaboración con mujeres del PRI, el ampliamente desacreditado partido en el poder. Sin embargo, reconocieron que no tenían derecho a prohibirles a las primeras el hacerlo a nivel personal; pero era necesario que quedara bien claro que no lo hacían en representación de la RNM.

Las tres feministas decidieron asesorar a las senadoras dejando en claro que lo hacían a nivel personal (Bedregal, 1991a). Todo parece indicar que las otras integrantes del RNM, no quisieron tomar la oportunidad que se les abría de influenciar a mujeres de la élite política con ideas feministas sobre violencia sexual, por el temor a ser acusadas de traidoras, por las fuerzas progresistas.

El Código Penal que intentaban reformar las senadoras era el federal; por ello, las proponentes buscaron apoyo entre legisladoras de todo el país. Para empezar, otras senadoras apoyaron la iniciativa y poco a poco se unieron también las diputadas del Congreso de la Unión, así como legisladoras de todo el país. Finalmente, seis senadoras y treinta y cuatro diputadas de 21 estados apoyaron la iniciativa que se introdujo a la Cámara de Senadores en mayo de 1983.

Entre las modificaciones más importantes al Código Penal que proponía la iniciativa estaban las siguientes: 1) Incrementar la penalidad por violación (artículo 265) que quedara de dos a diez años de prisión y multa de 50 a 500 veces el salario mínimo vigente; castigo y multa se incrementarían hasta 15 años de prisión y cien mil veces el salario mínimo, si la persona agredida fuere menor de 12 años. 2) Una penalidad de ocho a veinte años y una multa de cien mil veces el salario mínimo vigente para el delito de violación tumultuaria. 3) Crear la figura jurídica de "Hostigamiento Sexual", el cual se incluiría como 265 bis, con una pena de uno a diez años de cárcel y multa de 20 a 60 días de salario mínimo (González, 1989: 204-5; Uno más Uno, 06-05-83 p.1 y 5)

No obstante que la iniciativa fue firmada por un gran número de legisladoras, ésta fue turnada a las comisiones de Salud y de Justicia del Senado, pero nunca fue debatida y votada en el Congreso de la Unión; los legisladores varones la ignoraron, argumentando que carecía de técnica jurídica y la dejaron en “la congeladora”, como se dice coloquialmente. Sin embargo, algunas de sus promotoras continuaron insistiendo en ese proyecto legislativo, sobre todo en lo que se refiere al hostigamiento sexual, como veremos más adelante.

Por el lado de las feministas, Mireya Toto fue quien tomó en serio la tarea de desconstruir el discurso jurídico hegemónico sobre violación. A principios de los ochentas escribió un documento titulado “Violación, legislación e ideología”; en el cual hacía una crítica al discurso jurídico contenido en el Código Penal vigente en aquel momento y presentaba un discurso alternativo feminista sobre el tema, concluía con una propuesta para reformar el título referido (*El Día*, 15-05-1983; *Uno más Uno*, 9 04-1983).

A pesar de que el documento fue presentado por primera vez como una ponencia personal por parte de Mireya Toto en un evento académico en abril de 1983¹⁰, éste fue adoptado posteriormente por un pequeño grupo de feministas después de haberlo discutido en una serie de talleres sobre el tema, que se llevaron a cabo, entre mayo y julio (1983), en la ciudad de México. Como resultado de estos talleres se elaboró una iniciativa que contenía propuestas de modificaciones tanto a la ley substantiva como a los procedimientos (Bedregal, 1991). Entre las propuestas del contenido de la ley estaban las siguientes: 1) Cambiar el nombre del título XV, de ‘Delitos Sexuales’ a ‘Delitos contra la Libertad Sexual’. 2) Incrementar la pena máxima por violación de 8 a 13 años de prisión. 3) Hacer obligatorio el pago de la reparación del daño, que incluya el pago de la atención médica y emocional de la víctima, así como el pago de la pensión alimenticia del/a hijo/a, en caso de embarazo como producto de la violación.

Respecto a los procedimientos se hicieron dos propuestas: 1) Crear una regla específica para la comprobación del cuerpo del delito y 2) Establecer una regla clara sobre el aborto, en caso de embarazo por violación, que debiera proporcionarse gratuitamente por una institución de Salud Pública.

Quizás con la excepción de las participantes en los talleres de mayo-julio 1983, la mayoría de las feministas – organizadas en la Red Nacional de Mujeres – menospreciaban la importancia de reformar las

leyes que castigan a la violación. Por ejemplo, los grupos *Oikabeth*, *Yesmal*, *Ácratas*, y *Madres Libertarias* declararon, en junio de 1983, en una entrevista periodística, que desde su punto de vista la iniciativa de reformas que las legisladoras del PRI presentaron a la Cámara de Senadores no tenía importancia para las mujeres en lo más mínimo porque “la violación no podía reducirse a sus aspectos penales, ya que sobre todo es un problema de abuso de poder, que está muy vinculado al hecho de que esta sociedad es capitalista y sexista, más allá de los aspectos legales se debe combatir al igual que otras formas de opresión de la mujer que prevalecen hoy día”. Enfatizaron también que se requiere un cambio cultural profundo para erradicar el problema de la violencia sexual (*Uno Más Uno*, 17-06-1983).

En Julio de 1983, la propuesta de reforma elaborada por Mireya Toto y apoyada por un pequeño grupo de feministas fue presentada en la Consulta Nacional sobre Administración de Justicia que fue organizada por la Procuraduría General de Justicia con el propósito de obtener opiniones de profesionales y otros sectores de la sociedad civil en relación al tipo de reformas legales requeridas para mejorar el marco jurídico en diversos temas (*Uno más Uno*, 22-07-1983; Presidencia de la República, 1990). De esta manera la propuesta se fue dando a conocer en el sector judicial.

Es necesario destacar que las dos presentaciones públicas de la propuesta feminista que se dieron en este año, primero como una ponencia académica de parte de la autora y después como una propuesta feminista en la Consulta Nacional sobre Administración de Justicia fueron reportadas por la prensa nacional lo cual fue una oportunidad para que un público más amplio la fuera conociendo (*Uno más Uno*, 29-04-1983, p.22; *El Día*, 15-05-1983, p. 18).

Algunos meses después de la Consulta Nacional sobre Administración de Justicia, las autoridades judiciales presentaron una iniciativa al Congreso de la Unión con la finalidad de reformar la ley sobre violación. El principal objetivo de esta reforma era aumentar la pena mínima de este delito de dos a seis años de prisión y establecer una regla para la reparación del daño de este delito. Sin embargo, la propuesta también establecía que si se demostraba que la víctima había provocado la violación la pena podía reducirse en dos años.

Esto generó una reacción en contra de parte de las organizaciones feministas coaligadas en la Red Nacional de Mujeres (RNM), quienes

decidieron movilizarse en contra del concepto de provocación, que se incluía en la iniciativa. Se organizaron conferencias de prensa para dar su punto de vista.

En estas conferencias las feministas explicaron los mitos, que prevalecen en la sociedad, con respecto a la violación y otras agresiones sexuales, que interfieren en el proceso de obtención de justicia para las sobrevivientes de este tipo de violaciones a sus derechos humanos. Por ejemplo, bajo la idea de que una mujer puede provocar una violación subyace el supuesto de que una violación es una relación sexual y no un acto de agresión; en realidad una violación produce daño físico y emocional (el trauma de violación) como se ha podido constatar a través de la gran cantidad de casos que han sido atendidos en CAMVAC. Por todas estas razones, se pronunciaban en contra de la idea de que una mujer podía haber provocado la violación cometida contra ella y que esta pudiera ser usada para atenuar la pena del agresor.

Los grupos integrantes de la RNM deciden entrevistarse con las autoridades de la Procuraduría General de Justicia para hacerles saber su posición sobre el concepto de provocación de la violación como atenuante de la pena que se incluía en la iniciativa de reforma a la ley. A esta entrevista asisten representantes de nueve grupos¹¹. El grupo le exteriorizó sus preocupaciones al Licenciado Celestino Porte Petit, Sub-procurador de la República, quien las recibió personalmente; le plantearon el por qué incluir el concepto de provocación podía ser muy riesgoso para las mujeres que se atrevían a denunciar una violación, que por cierto era una minoría de las que realmente sufren este tipo de delito, le hablaron de las experiencias de CAMVAC y otros programas en ese sentido. También le informaron de la propuesta feminista de reforma legal e hicieron énfasis en la importancia de considerar como reparación del daño el pago del tratamiento médico y/o psicológico y la pensión alimenticia del/la hijo/a en caso de embarazo como producto de la violación. El Sub-Procurador, les prometió a las representantes de las organizaciones feministas, que les haría conocer al Procurador y a los legisladores sus preocupaciones y sugerencias.

El proceso de enmienda del Código Penal Federal culminó a inicios de 1984. La pena mínima fue incrementada a 6 años tal como estaba en la iniciativa y la máxima continuó igual (8 años); se incorporó también, aunque parcialmente, la reparación del daño, ya que sólo incluyó la pensión alimenticia del producto de una violación. Para beneplácito de las

feministas el concepto de provocación finalmente no se incluyó en la nueva ley (Bedregal, 1991; Reborado y Toto, 1987). Lo cual, desde mi punto de vista, fue una ganancia para el movimiento feminista.

Otro hecho que destaca en la primera mitad de los años ochenta fue la creación, en 1984, de otro programa feminista para enfrentar la problemática de VCM. Me refiero a la fundación del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC) encabezado por Patricia Duarte, una ex integrante de CAMVAC.

COVAC también jugó un papel muy relevante en la historia del movimiento contra la violencia hacia las mujeres en el país ya que su trabajo no sólo se enfocó a brindar atención a sobrevivientes de violencia sexual y doméstica, sino que entre sus aportes podemos considerar los siguientes: 1) Concientizar a varios sectores de la población a través de talleres, conferencias y diversas metodologías. 2) Capacitar a grupos de voluntarias/os en los estados para que estuvieran en posibilidades de replicar la experiencia de trabajo de apoyo a sobrevivientes. 3) Formular propuestas de modificaciones al marco jurídico para los casos de violencia sexual y doméstica. 4) Hacer interlocución con autoridades para obtener políticas públicas dirigidas a la resolución de problemas de VCM. 5) Contribuir a la sistematización de metodologías de atención.

Primer intento de un programa público: COAPEVI

Un parteaguas importante en la intervención de las feministas para influenciar a agentes del Estado, en la formulación de políticas públicas con el propósito de dar atención a la problemática de VCM, lo constituye el establecimiento del Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI), el segundo programa en su tipo en el país y el primero en el Distrito Federal.¹²

La creación del COAPEVI fue un logro de las integrantes del Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) quienes desde 1984, cuando por primera vez le hicieron la propuesta al jefe de unas de las Delegaciones del Distrito Federal (DF),¹³ siguieron insistiendo hasta lograrlo cuatro años después.

En 1988, Enrique Jackson – en su nuevo rol como secretario de Protección y Vialidad del DF – fundó el Centro de Orientación y Apoyo a Personas Violadas (COAPEVI).¹⁴ Éste fue un proyecto novedoso, el

cual proveía de servicios policiacos y apoyo emocional a víctimas de violación y otras agresiones sexuales, el cual era sostenido con recursos públicos y manejado por feministas, a través de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Protección y Vialidad y las organizaciones feministas y académicas mencionadas. Durante los dos años que estuvo vigente el programa trabajó con 800 casos en total.

La manera atípica en que se introdujo el proyecto en la Secretaría de Protección y Vialidad, lo condujo a problemas administrativos, entre ellos la falta de recursos humanos y materiales; por lo que, al final de los dos años que marcaba el convenio, las feministas decidieron no renovarlo, de esta manera se cerró el centro. No obstante, este programa fue tomado más adelante como modelo para establecer las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales (AEDS) en la ciudad de México.

Creación de la Red contra la Violencia hacia las Mujeres

Fue también en 1988, cuando un conjunto de organizaciones feministas, sindicales y políticas de izquierda dieron los primeros pasos para crear una Red contra la Violencia hacia las Mujeres en el Distrito Federal (Red del DF, en adelante).

La Red del DF surgió como la conclusión más importante del Foro contra la Violencia hacia las Mujeres, que se llevó a cabo en ese año en Ciudad Universitaria, en el cual participaron 33 representantes de diversas organizaciones. Entre las organizaciones que conformaron esta Red, estaban: Acción para la Integración Social (APIS), Comunicación Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina (CIDHAL), Red de Grupos para la Salud de la Mujer y el Niño (REGSAMUNI), Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), Equipo de Educación Popular con Mujeres (EMAS), Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), Mujeres en Acción Sindical (MAS), la Comisión de Mujeres del Partido Revolucionario de las y los Trabajadores (PRT), la Comisión de la Mujer del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) (Sayavedra, 1991).¹⁵

Los objetivos de la Red se enunciaron de la siguiente manera: 1) Sensibilizar a la población respecto al problema de la violencia contra las mujeres. 2) Ejercer presión sobre las autoridades gubernamentales con la finalidad de que se establezcan programas de atención a mujeres, niñas

y niños con problemas de violencia doméstica o sexual. 3) Llevar a cabo acciones educativas que se dirijan hacia la erradicación de los problemas de VCM. 4) Promover reformas legales para adecuar las leyes a las verdaderas necesidades de las mujeres, niñas y niños en esta problemática.

En Julio de 1989, se realizó el 6o. Encuentro Feminista Nacional en Chapingo, cerca de la ciudad de México; la recién conformada Red del DF convocó a un espacio de discusión del tema de VCM en este encuentro, la conclusión de las discusiones de dicho espacio fue llamar a un Foro Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres. El Foro fue celebrado en Cuernavaca en octubre de ese mismo año (*Nacional del Sur*, 28-10-89, p.8).

En el Foro Nacional se manifestó el interés de todo el movimiento, en contra de la VCM, por impulsar cambios legislativos y la creación de programas para atención de sobrevivientes, financiados con recursos públicos. Asimismo, se habló sobre la conveniencia de coordinar acciones de *advocacy* a nivel nacional, para lo cual era necesario quedar coordinadas como una Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres (Red Nacional, en adelante), lo que vino a ser el principal resultado de la reunión. Otra acción que se propusieron llevar a cabo fue organizar campañas de concientización de la sociedad civil a través de los medios masivos de comunicación; éstas tareas fueron facilitadas a través de una red informal de periodistas (mujeres y varones) sensibilizadas/os con quienes se habían venido relacionando las/os activistas anti-violencia desde finales de los setentas¹⁶.

Desde el principio la Red del DF inició acciones para promover una reforma al Código Penal. Se llevaron a cabo algunos talleres dirigidos a miembros de la Red con el propósito de profundizar sus conocimientos en la materia. Además las/os abogadas/os de la Red, Gerardo González de COVAC e Isabel Montero de REGSAMUNI ya habían preparado una iniciativa desde inicios de 1989¹⁷.

Políticas públicas en el tema de violencia contra las mujeres

Las políticas públicas hacia las mujeres empezaron a cambiar bajo el empuje de las organizaciones feministas que supieron aprovechar las nuevas oportunidades que presentaban las variaciones en el contexto político mexicano: un cambio importante fue la llegada de una admi-

nistración sobre la cual pendían serias sospechas de haber llegado al poder por medio de un fraude electoral de gran envergadura.¹⁸ Los otros dos cambios se presentaron en el poder legislativo fueron el ingreso de un mayor número de mujeres y la existencia de mayor pluralidad en el Congreso.

Bajo la nueva administración, el Procurador del Distrito Federal fue instruido para formular una nueva política en el tema de los delitos sexuales; para lo cual, se designó particularmente a la Dra. María de la Luz Lima, una prominente criminóloga. La doctora obtuvo asesoría de las feministas, que habían promovido la fundación del COAPEVI, para crear las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales (AEDS).

El establecimiento de las AEDS – en la ciudad de México – que inició en 1989, fue un cambio notable, en la política judicial mexicana, hacia la violencia sexual. Las AEDS funcionaban solamente con personal femenino, abierto las 24 horas del día. La víctima que recurre a solicitar los servicios, es atendida primero por una trabajadora social para examinar su caso y determinar qué tipo de servicios requiere, a mediano plazo. La trabajadora social emite un dictamen sobre el estado de la denunciante a quien se le ofrecen, en el plazo inmediato, atención emocional para ella y sus familiares, en caso necesario. Al considerarse que la víctima está lista, se le canaliza con la/el agente del ministerio público para levantar su denuncia contra el agresor. Si requiriera terapia por más tiempo se le proporcionará el servicio hasta por 6 meses (Shrader-Cox, 1992).

De gran relevancia, en lo que se refiere a la cámara de diputados/as fue no solamente el hecho de la llegada de 57 legisladoras, sino la llegada Amalia García, una activista de gran trayectoria en el movimiento feminista, por el Partido Mexicano Socialista (PMS).

Amalia García y Patricia Olamendi, su compañera de fórmula, impulsaron la organización de un Foro de Consulta Popular sobre Delitos Sexuales (Foro en adelante) en el Congreso de la Unión. El objetivo de este evento fue el escuchar diversas opiniones y propuestas de una diversidad de actores/as sociales (legisladoras/as, de ONGs, abogadas/os, activistas) con la finalidad de tomarlas en cuenta en la formulación de reformas legales en materia de delitos sexuales (*Doble Jornada*, 6-03-89, pp. 12-13).

El Foro se realizó, en el Congreso de la Unión, en febrero de 1989; las feministas, y sus aliadas/os, lo vieron como una oportunidad para

proponer reformas a la legislación en la materia, la cual era obsoleta para abatir la impunidad de los delitos contra la libertad sexual. Por ello se explica que la participación de feministas de diferentes orígenes fue muy amplia: de la academia, de la Red del DF y nacional, de ONG, de organizaciones políticas de izquierda, entre otras. Así mismo participaron legisladoras/es, personal del sistema judicial, juristas, criminólogos/os y estudiantes universitarios.

Los temas de las siete mesas de trabajo del Foro fueron: ‘Hostigamiento Sexual’, ‘Causas de los delitos sexuales’, ‘Clasificación y penalización de los delitos sexuales’, ‘Prevención de los delitos sexuales’, ‘Atención a las víctimas de los delitos sexuales’, ‘Re-educación de los agresores de delitos sexuales’ y ‘Procedimientos relativos a delitos sexuales’ (*Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados*, 1989: v).

Las conclusiones del Foro corroboraron el consenso previo sobre la inminente reforma del Código Penal en materia de Delitos Sexuales. Entre las conclusiones de cada Mesa de Trabajo estuvieron las siguientes: 1) Establecer programas masivos de prevención. 2) Crear un programa nacional de apoyo a víctimas de violencia sexual. 3) Hacer obligatoria la reparación del daño. 4) Agregar la figura jurídica *Hostigamiento sexual* al Código Penal. 5) Cambiar la figura de adulterio del Código Penal al Civil solamente como causa de divorcio. 6) Cambiar el delito de *atentados al pudor* por el de *abuso sexual de menores* 7) Eliminar la figura jurídica de *estupro* ya que obtener cópula a través del engaño es violación, sin importar la edad de la víctima. 8) Modificar el nombre del título de ‘delitos sexuales’ a ‘delitos contra la libertad sexual’.

Una manifestación crucial

En 1989-90, la denuncia de una serie de asaltos y violaciones que – varias jóvenes (19 en total) habían venido sufriendo, a manos de una banda criminal, al sur de la ciudad de México – causó gran preocupación e indignación entre la sociedad civil.¹⁹ La Red del DF y otras organizaciones populares²⁰ así como las diputadas socialistas Amalia García y Patricia Olamendi, realizaron una manifestación a fin de exigir la intervención de la Procuraduría del DF para investigar y penalizar a quienes resultaran ser los perpetradores de dichas agresiones.

El Procurador aceptó dialogar con un grupo de líderes de la manifestación y les externó su preocupación por los acontecimientos delictivos,

también les informó sobre el estado de las investigaciones y propuso que se estableciera un grupo de trabajo entre la Procuraduría y representantes de la sociedad civil interesadas en el tema con la finalidad de iniciar una colaboración entre ambas, para trabajar no solamente por el caso de *las jóvenes del sur*; sino en general, por la problemática de violencia sexual.

El evento fue un hito en esta historia, porque por primera vez se encontraron líderes del movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres y autoridades judiciales (del DF). El grupo de trabajo se estableció con una representante de la Procuraduría, una diputada socialista y líderes de la Red del DF así como otras organizaciones de mujeres. Las tareas de este grupo serían tres: 1) Supervisar a las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales; 2) Diseñar una estrategia para la solución del caso de *Las Jóvenes del Sur* y 3) Sacar adelante la reforma legal de delitos sexuales tomando como base las propuestas que se hicieron en el Foro de Consulta Popular sobre Delitos Sexuales.

La necesidad de trabajar, de manera consuetudinaria, más allá de la resolución del caso de *las jóvenes del sur*, llevó al grupo original a crear una amplia *policy network* para enfrentar la problemática de violencia sexual. Este fue el origen del *Grupo Plural Pro-Víctimas* en el cual participan legisladoras, servidoras públicas, académicas, activistas de ONG (feministas y no feministas), así mismo participan algunos varones: miembros del poder judicial y legisladores. A través del *Grupo Plural Pro-Víctimas* se logró la primera reforma federal importante, en 1991, del título – anteriormente llamado de delitos sexuales del Código Penal – y, en 1998, reformas a los Códigos Civil y Penal en materia de violencia doméstica.²¹

En las siguientes décadas la influencia de las feministas mexicanas en legislación y políticas públicas de VCM, siguió creciendo, pero escribir sobre el particular rebasa el objetivo del presente ensayo.

Conclusiones

El análisis de la trayectoria del movimiento feminista nos permitió darnos cuenta que las estrategias implementadas durante muchos años – tales como la desconstrucción de un lenguaje jurídico de dominación masculina, la concientización de actores de las sociedades civil y polí-

tica, la influencia de la opinión pública, el establecimiento de centros de atención a sobrevivientes, entre otras – tuvieron un efecto paulatino en el logro de algunas metas prioritarias del movimiento como fueron la formulación de políticas públicas relacionadas con la VCM y la creación de un marco jurídico que permita una mayor protección de la población femenina ante la problemática de violencia sexual.

Agradecimiento

La investigación que dio origen a este artículo fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), así como de la Fundación Ford, en el marco del Proyecto *Sexualidades, Salud y Derechos Humanos en América Latina* de la Universidad Peruana “Cayetano Heredia”.

Referencias

Documentos oficiales

Comisión de Justicia de la LIV Legislatura. Cámara de Diputados (1989). *Memoria del Foro de Consulta Popular sobre Delitos Sexuales*. México: Cámara de Diputados.

Presidencia de la República - Estados Unidos Mexicanos (1990) *Código Penal para el Distrito Federal y Código Penal Actualizado*. México: Presidencia de la República.

Periódicos

Doble Jornada, Suplemento de la *Jornada* (México, D.F.)

El Día (México, D.F.)

Nacional del Sur (Cuernavaca)

Uno más Uno (México, D.F.)

Entrevistas

Anilú Elías, fundadora del Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), 14-07-2004, ciudad de México.

Gerardo González, miembro fundador del Colectivo de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres (COVAC), 29-01-2003, ciudad de México.

Norma Banda, fundadora de Acción para la Integración Social (APIS) y activista de la Red Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres, 02-03-2003, ciudad de México.

Fuentes Secundarias

Albores, Amparo y Rivera de los Santos, Alma (1989) *Una Mirada al Feminismo en México*. Tesis de Licenciatura en Psicología. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Bedregal, Ximena, Saucedo, Irma y Riquer, Florinda (eds.) (1991) *Hilos, Nudos y Colores en la Lucha contra la violencia hacia las Mujeres*. México: CICAM.

Álvarez, Sonia (2001) “Los feminismos latinoamericanos ‘se globalizan’: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio”. En *Política cultural y cultura política: una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*. Bogotá: Taurus / ICANH, p. 345-80.

Bedregal, Ximena (1991a) Hilos, nudos y colores en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. en *Hilos, Nudos y Colores en la Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres*, eds. X. Bedregal, I. Saucedo y F. Riquer, México: CICAM, p.39-84..

Craske, Nikki (1999) *Women and Politics in Latin America*. Cambridge: Polity Press.

González, Cristina (2001) *Autonomía y Alianzas. El Movimiento Feminista en la Ciudad de México (1976-1986)*. México: PUEG Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.

Lamas, Marta (1998) The Mexican Feminist Movement and Public Policy-Making. En (eds.) *Women's Movements and Public Policies in Europe, Latin America and the Caribbean*, G. Lycklama, V. Vargas y S. Wieringa, New York/London: Garland, p. 113-26.

Reboredo, Aída y Toto, Mireya (1988) *Programa Jurídico-Psicológico: Mujer y Violencia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Sayavedra, Gloria (1991) *Una experiencia de lucha...Historia de la Red Contra la Violencia*. México: EMAS.

Shrader-Cox, Elizabeth (1992) “Developing strategies: efforts to end violence against women in Mexico”. En *Freedom from Violence*, ed. M. Schuler, p. 175-98. Washington: OEF International.

Walby, Sylvia (1990) *Theorizing Patriarchy*. Oxford: Blackwell.

Notas

- 1 El dossier es la *Carpeta de información básica sobre violencia sexual*, CAMVAC. Fue elaborada por Rosa María Roffiel, Marta Lamas, Lilian Liberman, Bárbara García Colomé, entre otras.
- 2 *Fem*, revista bimestral que fue fundada en 1976, por Alaíde Foppa y Margarita García Flores. Ésta ha sido una de las revistas feministas pioneras en México y América Latina.
- 3 El apoyo político consistió en enviar cartas, en las cuales se denunciaba el crimen y se pedía justicia para las agraviadas: una, al presidente de México y otra, al Secretariado General para el Desarrollo social de la Organización para las Naciones Unidas (ONU).
- 4 *Porros* era el mote con que se conocía a grupos de pseudo-estudiantes que se dedicaban a cometer actos de violencia en contra de estudiantes y maestras/os. Se rumoraba que estaban en contubernio con autoridades políticas, ya que generalmente molestaban, a quienes sostenían posiciones críticas contra el gobierno represivo priísta.
- 5 Entrevista con Anilú Elías, Julio 14, 2004, ciudad de México.
- 6 Entrevista con Anilú Elías, Julio 14, 2004, ciudad de México.
- 7 *Ibidem*.
- 8 Estas legisladoras eran senadoras del PRI, en aquella época habían muy pocas legisladoras y todas eran del partido en el poder. Ellas eran integrantes de la Asociación Nacional Femenina Revolucionaria (ANFER), una organización perteneciente al PRI, la cual nunca se reivindicó como organización feminista.
- 9 La Red Nacional de Mujeres (RNM) fue fundada en 1982, con el propósito de organizar campañas feministas con repercusiones en todos los estados donde las feministas se habían venido organizando; en ésta participaban todos los grupos que luchaban por transformar la situación de las mujeres en el país.
- 10 El evento fue el III Simposio sobre Estudios e Investigación de la Mujer en México, organizado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CESTEM).
- 11 Las representantes y organizaciones fueron: Marie Claire Acosta (*Revista Fem*), Anilú Elías (MNM), Herminia Dosal (Grupo de Artistas Plásticas), Leonor Arroyo (Grupo “*Ácratas*”), Elsa Blum (MFM), Isabel Díaz Portillo (Taller de Mujeres de la Asociación de Psicoterapia Analítica de Grupo, A.C.), Gloriana González (Grupo “*Animas*”), Virginia Sánchez Navarro (“*Cuarto Creciente*”) y Mireya Toto (Grupo de Investigación sobre la Mujer de la UAM) (Reboredo y Toto, 1988: 152).
- 12 El primer programa fue el Centro de Apoyo para Mujeres Violadas y Golpeadas (CAMVyG), el cual fue fundado en Colima (1983). Este cambió posteriormente su nombre a Centro de Apoyo a la Mujer (CAM).

- 13 El jefe de la delegación al cual le insistieron fue Enrique Jackson, jefe de la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal.
- 14 Dicho centro de atención fue establecido como un proyecto mutuo entre dos organizaciones feministas, dos programas académicos sobre violencia y sexualidad y la Secretaría de Protección y Vialidad. Las organizaciones feministas fueron el Movimiento Nacional de Mujeres y *La Colectiva*; Los programas académicos El Programa Integral de Atención a Víctimas y el Grupo Interdisciplinario de Sexología.
- 15 La mayoría de las organizaciones mencionadas son ONG feministas; la década de 1980 se distinguió porque la mayoría de las feministas se constituyeron en ONG, un proceso que Álvarez (2001) llama de Oenegización del movimiento.
- 16 Entrevista con Gerardo González, 31-01-2003, ciudad de México.
- 17 Entrevista con Norma Banda, 20-08-2003, ciudad de México.
- 18 Me refiero a la administración de Carlos Salinas de Gortari del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de quienes se sospecha quitaron el triunfo a, el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas.
- 19 Las *Jóvenes del Sur* fue el nombre con que una periodista feminista denominaba a las víctimas con la finalidad de guardar el anonimato requerido en estos casos. Otros periodistas se referían a los agresores como *la banda del dart K*.
- 20 Entre las organizaciones estaban la Coordinadora “Benita Galeana”, la Asamblea de Barrios de la ciudad de México, la Regional de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Populares (CONAMUP), la Unión Popular Nueva Tenochtitlán.
- 21 La primera reforma de importancia en relación a los delitos contra la libertad sexual, se llevó a cabo en Colima, en 1981, bajo el empuje de las feministas y con la decidida aceptación de la primera gobernadora en el país.

Papel de los periódicos de Las Palmas. Derechos políticos de la mujer durante la II República

María Inmaculada García Rodríguez
España

Introducción

Estas líneas dan cuenta del resultado de la tesis doctoral denominada *Mujeres, prensa y política: el papel de los periódicos de Las Palmas en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer durante la Segunda República*, defendida en mayo de 2011, que fue dirigida por el catedrático de Universidad de Historia Moderna Juan Manuel Santana Pérez y desarrollada en el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

La investigación analiza la posición de la prensa en el momento en el que se empezaron a dar los debates previos y los primeros pasos para el establecimiento de los derechos políticos -activos (derecho a votar) y pasivos (derecho a ser candidatas)- de las mujeres en España. La referencia temporal se circunscribe a la etapa de la Segunda República en Canarias situada entre el 14 de abril de 1931 (proclamación de la Segunda República Española) y el 18 de julio de 1936 (sublevación franquista) y la base de análisis a la muestra formada por la totalidad de los periódicos de la provincia de Las Palmas (islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) editados en ese periodo y conservados en la actualidad.

La oportunidad del momento

En España, a diferencia de algunos países que le precedieron en el reconocimiento del derecho de las mujeres al voto, no se sintió una especial presión social del movimiento sufragista. La principal razón se encuentra en la ausencia de libertades políticas. A ello hay que añadir que la mayoría de las mujeres españolas de principios del siglo XX no tenía acceso a la educación, el trabajo remunerado y la representación política y el movimiento feminista tenía una escasa extensión en el país, menor aún en Canarias. Fue en las incipientes Cortes Constituyentes de la Segunda República, durante el debate de la Constitución de 1931, donde se suscitó el mayor litigio en torno a la reclamación del derecho político activo para ambos sexos, librado por la diputada Clara Campoamor contra casi todas las fuerzas políticas republicanas, incluida la suya, el Partido Radical, que temían que el voto de las mujeres, a las que consideraban muy conservadoras e influenciadas por la iglesia católica, les perjudicara. El sufragio equitativo para ambos sexos sólo fue apoyado mayoritariamente por el Partido Socialista, que eligió la coherencia frente al miedo, y por otras fuerzas nacionalistas y derechistas, que esperaban la rentabilidad del apoyo a las mujeres.

Los recelos y oportunismos surgidos en 1931 en el Parlamento durante el debate del derecho al voto en el proyecto de Constitución, se agudizaron en los momentos electorales republicanos posteriores en los que participaron las mujeres: las elecciones generales de 1933 y 1936 (NOTA 1). Entonces, las nuevas electoras fueron el centro de atención de las campañas y los análisis de los resultados electorales de los distintos bandos políticos. La victoria de los partidos de derechas en 1933 convirtió a las mujeres en diana de los ataques de la izquierda y cobró una víctima política: Clara Campoamor, que fue relegada en las filas radicales y nunca volvió a ser diputada, y rechazada, tras varios intentos, en otros partidos.

La Segunda República es testigo también de las primeras mujeres dedicadas activamente a la política, como la ya referida *heroína maldita* Clara Campoamor, y sus compañeras en las primeras Cortes Constituyentes Victoria Kent y Margarita Nelken, así como las parlamentarias, todavía minoritarias, que les siguieron tras las sucesivas elecciones generales de 1933 y 1936, amén de las alcaldesas y concejalas surgidas de las comisiones gestoras municipales y las elecciones municipales en 1933.

El momento político, sin duda, es rico y propicio para el estudio, y, por añadidura, si estos hitos, sus circunstancias y sus consecuencias para las mujeres han sido, aunque insuficientemente, estudiados en algunos casos, apenas lo ha sido el papel jugado por la prensa en ese proceso (NOTA 2).

La definición de la investigación

Dos hechos hicieron fijar la atención de la doctoranda en los periódicos como fuente de acercamiento a dicha realidad: el primero, su relevancia en la etapa en la que se centra la investigación, cuando era un medio de comunicación sin competencia (NOTA 3) y coexistían un gran número de cabeceras, muchas de ellas vinculadas a las distintas fuerzas políticas; y el segundo, su *papel* relevante en la transmisión de informaciones y generación de opinión, casi exclusivo en un contexto social poco formado y comunicado y, en lo político, de escasa tradición democrática y participativa; hechos, ambos, que convierten a la prensa en un espacio privilegiado para el estudio del periodo histórico. En el momento actual, se añade a las motivaciones un pequeño homenaje sentimental al medio de comunicación prensa-papel, en claro retroceso, desplazado no sólo por sus competidoras tradicionales –la radio y la televisión–, sino por su hermana pequeña directa, la prensa digital.

La elección de la prensa de la provincia de Las Palmas tiene que ver con la procedencia de la investigadora, la accesibilidad de las fuentes y el hecho de que los periódicos de las Islas Canarias orientales han sido escasamente estudiados, por lo que el trabajo, que incluye un análisis pormenorizado de todas las cabeceras editadas en la etapa, presenta un valor añadido. Hay que remarcar que la prensa “regional” española es sobre todo de divulgación provincial, porque difícilmente consigue superar ese ámbito; todos los diarios tienen una difusión superior al noventa por ciento de la tirada en la misma provincia en la que se edita (NOTA 4). Por otra parte, en Canarias, antes y después de la división provincial (NOTA 5), la prensa ha jugado un papel fundamental en la defensa de la división político-administrativa del Archipiélago, que en algunos casos se convertirá en su auténtico *leit motiv*, alimentando no sólo el denominado *pleito insular*, sino posiciones irreconciliables y puntos de encuentro imposibles para la existencia de una prensa de ámbito regional.

El objeto general del trabajo es construir un conocimiento científico acerca del papel desempeñado por la prensa en el origen de los derechos políticos de las mujeres en España durante la Segunda República. Este gran objetivo se desglosa en partes más específicas que profundizan en aspectos relevantes que tienen que ver con el contexto del estudio: Canarias en la Segunda República, las mujeres sujetos de la investigación y los periódicos como objeto estudiado; a saber:

- Conocer las vertientes cuantitativa y cualitativa de las posiciones de los periódicos de la provincia de Las Palmas en relación con el nacimiento de los derechos políticos de las mujeres durante el periodo de la Segunda República española comprendido entre el 14 de abril de 1931 y el 18 de julio de 1936, así como su vinculación con las tendencias políticas e ideológicas del momento.
- Revelar las claves específicas de este proceso en Canarias: posturas políticas y sociales, campañas electorales, candidaturas y otros hechos relacionados.
- Desvelar una parte de la historia contemporánea de Canarias más silenciada: la historia de las mujeres, especialmente el origen de su presencia en los niveles de participación y representación política.
- Rescatar los nombres, perfiles y trayectorias de las primeras mujeres protagonistas de la participación social y política en Canarias.
- Conocer, igualmente, las características de la prensa de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote en la Segunda República española.

Historia, comunicación social y género

Para el estudio de la muestra fueron consultados todos los archivos de prensa de Canarias conocidos: los de El Museo Canario, Editorial Prensa Canaria (*La Provincia/Diario de Las Palmas*), el Archivo Provincial de Las Palmas y el Archivo Histórico Diocesano, en Gran Canaria; los archivos insulares de Lanzarote y Fuerteventura; la Hemeroteca de la Universidad de La Laguna, los archivos municipales de Puerto de la

Cruz y La Laguna, las bibliotecas municipales de Santa Cruz de Tenerife y La Orotava y de la Real Sociedad Económica de Amigos de País, en Tenerife; la Biblioteca Cervantes y la Sociedad Cosmológica, en La Palma; y la Hemeroteca Municipal de Madrid.

No obstante, hay que resaltar que la hemeroteca base fundamental de esta investigación ha sido la de El Museo Canario, rica y exhaustiva como ninguna otra de las citadas, aunque todas fueron indagadas con la finalidad de calibrar sus fondos y, en los casos necesarios, que fueron contados, se utilizaron con la finalidad de completar colecciones incompletas o inexistentes (sólo en un caso) en El Museo Canario. Las existencias de periódicos de la etapa estudiada en cada hemeroteca se detallan en un apartado de la tesis.

En el intento de dar a la investigación las mayores cotas de profundidad y rigor, el estudio incluyó todos los periódicos editados en Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura en la Segunda República, aunque no se encontró ninguno de la última isla citada. El conjunto de la muestra suma veintinueve títulos.

La tesis es, pues, por tratar de acotar su caracterización, una aportación a la historia de la prensa (de Canarias) y a la historia de las mujeres (en Canarias), desde la interdisciplinariedad (necesaria) de materias, partiendo de la formación académica de la investigadora en Ciencias de la Información, con especialización en Periodismo, y Trabajo Social, y la experiencia profesional y formación laboral y autodidacta en género.

Su principal aportación es el encuentro de la investigación exhaustiva de la prensa de la provincia de Las Palmas, el papel que ésta jugó en el nacimiento de los derechos políticos de la mujer y el trazado de las líneas históricas sobre el protagonismo de las mujeres en la Segunda República en Canarias, aprovechando el material resultante del análisis, en lo que puede entenderse como una especie de confluencia de caminos entre el estudio histórico, de comunicación social y de género (NOTA 6).

La metodología utilizada en la investigación es el análisis del discurso periodístico, mediante la combinación de técnicas cuantitativas y cualitativas, a partir de los materiales obtenidos de la recopilación exhaustiva y sistemática de toda la información sobre el tema estudiado, fundamentalmente en las fuentes periodísticas, con el apoyo de la documentación obtenida de las fuentes de archivo y bibliográficas, con la finalidad de construir o reconstruir un conocimiento científico sobre la materia.

La investigación consta de tres partes fundamentales: el análisis de los periódicos con la finalidad de determinar sus características principales y el estudio cuantitativo, por un lado, y cualitativo, por otro, de los contenidos relacionados con la participación sociopolítica de las mujeres extraídos de los periódicos. Añade una breve reconstrucción de la historia participativa de las mujeres en la Segunda República en Canarias y un diccionario de sus protagonistas.

Los periódicos de Las Palmas en la Segunda República

El primer rasgo que hay que destacar de los periódicos que conforman la muestra es su gran dimensión. Se localizaron veintinueve cabeceras, de las que cabe destacar el hallazgo del periódico *La Libertad*, de cuya vida nada se sabía antes de iniciar esta investigación. Asimismo, se encontraron menciones a otros periódicos, de supuesta procedencia local, *La Tribuna Popular*, *El Defensor de Arucas*, *La Voz de Arucas*, *El Aguijón* y *El Eco*, de los que no se localizaron ejemplares en ninguno de los archivos de hemeroteca consultados, constituyendo una interesante pista a seguir para otros estudios específicos.

Las veintinueve cabeceras que, finalmente, constituyeron la muestra del estudio, citadas por orden de mayor a menor antigüedad, son las siguientes: *Diario de Las Palmas*, *El Tribuno*, *La Provincia*, *La Crónica*, *El Defensor de Canarias*, *La Libertad*, *El Liberal*, *El Socialista*, *El País*, *Gran Canaria*, *La Voz Obrera*, *Voz del Norte*, *El Federal*, *El Amigo del Pueblo*, *Heraldo de Arucas*, *El Radical*, *El Momento*, *Acción* (Arrecife), *La República*, *Avance*, *Huracán*, *El Combate*, *Hoy*, *España*, *La Opinión*, *Acción* (Las Palmas), *Informaciones*, *La Isla* y *Vanguardia*. No obstante, la duración en el tiempo y la accesibilidad de los ejemplares es muy irregular.

Del conjunto de la muestra se pueden extraer una serie de características generales, amén de la referida extensión, si bien muchas cabeceras son efímeras en el tiempo, no abarcando todo el periodo porque desaparecen o aparecen en el curso la Segunda República. Una de las señas de identidad de la prensa de la época es el notable carácter ideológico político, que se refleja en el acontecer cotidiano y se remarca en los periodos electorales, que se suceden en la etapa; no obstante, varias cabeceras son órganos portavoces de partidos políticos y sindicatos, como era tendencia en ese momento. En relación con la característica anterior, otra es el elevado enfrentamiento entre los distintos periódicos, recrudescido en las proximidades de las elecciones.

Al margen de estas peculiaridades, cabe destacar la existencia de diversas entidades gremiales de la comunicación, como la Asociación de la Prensa, la Asociación de la Prensa Diaria de Las Palmas, la Asociación Obrera de Artes Gráficas y el Sindicato de Periodistas Profesionales, así como un Jurado Mixto de Prensa.

El peso informativo: análisis cuantitativo

El peso de la información sobre la participación social y política de las mujeres supone el 6 por ciento de los contenidos del conjunto de los ejemplares analizados (12.000 unidades, aproximadamente) y una presencia en 6 de cada mil páginas. Si bien a primera vista pudiera parecer un calibre poco significativo, en este caso se le da valor, pues hay que tener en cuenta el elevado número de categorías equivalentes a la de mujeres-participación que se pueden establecer en el análisis de la prensa, así como la invisibilidad social de las mujeres de la época.

Se aprecian algunas diferencias entre la prensa derechista e izquierdista, aunque hay que matizar en este punto que la muestra de periódicos de derechas es superior a la de izquierdas, tanto en número de cabeceras como de ejemplares editados/conservados, por lo que se miden con la necesaria relatividad, atendiendo a su propio recorrido y a sus proporciones.

La lectura de la evolución por años dice que la prensa derechista hace un seguimiento más regular de la información sobre la participación social y política de las mujeres a lo largo de toda la etapa republicana, mientras que la izquierdista crece anualmente hasta casi duplicarse entre 1931 y 1933 para disminuir de forma notable a partir de la primera cita electoral de las mujeres. La temática de sus contenidos y la posición ideológica que los caracteriza, respectivamente y como conjunto comunicativo, es el centro del análisis del siguiente punto.

El género de la información: análisis cualitativo

Cada periódico tiene una posición propia en relación con la participación política de las mujeres, aunque en algunos casos ni siguiera es constante durante toda la etapa, como se vio en el estudio de las características particulares de cada uno de ellos. Sin embargo, en este punto

se trata de extraer algunas características generales de la prensa, y de las cabeceras derechistas e izquierdistas, comparadas.

La principal diferencia entre la prensa derechista e izquierdista es el mayor apoyo de la segunda al sufragio y la participación política de las mujeres, expresada de diversos modos: en la proporción numérica de cabeceras simpatizantes con la *causa feminista*; en la visibilización de la presencia de mujeres en los espacios públicos; en los llamamientos a la acción política y, con exclusividad, a la sindical de las mujeres; y en la expresión de menos reservas y condiciones a esta participación sociopolítica, sin dejar de manifestar temores como la falta de formación y la influencia religiosa, pero menos que los periódicos de derechas, que suman inconvenientes como el carácter femenino “infantil”, “apasionado” y “extremista”, e incluso algunas de sus virtudes (NOTA 7). No obstante, en esa posición negativa se aprecia un giro favorable durante la campaña de las elecciones generales de 1933.

Los periódicos izquierdistas abundan más en la denuncia de las condiciones de discriminación de las mujeres, los avances de sus derechos y el papel de las activistas políticas y sindicales. Otro de sus rasgos distintivos es la coincidencia, en varias cabeceras, de la carga sobre los hombres de la falta de vinculación política de las mujeres (porque no las han sabido orientar, educar e implicar) y los ataques a la masculinidad de los que no apoyan los derechos de las mujeres o actúan con “cobardía”. También es prominente el tono despreciativo con el que la prensa izquierdista trata a las mujeres conservadoras. Por su parte, los periódicos de derechas se centran casi exclusivamente en la difusión de la actividad femenina derechista, particularmente de Acción Popular de la Mujer, y la beneficencia; también prodigan consejos de estética, moda y hogar, y certámenes de belleza. En consecuencia, la prensa de izquierdas presenta una imagen más plural y dinámica de las mujeres y de sus opciones vitales, y la de derechas una visión más unívoca y estática.

Los papeles más activos y pasivos, respectivamente, se aprecian también en las firmas de mujeres que se encuentran en los periódicos de ambas tendencias: la mayoría de los veintisiete escritos de las izquierdistas localizados abanderan reivindicaciones de mejoras en la situación y la participación de las mujeres, mientras que este carácter avanzado sólo lo tienen dos de las quince firmas de las derechistas, siendo el resto meramente reafirmativas de las consignas conservadoras. Sin embargo, hay que señalar que los escritos derechistas son distributivamente más

plurales, al encontrarse insertos en siete periódicos, mientras que los de las mujeres de izquierdas se restringen a cuatro, dos en la práctica, pues veinticinco de los veintisiete contados están concentrados en *El Tribuno* (trece) y *La Voz Obrera* (doce).

Como características generales, extensibles al conjunto de la prensa, al margen de las tendencias ideológico-políticas, hay coincidencias y constantes como el temor al voto femenino y al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, sea por las expresadas falta de educación, elevada influencia de la religión, características temperamentales o hasta por las virtudes. Es común, igualmente, la utilización propagandística de las mujeres y el intento expreso de atraer sus votos, argumentando desde la deuda contraída con la República hasta la defensa de sus derechos, y los de sus maridos, hermanos y, sobre todo, sus hijos. Todos los periódicos, incluso los más progresistas, vinculan a las mujeres con los trabajos y roles públicos relacionados con su papel tradicional y, en cualquier caso, sin abandonar su misión en el hogar y la familia, como buena esposa y, defendida con especial exaltación, como madre.

En general, es escasa la visibilidad de las mujeres, de sus aportaciones colectivas y particulares, como actuante y como pensante, esta última mediante su expresión escrita en la prensa; cuarenta y dos firmas son muy pocas en una muestra tan extensa de periódicos y unidades informativas.

El resultante es la visión de las mujeres limitada y confrontada, y la invisibilidad de las razones feministas a favor de la participación igualitaria –como las que usó Clara Campoamor en las Cortes Constituyentes en su defensa del sufragio para ambos sexos (NOTA 8) - y, lo que es peor, en algunos casos, su demonización. Una postura que, sin duda, contribuyó a determinar la imagen y el papel de las mujeres en una sociedad con escaso desarrollo de las comunicaciones alternativas y restringido acceso a la educación y la cultura.

En definitiva: la prensa generalista dio la espalda a los derechos de las mujeres, a pesar de lo cual, antes y después del *franquismo* –esto último es tema para otra tesis-, ha conquistado muchos derechos negados a las mujeres, gracias al movimiento feminista, que consiguió triunfar con argumentos en los espacios donde se toman las decisiones políticas (NOTA 9).

En referencia a otros planteamientos, uno de los resultados arrojados por el análisis pormenorizado de la prensa es que deja ver muchos indi-

cios de la situación de las mujeres en la política y la sociedad, así como el papel de las pioneras canarias en este ámbito, como se resume a continuación.

La participación social y política

El análisis de los contenidos de los periódicos sirve, asimismo, como hilo conductor para trazar una pequeña historia de la participación política y social de las mujeres en Canarias durante la Segunda República.

Así es como sabemos que en esa etapa en el Archipiélago hubo cinco alcaldesas; cuatro en el seno de las Comisiones Gestoras Municipales y una tras las elecciones de abril de 1933. También encontramos que hubo candidaturas femeninas en las elecciones habidas en la Segunda República, al menos, cuatro en las elecciones municipales de 1933 (23 de abril de 1933) y otras cuatro en las generales de 1933 (19 de noviembre de 1933), y una –revocada– en las generales de 1936 (16 de febrero de 1936).

Varios son los eventos reivindicativos con eco periodístico que dan luz a la participación de las mujeres en las organizaciones laborales y sindicales. Su activo papel en los conflictos habidos en la industria tabaquera local adquiere especial protagonismo durante el año 1935: líderes que hablan a otras compañeras, el cerco que las obreras sin trabajo hicieron a un fabricante de tabaco en el Parque de Santa Catalina y la apertura de comedores para las cigarreras y sus hijos por parte de la *Sociedad de Obreros Trabajadores del Carbón*. Dos notas sindicales se refieren, asimismo, al fin de la huelga, destacando que “el elemento femenino persiste en su actitud, pero algunos hombres se han reintegrado en la mañana de hoy al trabajo” y a la posterior detención de dos obreras tabaqueras por repartir hojas clandestinas. La notable presencia de mujeres en ese sector se puede apreciar, igualmente, en los llamamientos sindicales mixtos “a las obreras y obreros tabaqueros” y en reportajes dedicados a las fábricas de tabacos, ilustrados con fotos en las que se ve a numerosas operarias empaquetando cigarrillos.

En el sector textil se observa el papel destacado de las mujeres también en los llamamientos mixtos a las “obreras y obreros del vestido” y, muy repetidos, a la movilización de las costureras, “trabajadoras de la aguja”, que “trabajan desde niñas en calidad de aprendizas sin cobrar” y, según se denuncia, cuentan en Gran Canaria con escasa protección,

instándolas a reclamar más días de vacaciones y jornal y a combatir los abusos de horarios y el impago de extras, aunque apenas se aprecian en la prensa mujeres activistas en este sector.

Otras profesiones feminizadas tienen menos espacio en los periódicos. Se encuentran referencias aisladas a una reunión de las telefonistas para tratar de constituirse en sección afecta a la Federación Obrera de Gran Canaria, un llamamiento a la organización de las “sirvientas” y una denuncia de las condiciones de las operarias de la fábrica de conservas de pescado del barrio capitalino grancanario de El Rincón, “de pies llagados”, que “trabajan lastimadas, porque en la referida fábrica no hay ni botas de agua”. También hay una mención a las “compañeras” de la Federación de la Enseñanza, en cuyos actos se denuncia la presencia de pocas mujeres.

Las féminas tuvieron un papel muy activo en los sucesos de Hermigua (NOTA 10). Una de las informaciones encontradas en la prensa llega a afirmar que fue una mujer la que incitó a los hombres. Al menos seis de ellas fueron procesadas. El seguimiento del juicio es muy abundante en los diversos periódicos. Por las noticias se puede conocer la condena de dos de éstas a “seis años de prisión menor, por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada”.

El activismo derechista se organiza en torno a Acción Popular de la Mujer, que da los primeros pasos para su constitución en Las Palmas en mayo de 1932. La asociación prodiga actividad en Las Palmas, dejando numerosas huellas en los periódicos de derechas de sus conferencias, colonias veraniegas, festivales, comunicados, inscripciones, convocatorias, acuerdos, consignas y llamamientos, tendentes a mantener y extender los valores y papeles tradicionales de la mujer: “Dios, Patria y Familia”.

En estrecha relación con la especial proximidad de la mujer a la religión –católica– se halla su papel benefactor. La colaboración femenina en las actuaciones de cuidado y recaudatorias de toda índole se ven con profusión, sobre todo en la prensa derechista, trátese de la atención de personas mayores desamparadas, de la obra de las *Damas Protectoras del Obrero*, de una *garden party* en los jardines del Hotel Metropole organizada por las Damas Catequistas a beneficio del Roperito de Santa Teresita del Niño Jesús, de la cuestación de la *Fiesta de la Flor* de Las Palmas con el destacado papel de las mujeres o de las “distinguidas señoritas sirviendo el almuerzo” en la cantina escolar de San José.

También es manifiesta la participación de las mujeres en los actos públicos de carácter político. Ya estaban en la calle en las movilizaciones que generaron las primeras reacciones tras la proclamación de la Segunda República. En los meses siguientes se suceden diversas informaciones sobre mítines republicanos, en las que se hace notar la presencia femenina. Llegada la campaña de las primeras elecciones en las que las mujeres podrían ejercer el derecho al voto, ya había en las islas cierta organización y participación política femenina, pero no de todas, testimonios de la prensa dicen que “las obreras están asociadas y las mujeres republicanas y socialistas vienen tomando parte en manifestaciones, mítines, conferencias y otros actos políticos”, aunque se refleja que en las otras clases sociales “no figuran en los partidos y han vivido indiferentes a los avances del feminismo militante y a los programas y propagandas políticas” (NOTA 11).

La cultura no era el tema objeto de la investigación y no se entró en él más que para hacer una aproximación general y comprobar, entre otras cosas, que hay una especial abundancia y atención en la prensa a las mujeres artistas y a un reducido número de mujeres canarias que escriben en prensa, apenas dos son más habituales y otras, la mayoría, circunstanciales, no llegando en ningún caso las colaboradoras a superar la docena.

Las protagonistas con nombres propio

La indagación histórica aporta cuantiosa y valiosa información básica sobre sesenta y tres mujeres que fueron protagonistas con nombre y papel en partes de la etapa republicana canaria, particularmente, en la provincia de Las Palmas.

Hay que contar entre ellas a Baldomera María García Fuentes, Juana González González, M^a del Carmen Luengo y del Arco, Concepción García Suárez y Juana García Rodríguez, las cinco alcaldesas canarias republicanas, que lo fueron, todas en 1933, por el mismo orden de nombramiento, de los municipios de El Sauzal, Granadilla de Abona, Vallehermoso, Santiago del Teide y Artenara, respectivamente.

Juana García Rodríguez (independiente), primero había sido candidata (NOTA 12), por Artenara, lo mismo que Sofía Díaz Reyes (Acción Popular), en el mismo municipio, y Francisca Mayor Gil y Adela Martel Martel, en Valsequillo, en las elecciones municipales de abril de 1933.

También fueron candidatas, en las generales celebradas en noviembre del mismo año, Ignacia de Lara Henríquez (Acción Popular), Dolores del Toro, Josefa Cabrera y Maruca Soto. La letrada Josefina Perdomo Benítez fue designada candidata en las elecciones generales de febrero de 1936 por el Partido Radical, aunque no llegó a presentarse porque antes fue revocada.

A pesar del activo papel de las mujeres en algunas profesiones, organizaciones laborales y luchas sindicales, pocas son las protagonistas destacadas en este ámbito por la prensa, salvo menciones puntuales y sectoriales. Catalina Hernández Negrín y María Hernández Hernández destacan por su participación en los referidos sucesos de Hermigua, y, según información recogida del amplio seguimiento del juicio que hicieron los periódicos, fueron condenadas a seis años de prisión menor cada una.

De entre todas las activistas sociales destaca la maestra nacional Agustina Padilla, participante habitual en mítines socialistas, particular reivindicadora de la educación de las mujeres y habitual colaboradora de la prensa izquierdista.

Entre las derechistas, destaca sin rival la candidata de Acción Popular y promotora de Acción Popular de la Mujer de Las Palmas, Ignacia de Lara Henríquez, también escritora y colaboradora de prensa, aunque en este caso con contenidos más relacionados con su faceta de escritora que de política. A la derecha también se vincula Rosario Benítez de Cárcaba, la que fuera presidenta de la beneficencia insular de Gran Canaria.

Numerosas son las protagonistas del espectáculo y la cultura, que obviamos por no ser materia específica de la investigación, con la salvedad de la abogada Josefina Perdomo Benítez, ya citada como candidata política, que, según la prensa apunta, fue la primera mujer abogada ejerciente, al menos en la isla de Gran Canaria. También llegó a ser contadora de la Asociación de la Prensa de Las Palmas.

Menos mujeres son las que publican en la prensa. Las más habituales ya han sido citadas en estas conclusiones, Agustina Padilla e Ignacia de Lara, otras son Marianela y Addy, las más ocasionales, y las circunstanciales Sara Pérez, Isabel González (*Azucena Roja*), Carmen Bermuda, Domiciana Martínez, Concepción Sanjuán de Déniz y Josefa Torrens de Évora, Nina y Carmen Valle Miranda.

Las cuestiones pendientes

La última conclusión del estudio es que una investigación de estas características no es más que el principio de un trabajo científico. Queda ahora el reto de divulgar estos modestos hallazgos, juntos o por separado, pero, sobre todo, de profundizar en algunas de sus partes. La confluencia de varias líneas de análisis en una, necesariamente, ha determinado un trazo más tenue sobre los diversos ámbitos estudiados, cuyas líneas abren varios caminos que invitan a adentrarse.

La investigación de la prensa de Las Palmas de modo específico, cabecera por cabecera, en la Segunda República y más allá de esa etapa; el papel de los medios de comunicación en el nacimiento de los derechos políticos instaurados en la etapa democrática nacida tras el franquismo; y las aportaciones de las mujeres en los distintos momentos de la historia de Canarias y el perfil de algunas de sus principales protagonistas, a través de la prensa y recurriendo a otras fuentes, son algunas de las pistas abiertas, que invito y yo misma estoy decidida a seguir para dar continuidad a esta apasionante aventura profesional y personal que es la investigación.

En el otro ámbito, en el personal ideológico, el reto es afrontar el modo de mejorar el tratamiento de las mujeres, así como lograr mejorar la posición del feminismo y sus argumentos en los medios de comunicación.

Notas

1. A pesar de la consolidación del derecho en 1931, las mujeres no pudieron votar en las elecciones municipales de abril de 1933 porque no se habían publicado los censos mixtos. Sin embargo, sí se presentaron como candidatas.
2. Villalaín García, Pablo, *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-1936)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2000, incluye un breve análisis sobre lo que denomina “la influencia del voto femenino en la prensa”, que se corresponde con el principal objetivo de esta investigación.
3. García Rodríguez, María Inmaculada y Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel, “Los primeros pasos de la radiodifusión en las Islas Canarias”, *Boletín Millares Carló*, núm. 28, Centro Asociado de la UNED en Las Palmas, Las Palmas de Gran Canaria, 2009, sitúan la llegada a Canarias de la radio en la década de los veinte, a modo de ensayo, aunque no existieron las primeras licencias hasta la década siguiente. Su generalización fue algo posterior.

4. Bilbao Fullaondo, Josu (con otros), “Empresas, periódicos y periodistas en las autonomías”, *Zer*, num. 2, 1997. Yanes Mesa, Julio Antonio, *Metodología de la Historia de la Comunicación Social en Canarias. La prensa y las fuentes hemerográficas*, Ediciones de Baile del Sol, Tegueste, 2005, p. 32, propone para el Archipiélago un estudio de la prensa por islas, debido al hecho diferencial de la comunicación social isleña, marcada por la fragmentación del territorio y las malas comunicaciones y acentuada por el *pleito insular*.
5. Canarias se divide en dos provincias en el año 1927.
6. El género ha sido definido por Joan W. Scott como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos” -véase en Scott, Joan W., “Una categoría útil de análisis histórico”, en Amelang, James y Nash, Mary (eds.), *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1999, pp. 23-56, la traducción del artículo, de 1986. La propia Scott se lo cuestiona a finales de los noventa, prefiriendo los términos “diferencia sexual” y “sexo” pues entendía que “género” había perdido su carga crítica al venir siendo utilizado como equivalente a sexo y a mujeres. Este es tema de controversia en el feminismo. Rivera Garretas, M^a Milagros, *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Icaria, Barcelona, 1994, pp. 80-81, establece hasta cuatro categorías de análisis feminista –occidental- diferentes para interpretar la realidad: el feminismo materialista, los estudios lesbianos, la teoría de los géneros y el pensamiento de la diferencia sexual; este último modelo y el miedo a que el concepto de diferencia sexual fuera utilizado para justificar con nuevos argumentos *lila* los viejos planteamientos del determinismo biológico provocó la aparición de dos tipos “enfrentados” de feminismo a finales de la década de los setenta: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia, explica Rivera. Se trata de algo más que conceptos y usos, sin duda. Un largo tema para un largo debate, pero no en este contexto. Al margen de replanteamientos posteriores posibles, sigo optando por el concepto género.
7. El doble discurso de la “inferioridad” y la “excelencia”, tradicional para la explicar las diferentes funciones y posiciones de la mujer, es la base de análisis de la obra *La sujeción de la mujer*, de John Stuart Mill (1806-1873), el primer hombre trascendente que compartió los argumentos teóricos del feminismo; lo explica De Miguel Álvarez, Ana, “Deconstruyendo la ideología patriarcal: análisis de *La sujeción de la mujer*”, en Amorós, Celia (coordinación), *Historia de la teoría feminista*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid e Instituto de Estudios Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994. El “conglomerado” ideológico que servía para tratar de mantener en el hogar y en posiciones de subordinación a las mujeres fue denominado por la líder y teórica feminista Betty Friedan (1921-2006) como *Mística de la Femenidad*, como se describe en Valcárcel, Amelia, *La política de las mujeres*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 1997 y en Perona, Ángeles J., “El feminismo americano de post-guerra: Betty Friedan”, en Amorós, Celia (coordinadora), *Historia de la teoría feminista...*, op. cit. Celia Amorós acuña la *Misoginia Romántica* en la ya referida en este trabajo

Sören Kierkegaard o la subjetividad del caballero para referirse al “complejo ideológico que se despliega en varios registros, desde la idealización de la Mujer en una versión del amor cortés adaptada a la nueva tónica de la sensibilidad (...) hasta su descripción en los términos naturalistas más peyorativos”, volviéndolo a enunciar en Amorós, Celia, *Tiempo de feminismo*, Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, Madrid, 2000. De los dos últimos conceptos habla Valcárcel, Amelia, “Misoginia romántica: Hegel, Schopenhauer, Kierkegaard, Nietzsche”, en VV. AA., *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica*, coordinación de Alicia Puleo, Secretaría de Estado de Educación, Madrid, 1993, y en la obra ya citada en esta nota, *La política de las mujeres*.

8. Nash, Mary, *Mujeres en el mundo...*, op. cit., sostiene que los principios igualitarios democráticos marcaron la filosofía política de Clara Campoamor, pero, además, sus razonamientos políticos tuvieron otra dimensión: la lógica feminista, al atribuir el rechazo del sufragio a un orden político basado en la preeminencia masculina; para Nash esto explica en parte la virulencia de algunas intervenciones en el debate parlamentario.
9. Scott, Joan, “El movimiento por la paridad: un reto al universalismo francés”, en Borderías, Cristina (ed.), *Joan Sott y las políticas de la historia*, Icaria Editorial, Barcelona, 2006, comparte que, en el caso de Francia, la ley que consolida la paridad es posible gracias al manifiesto *Al Poder Ciudadanas (APC): libertad, igualdad, paridad*, que lanzan en 1992 Françoise Gaspard, Claude Servan-Schreiber y Anne Le Gall, basado en la *tercera vía*, que engarza perfectamente con las bases del universalismo político francés. Las autoras de APC arguyeron que el sexo es relevante para la definición del individuo abstracto, pero no como diferencia sexual o conjunto de atributos culturalmente definidos sino como dualidad anatómica, redefiniendo al individuo como sujeto plural: hombre y mujer, logrando así desmontar la dualidad como particularidad, la diferencia sexual que se ha utilizado durante largo tiempo para legitimar la discriminación.
10. Cabrera Acosta, Miguel Ángel, *Las elecciones a Cortes durante la II República en las Islas Canarias Occidentales*, Edición de Miguel Ángel Cabrera Acosta con la colaboración de la Asociación Cultural de las Islas Canarias, Islas Canarias, 1990, se refiere a los hechos conocidos como *Los Sucesos de Hermigua* (La Gomera, en los que murieron tres personas en un enfrentamiento entre una masa obrera y la Guardia Civil, originado por el despido de parte de los peones que trabajaban en las obras de construcción de la carretera a Hermigua. El mortal incidente, que tuvo una gran repercusión social, se produjo el 22 de marzo de 1933.
11. “El voto femenino en las próximas elecciones municipales”, *Diario de Las Palmas*, 23 de enero de 1933, p. 1.
12. Las otras cuatro fueron elegidas alcaldesas en el seno de las comisiones gestoras municipales.

Trabajo de mujeres e inspección del trabajo en Venezuela. La discusión inacabada

Williams Aranguren

Venezuela

La globalización, la flexibilización y en definitiva, las transformaciones que se han venido desarrollando en las últimas décadas como producto del cambio tecnológico y la redefinición de los patrones tradicionales de producción, han traído consigo importantes transformaciones sociales, en un esfuerzo por la adecuación de los diferentes componentes del sistema a las necesidades de reproducción del capital, esto es lo que se ha dado en llamar, la centralidad de la máquina y la producción en el proceso productivo, propulsada por la organización científica del trabajo.

Los cambios que vienen sucediendo a nivel mundial como consecuencia del fenómeno de la globalización, han implicado importantes transformaciones en los sistemas económico, político y social de lo cual no escapa el mundo del trabajo. Frente a las distorsiones ocasionadas por la readaptación de las estructuras a las nuevas condiciones, se producen las regulaciones, a las cuales han estado sujetas históricamente las relaciones de trabajo, conformándose de esta manera un conjunto de normas y principios teóricos que reglamentan las relaciones jurídicas entre los sujetos del Derecho del Trabajo (trabajadores y empleadores) y a la vez de éstos con el Estado.

La mujer se ha ido incorporando progresivamente a la función laboral remunerada, saliendo de los círculos familiares a los que había estado

reservada durante muchos años, realizando actividades domésticas y vinculadas a la maternidad, a ocupar puestos de trabajo en las fábricas y las empresas en las mismas condiciones medioambientales que el resto de los trabajadores. Sin embargo, por sus características, la mujer desempeña unos roles fundamentales en la sociedad, los cuales no pueden ser analizados aisladamente de la actividad productiva, como es la maternidad, el cuidado de los hijos, transmisión de valores, entre otros. De manera que la centralidad de la máquina y la producción, deja a un lado estas funciones, entrando en contradicción con la propia garantía de permanencia de la sociedad en el tiempo.

Es evidente la importancia del papel de la mujer en la transmisión de la cultura y los valores fundamentales en una sociedad, sin embargo, la filosofía comúnmente asumida del 8x3 (las 24 horas del día se distribuyen de la siguiente manera: 8 horas para el trabajo; 8 horas para el disfrute, recreación y esparcimiento y 8 horas para el descanso y reposición de las energías para el trabajo), no son nada equitativas, pues la actividad laboral consume buena parte de las horas que deberían ser destinadas a las otras funciones sociales o personales. De esta manera, vemos como la crisis y la descomposición social se van acrecentando al correr del tiempo, sufriendo nuestras sociedades importantes transformaciones que se reducen a la impersonalidad, el individualismo y la pérdida de valores.

La 95ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2006 (OIT, 2006), realiza algunos planteamientos referente a los cambios tecnológicos y la competencia a nivel internacional, lo cual trae como consecuencia la fragmentación del trabajo y la reestructuración del empleo, representando un desafío para la Inspección del Trabajo. En este sentido, el Estudio General refleja:

- Es necesario definir estrategias y prioridades claras para enfrentar los nuevos desafíos que conlleva la globalización (avances tecnológicos, nuevos riesgos en el trabajo, accidentes laborales, flexibilidad en el empleo, crecimiento de la economía informal, entre otras).
- Promoción del cumplimiento voluntario de la normativa a través del asesoramiento y la cooperación entre trabajadores y empleadores, lo cual requiere de un inspector experimentado y bien formado.
- En la mayoría de los países, se incluyen dentro de las

principales funciones de los inspectores, la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo, lo cual abarca además, nuevas formas aparecidas como el estrés, acoso moral, violencia y acoso sexual.

- El aumento del trabajo informal, asociado con debilidades en las normativas nacionales para enfrentar la diversidad de situaciones que ello implica, encontrándose dificultades para hacer cumplir los derechos laborales, puesto que los inspectores no tienen autoridad para actuar.
- Representa un desafío para la administración del trabajo, sobre todo de los países en desarrollo, hacer extensiva la protección contenida en la legislación laboral a los trabajadores de la economía informal, donde los inspectores del trabajo jugarían un papel preponderante.

Lo anterior plantea un panorama en el cual las mujeres se ven muy afectadas, pues, refiriéndose a Latinoamérica, Martínez precisa que “En la mayoría de los países de la región, la mujer se concentra en el sector informal urbano, y dentro de ésta, en categorías de menor productividad e ingreso. Además, las mujeres son las primeras en quedarse sin empleo en periodos de crisis y las últimas en acceder a éste en periodos de recuperación.” (Martínez, 2010; 19). En el caso venezolano, analizando los Indicadores Globales de la Fuerza de Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), correspondientes al mes de enero de 2012, encontramos que 1.833.586 mujeres se encuentran laborando en el sector informal de la economía, lo cual representa el 39,4% de las mujeres trabajadoras, con una tasa de desocupación general del 10,9%, más alta que la de los hombres, la cual se ubica en 9,9%. (INE, 2012. Consulta en línea www.ine.gov.ve, realizada en fecha 04/03/2012). Aunque la proporción de mujeres en el sector informal no dista mucho de la de los hombres (43%), no deja de ser relevante las condiciones de precariedad laboral en las cuales realizan su trabajo, sin previsiones en materia de seguridad social que garanticen su salud, estabilidad en el tiempo y retiro, sin prestaciones sociales, con un salario inestable que depende de factores externos como la demanda y personales como su disposición a trabajar, además de las condiciones a las cuales son expuestos los hijos de las trabajadoras, quienes muchas veces permanecen en el lugar de trabajo informal, en entornos no aptos para su desarrollo físico y emocional.

En este contexto, se plantea la necesidad de la redefinición del trabajo como hecho social, de manera que el mismo garantice efectivamente la disposición de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la sociedad, pero que a su vez, permita la reproducción social de los individuos a través del desarrollo armónico de las culturas y las sociedades, en el cual la mujer evidencia un protagonismo.

Por su parte el Estado y sus órganos administrativos, mantienen una institucionalidad alineada con el cumplimiento de la normativa laboral, pautada por los Convenios Internacionales ratificados ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), las leyes, reglamentos y decretos, que marcan un deber ser, un camino a seguir. Sin embargo, persiste una debilidad inminente en nuestros países, pues a pesar de la realidad laboral, en la cual gran parte de la población se ubica en el sector informal de la economía, nuestra institucionalidad y legislación está pensada y estructurada para atender el sector formal, dejando un vacío donde quedan desprotegidos e indefensos, en el caso de Venezuela, 4.950.975 de trabajadores y trabajadoras (37,3% de la PEA según datos oficiales del INE para enero de 2012, siendo que muchas instituciones y analistas ubican este porcentaje cercano al 52%), sin contar los dedicados a labores de quehaceres del hogar y otras situaciones que suman un total de 4.726.078 trabajadores, esto es, el 35,6% de la PEA (INE, Enero de 2012, consulta en línea). Ello plantea un reto a la reforma laboral.

La inspección del trabajo en Venezuela

La Inspección del Trabajo se fundamenta en el Convenio 81 de la OIT del año 1947, ratificado por Venezuela el 21/07/1967 (OIT; 1947) y constituye una pieza clave en el marco de la justicia social, pues en el mundo complejo del trabajo, tiene la función de verificar el cumplimiento de la normativa laboral, más allá de las apariencias, la simulación o el fraude, brindando asesoría tanto a los patronos como a los trabajadores y sus órganos de representación, sobre la mejor forma de dar cumplimiento a la normativa laboral, ejerciendo en este caso, una acción preventiva a la violación de la normativa y a la ocurrencia de accidentes de trabajo o aparición de enfermedades ocupacionales. Además de ello, intercede como mediador de las relaciones laborales en conflicto, promoviendo la información, la comprensión y el acuerdo, además de la acción coercitiva en el caso de incumplimiento de la normativa laboral.

Esta Inspección del Trabajo es desarrollada por las Unidades de Supervisión del Trabajo, la Seguridad Social e Industrial, adscritas a las Inspectorías del Trabajo pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social (MINPPTRASS), distribuidas por todo el país, las cuales vienen funcionando desde el año 1997, teniendo gran importancia y relevancia social, no sólo para la administración pública del trabajo, en el cumplimiento de sus funciones, sino también para los actores laborales (trabajadores y empleadores), en virtud de la capacidad que tienen estas Unidades de Supervisión de incidir y transformar la realidad laboral del país, en beneficio de un clima de trabajo apropiado para el desarrollo de las capacidades físicas e intelectuales de los trabajadores y la reproducción de la riqueza con un sentido social, humano.

Las áreas de actuación de la Inspección del Trabajo son las siguientes:

Área Laboral: actúa con relación a la empresa y su identificación jurídica. Además, conocen de los trabajadores por cuenta ajena ocupados en el centro de trabajo, con identificación de: horario de trabajo diario, jornada de trabajo semanal, descansos diarios y semanales; trabajo en horas extras diurnas y nocturnas y cancelación de las mismas; registro del trabajo en horas extras y permisos para laborarlas; trabajo y pago de los días feriados; pago de salarios (mínimo o contractual) y recibos de pago correspondiente; registro, disfrute y pago de las vacaciones; pago de utilidades o bonificación de fin de año; depósito mensual de prestaciones sociales y pago de los intereses por fideicomiso, así como todas aquellas disposiciones legales establecidas en las normativas o en las convenciones colectivas de trabajo.

Área de Empleo: Inscripción de la empresa en el INCES y cotización; empleo de aprendices INCES; empleo de extranjeros; condiciones laborales de trabajadoras embarazadas y disfrute al descanso Pre y postnatal, licencia de paternidad. Condiciones laborales de niños y adolescentes trabajadores y empleo de trabajadores con discapacidad.

Área de Seguridad Social: Cumplimiento de las obligaciones del empleador en materia del Seguro Social, esto es, inscripción de la empresa y de los trabajadores en el IVSS y la obligación del ingreso de las aportaciones en el Seguro Social.

Área de Salud y Seguridad en el Trabajo: identificación y evaluación sensorial de los riesgos y procesos peligrosos que pudieran existir en los centros de trabajo y la revisión exhaustiva de los documentos legales relacionados con los mismos. La investigación de los accidentes de trabajo constituye una herramienta para determinar los riesgos y factores causales de la accidentabilidad laboral, a fin de controlarlos y prevenirlos.

Dentro del sistema de justicia en materia laboral, la Inspección del Trabajo juega un papel fundamental, pues las otras instituciones abocadas a esta materia actúan una vez que se ha incurrido en una violación a la normativa laboral, mientras que, como se mencionó con anterioridad, la Inspección del Trabajo tiene un carácter esencialmente preventivo y asesor, de allí que cobre mayor fuerza, más que la restitución de la normativa violada, la acción preventiva del Estado, a través de la ejecución de acciones preventivas a fin de que se corrija de manera oportuna una situación o condición, antes de que aparezca el conflicto.

A la par de ello, sabemos que la dinámica y complejidad del trabajo de las mujeres y sus circunstancias, muchas veces queda oculto tras las sombras, los vacíos e interpretaciones de las leyes, por lo que los empleadores se pueden valer de diversos mecanismos para ignorar, desconocer o simplemente incumplir las normas, afectando a este importante sector de trabajadoras, las cuales muchas veces no encuentran en los órganos administrativos del Estado, receptores útiles y oportunos para ventilar sus demandas y conseguir soluciones efectivas.

En este marco, la Inspección del Trabajo destaca por su capacidad de intermediar en el propio centro de trabajo para establecer soluciones rápidas y oportunas, realizando requerimientos en caso de que así se necesite, procurando la solución de situaciones complejas que plantean dudas en las interpretaciones legales, apelando incluso a la tradición en la empresa, el uso y costumbre y hasta el sentido común, lo cual se ve favorecido por el carácter de fe pública del funcionario que actúa.

Las funciones de estas Unidades, plasmadas en los artículos 232 y 233 del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo (2006), son de especial relevancia para el sistema de garantía de las condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo físico, intelectual y social de los trabajadores y trabajadoras, pues además de ocuparse de la restitución de la normativa legal infringida, es una instancia que atiende la prevención de la aparición de condiciones de trabajo adversas.

Incumplimiento a la normativa laboral en Venezuela

A continuación, se toma como referencia parte de los datos del libro del autor, *La Inspección del Trabajo en Venezuela* (Aranguren, 2011), el cual recoge un trabajo de investigación realizado en el año 2008 (en los Estados Zulia, Miranda, Distrito Capital y Carabobo), con el objeto de precisar algunos aspectos sobre el trabajo de las mujeres y la mirada de la Inspección del Trabajo.

En cuanto a la composición de la fuerza de trabajo por actividad económica se pudo apreciar que el 21,6% de las trabajadoras (2.719) son de sexo femenino, ubicándose principalmente en el sector industrial de la economía (70%) y proporcionalmente una menor cantidad en los sectores comercio y servicios (15% aproximadamente). La cantidad de trabajadoras ubicadas en el sector formal de la economía, de acuerdo con el estudio realizado, contrasta con el 78,4% de los hombres (9.878), los cuales se ubican igualmente en mayor proporción en el sector industrial (81%) y en menor proporción en servicio (14%) y comercio (4,7%). Los datos obtenidos muestran que los sectores comercio y servicio apenas abarcan la contratación del 21.3% de la mano de obra, mientras el sector industrial engloba el 78.7%, por lo que el sector industrial tiene un gran peso en la contratación de trabajadores.

Un aspecto muy interesante de abordar es el nivel de sindicalismo existente en las empresas. En el estudio, el 66% de las empresas no poseen trabajadores organizados en sindicatos, concentrándose la sindicalización en las empresas grandes del sector industrial, en las cuales el 80% posee sindicatos. El 70% de las empresas pequeñas y medianas no está sindicalizado, con especial ausencia en el sector comercio. Este panorama incide en la forma como se establecen las condiciones de trabajo, pues donde hay sindicatos se realizan las negociaciones de manera colectiva, con una tendencia al mejoramiento de los parámetros establecidos en las leyes laborales, gozando los trabajadores de mejores condiciones salariales y de trabajo en general. En tanto que en las empresas donde no hay sindicatos, se podría suponer que cada trabajador, de manera individual, debe negociar con el patrono sus condiciones de trabajo, por lo que el trabajador más habilidoso para negociar seguramente gozará de mejores condiciones de trabajo, presentándose discriminación y desigualdad en el trabajo. Así mismo, cuando existe la organización sindical, legítimamente constituida, la trabajadora cuenta con una vía para canalizar la solución de diferentes situaciones que se pudieran pre-

sentar en el trabajo o el empleo (sin tener que acudir a los órganos administrativos del Estado), pudiendo ser objeto de discriminación o acoso.

Por otra parte, y ya se trata de una apreciación personal basada en la observación y la experiencia en el trabajo en empresas por casi 15 años, en las empresas cuando existen organizaciones sindicales, se trata de un espacio principalmente masculino, pues no es frecuente que las mujeres ocupen los cargos de dirección en los sindicatos, a menos de que se trate de áreas principalmente femeninas como el gremio de las enfermeras y enfermeros. Cabría preguntarse entonces: ¿se trata de falta de confianza en las organizaciones sindicales?, ¿influye la disponibilidad de tiempo para dedicar a las actividades sindicales?, ¿hay discriminación?. En principio se pudiera apreciar que la discriminación objetiva no es tal, pues los cargos de representación sindical se alcanzan mediante elecciones directas, sin embargo, habría que realizar estudios más profundos para determinar intencionalidad de las mujeres en la participación sindical, aceptación de los círculos de la empresa (trabajadores y empleadores) y otros datos de interés. Esta posible baja participación puede deberse a la doble jornada realizada por las mujeres, quienes además del trabajo, frecuentemente deben atender a la pareja y los hijos, además de las obligaciones de la casa. Lo anterior encuentra su expresión en las estadísticas del INE (enero 2012, consulta en línea www.ine.gov.ve), en las que se refleja que 3.145.496 mujeres (23,7% de la PEA) se dedican de manera exclusiva a “Quehaceres del hogar”, mientras la cantidad de hombres en esta condición es de 107.316.

Con relación a los incumplimientos a la normativa laboral detectados en las empresas, se pudo precisar que las áreas laboral/trabajo (49%) y salud y seguridad en el trabajo (38,4%) son las más afectadas. Le siguen las áreas de seguridad social (9,5%) y empleo (3,2) en una menor proporción. Acumula el mayor porcentaje de estos incumplimientos el sector servicio (37.7%), luego el sector comercio (32.8%) y finalmente el sector industrial (29.5%). Sin embargo, cuando se realiza el análisis en función de los posibles requerimientos formulados a las empresas que incumplen, destaca el área de seguridad social con un 51,3%, es decir, el total de empresas inspeccionadas, incumplen la materia de seguridad social en un 51.3%.

Al analizar los incumplimientos por actividad económica, las que presentan mayores violaciones a la normativa laboral son las empresas pequeñas del sector comercio (57.4%), las empresas medianas del sector

servicio (47%) y las empresas grandes del sector industrial (61.4%).

Los resultados encontrados por áreas de inspección resaltan las materias en las cuales se presentan mayores incumplimientos por parte de las empresas, tan como se muestra a continuación:

Área trabajo/empleo: cartel de horario de trabajo, excesos en la jornada de trabajo, solicitud de permiso para laborar horas extras, cancelación del recargo por horas extras laboradas, registro de horas extras, recargo por días feriados laborados, entrega de recibos de pago, prestación de antigüedad y registro de vacaciones.

Área de seguridad social: inscripción y retención de aportes de los trabajadores ante el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), cancelación del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV) y la Ley de Alimentación para los Trabajadores.

Área salud y seguridad laboral: Programa de seguridad y salud laboral, advertencia de riesgos y Comité de seguridad y salud laboral.

Cuando observamos los incumplimientos por área de inspección, los resultados reflejan que son las empresas del sector servicio las que presentan mayor número de incumplimientos en materia laboral/trabajo (38.6%), empleo (47.1%) y seguridad social (41.7%), siendo las empresas del sector industrial en las que se detectaron mayor número de incumplimientos en materia de salud y seguridad en el trabajo (37.1%).

Con base en lo anterior se desprenden las siguientes interrogantes: ¿Cómo se inscribe la Inspección del Trabajo de Venezuela en el marco internacional y más concretamente el latinoamericano?, ¿cómo hace la Inspección del Trabajo en Venezuela para atender áreas grises o no cubiertas expresamente por la legislación laboral?, ¿puede la inspección laboral intermediar en los problemas asociados a la dinámica de las mujeres y sus particularidades en el proceso productivo?, ¿cómo puede contribuir la Inspección del Trabajo en Venezuela con el establecimiento de condiciones laborales adecuadas, en las que el ser humano pueda desarrollarse económica, física, social y emocionalmente, especialmente las mujeres, como motores de la sociedad?. Estas interrogantes quedan abiertas para la discusión.

Reflexiones finales

La investigación realizada permite vislumbrar las condiciones de trabajo en las cuales las mujeres realizan sus funciones. En tal sentido, se puede apreciar que en Venezuela se evidencia un importante nivel de incumplimiento de la normativa laboral por parte de las empresas, lo cual se materializa en precariedad en las condiciones de trabajo, empleo, seguridad social, salud y seguridad en el trabajo, lo que en definitiva afecta el nivel de vida de las trabajadoras afectadas y de su grupo familiar.

Por esta razón, se requiere que la administración del Estado en materia laboral, como garante de la aplicación de la normativa en la materia, establezca condiciones adecuadas para que las instituciones ejecutoras de las políticas, como las Unidades de Supervisión, puedan realizar eficiente y eficazmente su función. Así mismo, revisar permanentemente los objetivos de inspección, adaptándolos no sólo a las características de cada región en particular, sino contemplar nuevos aspectos que surgen de la dinámica mundial de la globalización (la simulación, el fraude, grupos de empresas, flexibilización en todos sus ámbitos, entre otros). Lo anterior sugiere la creación de mecanismos para abordar áreas no cubiertas o con limitaciones en su cobertura, como el trabajo de las mujeres, el sector informal, discriminación por razones de sexo, acoso moral y sexual, estrés laboral, HIV en los centros de trabajo, consumo de drogas, trabajo infantil, trabajo forzoso y sector agrícola, entre otros.

Es importante la disposición de información y datos estadísticos para la realización de estudios técnicos en sectores de la población con mayor vulnerabilidad laboral, que permitan establecer soluciones estructurales a problemas de vieja data, como el de las mujeres.

Conviene promover en las empresas instancias de participación, negociación, conciliación y acuerdos, para ventilar problemas socio-laborales y evitar conflictos posteriores, estableciéndose las soluciones en el ámbito de la empresa, acudiendo a los órganos jurisdiccionales sólo en los casos cuando dichos problemas no puedan ser solucionados en la empresa. Esto se complementa con la promoción del autocumplimiento de la normativa laboral por parte de las empresas.

Finalmente, promover los niveles de participación de las mujeres en las cuestiones laborales, de manera que puedan ser, cada vez más, forjadoras de su propio destino, sin discriminación, sin acoso, en su ejercicio pleno de la libertad y la ciudadanía.

Referencias bibliográficas

- ARANGUREN, Williams (2011). La Inspección del Trabajo en Venezuela. Universidad de Carabobo. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Valencia. Venezuela.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (2012). Indicadores globales de la fuerza de trabajo, por sexo. Consulta en línea en la página web www.ine.gov.ve, realizada en fecha 04/03/2012.
- MARTINEZ, Ángel (2010). Determinantes de la participación laboral femenina en Venezuela: aplicación de un modelo Probit para el año 2005. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Caracas. UCV. CEM. Vol. 15. Nº 35
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO –OIT- (1947). Convenio 81 sobre la inspección del trabajo, 1947. (Documento en línea). Ginebra. Disponible en <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp1.htm>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO –OIT- (2006). Estrategias y prácticas en materia de inspección del trabajo. Comisión de Empleo y Política Social de la 95ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Nov. 2006. (Documento en línea). Ginebra. Disponible en <http://www.ilo.org>

Mujeres en el Mundo:
Sexualidad, Violencia, Ciudadanía, Historia, Migración y Trabajo

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2012.

markmedia®

Markmedia Group, C.A.
Tlf. (0241) 514-8238
(0412) 492-8413
markmedia@cantv.net

Valencia, Estado Carabobo
Venezuela

Esta publicación es el resultado de reuniones, intercambios y simposios del Grupo de Trabajo de Género del Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL) coordinado por la Dra. Marta Raquel Zabaleta, Universidad de Middlesex, Londres, el Grupo de Estudios Latinoamericanos (GEL) coordinado por la Dra. Yamile Delgado de Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela y el Laboratorio de Investigaciones en Estudios del Trabajo (LAINET) coordinado por el Dr. Rolando Smith, Universidad de Carabobo, Venezuela



Universidad de Carabobo



FACES



Relaciones Industriales



ISBN 978-980-12-6130-8



9 789801 261308